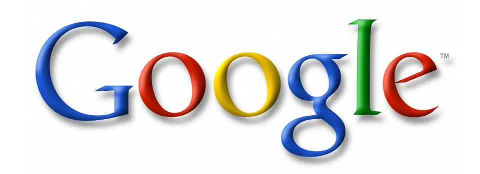
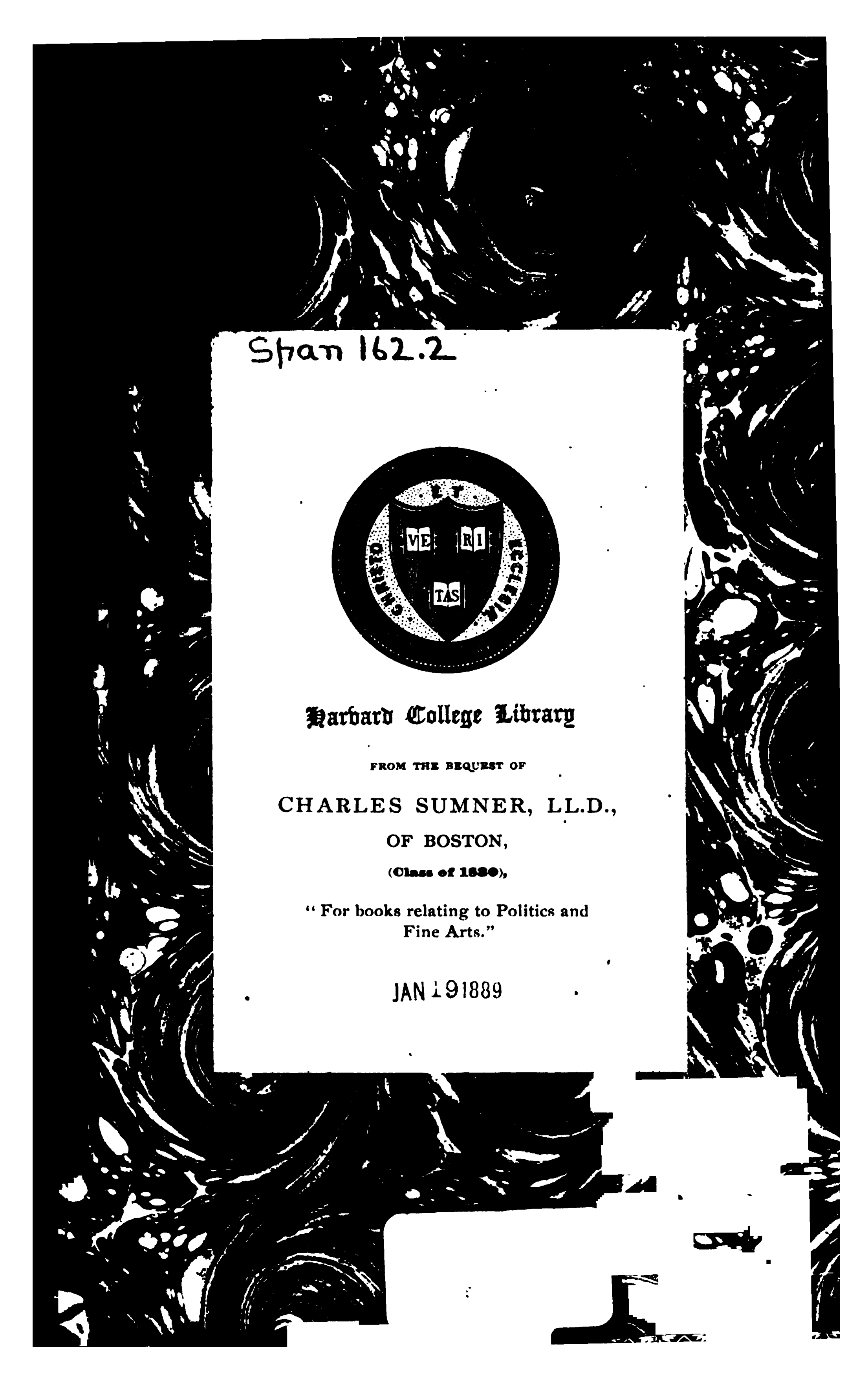



VE
RI
TAS
CHRISTO ET ECCLESIAE



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA,

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

POR DON MODESTO LAFUENTE.

TOMO VI.

MADRID.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE MELLADO,
calle de Santa Teresa núm. 8.
MDCCCLI.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO III.

CAPITULO I.

ALFONSO X. (el Sabio) EN CASTILLA:

JAIME I. (el Conquistador) EN ARAGON.

De 1252 á 1276.

Primer período del reinado de don Alfonso el Sabio.—Renueva la alianza de su padre con el rey Ben Alhamar de Granada. Sabio gobierno del emir granadino: prosperidad de su estado.—Conquistas de Alfonso de Castilla.—Cede el Algarbe á Portugal.—Su proyectada espedicion á Africa.—Empresas frustradas sobre Navarra y Gascuña.—Defeccion de su hermano don Enrique y del señor de Vizcaya.—Es elegido emperador de Alemania. Contrariedades que esperimenta para la posesion de la corona imperial. Niéganle su confirmacion los pontífices.—Consume los tesoros de su reino en reclamaciones inútiles. Su entrevista con el papa. Exito desgraciado de estas negociaciones.—Rebelion de los moros valencianos: término que tuvo.—Situacion de Aragon.—Política de don Jaime dentro y fuera de su reino.—Levantamiento de los moros de Andalucía y Murcia. Guerra entre el rey de Castilla y el de Granada: auxilia don Jaime á su yerno

don Alfonso: tratado de Alcalá de Ben Zaide.—Enlaza la casa de Aragon con la de Sicilia.—Célebres bodas del infante don Fernando de la Cerda con la hija de San Luis rey de Francia.—Don Jaime el Conquistador emprende una espedicion á la Tierra Santa: su resultado.—Rebelion de nobles en Castilla: el infante don Felipe: pásanse los sublevados al rey moro de Granada: sus pretensiones: término de esta rebelion: tregua de Sevilla.—Invasion de los Beni-Merines de Africa en Andalucía: muerte de los infantes don Fernando de la Cerda y don Sancho: regresa don Alfonso de su entrevista con el papa: tregua de dos años con los moros africanos y andaluces.—Turbulencias en Aragon y discordias entre el rey, sus hijos y los ricos-hombres.—Va don Jaime al concilio general de Lyon, y vuelve desabrido con el papa.—Muerte de don Enrique de Navarra: alteraciones en este reino: pasa la corona á la casa real de Francia.—Nueva sublevacion de moros en Valencia.—Muerte y testamento de don Jaime I. el Conquistador.

Ningun príncipe español desde el octavo hasta el decimotercio siglo habia recogido tan rica herencia como la que legó á su muerte San Fernando á su hijo primogénito Alfonso, que al dia siguiente del fallecimiento de su ilustre padre, y á la edad ya madura de 31 años (1.° de junio, 1252), ciñó una corona y empuñó un cetro á que estaban sometidos los dilatados territorios de Asturias, Galicia, Leon, Castilla, Murcia y la mayor parte de Andalucía. Veremos si el reinado de Alfonso X. correspondió á las esperanzas que hacía concebir la grandeza de los estados que heredaba, la educacion que habia recibido, el ejemplo que habia tenido á la vista, el papel importante que ya como príncipe habia desempeñado, y el talen-

to y la ilustracion que le valieron el sobrenombre de *Sabio* con que el mundo y la historia le conocen.

Tan luego como Ben Alhamar de Granada supo la muerte de su aliado y amigo Fernando de Castilla, envió á su hijo Alfonso cien principales moros vestidos de luto para que asistiesen á los funerales del difunto monarca, como lo verificaron, llevando en sus manos antorchas ó cirios encendidos. Dábale en esto una prueba de su disposicion á mantener con él las mismas relaciones de amistad que con su padre, y á reconocérsele su vasallo. Alfonso por su parte tampoco tuvo reparo en reconocer la alianza y los pactos que con el rey de Granada habia su padre establecido: en lo cual de cierto obraba con mas sinceridad el castellano que el moro, toda vez que éste, como no tardarémos en ver, solo aguardaba oportuna sazon y momento para sacudir el yugo y libertarse del vasallage del cristiano.

Tenia Ben Alhamar eminentes dotes de príncipe, y sabía regir con tino y prudencia un reino. En los años que disfrutó de paz, antes y despues de la muerte de San Fernando, hizo florecer las artes, el comercio y la industria en sus dominios; merced á su proteccion tomó fomento la agricultura, multiplicáronse los productos de la tierra, perfeccionáronse las manufacturas, cultivábase con provecho la minería, y recibieron considerable aumento las rentas del estado; con sabias leyes y con premios y exencio-

nes concedidas al mérito y á la laboriosidad se estimulaban á la aplicacion sus vasallos, las letras tenian en él un protector generoso, erigíanse escuelas, se fundaban colegios, y los maestros y profesores eran anchurosamente remunerados; el desarrollo intelectual marchaba al nivel de la prosperidad material: él mismo visitaba los talleres, inspeccionaba las escuelas y colegios, examinaba el estado de los baños públicos, entraba en los hospitales y se informaba personalmente sobre el esmero ó el descuido con que se asistia á los enfermos: y el mismo que como soberano daba audiencia dos dias á la semana indistintamente á ricos y pobres oyendo las quejas y reclamaciones de todos para fallar en justicia, se mezclaba modestamente entre los obreros y albañiles que trabajaban en la construccion del gran palacio de la Alhambra. Con un príncipe de tan altas prendas, que por otra parte acogia benévolamente á todos los refugiados musulmanes que á millares acudian cada dia á su reino de las ciudades conquistadas por las armas cristianas, el pequeño estado granadino, circunscrito á estrechos límites, pero rebosando de poblacion y gobernado con sabiduría, recordaba el esplendor y traia á la memoria el brillo del antiguo imperio de los califas.

Menos atinado en las cosas de gobierno el nuevo rey de Castilla, disgustó pronto á sus súbditos con la medida que tomó de alterar el valor de la moneda para remediar la escasez de dinero que por efecto de

las largas guerras se hacia sentir. Sucedió lo que en tales casos acontece siempre; subieron de precio las mercancías, y encarecieron, dice su crónica, las cosas á tal punto, que fué menester acudir á otro peor remedio, el de la tasa ó máximum de los valores. El resultado fué el que siempre tales espedientes producen: retrajéronse los mercaderes y vendedores, las plazas y mercados se hallaban vacíos de los mas necesarios artículos, que á medida que escaseaban subian de valor, y afligia al reino una penuria facticia mucho mas insoportable que la del dinero [1]. Fuéle, pues, preciso á Alfonso revocar el edicto de la tasa, y dejar que las cosas se vendiesen libremente y á precios convencionales como antes; pero ya lo inconveniente de las providencias habia producido uno de sus mas perniciosos efectos, el de desautorizar al monarca para con su pueblo y sus vasallos.

La alianza con el rey moro de Granada fuéle útil á Alfonso en la guerra que luego tuvo que emprender contra los sarracenos de Jerez, Arcos, Medina Sidonia y Lebrija. Estas plazas, ó porque no hubiesen quedado bien sujetas á San Fernando, ó porque de nuevo sacudieran la dominacion de Castilla, fueron sucesivamente acometidas y tomadas por Alfonso X., con asistencia y auxilio de Ben Alhamar, que de mala gana le prestaba contra los hombres de su misma fé, pe-

(1) «Todas las gentes se vieron en gran afincamiento.» Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. 5.

ro cuyo disgusto ó repugnancia le convenia por entonces disimular (1254). El gobierno de Arcos se dió al infante don Enrique, hermano del rey, á quien se habia entregado. Todavía tres años despues de esta guerra contaba don Alfonso con la alianza de Ben Alhamar, y sirvióse de ella con fruto para otra conquista que emprendió contra los moros del Algarbe, y principalmente contra la fuerte plaza de Niebla, que era como la cabeza del reino de aquel nombre, donde se mantenian y se habian fortificado los Almohades. Enemigo Ben Alhamar de esta raza, entraba mas en su interés y prestaba con mas gusto su ayuda al castellano para acabar de arrojarla del suelo español, y asi puso á disposicion de Alfonso las tribus de Málaga para el sitio que éste determinó poner sobre Niebla. Estaba la ciudad defendida con muros y torres de piedra bien labrada, y á los ataques de los cristianos respondian los moros con dardos y piedras lanzadas con máquinas, y con *tiros de trueno con fuego*, al decir de la crónica árabe [1]. Tal resistencia hizo durar el sitio mas de nueve meses, al cabo de los cuales, tan faltos los sitiados de mantenimientos como de esperanza de socorro, solicitó el walí de la ciudad (á quien nuestros cronistas nombran Aben Mafod, y los árabes Ebn

(1) Conde, parte IV. cap. 7.— Si estas palabras no están adulteradas ó mal traducidas, tendriamos ya en estos *tiros de trueno con fuego* el uso y empleo de la pólvora por los sarracenos de España á mediados del siglo XIII. No conocemos la historia de donde lo haya sacado el académico español.

Obeid) hablar con el rey Alfonso, y quedó concertada la entrega de la ciudad, asi como la rendicion de otras varias villas del Algarbe (1257), dando en recompensa el soberano de Castilla al walí de los Almohades la posesion de grandes dominios, entre ellos la Algaba de Sevilla, la huerta del rey con sus torres, y el diezmo del aceite de su alxarafe que producia una cuantiosa renta (1).

Hemos anticipado estos sucesos para mostrar lo que duró y lo que sirvió á Alfonso su alianza y amistad con el rey de Granada. Pero antes, y muy en los principios de su reinado, habia querido el nuevo soberano de Castilla realizar el pensamiento de su padre de llevar la guerra al Africa, á cuyo efecto hizo construir una suntuosa Atarazana en Sevilla para la fabricacion de bageles, y obtuvo un breve de aprobacion del papa Inocencio IV. aplaudiendo la empresa y exhortando á los clérigos á que le acompañasen en ella y le sirviesen. De la ejecucion de este designio le distrajo por entonces la reclamacion que con las armas hizo al rey Alfonso III. de Portugal (1252) de las plazas del Algarbe, de que decia haberle hecho donacion su hermano Sancho II., llamado Capelo, en agradecimiento de haberle ayudado el de Castilla, siendo príncipe, cuando intentó recobrar sus estados de que le tenia desposeido el infante don Alfonso,

(1) Conde, ibid.—Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. 6.

conde de Bolonia, su hermano. Entablada con energía la reclamacion, y seguidas las negociaciones, convínose el de Portugal en hacer al castellano la entrega del Algarbe (1253), ajustándose ademas el matrimonio del monarca portugués con una hija bastarda del de Castilla llamada Beatriz, habida en doña Mayor Guillen de Guzman : enlace que movió grave escándalo, asi por el orígen bastardo de la princesa, como por estar á la sazon legítimamente casado el de Portugal con Matilde condesa de Bolonia [1]. Reina ya de Portugal doña Beatriz, y habido de su matrimonio el infante don Dionisio, acordaron ambos esposos solicitar de su padre y suegro el de Castilla les cediese en feudo los lugares del Algarbe que tenia ya ganados y los que le faltaba conquistar, para ellos, sus hijos y sucesores. Alfonso X., que amaba en estremo á su hija, no le negó la merced que pedia y les hizo donacion á ellos y á sus descendientes del dominio y jurisdiccion del Algarbe, con sola la obligacion de que

(1) Este fué uno de los muchos matrimonios de los reyes cristianos de la edad media que produjeron disturbios en lo político y escándalos en lo moral. Declarado legítimo por el papa á instancia de la condesa Matilde su matrimonio con Alfonso de Portugal, y notificado éste para que se apartase de Beatriz; como se negasen los dos á obedecer el mandamiento pontificio, fueron excomulgados y puesto entredicho en cualquier lugar en que se hallasen. En tal estado permanecieron, hasta que muerta la condesa (1262), suplicaron los prelados de Portugal al papa Urbano IV. se condoliese de la miserable situacion de aquel reino, y que se dignase dispensar los impedimentos y nulidades del segundo matrimonio, confirmándole y declarando legítimos los hijos que de él habian nacido y naciesen, absolviendo de la excomunion y entredicho asi á los principes como á los vasallos.—Duarte Nuñez, Brandaon, Faria y Sousa, en las Historias de Portugal. Hercul. id. tomo III.

le hubiesen de servir con cincuenta hombres de á caballo cuando les requiriese; obligacion y feudo de que, como veremos, los relevó tambien despues [1].

Terminado este negocio, volvió otra vez Alfonso X. á preparar su proyectada espedicion á Africa, para la cual hacia construir naves, no solo en las Atarazanas de Sevilla, sino tambien en las costas de Vizcaya. El pontífice Inocencio, á quien se conoce halagaba esta empresa, espedia nuevos breves destinando á este objeto una parte de los diezmos y rentas eclesiásticas, y mandando á los frailes dominicos y franciscanos que predicasen la guerra santa, y escitasen á la juventud española á tomar la cruz. Mas otro suceso vino tambien esta vez á contrariar este designio. El rey Teobaldo I. de Navarra habia muerto, (julio, 1253), dejando de su tercera esposa doña Margarita, dos hijos varones, Teobaldo y Enrique, el mayor de quince años, bajo la tutela de su madre [2]. Temiendo la reina

(1) Duarte Nuñez de Leon.—Brandaon, Mon. Lusit.—Faria y Sousa, Europ. Portug.—Hercul. Hist. de Port. tomo. III y notas 3.ª y 4.ª.—Mondejar trata estensamente este punto en sus *Mem. Histor.* de don Alfonso el Sabio, libro II. cap. 9 al 18, y en las Observaciones.

(2) El rey Teobaldo I. de Navarra, llamado el *Trovador*, por su aficion á la poesía provenzal y á la gaya ciencia, y célebre por su poética pasion á la reina doña Blanca de Castilla, muger de Luis VIII. de Francia y madre de San Luis, se habia unido en 1239 á la cruzada que partió de Francia para rescatar el Santo Sepulcro, de cuya espedicion fué nombrado gefe. Aquella empresa se malogró por las disensiones de los cruzados, que se volvieron á Francia en 1240. Despues Teobaldo tuvo varias diferencias con el obispo de Pamplona, que apoyado por la Santa Sede, le excomulgó á él y á su reino. El rey hubo de ceder, y se le alzó el anatema para cuando diese satisfaccion al prelado ofendido; pero el monarca, no satisfecho con esto, hizo un viage á Roma para obtener la absolucion del Santo Padre.

viuda que Alfonso de Castilla renovára las antiguas pretensiones de los monarcas castellanos sobre Navarra, acogióse al amparo de Jaime de Aragon, el cual acudió presurosamente á Tudela, donde hizo confederacion con la reina Margarita prometiendo ayudar á su hijo y protegerle *contra todos los hombres del mundo*, ser amigo de sus amigos, y enemigo de sus enemigos, no hacer paz ni tregua con nadie sin la voluntad de la reina, y dar á su hija Constanza por esposa al rey Teobaldo, ó si éste muriese, á su hermano Enrique, ofreciendo que nunca casaría ninguna de sus hijas con los infantes de Castilla hermanos del rey don Alfonso, á pesar de ser ya su yerno. La reina de Navarra por su parte y á nombre de su hijo prometió tambien ayudar al rey de Aragon contra todos los hombres del mundo, esceptuando al rey de Francia y al emperador de Alemania, y que no daría nunca ninguno de sus hijos en matrimonio á hermanas ó hijas del rey Alfonso de Castilla, sin consentimiento del aragonés, cuyo pacto juraron los prelados y ricos-hombres de Aragon y Navarra que se hallaban presentes, y habia de ratificar el romano pontífice (1).

Bien habia hecho la reina de Navarra en prevenirse y fortalecerse con la alianza de don Jaime de Aragon, porque Alfonso de Castilla no tardó en ponerse con sus gentes sobre las fronteras navarras con

(1) Zurita, Anal., lib. III. capítulo 48.—Moret. Anal. de Nav. tomo III., lib. 21.—Mondejar, Memor. lib. II., c. 21.

ánimo al parecer de apoderarse del reino y de los príncipes. Fiel á su promesa el Conquistador, acudió á defender al navarro, y una batalla entre el suegro y el yerno y entre aragoneses y castellanos amenazaba como inevitable. Pero algunos prelados y ricos-hombres interpusieron su mediacion entre ellos, y lograron hacerlos venir á partido y que se ajustára una tregua (1254), quedando de este modo por entonces seguro el jóven rey de Navarra, que á los quince años comenzó á gobernar el reino con el nombre de Teobaldo II. [1].

(1) Mariana, Zurita y otros autores, fiados en la antigua crónica de don Alfonso el Sabio (que en verdad no nos parece la mejor fuente histórica), hablan de otra causa anterior que desavino á los reyes de Aragon y de Castilla. Dicen que disgustado Alfonso X. de que su esposa doña Violante en seis años de matrimonio no le hubiese dado sucesion (cuya esterilidad debia consistir en la reina, puesto que el rey tenia ya hijos bastardos), determinó divorciarse de ella, y pidió al rey Haquino de Noruega le diese por esposa su hija Cristina; que éste se la otorgó, y la princesa vino á España: mas cuando llegó á Castilla, habia dado ya la reina doña Violante síntomas ciertos de próxima maternidad. Comprometido era el caso para el rey don Alfonso, que cesando el motivo de repudiar á su esposa queria volverse á ella: el no hacerlo era acabar de enojar al rey de Aragon su suegro, que lo estaba ya bastante, y haciéndolo desairaba de una manera bochornosa al rey de Noruega y á la princesa su hija. Alfonso halló medio, dicen, de salir del paso, casando á la princesa estrangera su prometida, con su hermano don Felipe, abad de Valladolid y arzobispo electo de Sevilla, que la aceptó sin inconveniente, y renunciando la clerecía se casó con ella, quedando todos contentos, menos la novia que murió al poco tiempo de melancolía, pensando en que era solo princesa habiendo venido á ser reina de España.

El ilustrado marqués de Mondejar, en sus *Observaciones á la Crónica antigua de don Alfonso el Sabio*, hace ver de un modo convincente la falsedad de este caso, tal como la Crónica y los historiadores que la han seguido lo cuentan. Es cierto que la princesa Cristina de Noruega casó con el infante don Felipe de Castilla, el cual renunció para ello al sacerdocio y al episcopado para que habia sido electo; pero ni esto se realizó en la manera y tiempo que aquellos autores han dicho, sino algunos

No mostraba en verdad el sucesor de San Fernando, en Castilla, ser hombre de mucho teson para proseguir las empresas, asi las que acometia por propia voluntad como las que la suerte le deparaba y se le venian á la mano. En el número de estas últimas podemos contar la recuperacion de Gascuña. Mal contentos los gascones con el dominio y gobierno de los ingleses, y acordándose de que aquel ducado habia pertenecido á Castilla como traido en dote por la princesa Leonor de Inglaterra, hija de Enrique II., cuando vino á casarse con Alfonso VIII. de Castilla llamado el Noble, acordaron ponerse bajo el señorío del hijo de San Fernando, cuyo ofrecimiento vino á hacerle á nombre de aquellos naturales el mas poderoso príncipe de aquel estado Gaston, conde de Bigorra y vizconde de Bearne. Dióle, sí, Alfonso X. socorro con que pudiera hacer la guerra á los ingleses y sacudir su yugo, y la guerra se comenzó con gran furia, declarándose por don Alfonso la mayor parte de Gascuña. Mas como el rey de Inglaterra, Enrique III., por el temor de perder aquel rico ducado solicitase la amistad del de Castilla, enviándole para ello embaja-

años mas adelante, ni la princesa fué buscada por el rey Alfonso para esposa suya, ni vinó en 1254 por el motivo que alegan, puesto que en 1253 habia dado ya á luz la reina doña Violante á la infanta Berenguela, prueba bien patente de fecundidad, de que tantas otras dió despues.—Pueden verse las razones y los documentos auténticos en que se apoya esta rectificacion, en dichas *Observaciones*, en Florez, Reinas Católicas, tom. II., y en Sabau, Ilustraciones á Mariana.

da solemne y rogándole cesase en sus hostilidades, pidiéndole al propio tiempo la mano de su hermana Leonor para el príncipe Eduardo, hijo primogénito de Enrique y heredero del trono de la Gran Bretaña, á quien su padre cedia la Gascuña, el castellano con admirable docilidad y condescendencia accedió á todo, hizo confederacion y amistad con el rey de Inglaterra, aceptó el matrimonio del príncipe Eduardo con la infanta doña Leonor que se celebró en Castilla con toda solemnidad (1254), y lo que es mas, renunció en el príncipe Eduardo y en sus herederos y sucesores todo el derecho que tenia ó pudiera tener á los dominios de Gascuña, ofreciendo entregar al mismo príncipe todos los instrumentos que sobre esto tuviese de los soberanos sus predecesores: renuncia estraña, y perjudicial á los derechos de la corona de Castilla, de que dudariamos, sino no nos certificáran de ella los documentos. [1].

Fuese la conducta del rey propia para escitar el descontento de sus vasallos, fuese objeto de la indocilidad de algunos de estos y de su tendencia á la insubordinacion, comenzó Alfonso X. á esperimen-

(1) El instrumento de esta cesion, de que no hacen mérito nuestros historiadores (que ni siquiera hablan de este suceso), le produjo el arzobispo Pedro de Marca, segun se conserva en el archivo de Burdeos, metrópoli de la Gascuña, y le ha reproducido el marqués de Mondejar en sus Memorias. Está fechado en Burgos á 1.° de noviembre de 1254, y le firman don Alfonso, señor de Molina, hermano del rey, y los infantes don Enrique, don Fadrique, don Manuel, don Fernando, don Felipe, electo arzobispo de Sevilla, don Sancho, electo de Toledo, y el arzobispo de Compostela.

tar defecciones y aun rebeldías de parte de sus mas principales súbditos: defecciones y rebeldías que mas adelante habian de llenar de amargura el corazon y la vida del monarca y de agitaciones y disturbios la monarquía. Abrió el primero este fatal camino don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que por desavenencias con el rey fué á ofrecerse al servicio de don Jaime de Aragon. Siguió algun tiempo despues por la misma senda don Lope Diaz su hijo, con muchos caballeros vizcainos; y lo que fué peor, pasó tambien á confederarse con el aragonés en contra del de Castilla, el infante don Enrique, hermano de don Alfonso, el mismo á quien éste habia encomendado los gobiernos de Arcos y Lebrija que el infante de su órden habia conquistado de los moros. Don Jaime de Aragon, receloso siempre del castellano y temiendo á cada paso un rompimiento despues de la mal segura tregua de Navarra, acogia gustoso aquellos personages, dábales caballerías, heredamientos y señoríos, y pactaba con ellos alianzas contra el de Castilla, á pesar de ser el marido de su hija, ofreciendo defenderlos y no abandonarlos hasta que se concordasen á satisfaccion del infante y del señor de Vizcaya las diferencias que traian con su soberano.

Alfonso por su parte ni abandonaba ni cumplia su propósito constante de pasar á Africa á guerrear en su propio suelo contra los enemigos de la fé. Un nuevo breve apostólico que impetró del papa Alejandro IV.,

sucesor de Inocencio IV., concediendo indulgencias y otras gracias espirituales á los que tomáran parte en aquella espedicion (1255), quedó tan sin efecto como las cartas pontificias anteriores. Inútil le fué tambien á Alfonso el patrocinio del pontífice Alejandro en la reclamacion que le hizo para que se declarára al príncipe Conradino inhábil para poseer el ducado de Suabia, en atencion á estar en guerra con la iglesia su tio y su tutor Manfredo, y que se diese aquel ducado al rey de Castilla en razon al derecho que á él tenia por su madre doña Beatriz, hija mayor del emperador Felipe que le habia poseido. Las instancias y esfuerzos del papa no alcanzaron á hacer valer la pretension del monarca de Castilla, y el décimo Alfonso iba teniendo la fatalidad de no ver realizados, por diversas causas y contrariedades, tantos proyectos como abrigaba y tan diferentes aspiraciones como en una parte y otra intentaba realizar. (1).

Mostrábale, no obstante, muchas veces risueño rostro la fortuna. Con alegría suya y de todos sus pueblos comenzó el año quinto de su reinado (1256), por el feliz nacimiento del primer hijo varon, el infante don Fernando (llamado de la Cerda, por un largo cabello con que nació en el pecho.) A tan justo motivo de regocijo, agregóse el haber desaparecido

(1) Zurita, An. lib. III., c. 51 y 52.—Carta de Alejandro IV. en Nápoles, á 2 de las nonas de febrero, año 1.° de su pontificado—Raynald, año 1255.—Mondejar, Memor. cap. 31, 32 y 36.

los recelos de rompimiento y de guerra que amenazaban con don Jaime de Aragon, en unas vistas que los dos monarcas celebraron en Soria, y en que se renovaron las alianzas y las amistades que los reyes sus antecesores habian tenido entre sí. Por otra parte, como en este tiempo hubiese vacado el trono imperial de Alemania por muerte del emperador Guillermo, conde de Holanda, en guerra con los frisones, la república de Pisa, teniendo presente el derecho de Alfonso de Castilla al ducado de Suabia, en cuya ilustre familia se habia conservado por espacio de un siglo la corona del imperio, determinó aclamarle emperador, enviando el acta de reconocimiento á Castilla por medio del embajador Bandino Lanza, á quien fué encomendada tan honrosa mision [1]. Hallábase todavía el rey en Soria cuando llegó el embajador pisano,

(1) Es notable este documento asi por su contenido, como por la idea que da de la gran reputacion que por aquellas tierras gozaba el monarca de Castilla. Publicóle Fernando Ughel del archivo de Florencia, á donde se trasladó el de Pisa. Empieza asi: «En el nombre »del Padre y del Hijo, y del Es»píritu Santo. Amen. Porque el Co»mun de Pisa, toda Italia, y casi »todo el mundo os reconoce á vos »el escelentísimo, invictísimo y »triunfante señor Alfonso, por la »gracia de Dios rey de Castilla, de »Toledo, de Leon, de Galicia, de »Sevilla, de Murcia y de Jaen, »por el mas excelso sobre los to»dos los reyes que son ó fueron »nunca en los tiempos dignos de »memoria.... y saben tambien que »amais mas que todos la paz, la »verdad, la misericordia y la jus»ticia: y que sois el mas cristianí»simo y fiel de todos..... y sabien»do que vos habeis nacido de la »sangre de los duques de Suabia, »á cuya casa por privilegio de los »príncipes, y por concesion de los »pontífices de la iglesia romana es »notorio pertenece digna y justa»mente el imperio.... etc.» Sigue el acta de reconocimiento y de homenage hecho por el síndico Bandino Lanza á nombre de la república, con espresion de los que fueron testigos y el testimonio del notario.

el cual le hizo allí homenage y reconocimiento á nombre de su república como rey de romanos y emperador de Alemania (marzo, 1256). Admitió don Alfonso la aclamacion y la investidura, si bien no se creyó autorizado para usar el título, sin duda porque la república de Pisa carecia de derecho electivo para el nombramiento de emperadores de Alemania, y aquello no podia considerarse sino como un acto de oficiosa deferencia y una manifestacion de su buen deseo y voluntad en favor del monarca de Castilla [1].

Mas no tardó en llegarle la nueva de otra eleccion mas legítima y autorizada. Las largas turbaciones que habian agitado el imperio aleman hacian mirar como conveniente al restablecimiento de la paz que la corona vacante por muerte del emperador Guillermo se diese á un príncipe estrangero. Mas dividiéronse los electores, y los unos nombraron en Francfort (enero, 1257) á Ricardo, conde de Cornualles y hermano del rey Enrique III. de Inglaterra, los otros eligieron algunos meses despues á Alfonso X. de Castilla, descendiente de la ilustre dinastía de la casa de Suabia. Los primeros dieron posesion á Ricardo de Inglaterra, llevándole á Aix-la-Chapelle (Aquisgran), poniéndole la corona imperial y sentándole segun costumbre en la célebre silla de Carlo-Magno. Los segundos envia-

(1) Pueden verse los documentos relativos á este acto publicados por Ughel, y copiados por Mondejar en sus Memorias, en los últimos capítulos del lib. II.

ron una embajada solemne á Alfonso de Castilla para participarle su eleccion é instarle á que aceptara la dignidad imperial, que el castellano no pudo dejar de admitir. Los electores de Alfonso de Castilla daban por ilegal y por nula la de Ricardo de Inglaterra, así por haberse hecho en dia no señalado para ello, como por la inhabilidad de alguno de los electores y ser de todos modos el menor número [1], y principalmente por haber sido una eleccion arrancada por el soborno. En efecto, uno de los cuatro electores, el arzobispo de Maguncia, que se hallaba preso por el duque de Brunswich, habia sido rescatado de la prision por Ricardo á precio de ocho mil marcos de plata y á condicion de que le diera su voto. Pero Ricardo tenia en su favor el haber sido coronado y presentado por sus partidarios en varias ciudades de Alemania, entre cuyos príncipes iba derramando á manos llenas el oro. Esto empeñó á Alfonso de Castilla, que fundaba su derecho en la legalidad de su eleccion y en las nulidades de la de su contrario, en una porfiada competencia y en una série de reclamaciones que duraron por espacio de diez y ocho años y que costaron á Castilla caudales inmensos para no recoger fruto alguno de tantos sacrificios.

Uno y otro elegido, Ricardo y Alfonso, procura-

(1) Los electores de Ricardo habian sido los arzobispos de Maguncia y de Colonia, y el duque de Baviera, conde palatino: los de Alfonso fueron el arzobispo de Tréveris, el duque de Sajonia, el marqués de Brandebourg y el rey de Bohemia.

ban ganar á fuerza de oro y atraer á su partido á los príncipes alemanes. Muchos fueron los que se pronunciaron en favor del castellano, el cual, por punto general, señalaba á cada uno de los que se le adherian una renta anual de diez mil libras tornesas. Contaba Alfonso ademas con el apoyo del rey San Luis de Francia, que entre otras razones tenia la de temer el escesivo engrandecimiento y poder de su vecino y rival el de Inglaterra, una vez que su hermano se viese tranquilo poseedor del vasto imperio aleman. El inglés por su parte dióse tal prisa á espender la opulencia con que se habia presentado, que no tardó en ver apurado su caudal, á que se siguió la tibieza y el desvío de los que parecian sus mas decididos parciales, teniendo que volverse á su pais, y «pereciendo su memoria, dice un fragmento histórico aleman, luego que dejó de oirse el sonido de su dinero.» Pero ni dejó de volver á Alemania, ni renunció á su derecho. Faltábale á Alfonso, ademas de la posesion, la confirmacion pontificia, que en vano solicitó de los diferentes papas que en aquel tiempo se sucedieron, gastando en gestiones inútiles en Italia y en Roma lo que no habia acabado de consumir en Alemania. El pontífice Alejandro IV., negóse á dar su aprobacion al título de emperador, y aun se manifestó en favor de Ricardo. No sirvió al de Castilla entablar su demanda ante Urbano IV. por medio de embajadores y agentes respetables y autorizados que al efecto envió

á Roma. El pontífice difirió cuanto pudo sentenciar entre los dos competidores, y murió antes de dar su decision. Clemente IV. lejos de protejer en sus derechos ni de favorecer en sus reclamaciones al monarca castellano, intentó que se retirasen ambos electos, y solicitó, con especialidad de Alfonso, que desistiese de sus pretensiones al trono imperial.

Esta insistencia de los pontífices en esquivar su aprobacion, y aun negarla esplícitamente como luego veremos, á la eleccion de Alfonso de Castilla para emperador de Alemania y rey de romanos, no puede esplicarse sino por la circunstancia de pertenecer Alfonso á la estirpe ducal de Suabia, cuya dinastía, principalmente desde que obtuvo el imperio Federico Barbaroja, habia sido enemiga de Roma y estado casi siempre en guerra con la iglesia; y si tal vez aquellos papas no temian que el castellano hubiese de seguir la conducta de los emperadores de su familia, aparentábanlo por lo menos en odio á aquella casa, y tampoco querian descontentar al rey de Inglaterra con la esclusion de su hermano. Asi, sin definir entre los dos contendientes, limitábanse, cuando nombraban al uno y al otro, á añadir: *electo emperador*. Al fin murió Ricardo asesinado en Inglaterra en 1271, despues de haber sacrificado sus tesoros y su quietud á una grandeza quimérica, y parecia que faltando á Alfonso su competidor deberian haber desaparecido todos los obstáculos y contrariedades que á su coronacion se

oponian. Lejos de eso, suscitáronsele otras nuevas y mas graves. Cuando los embajadores que el rey envió por segunda vez llegaron á Roma, hallaron la silla pontificia vacante por muerte de Clemente IV., y esperaron á la eleccion de nuevo pontífice [1]. Entablada por los enviados de Alfonso la demanda ante Gregorio X, que fué el que ocupó la cátedra de San Pedro, este papa no solo la desestimó como sus antecesores, sino que, mas hostil que ninguno al rey de Castilla, la desechó abiertamente y con desden (1272), y aun influyó eficazmente para que se reunieran los electores del imperio y procedieran á nombrar nuevo emperador, sin tener en cuenta para nada las pretensiones de Alfonso, y como si de hecho y de derecho el trono imperial se hallára vacante.

No habia sido, en verdad, la conducta débil, irresoluta y floja del rey de Castilla propia para conservar la adhesion de los príncipes alemanes, aun de aquellos mismos que le habian elegido y aclamado. El estado calamitoso del imperio tampoco consentia ya la prolongacion de aquel interregno fatal. Hé aquí como pinta un historiador de aquella nacion la situacion en que se hallaban los pueblos germanos; «Las leyes

(1) Anduvieron en aquella decision tan discordes los cardenales para la eleccion de papa, que habiendo muerto Clemente IV. en fin de noviembre de 1268, no se nombró gefe de la iglesia hasta setiembre de 1271, y para esto fué menester que se resolvieran á encerrarse en el palacio de Viterbo, con propósito de no salir de allí hasta haber elegido pontífice, de cuyo acuerdo tuvo orígen la reclusion del cónclave, que desde entonces se ha observado invariablemente.—Hist. gen. de la Iglesia.—Id. de los Roman. Ponti.

eran impotentes; cada señor se habia convertido en el primer tirano de sus súbditos; confederados y armados los señores unos contra otros, se destrozaban entre sí por odio y por ambicion: un pais cubierto de castillos habitados por nobles que robaban y asesinaban á los pasageros; una guarida de bandidos siempre dispuestos á destruirse: tal era la situacion de la Alemania [1].» La necesidad del remedio era urgente, y acordes en esto todos los príncipes, eligieron unánimemente á Rodulfo de Habsburg (en Francfort, setiembre de 1273), á escepcion de Ottokar, rey de Bohemia, que continuó defendiendo la legitimidad de Alfonso de Castilla. En vano este monarca intentó todavía hacer reconocer sus derechos al trono imperial por medio de cartas y embajadores que envió al concilio general de Lyon que el papa Gregorio X. celebró en 1274. Su reclamacion fué como antes desatendida; y aprobada por el contrario la eleccion de Rodulfo, dióle el pontífice el título de rey de romanos, mandando á los príncipes, electores, landsgraves, ciudades y villas del imperio, que como á legítimo rey de romanos le acatasen y reconociesen [2].

En Italia era donde conservaba el castellano mas adictos y parciales, y principalmente en Génova y

(1) Luden, Hist. de Alemania, continuada hasta nuestros dias por Sevagner, segun Schmidt, Pfelel, Schiller, etc.

(2) Este Rodulfo de Habsburg fué el gefe de una dinastía que dió multitud de emperadores á Alemania, y á la cual pertenece la familia que hoy reina en Austria.

Lombardía, de donde fué despachada al rey una embajada pidiéndole les enviase socorro para mantener allí su partido, que el rey de Nápoles, Cárlos de Anjou, trataba de destruir con las armas. Con tal motivo celebró Alfonso córtes en Burgos (1274), con objeto de pedir á sus pueblos le suministrasen medios y recursos para facilitar á los italianos el auxilio que solicitaban. Trescientos ginetes y novecientos infantes fué toda la gente que de Castilla se embarcó para Génova, pero que unida á los genoveses y lombardos con el marqués de Monferrato y los de Pavía, pusieron en cuidado al papa, el cual exhortó á Rodulfo á que acudiese apresuradamente con sus tropas á apagar la sedicion, y fulminó anatema contra el marqués de Monferrato y los partidarios del rey de Castilla. Este por su parte habia solicitado con empeño tener una entrevista con el papa, con la esperanza, bien ilusoria á fé, de que haciendo oir sus razones y demostrando su justicia, habia de persuadir al pontífice á que revocase la eleccion de Rodulfo. Muchas veces el monarca castellano, durante estas contiendas, habia proyectado pasar con ejército á Italia y Alemania á sostener con las armas sus derechos, y siempre se lo habian impedido las turbaciones interiores de su reino de que daremos luego cuenta; y cuesta trabajo concebir cómo un príncipe de tan reconocida ilustracion como Alfonso pudo imaginarse que no habiendo empleado el vigor y la fuerza en el espa-

cio de diez y siete años y en las ocasiones mas oportunas para el logro de su objeto, habia de alcanzarle con la persuasion cuando le faltaban sus antiguos amigos y defensores, y cuando la cuestion se habia fallado en contra suya y recibido una sancion legal. Mas ni esta tan obvia reflexion, ni los consejos y razones que á su paso por Tarragona le espuso su suegro don Jaime de Aragon para disuadirle de tal intento, bastaron á apartar á Alfonso de su propósito, y partiendo de Tarragona pasó á Belcaire (Languedoc), á donde concurrió el pontífice Gregorio X. para tener las vistas que tanto el de Castilla deseaba (1275).

El resultado de tan malhadado é imprudente paso fué el que debia esperarse de la desafeccion que siempre habia manifestado el papa á Alfonso de Castilla, y del interes que desde el principio habia mostrado en favor de Rodulfo de Habsburg. Despues de largas sesiones no solamente desechó el gefe de la iglesia la demanda y porfia del castellano relativa al imperio, sino que limitándose ya nuestro monarca á que se le declarase legítimo heredero por lo menos del ducado de Suabia que le pertenecia y de que Rodulfo se habia tambien apoderado, y á que se diese á la jóven reina de Navarra por esposa á uno de sus nietos (que era una de las cuestiones que traia con el rey de Francia), nególe el pontífice una y otra demanda tan abiertamente como la primera, con cuya triple repulsa volvióse el rey á Castilla con toda la

desazon y con todo el enojo que era natural le inspirase el éxito de su tan apetecida conferencia [1]. Todavía despues de su regreso á España, continuó Alfonso titulándose *Electo rey de romanos*, usando el sello y las armas imperiales, y escribiendo á los príncipes de Italia y Alemania que se mantenian en su devocion, como quien no renunciaba á sus derechos, hasta que noticioso de ello el pontífice mandó al arzobipo de Sevilla que en virtud de santa obediencia intimára á Alfonso desistiese de sus pretensiones y de titularse rey de romanos, ó en otro caso le conminára con las censuras espirituales, ofreciéndole en cambio la décima de las rentas eclesiásticas de sus reinos para que continuase la guerra contra los moros [2]. Esto fué lo que obligó al rey á dejar de intitularse rey de romanos desde fines de 1275. Tal y tan desgraciado remate tuvo la eleccion de Alfonso X. de Castilla para el imperio de Alemania, que tantos disgustos costó al monarca y tantos tesoros á su reino, gastados en inútiles reclamaciones, que de otra manera hechas y con mas energía sostenidas, hubieran podido tal vez hacer

(1) «Bufaba de corage», dice el P. Mariana, lib. XIII., c. 22.

(2) «Este orígen tiene (dice el autor de las Memorias de don Alfonso) el derecho de las *tercias reales* que gozan desde entonces nuestros príncipes, pues aunque al principio fué temporal, se perpetuó despues por nuevas concesiones pontificias, en virtud de las cuales perciben la tercera parte de todos los diezmos que hasta entonces estuvo aplicada á la fábrica y reparo de las iglesias.»—«Este fué el principio (añade Mariana) que los reyes de Castilla tuvieron de aprovecharse de las rentas sagradas de los templos.»

triunfar derechos que nadie puede calificar de infundados é injustos [1].

Durante estas largas negociaciones habian ocurrido sucesos de alta importancia asi en Aragon como en Castilla. Los moros del reino de Valencia se habian rebelado y héchose dueños de varios castillos, bajo la direccion de un gefe nombrado Al Azark, que por medio de una engañosa traza habia intentado apoderarse de la persona de don Jaime de Aragon, el cual felizmente logró burlar la traicion del sarraceno. Con tal motivo, el rey tomó la fuerte determinacion de mandar salir de sus estados á todos los musulmanes, reemplazándolos con poblacion cristiana. Los prelados y el pueblo favorecian é impulsaban esta rigorosa y violenta medida : desaprobábanla y la resistian los ricos-hombres y caballeros, por ser en menoscabo y disminucion de las rentas de sus señoríos que les pagaban bien los moros; el que mas descontento mostró, por el particular interés que en ello tenia, fué el infante don Pedro de Portugal, pero el rey supo acallar sus quejas dándole una buena suma de dinero. El proyecto de espulsion se llevó adelante, y colocados los moros en la triste alternativa ó de abandonar su

(1) Los pormenores de las negociaciones que en este asunto se siguieron, se hallan estensamente referidos en las Memorias históricas de don Alfonso el Sabio por el marqués de Mondejar, que dedicó á esta materia los 32 capítulos de su libro III., y en que ha recogido todo lo que Oderico Raynald y los historiadores italianos y alemanes han escrito sobre este importante episodio del reinado de Alfonso X. de Castilla.

patria ó de resistir con la fuerza, hasta sesenta mil de entre ellos tomaron este último partido y se alzaron en armas; el mayor número se resignó á dejar el bello suelo que los habia visto nacer. El rey de Aragon, generoso en medio de la crueldad, les permitió llevar consigo toda su riqueza mueble, y cuando algunos le espusieron que de buena gana le dejarian la mitad de sus haberes con tal que les diera seguro para la otra mitad hasta la frontera, don Jaime les respondió que por nada del mundo haria semejante cosa, que harto era para ellos perder sus moradas y sus haciendas; que le dolia mucho de ello, y que podian ir con la confianza y seguridad, que bajo su palabra les daba, de que no serian ni molestados ni despojados en el camino, y cumpliéndolo asi los hizo escoltar hasta Villena. Fueron tantos los que salieron, dice el mismo rey en su historia, que ocupaban cinco leguas de camino desde las primeras hasta las postreras cuadrillas, y desde la batalla de Ubeda no se habia visto tanta morisma junta. Mas como se hallase en Villena don Fadrique, hermano del rey de Castilla, que la tenia por este monarca, condújose con menos piedad que don Jaime con aquellos deventurados, y exigióles por via de pasage un besante por cabeza, de cuyas monedas reunió hasta cien mil. Los moros espulsados se diseminaron entre los estados del de Castilla y del de Granada [1].

(1) Comentarios del rey don Jaime, cap. 238.—Zurita, Anal., lib. III., cap, 50.

Los que quedaron hicieron por espacio de tres años una guerra sangrienta y una resistencia desesperada. Capitaneábalos el africano Al Azark: y al decir de los historiadores aragoneses no dejaban los insurrectos musulmanes de mantener inteligencias con el infante don Manuel, hermano de Alfonso de Castilla, y á las cuales no era estraño el mismo monarca. Era, no obstante, demasiado poderoso ya el rey de Aragon para que ellos pudieran prolongar por largo tiempo la lucha. Don Jaime les fué tomando sucesivamente sus castillos, y convencido Al Azark de la inutilidad de sus esfuerzos dióse á partido, consiguiendo todavía que le dejasen salir libremente del reino á condicion de no volver jamás á él. A pesar de la sospecha que parecia tener el de Aragon de alguna connivencia entre el de Castilla y los moros rebeldes de su reino, renovóse entre los dos monarcas la alianza concertada en Soria, á que se añadió la reparacion y enmienda de los daños que mútuamente se hubiesen causado en sus respectivos estados y señoríos (1257).

Pasó despues de esto don Jaime á Montpeller, al intento de establecer tambien paz y alianza con San Luis rey de Francia, y de terminar las diferencias que de antiguo existian entre los reyes de Francia y los de Aragon sobre las posesiones de uno y otro lado de los Pirineos. Los monarcas aragoneses poseian feudos considerables en el mediodía de la Francia, y no les faltaban pretensiones ó derechos que poder re-

sucitar á otros territorios. Los monarcas franceses solian acordarse de la soberanía que en otro tiempo habian tenido en tierras del condado de Barcelona, y convenia quitar ocasiones y pretestos de que quisiera hacerse revivir derechos caducados. Era de mútuo interés evitar para lo sucesivo motivos de diferencias, é hiciéronlo asi, abdicando el de Francia su vano título sobre los condados de Cataluña, y renunciando el de Aragon á varios señoríos del mediodía de la Francia, escepto Montpeller. Y para mayor seguridad de esta alianza se concertó el matrimonio de Isabel, hija segunda de don Jaime de Aragon, con Felipe, hijo primogénito de San Luis (1258), cediendo ademas don Jaime á la reina Margarita de Francia el derecho que tenia al condado de Provenza, antigua posesion de los condes de Cataluña, y de que se habia apoderado Cárlos de Anjou, hermano de San Luis [1].

Con quien menos se avenia don Jaime era con su hijo primogénito Alfonso. Y sin embargo, como todos los ricos-hombres, caballeros y universidades de Aragon se manifestasen unánimemente disgustados y sentidos de la injusticia con que habia desheredado á Alfonso de todo lo de Cataluña, Mallorca y Valencia, asi como de los señoríos de Rosellon, Cerdaña y Montpeller, vióse para aquietarlos en la necesidad de cederle el reino de Valencia uniéndole al de Aragon.

(1) Marca, Marc. Hisp.—Don —Zurita, Anal. III., c. 56. Vaissette, Hist. de Languedoc, III.

Mas como esto lo hiciese de mal grado, y continuase en su estraño y reprensible desamor hácia Alfonso, difícilmente se hubiera evitado el escándalo de un rompimiento formal entre el padre y el hijo, si la muerte inopinada de éste (1260) no hubiera puesto término á un desacuerdo tan lamentable. Pero la discordia no se alejó del seno de la familia, y si grande fué la que hubo entre el padre y su hijo primogénito, no fué menor la que se suscitó entre los dos hermanos don Pedro y don Jaime, descontentos ambos de la particion de reinos que entre ellos se hizo, y de estas disidencias participaba el pueblo, divididos los ricos-hombres y caballeros de Aragon y Cataluña en parcialidades y bandos en favor del uno ó del otro príncipe. Los enconos, las guerras, los insultos, los escesos y los desmanes que se cometian pusieron en tal perturbacion el Estado, que sin fuerza ni autoridad la justicia, el reino se llenó de ladrones y malhechores, al estremo que las villas y ciudades se vieron precisadas á proveer á su seguridad confederándose entre sí y constituyendo una *hermandad* con reglamentos y ordenanzas rigurosas, asi para atender á la propia defensa como para el castigo severo de los criminales. Esta hermandad, á cuyo sostenimiento contribuian todas las ciudades asociadas, mantenia cuerpos escogidos de gente valerosa y ejercitada en la guerra para la persecucion de los bandidos y salteadores, y restableció en gran parte el órden y la seguridad en el

reino [1]. El rey don Jaime por su parte creyó tambien remediar la discordia entre sus hijos, haciendo otra nueva particion de reinos, en la cual señaló Aragon, Cataluña y Valencia al infante don Pedro, su predilecto y el mayor de su segundo matrimonio, haciendo para don Jaime otro reino independiente compuesto de las Báleares, del Rosellon, la Cerdaña y Montpeller, sustituyendo un hermano á otro en el caso de no tener hijos varones, lo cual, si no restableció la concordia entre los hermanos, por lo menos la triple corona de Aragon, Cataluña y Valencia ya no se desmembraba, y era un adelanto hácia la unidad.

Por este tiempo, y mientras don Alfonso de Castilla y de Leon proyectaba pasar á Alemania y gastaba los recursos de su reino en gestionar con el papa y con los príncipes alemanes la validez de su eleccion y de sus derechos al trono imperial, una insurreccion general de los moros de Murcia y de Andalucía le puso á pique de perder todas las conquistas de su padre. El rey Ben Alhamar de Granada, que aun aliado de Alfonso no dejaba de prepararse para el dia en que hubiera de romper con sus naturales enemigos los cristianos, recorria y fortificaba sus plazas fronterizas; hallábase reparando los muros de Gibraltar cuando llegaron enviados de los musulma-

(1) Zurita, Anal. III. c. 62, donde puede verse la organizacion que se dió á esta hermandad, y varias de sus ordenanzas, con el órden que se prescribia para juzgar y castigar á los delincuentes.

nes de Jerez, de Arcos, de Medina Sidonia y de Murcia, ofreciendo reconocerle por su gefe y emir si los ayudaba á sacudir la servidumbre en que los cristianos los tenian (1261). Ben Alhamar, despues de consultarlo con su consejo, invitó á los mensageros á que entendiéndose entre sí y con sus hermanos de Niebla y del Algarbe prepararán una sublevacion general para un mismo dia en todos los puntos de Andalucia y de Murcia, prometiéndoles que cuando Alfonso hubiera dividido sus fuerzas para combatirlos no faltaria él con sus granadinos al socorro de sus correligionarios. No fué menester mas para que se alzaran simultáneamente al grito de guerra, y al nombre de Mohammed Ben Alhamar, los sarracenos de Murcia, de Lorca, de Mula, de Arcos, de Lebrija, de todas las poblaciones desde Murcia hasta Jerez. En todas partes eran degollados los cristianos, ó arrojados de las plazas que ocupaban. Larga y heróica fué la resistencia de los de Jerez: el conde don Gomez que la defendia murió acribillado de heridas despues de haber presenciado la muerte hasta del último de sus soldados. Los moros granadinos partieron en auxilio de los de Murcia y los hicieron dueños de la ciudad. Los de Sevilla intentaron apoderarse de la reina de Castilla, si bien la tentativa se les frustró, y Sevilla y Córdoba permanecieron bajo el dominio de los cristianos. Ben Alhamar atizaba por bajo de cuerda la sublevacion y hacia venir en ayuda de los musulmanes españoles los

zenetas de Africa [1], que le suministraba el rey de Marruecos. Obraba el de Granada con tanto disimulo, que el rey don Alfonso creyéndole todavía su aliado le escribió pidiéndole le auxiliára en aquella guerra. Los evasivos términos de la respuesta del granadino convencieron al castellano de que tenia un enemigo en quien pensó hallar un auxiliar, y dió órden á sus tropas para que atacáran á los súbditos del rey de Granada. Cuando el mismo Alfonso avanzó hácia Alcalá la Real, ya los campos de esta ciudad habian sido talados por las huestes granadinas. Empeñóse alli un sangriento combate en que Ben Alhamar con sus zenetas quedó dueño del campo (1262). Asi se encendió de nuevo una guerra de esterminio entre los dos pueblos, cristiano y musulman, á riesgo de perderse el fruto de las conquistas del largo y glorioso reinado de Fernando el Santo.

Declaróse, no obstante, la escision entre los mismos moros. La preferencia que Ben Alhamar daba á los zenetas africanos resintió á los walíes de Málaga, de Guadix y de Comares. Aquellos walíes llevaron su resentimiento hasta ofrecerse por vasallos del rey de Castilla, prometiéndole guerrear contra su propio emir, con tal que el castellano los protegiera y amparára. Aceptó con gusto Alfonso aquel ofrecimiento, y mandó á sus caudillos que los tratáran como ami-

(1) Los ginetes, que dicen nuestras crónicas é historias.

gos y aliados. Cumpliéronlo asi unos y otros. Los walíes disidentes llevaron sus algaras hasta la vega misma de Granada, y Alfonso pudo con mas desembarazo hacer la guerra á los rebeldes de Andalucía y del Algarbe. Jerez volvió á rendirse á las armas de Castilla despues de cinco meses de asedio (1263). Sidonia, Sanlucar, Rota, Arcos, Lebrija, se fueron rindiendo igualmente. Los moros de estas poblaciones se diseminaron, refugiándose los unos á Africa, los otros á Algeciras, los mas á Granada, y de este modo Ben Alhamar, al tiempo que veia disminuir en estension sus estados, veia acrecer tambien la poblacion granadina, causa principal del gran poder y de la maravillosa duracion de aquel admirable reino. Recobróse tambien por este tiempo á Cádiz, que los moros, confiados en la posicion y natural fortaleza de la plaza, tenian descuidada y poco defendida. Una flota castellana al mando del almirante don Juan García de Villamayor, apareció de improviso en aquellas aguas, y se apoderó por un golpe de mano de la ciudad, rica ya entonces, y destinada á ser mas adelante el emporio del comercio de dos mundos [1]. Habia el de Castilla solicitado de su suegro don Jaime de Aragon que le ayudára en esta guerra contra los moros (1264), y principalmente contra los sublevados de Murcia.

(1) Algunos difieren la reconquista de Cádiz hasta 1269. Mondejar (Memor., lib. IV., c. 13 y 14) trae documentos que testifican haberse recobrado en la época á que nos referimos.

Condújose el aragonés en esta ocasion con una generosidad digna de todo encarecimiento. Inmediatamente convocó á córtes de catalanes en Barcelona, de aragoneses en Zaragoza, para pedir subsidios con que subvenir á los gastos de la empresa. Los catalanes le concedieron el bovaje; mas los ricos-hombres de Aragon, antes de acceder á su demanda, espusiéronle multitud de quejas sobre violacion de sus preeminencias y derechos, y dirigiéronle no pocas pretensiones relativas á sus fueros y á las leyes que habian de regir en el reino, á algunas de las cuales satisfacia el rey y otras denegaba, lo cual produjo réplicas y contestaciones tan enojosas y desagradables, que llegó el caso de hacer el monarca llamamiento á sus huestes y emplearlas contra los ricos-hombres [1]. Al

(1) Las dos armas principales con que las córtes de la antigua corona de Aragon sostenian su poder parlamentario eran la votacion de los subsidios á la corona y la satisfaccion y enmienda que pedian de los desafueros cometidos por el rey ó sus oficiales. Luego que se reunian, el monarca presentaba su *proposicion* (á semejanza de lo que hoy decimos el *discurso del trono*), y en seguida cada brazo esponia las quejas ó agravios (*greuges*) que hubiese recibido del poder real desde la anterior legislatura, pidiendo la satisfaccion correspondiente. En estas córtes, llevado don Jaime del deseo de socorrer cuanto antes á su yerno el rey de Castilla, quiso no solamente prescindir de esta formalidad, sino que ni siquiera pedia consejo, sino subsidio, como él mismo lo declaró, y lo dejó escrito en sus Comentarios con estas notables palabras: «pero »no creais que á ninguna de ellas »(á las córtes) les pida consejo en »este negocio, porque no en todos »los que á ellas concurren hay siem»pre tanto saber y valor como se »requiere, y nos consta ya por es»periencia que resultan siempre en»contrados sus pareceres, cuando »se lo pedimos acerca de algun ne»gocio de importancia; lo que sí »haré será proponerles el asunto y »suplicarles que en él me ayuden »y favorezcan, ya que no puedo »dejar el tomarlo á mi cargo, etc.» Esta fué la causa de las desavenencias del rey con las córtes y los ricos-hombres basta venir á formal rompimiento.

fin, puestas y comprometidas sus diferencias en manos de los obispos de Zaragoza y Huesca, y ofreciendo unos y otros estar á derecho, pactóse tregua hasta que el rey volviese de la guerra que habia determinado emprender contra los moros de Murcia, rebeldes al de Castilla (1265).

Movióse, pues, don Jaime hácia el reino de Murcia, conduciendo en persona sus huestes, mientras don Alfonso guerreaba contra el emir granadino en las fronteras de Andalucía. La campaña del aragonés se señaló por una mezcla prudente de rigor y de mansedumbre con que supo domar á los unos y atraer con halagos á los otros de los insurrectos, venciendo á los mas tenaces en batalla, y tratándolos con implacable dureza, y acogiendo benévolo á los que se reducian á partido. Asi fué apoderándose de ciudades y fortalezas, hasta ponerse sobre la capital misma de Murcia, ciudad fuerte y bien murada, y grandemente tambien pertrechada y abastecida. Impuso, no obstante, tal temor á los rebeldes murcianos la resolucion de don Jaime, que abriendo tratos secretos con él, y obtenida seguridad de que les sería perdonada la rebelion y guardada la misma concordia que cuando se entregaron al infante de Castilla, ellos mismos hicieron salir de la ciudad al alcaide del rey de Granada y la rindieron al aragonés, cuyos estandartes flotaron pronto en las torres del alcázar (febrero, 1266). Repartió el rey la ciudad en dos cuarteles, destinando

el uno á los cristianos y el otro á los sarracenos, y despachó dos adalides al rey de Castilla avisándole que tenia á su disposicion la ciudad juntamente con veinte y ocho castillos que en la comarca habia rescatado, y previniéndole cuidase de guarnecer el reino y las fronteras; despues de lo cual partióse el Conquistador para Orihuela y Alicante, y dejando alguna gente en disposicion de acudir á lo que menester fuese mientras el rey de Castilla se hallaba ocupado, regresó triunfante y satisfecho á Valencia. Alfonso entretanto habia humillado en Andalucía el orgullo de Ben Alhamar de Granada, que obligado de la necesidad solicitó unas vistas con el monarca cristiano, en las cuales pidió y obtuvo una tregua bajo las condiciones siguientes : que el rey de Granada y el emir su hijo y sucesor renunciarían á todo derecho y pretension sobre el reino de Murcia, y que por su parte el de Castilla no ayudaría ni protegería á los tres walies ó arraeces de Málaga, Guadix y Comares, á fin de que Ben Alhamar pudiera reducirlos á la obediencia : que éste pagaría al castellano un tributo anual de doscientos cincuenta mil marcos en tiempo de guerra, y que estaría obligado á asistir á las córtes que del lado de allá de los puertos se celebráran en Castilla. La conquista de Murcia por don Jaime y su caballerosa devolucion al rey don Alfonso hizo en parte inútiles las condiciones de este pacto [1].

(1) Coment. de don Jaime, capitulo 242 á 275.—Zurita, Anal.,

En medio de estas guèrras habíanse concertado dos enlaces importantes en Aragon y en Castilla, los de los príncipes herederos de ambos reinos. Fué el primero el del infante don Pedro de Aragon con Constanza, hija de Manfredo rey de Sicilia y de Beatriz de Saboya (1262) : matrimonio que algunos años mas adelante habia de valer á la casa de Aragon la posesion del reino siciliano. Oponíase vigorosamente el papa Urbano IV. á este enlace, y asi se lo escribia enérgicamente al rey de Aragon en razon á ser Manfredo un príncipe enemigo de la iglesia y excomulgado. El mismo San Luis rey de Francia, que acababa de casar á su hijo Felipe (el que despues reinó con el nombre de Felipe el Atrevido) con la princesa Isabel hija del de Aragon, repugnaba el enlace del infante aragonés : pero las gestiones del papa con don Jaime y con San Luis para impedirlo llegaron tarde y cuando el matrimonio se habia ya efectuado. Fué el segundo el del primogénito de Castilla don Fernando de la Cerda con Blanca, hija segunda de San Luis y de Margarita de Provenza, cuyos contratos se ajustaron en 1266, pero cuya union se difirió tres años á causa de la corta edad de los príncipes. Eran estos parientes en tercero con cuarto grado de consanguinidad, como descendientes en línea directa de Al-

lib. III., cap. 66 á 71.—Conde, part. IV., cap. 7 y 8.—Mondejar, Memor. lib. IV., cap. 22 á 30.— Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. 14 y 15.—Ramon Muntan. Chron. c. 16 y 17.

fonso VIII. de Castilla, pero se impetró y obtuvo la dispensa de la Santa Sede [1].

Un motivo de bien diferente índole reunió á los dos monarcas de Castilla y Aragon en Toledo, despues de tantas borrascas como uno y otro habian corrido. El infante don Sancho, hijo de don Jaime de Aragon, habia sido nombrado arzobispo de Toledo (1266), sin haberse ordenado de presbítero. Hecho despues sacerdote, y habiendo dispuesto celebrar la primera misa en la natividad de 1268, suplicó á su padre honráse aquella solemnidad con su presencia. Dióle gusto el anciano monarca, y partiendo para Castilla, halló en los confines de ambos reinos á su yerno don Alfonso que habia salido á recibirle. Saludáronse con mútuos y tiernos abrazos los dos principes, y juntos se encaminaron á la córte de Castilla, donde asistieron á aquella solemnidad religiosa. Hallándose en aquella ciudad el aragonés llegaron allí embajadores del Khan de Tartaria (de quien ya en Montpeller habia recibido un mensage), que convertido al cristianismo solicitaba de don Jaime le ayudase á la reconquista de la Tierra Santa, á que

(1) «Y es la primera dispensa de este género, añade erradamente Romey, otorgada por los papas á la casa de Castilla.» Hist. d' Espagn. tom. VI., pag. 512.—Decimos erradamente, porque no estaba muy lejana la dispensa concedida por el papa Inocencio IV. á don Alfonso y doña Violante, padre de ese mismo príncipe, y parientes tambien en tercero con cuarto grado. El breve del papa despachado en Lyon á 8 de las calendas de febrero de 1249, le inserta la Real Academia de la Historia en su Memorial histórico español, cuad. 2.

concurria tambien Miguel Paleologo, emperador de Constantinopla. Halagó al aragonés aquella escitacion, pues como él mismo nos dice en sus comentarios, «jamás á rey alguno se habia presentado ocasion mas propicia para acometer una grande empresa.» No opinaba asi el de Castilla, cuya aprobacion no pudo recabar, por mas que lo intentó, don Jaime: mas al verle tan resuelto y determinado, no queriendo dejar de cooperar á una empresa tan santa por su objeto, dióle cien mil maravedís de oro y cien caballeros del orden de Santiago al mando del gran maestre don Pelayo Correa para que le acompañáran. Con esto partió don Jaime de Toledo, y dedicóse con afan á preparar la flota en que habia de ejecutar su espedicion. Dispuestas que tuvo treinta naves gruesas y algunas galeras, dejando por lugarteniente del reino á su hijo don Pedro, y no bastando ni los ruegos ni las lágrimas de hijos y nietos para que renunciase á aquel viage, dióse á la vela con su armada en Barcelona en setiembre de 1269.

Mostráronsele tan contrarios los elementos, y desencadenáronse tan furiosas borrascas, que rotas y desarboladas la mayor parte de las naves, cansado de luchar contra tan larga y deshecha tormenta como se habia movido, hubo de convencerse de que eran inútiles toda su voluntad, toda su resolucion, y toda su porfía. Pudo al fin la escuadra, y túvose por fortuna, arribar al puerto de Aguas-Muertas en Francia, y des-

de alli volvióse don Jaime por Montpeller á Barcelona, persuadido de que no era la voluntad de Dios que él realizase la espedicion á la Tierra Santa, que con tanta fé y con tan buena voluntad habia emprendido.

Bien pudo en verdad felicitarse despues don Jaime y dar gracias por aquel que entonces parecia un infortunio, si le comparaba con el término fatal que tuvo la cruzada que algunos meses despues salió de aquel mismo puerto de Aguas-Muertas donde él por ventura abordó, conducida por San Luis rey de Francia y por Teobaldo II. de Navarra. Infortunada espedicion, que dió por resultado sucumbir víctimas de una epidemia en tierra de infieles el santo rey con el príncipe Juan su hijo, y perecer poco despues allá en Trápani el monarca navarro; solo aprovechó al rey de Nápoles y de Sicilia Cárlos de Anjou, sucesor de Manfredo, á quien aquellas mismas desgracias sirvieron para negociar con el rey de Tunez un tratado de paz en que se obligó el emir de los infieles á pagar al soberano de Sicilia un tributo anual doble de lo que habia pagado hasta entonces.

A su regreso á Aragon hallóse invitado don Jaime por su yerno el de Castilla para que asistiese á las bodas del infante don Fernando de la Cerda, hijo del uno y nieto del otro, con Blanca de Francia, la hija de San Luis, que iban á celebrarse en Burgos con la mas pomposa solemnidad. Concurrió en efecto don Jaime, y jamás en la corte de Castilla se vió tan bri-

llante y numeroso concurso de príncipes estrangeros y españoles y de personages ilustres, puesto que se hallaron á estas fiestas nupciales, ademas de los soberanos de Aragon y de Castilla y de los infantes de ambos reinos, hermanos é hijos de los monarcas, don Alfonso de Molina, tio del de Castilla, Felipe de Francia, hermano de Blanca, el conde de Eu, hijo de Juan de Brena, rey de Jerusalen, el infante don Sancho, arzobispo de Toledo, que celebró la misa, los enviados de los electores del imperio de Alemania que habian nombrado á don Alfonso, los prelados y ricos-hombres del reino, y al decir de algunos, el príncipe Eduardo de Inglaterra, el mismo rey Ben Alhamar de Granada, y la emperatriz María de Constantinopla que hacia poco habia venido á Castilla [1]: de modo que con razon podia llamarse córte de príncipes y de reyes. Terminada la solemnidad de las bodas, volvióse don Jaime á sus estados, acompañándole don Alfonso su yerno y

(1) Mondejar en sus Memorias niega la asistencia de algunos de estos príncipes, fundado en que no los menciona el rey don Jaime en sus Comentarios: sin embargo, ademas de la Chrónica de don Alfonso el Sábio, los nombran Zurita, Abarca, Garivay, Mariana, y otros muchos.—La emperatriz María de Constantinopla, hija de Juan de Brena, rey de Jerusalen, y de Berenguela de Leon, hermana de San Fernando, vino á España á solicitar de los reyes de Aragon y de Castilla algunos auxilios para el rescate de su hijo único Felipe de Courtenay, que habia sido entregado á unos comerciantes venecianos en prenda y garantía de una considerable suma de dinero que estos habian prestado á su padre el emperador Balduino II. El rey Alfonso X. de Castilla fué tan espléndido y generoso que él solo se encargó de dar á la emperatriz su prima la cantidad necesaria para el rescate de Felipe, que parece fueron diez mil marcos de plata. Este es uno de los puntos en que el marqués de Mondejar rectifica varias equivocaciones de la Chronica antigua de don Alfonso.—Observaciones, cap. 36 y 37.

doña Violante su hija hasta Tarazona : y poco tiempo despues volvieron á verse todos en Valencia, siendo la primera vez que doña Violante despues de veinte y cuatro años de casada con Alfonso de Castilla veía los estados de su padre. Con grandes fiestas y solemnes juegos y regocijos fueron agasajados los reyes de Castilla en Valencia, bien agenos tal vez de los sinsabores que en su reino los esperaban y de la conspiracion que iba á estallar en sus dominios y dentro de su propia familia.

Fué el promovedor principal de la célebre rebelion de que vamos á dar cuenta el conde don Nuño Gonzalez de Lara, uno de los mas poderosos magnates castellanos que con todo el antiguo orgullo y altivez de los de su linage, bullicioso él tambien é inquieto de condicion, olvidó fácilmente los muchos beneficios, honores y consideraciones que del rey habia recibido, y no olvidó el desabrimiento que Alfonso le mostró por haber sido de dictámen contrario al del monarca en lo de relevar al reino de Portugal del feudo y homenage que reconocia al de Castilla, feudo de que redimió por este tiempo Alfonso X. de Castilla á aquel reino á solicitud de su nieto don Dionisio de Portugal.

En 1269 vino á Sevilla este don Dionis, hijo de Alfonso III. de Portugal y de Beatriz de Castilla á rogar á su abuelo Alfonso V. relevase al monarca portugués su padre del vasallage y feudo que por lo

del Algarbe prestaba á Castilla. No atreviéndose Alfonso á resolver por sí, ó aparentándolo al menos, lo consultó con los infantes y ricos-omes de su córte: vacilaron estos un rato, como si por un lado conociesen la inconveniencia de otorgar la pretension, y por otro temiesen disgustar al rey. Rompió entonces el silencio don Nuño de Lara, y habiendo espuesto que si bien debia el rey dispensar mercedes y honores al infante don Dionis por el parentesco que los unia, y por la caballería que de él habia recibido (que acababa el jóven príncipe portugués de ser armado caballero por el de Castilla), añadió: «*Mas, señor que vos tiredes de la corona de vuestros reinos el tributo que el rey de Portugal y su reino son tenudos de vos facer, yo nunca, señor, vos lo aconsejaré.*» Disgustó al rey este lenguaje, pidió su parecer á los demas, opinaron estos como el monarca deseaba, y el feudo y vasallage de Portugal fué alzado.

Tal fué por lo menos la causa ostensible que alegó el de Lara para rebelarse contra su rey, aunque ni éste dejaba de dar otros motivos de descontento á sus vasallos con sus mal conducidas pretensiones y sus imprudentes liberalidades, ni el conde don Nuño habia dejado de conspirar antes en secreto, intentando indisponer con el soberano, ya al rey Ben Alhamar de Granada, ya á don Jaime de Aragon durante su estancia en Burgos. Poderosa como era la casa de Lara, y dilatada su familia y parentela, fácilmente

logró atraer á sí y hacer entrar en sus planes á muchos ricos-hombres y barones castellanos, y aun tuvo maña para conseguir que se pusiese al frente de la conjuracion el infante don Felipe, hermano del rey, el que habia sido arzobispo electo de Sevilla, que casó despues con la princesa Cristina de Noruega, y últimamente se habia enlazado con una señora de la familia de los Laras. Diez y siete ricos-hombres se juntaron en Lerma, villa del señorío de don Nuño, donde cada cual espuso las quejas que contra el rey tenia, y hablóse mucho de lo oprimidos y aniquilados que estaban los pueblos con tan grandes cargas y tributos como sobre ellos pesaban: causa con que por lo comun se procura cohonestar ó justificar todas las sublevaciones, y que por desgracia entonces no carecia de fundamento y de verdad. Resolvióse tambien que el infante don Felipe pasára á Navarra con objeto de inducir ó ganar en su favor al infante don Enrique que gobernaba aquel reino en ausencia de su hermano el rey Teobaldo II., que á la sazon se hallaba en Tunez en la cruzada contra infieles y en la compañía de Luis IX. (San Luis) de Francia (1270). Negóse el de Navarra á las instigaciones del castellano, teniendo por mas seguro mantener la paz del reino que interinamente regia, que perturbarla por el aliciente de promesas de incierta realizacion [1].

(1) Mariana refiere muy sucinta y no muy exactamente los sucesos importantes á que dió lugar esta ruidosa sublevacion, y no nos

Hallábase Alfonso de Castilla en Murcia, cuando llegaron á su noticia las tramas y primeros pasos de los conjurados. Hubiera podido el rey disipar la tormenta, si hubiera obrado con resolucion y energía, Pero contentóse con enviar mensages á su hermano y á los ricos-hombres de la conspiracion, mensages con que logró solo hacerlos mas cautos, hasta el punto de persuadir con maligna sagacidad al monarca que podia contar con ellos y pedir sin inconveniente á los pueblos un nuevo subsidio; lazo en que cayó el cándido monarca, y subsidio que sirvió despues para los mismos confederados. Por otra parte en lugar de venir Alfonso sobre Lerma á sofocar la conjura fuese á Alicante á pedir consejo á don Jaime de Aragon sobre si deberia favorecer al rey de Granada, ó á los tres walíes disidentes; pues unos y otros le habian escrito reclamando su auxilio. Mientras Alfonso gastaba el tiempo en estas consultas los de Lerma se anticipaban á ganar al emir granadino, y el infante don Felipe repetia su instancia á Enrique de Navarra que ya obtenia en propiedad aquel reino (1271), por haber muerto sin sucesion su hermano Teobaldo II. en

parecen menos defectuosas en este punto otras historias generales. La Chronica antigua de don Alfonso el Sabio adolece por el contrario de una difusa y desordenada prolijidad, que no es estraño confundiera al mismo Zurita. Don Luis de Salazar y Castro en su Historia de la casa de Lara, y el marqués de Mondejar en sus Memorias han esclarecido bastante estos sucesos. Nosotros, huyendo ambos estremos, referiremos lo mas interesante y lo mas necesario para que se conozca el carácter y marcha de aquella revolucion y la influencia que tuvo en la situacion de España en este importante reinado.

Trápani de vuelta de su malhadada espedicion á Tunez. La respuesta de Enrique I., siendo rey, no fué en verdad, mas lisongera al infante de Castilla, que la que antes habia dado siendo regente del reino; mas no por eso se desalentaron los de la conjuracion, cuya alma era don Nuño de Lara. Cuando el rey volvió á Castilla, salieron á recibirle todos armados, cosa que estrañó mucho, «ca non venian, dice su Chronica, como homes que van á su señor, mas cómo aquellos que van á buscar á sus enemigos.» Tuvo Alfonso la debilidad de entrar en transacciones con ellos, y á indicacion del mismo monarca espúsole don Nuño en nombre de todos el capítulo de quejas y agravios que contra él tenian.

Los agravios y demandas que el de Lara á nombre de la nobleza esponia principalmente eran: perjuicios que decían resultar á sus vasallos de los fueros que el rey daba á algunas villas: que no llevaba en su córte alcaldes de Castilla que los juzgasen: que se agraviaban los hijos-dalgo de la alcabala que pagaban en Burgos: que recibian daños de los *merinos*, *corregidores* y *pesquesidores* del rey: que se disminuyeran los servicios, etc. Satisfechas en su mayor parte estas demandas, pidieron despues: que los nobles é hijos-dalgo fuesen juzgados solo por los otros hidalgos, de los cuales hubiese siempre dos jueces en la córte del rey: que quitase los merinos y pusiese adelantados: que deshiciese los pueblos que habia

mandado hacer en Castilla: que suprimiese los diezmos de los puertos (derechos de aduana).

Tambien satisfizo el rey á algunas de estas peticiones, mas no por eso se dieron por contentos ni por desagraviados: antes sin deponer su actitud bélica, pidiéronle que ratificase sus respuestas en córtes del reino. Hízolo asi el monarca en las que al efecto congregó en Burgos: pero nada podia satisfacer á quienes se proponian no darse por satisfechos, y como las exigencias crecian al compás de las concesiones, acabaron por desavenirse, que esto era en realidad lo que buscaban, y abandonando brusca y repentinamente á Burgos, y usando del derecho que el fuero les concedia de despedirse los ricos-hombres del rey, ó sea de desnaturalizarse y pasarse á reinos estraños [1], saliéronse de Castilla saqueando é incendiando á su paso iglesias y poblaciones, y fuéronse á la córte del rey de Granada, que los recibió con los brazos abiertos, sin que bastasen á reducirlos los ruegos y embajadas que el rey y la reina emplearon antes y despues de llegar á la córte del emir de los infieles (1272).

Aposentóse el infante don Felipe en el magnífico

(1) En otro lugar hemos hablado ya de este fuero, por el cual los ricos-hombres podian *desnaturarse*, entregando al rey los castillos y honores que por merced suya tenian, perdiendo sus derechos y privilegios, pero quedando libres para poder servir á quien quisiesen sin nota de haber faltado á la obligacion del vasallage debido á su señor natural; y puede verse ademas en don Alonso de Cartagena, Doctrinal de caballeros, que cita espresamente este caso.

palacio de Abu Seid construido por los Almohades extramuros de la ciudad; los demás se alojaron en casas principales. Natural era que el rey Mohammed Ben Alhamar se sirviese de los nuevos aliados para combatir y sujetar á los tres walíes rebeldes, que le tenian conmovido y debilitado el reino, y asi se verificó. Hicieron los transfugas castellanos su primera salida contra el de Guadix, acompañados de Mohammed, hijo y sucesor de Ben Alhamar. Pero amenazado éste por el rey de Castilla, que no dejaba de auxiliar á los rebeldes gobernadores, y no omitiendo Alfonso género alguno de negociaciones y de ofertás para ver de atraer nuevamente á su servicio á sus antiguos vasallos, conoció que no podia proseguir con vigor aquella guerra sin contar con otros elementos, y resolvióse á solicitar socorros del rey de Marruecos y de Fez, Abu Yussuf, príncipe de los Beni-Merines de Africa (1). La viveza de Ben Alhamar no le permitió aguardar á que viniesen los africanos, y esto le arrastró á su perdicion. Habiendo sabido que los walíes habian entrado en sus tierras, montó en cólera y resolvió escarmentar su insolencia saliendo á combatirlos en persona y al frente de su ejército, á pesar de

(1) Los *Merinos*, como los llama el P. Mariana.—Estos Beni-Merines, que habian fundado un nuevo imperio en esa Africa de donde tantas veces habia venido la salvacion y la servidumbre á los musulmanes españoles, eran originarios de los zenetas (los *ginetes* que dicen nuestras historias), y estaban agraviados de don Alfonso de Castilla, porque no habia reprimido á los marinos de Sevilla que andaban al corso en la costa de Africa.

su edad avanzada. Salió pues con la flor de su caballería, y acompañado del infante don Felipe y demas cristianos que se hallaban en su córte. El pueblo auguró mal de aquella campaña al saber que al primer caballero que formaba en la vanguardia se le habia roto la lanza contra las bóvedas de la puerta. El presagio fatídico se cumplió. A la media jornada de la capital se vió el rey moro atacado de un grave accidente; los síntomas se presentaron mortales: tratóse de conducirle á Granada, mas la vida se le acabó antes que el camino, y espiró bajo un pabellon que de improviso le levantaron (1273), al modo que le habia acontecido al emperador Alfonso VII. de Castilla cerca del puerto de Muradal. Todos lloraron su muerte, y su cadáver fué trasladado á Granada, donde fué enterrado con gran pompa [1].

El hijo único que le sobrevivió fué proclamado rey de Granada con el nombre de Mohammed II., y paseáronle con grande comitiva por las calles de la ciudad. Deshácense los escritores árabes en elogios

(1) Notable y curioso es el epitafio que su hijo hizo inscribir en letras de oro en su sepulcro de alabastro: «*Este es el sepulcro del sultan alto, fortaleza del Islam, decoro del género humano, gloria del dia y de la noche, lluvia de generosidad, rocío de clemencia para los pueblos, polo de la secta, esplendor de la ley, amparo en la traicion, espada de verdad, mantenedor de las criaturas, leon en la guerra, ruina de los enemigos, apoyo del estado, defensor de las fronteras, vencedor de las huestes, domador de los tiranos, triunfador de los impios, príncipe de los fieles, sabio adalid del pueblo escogido, defensa de la fe, honra de los reyes y sultanes, el vencedor por Dios..... ensálcele Dios al grado de los altos y justificados, y colóquele entre los profetas justos, mártires y santos....*»—Traduc. de Conde, part. IV., c. 9.

de este príncipe. «Aventajaba, dice Al Khattib, á todos los reyes en magnificencia, en fortaleza, en valor, en prudencia, en constancia, en esperiencia y conocimiento de todas las cosas. Grave y hermoso de rostro, gallardo de cuerpo, arrogante y gentil en sus maneras, compuesto y esmerado en su trage, elegante y cortés en su habla, ya se espresase en árabe, ya en español, cuyo idioma poseia como el mas culto castellano, amante de las letras y protector de los doctos, era Mohammed II. mirado como el honor del islamismo, y amábale y le reverenciaba el pueblo. En nada alteró el órden de gobierno establecido por su padre, y conservó en sus puestos á todos los funcionarios públicos. Resuelto á someter á los walíes sediciosos hizo una salida contra ellos acompañado de los nobles castellanos; los derrotó cerca de Antequera, y volvió triunfante á Granada, donde honró mucho á los magnates cristianos, y les regaló armas, caballos y vestidos, y al decir de algunos, erigió y destinó un magnífico palacio para el conde don Nuño de Lara [1].

Mientras esto pasaba, el rey don Alfonso de Castilla, deseoso de congraciarse con sus pueblos, en las córtes de Almagro de 1272 les alivió de algunos tributos, de aquellos mismos que habian entrado en las peticiones de los ricos-hombres de la junta de Lerma, y no cesaba de despachar mensageros á Granada para

(1) Bleda, Coron. de los mor. Hist. lib. 39.—Conde, ubi sup. lib. IV., c. 23.—Garibay, Comp.

ver de reducir todavía á estos mismos, satisfaciendo á la mayor parte de sus condiciones, pero siempre rechazando algunas. Contrastaba esta debilidad del rey con la tenacidad de los rebeldes magnates, que á nada accedian mientras no fuesen satisfechos en todo. Al ver semejante obstinacion, «hovo ende el rey muy grand saña,» dice la crónica, y resolvióse otra vez por la guerra, haciendo un llamamiento general á los de su reino y solicitando nuevamente la ayuda de su suegro el de Aragon. Temíanse no obstante mútuamente el soberano de Castilla y el rey moro de Granada, teniendo aquel en su favor los walíes sarracenos disidentes, este en el suyo los disidentes magnates castellanos, recelando el de Granada del auxilio que podia prestar el aragonés al de Castilla, y recelando el de Castilla del socorro que al de Granada podrian enviar los Beni-Merines de Africa. Por lo mismo abriéronse tratos y conferencias entre unos y otros, primeramente por medio de la reina y del infante don Fernando de Castilla que se hallaban en Córdoba, y concluyendo por acordar una entrevista general de todos en Sevilla. Hallábase ya el rey don Alfonso en esta ciudad con la reina y los príncipes, cuando se presentó en ella Mohammed de Granada, acompañado del infante don Felipe, de don Nuño de Lara, de don Lope Diaz de Haro y demas caballeros castellanos que se hallaban en su córte. Salió á recibirle don Alfonso á caballo con gran séquito, aposentóle

en su alcázar y le obsequió con fiestas, saraos y tórneos. Llamaba la atencion el rey Mohammed por su esbelto y gallardo continente. Entreteníase la reina de Castilla en preguntarle acerca de las costumbres de la sultana y de sus esclavas, á que satisfacia él con amabilidad y galante dulzura. Pactáronse avenencias entre los reyes, y se acordó renovar y guardar el concierto anteriormente celebrado con Ben Alhamar en Alcalá la Real ó de Ben Zaide, quedando los vasallos de ambos reinos libres para comerciar entre sí y con iguales franquezas y seguridades (1274). Pidió no obstante la reina de Castilla al rey moro una gracia que él con mucha galantería se apresuró á conceder antes de saber cuál fuese. Díjole entonces la reina que queria se añadiese á la capitulacion un año de tregua para los walíes de Málaga, Guadix y Comares. Mucho sintió Mohammed que fuese aquella la gracia que doña Violante le pedia, pero se habia anticipado á concederla, y con mucho disimulo y comedimiento la dió por otorgada [1].

En cuanto al infante don Felipe, don Nuño de Lara y demas nobles castellanos que habian hecho causa contra el rey, vióse don Alfonso en la necesidad de satisfacerles «en todos sus pleitos y posturas,» aprobando y confirmando lo que ya antes sin su consentimiento y aun contra su voluntad se habian adelan-

(1) Conde, p. IV., c. 9.—Chron. de don Alfonso el Sábio, cap. 55.

tado á prometer en Córdoba la reina y el infante don Fernando. Asi volvieron aquellos altivos y porfiados magnates al servicio de su rey despues de haberle mortificado con disgustos y humillaciones. Terminado el concierto, despidióse y regresó el rey moro á Granada, acompañándole hasta Marchena los príncipes don Felipe, don Manuel y don Enrique con lujosa servidumbre; y el rey de Castilla, que se vió un momento desembarazado de aquella atencion, volvióse á Toledo á disponer y aprestar su ansiado viage á Italia para reclamar del pontífice la corona imperial de Alemania, viage de que dimos ya cuenta mas arriba [1].

Apenas espiró el plazo de aquella tregua con los walíes, de mala gana concedida por Mohammed, abrió éste de nuevo la guerra, y para hacerla mas viva y asegurar mejor su éxito, escribió al rey de los Beni-Merines de Africa pintándole la facilidad con que entre los dos podrian reducir á los walíes rebeldes y restablecer el estado abatido del islamismo en Andalucía, y para mas estimularle ponia á su disposicion los puertos de Tarifa y Algeciras. Aceptó Yacub Abu Yussuf la invitacion y el ofrecimiento, y el 12 de abril de 1275 desembarcaron numerosos escuadrones africanos en las playas de Tarifa, y poco despues arribó el mismo Abu

(1) «Y él vino á Toledo, dice su Chronica, á mandar guisar las cosas que habia menester para la ida del imperio.»—Ortiz de Zúñiga, Anal. de Sevilla, año 1274.—Salazar, Casa de Lara, lib. XVII., cap. 4.

Yussuf con poderosa hueste. La primera diligencia fué hacer que los tres walíes se sometiesen al legítimo emir, reprendiéndoles severamente su conducta. Dividiéndose despues los dos ejércitos aliados musulmanes en tres cuerpos, dirigiéronse el uno hácia Sevilla, hácia Jaen el otro, y el tercero, en que iban los tres walíes, se encargó de talar la campiña de Córdoba.

Era esto en ocasion que el rey de Castilla se hallaba ausente del reino á causa de su funesto viage y de su malhadada entrevista con el papa. Gobernaba la monarquía su hijo el príncipe don Fernando de la Cerda, y defendia la frontera el conde don Nuño Gonzalez de Lara, el antiguo motor de la rebelion de los ricos-hombres castellanos; el cual con noticia de que venia por aquella parte el ejército del emperador de Fez y de Marruecos, salió de Córdoba y le presentó batalla con la escasa gente que tenia. Los cristianos fueron arrollados en el combate, y en él pereció el de Lara víctima de su temerario arrojo, con cuatrocientos escuderos que le escoltaban. Su cabeza fué enviada por Abu Yussuf al rey Mohammed de Granada, de quien cuenta la crónica que al mirar las facciones del antiguo amigo de su padre y suyo, apartó con horror la vista, se tapó la cara con ambas manos, y esclamó: «¡No merecia tal muerte mi buen amigo!» Asi acabó aquel hombre, que despues de haberse alzado contra su rey y héchose aliado y amigo del emir de los in-

fieles, murió peleando por su monarca para servir su cabeza de sangriento y horrible presente al mismo rey moro cuya amistad habia preferido antes á la de su soberano. Tan luego como la nueva de este desastre llegó al infante don Fernando, gobernador del reino que se hallaba en Burgos, hizo llamamiento general á todos los ricos-hombres y concejos, y él mismo se apresuró á acudir á la defensa de la frontera; mas al llegar á Villa Real (hoy Ciudad-Real) enfermó y sucumbió á los pocos dias (agosto, 1275). Este malogrado príncipe, que habia comenzado á mostrar grande acierto y prudencia en la gobernacion del reino, previno al tiempo de fallecer al conde don Juan Nuñez de Lara, hijo mayor de don Nuño, y rogóle *mucho afincadamente* cuidase de que su hijo Alfonso sucediera en el reino cuando fuesen acabados los dias del monarca su padre: circunstancia que conviene no olvidar para los sucesos futuros de la historia.

Mas el infante don Sancho, hijo segundo del rey, tan luego como supo el inopinado fallecimiento de su hermano primogenito, antes que de suplir su falta para guerrear contra los moros, se acordó de prepararse para hacerse proclamar sucesor del trono de Castilla, á cuyo efecto aceleró su marcha á Villa Real, y confederándose con don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y ganando á su partido los ricos-hombres y caballeros que alli habia, comenzó á usar en sus despachos el título de *Hijo mayor del rey, sucesor*

y heredero de estos reinos, persuadido de que hallándole su padre admitido y seguido como tal, le reconoceria y confirmaría en aquella prerogativa. Y para merecerla mas con su solicitud en atender al peligro en que el reino se hallaba, resolvió continuar la jornada que habia emprendido su malogrado hermano. Prosiguió, pues, á Córdoba con la gente de Castilla, y encomendando á don Lope Diaz de Haro la tenencia de la frontera que habia tenido don Nuño Gonzalez de Lara, y atendiendo con gran diligencia al presidio y fortificacion de las plazas, pasó á Sevilla á dar disposicion de que la armada de Castilla saliese á los mares al objeto de impedir que de Africa viniesen nuevos socorros de hombres ó de bastimentos á los infieles. Pero otra nueva desgracia llenó de amargura á los cristianos españoles. El otro infante don Sancho, arzobispo de Toledo y hermano de la reina doña Violante de Castilla, llevado de un fervoroso celo, y lastimado de ver el estrago que hacian los sarracenos en la comarca de Jaen, resolvió salir en persona á castigar su orgullo. El buen prelado, menos prudente que animoso, y con menos esperiencia en las armas que fé y buen deseo en el corazon, sin esperar á que llegase don Lope Diaz de Haro, que de órden del otro don Sancho iba con refuerzo, se adelantó con su caballería hasta la Torre del Campo, y acometiendo á los moros sin órden ni concierto, fué causa de que los africanos alanceáran á los caballeros de su séqui-

to, y él mismo cayó vivo en poder de los infieles. Disputábansele africanos y granadinos, pero el arraez Aben Nasar cortó la disputa arremetiendo con su caballo al infante arzobispo y atravesándole con su lanza. Con inhumanidad horrible le cortaron los soldados la cabeza y la mano derecha, dividiéndose entre africanos y andaluces aquellos sangrientos despojos, siendo los últimos los que tuvieron el bárbaro placer de llevarse la mano con el sagrado anillo. El ultrage fué de algun modo vengado al dia siguiente por don Lope Diaz de Haro, que llegando con la nobleza de Castilla atacó á los enemigos cerca de Jaen, hízolos retirar y recobró el guion del arzobispo, de que iban haciendo burla y escarnio los musulmanes. Comenzó á distinguirse en aquel dia el jóven Alfonso Perez de Guzman, que habia de ganar mas adelante el sobrenombre de *el Bueno*.

En tal estado halló don Alfonso de Castilla las cosas de su reino cuando volvió á España de su desventurada espedicion á Belcaire. Traia de alli por todo fruto un desaire bochornoso del papa, y acá habia perdido al adelantado don Nuño, á su hijo primogénito don Fernando, y á su cuñado el infante arzobispo de Toledo. Lo único que halló de favorable fueron las acertadas medidas que el infante don Sancho habia tomado en la frontera, y que habian movido al emperador Yacub á replegarse sobre Algeciras, y el socorro que su suegro el de Aragon enviaba ya á

Castilla. En su vista el rey de los Beni-Merines creyó deber aceptar la tregua que el castellano le ofrecia, no dándosele gran cuidado por la situacion comprometida en que quedaba el de Granada, á quien vino á favorecer, contento él con retener las plazas de Tarifa y Algeciras. El granadino, reconociendo que no podria por sí solo sostener con buen éxito la guerra contra las fuerzas combinadas de Castilla y Aragon, pidió tambien ser comprendido en la tregua, y quedó estipulada esta por dos años (1276) entre los tres soberanos de Castilla, de Fez y de Granada [1].

Aprovechamos esta tregua para dar cuenta de los gravísimos sucesos que en este tiempo y hasta la muerte de don Jaime habian acontecido en Aragon.

Si grandes fueron los disturbios de Castilla y los sinsabores de su monarca en los años 1270 al 76, aparecen pequeños y leves si se comparan con los que en este período y despues de haber regresado don Jaime á sus estados de las bodas de Burgos perturbaron la monarquía aragonesa y llenaron de amargura los últimos años de aquel anciano monarca. Comenzaron estos disgustos por la guerra á muerte que entre sí se hacian dos hijos del rey; don Pedro, el mayor de los legítimos, heredero del reino y el mas

(1) Conde, part. IV., c. 10.—Chron. de don Alfonso el Sábio, cap. 55 á 65.—Bleda, Coron. de los mor. lib. IV.—Argote de Molina, Nobleza, lib. II.—Salazar, Casa de Lara.—Mondejar, Memor. de don Alfonso, lib. V., cap. 17 á 31.

querido de su padre, y don Fernan Sanchez, bastardo, habido de una señora de la familia de Antillon. Profesábanse estos dos hermanos un odio mortal, y en varias ocasiones tentaron deshacerse el uno del otro, por el breve espediente del asesinato. Las acusaciones que recíprocamente se hacian eran graves y terribles. Al decir de Fernan Sanchez, ademas de haber intentado asesinarle el infante su hermano, éste procuraba suceder en vida á su padre, anticipándose á heredar la corona: don Pedro acusaba á su hermano, no solo de haber hecho causa con los ricos-hombres en las anteriores revueltas contra su padre, sino de aspirar á alzarse con toda la tierra, para lo cual contaba con varios ricos-hombres de Aragon y barones catalanes, y se habia confederado con Cárlos de Anjou, rey de Sicilia, el mayor enemigo del infante don Pedro, á quien don Fernan Sanchez habia ya intentado dar hechizos. Denunciábanse uno á otro á su padre, y cada cual protestaba estar dispuesto á probar en su tiempo y lugar el delito que achacaba á su hermano. La primera medida de don Jaime fué amparar á Fernan Sanchez y poner á seguro su vida de las tentativas y ataques de don Pedro, y quitar á éste en pena de su atentado la lugartenencia y procuracion general del reino que hasta alli habia tenido (1272). Mas luego que oyó la grave acusacion que contra el bastardo pesaba, y habiéndose reconciliado por mediacion del obispo de Valencia con don

Pedro, quedó otra vez en grave peligro la persona de don Fernan Sanchez.

Esta animosidad entre los dos hermanos, en ocasion en que los barones y ricos- hombres de Aragon y Cataluña andaban alzados contra el rey, y en que muchos tenian agravios que vengar del infante sucesor en el tiempo que habia tenido la regencia del reino, tomó una importancia que en otro caso no hubiera podido tener, pues que dió lugar á que los descontentos se agrupáran en derredor de don Fernan Sanchez, cuya voz tomaron, al modo que lo hicieron los de Castilla con el infante don Felipe, confederándose y juramentándose contra el rey. Y mientras don Pedro de órden de su padre juntaba los ricos-hombres y concejos que le permanecian fieles para ir contra su hermano, los mas poderosos magnates de ambos reinos desafiaban cada dia al rey, y le enviaban cartas de despedida renunciando á la fé y naturaleza que le debian, letras de *deseximent* que decian ellos, que tambien los usages de Cataluña como los fueros de Castilla daban facultad á los grandes para *desnaturarse* de su soberano y apartarse de su servicio, é irse donde mejor quisieren. Hiciéronlo asi el vizconde de Cardona, los condes de Ampurias y de Pallás, don Jimeno Urrea, don Artal de Luna, don Pedro Cornel, y otros muchos nobles que seguian el partido de don Fernan Sanchez, exponiendo cada cual las querellas y agravios que del rey tenia, reducidos en general á que

quebrantaba sus fueros, usos y costumbres : con lo cual el reino ardia en discordias, y el soberano y los ricos-hombres se tomaban mútuamente lugares, honores y castillos. En vano don Jaime hacia publicar y prometia á los ricos-hombres, caballeros é infanzones que estaria á derecho con ellos y con Fernan Sanchez, que les guardaria sus privilegios y haria justicia á los querellantes conforme á los fueros de Aragon y á los usages de Cataluña. A nada cedian los indóciles magnates. Al fin la intervencion de algunos obispos hizo que se pactára una especie de tregua, sometiendo sus diferencias á la determinacion y fallo de ocho jueces, que fueron cuatro prelados y cuatro barones, á cuyo fin convocó don Jaime córtes generales de catalanes y aragoneses en Lérida (1274), donde habrian de hallarse él y su hijo don Pedro.

De todo punto frustradas salieron las esperanzas de paz y de concordia que se habian fundado en las córtes de Lérida. Los del bando de don Fernan Sanchez pedian al rey mandase restituirle las villas y lugares que el infante don Pedro le habia tomado. No accedió á ello el monarca por razones de derecho que expuso, y como los jueces fallasen no ser justa la demanda de los ricos-hombres, negáronse estos á obedecer el fallo, despidiéronse de las córtes, que con esto quedaron disueltas y deshechas, y las cosas vinieron á rompimiento de guerra (1275). El rey juntó sus huestes y marchó en persona contra el conde de

Ampurias, y al infante don Pedro le mandó perseguir á don Fernan Sanchez y á los de su bando haciéndoles todo el daño que pudiese; siendo tal la indignacion y el enojo del anciano monarca contra su hijo bastardo, que con tener don Pedro tan implacable enemiga á su hermano, todavia le incitaba mas su padre y animaba á desplegar todo el rigor posible. Logró don Pedro satisfacer cumplidamente su saña. Cercado don Fernan Sanchez en el castillo de Pomar sobre la ribera del Cinca, y conociendo que no podia alli defenderse, huyó disfrazado de pastor; pero descubierto y alcanzado en el campo por la gente del infante, no quiso don Pedro usar de misericordia ni ser alabado de generoso y clemente, y le mandó ahogar en el Cinca; añádese que el rey, lejos de mostrar pesadumbre, «se holgó mucho de ello.» Sabida la muerte de don Fernan Sanchez, todas las villas y castillos de Aragon que por él estaban se rindieron. El rey por su parte prosiguió la guerra contra el conde de Ampurias, y despues de varios desafios y respuestas entre el de Ampurias, el de Cardona y don Jaime, pusiéronse al fin aquellos en poder de su soberano, sometiéndose á lo que sobre sus reclamaciones y diferencias se determinase en córtes del reino. Tal fué el término que tuvo el encono de los dos hijos del rey, despues de haber puesto por espacio de cinco años en combustion el reino.

Como en este tiempo se celebrase el segundo con-

cilio general de Lyon (1274), una de las asambleas mas numerosas y mas interesantes de la cristiandad, puesto que asistieron á ella quinientos obispos, setenta abades, y hasta mil dignidades eclesiásticas, y se verificó en ella la union de la iglesia griega á la latina [1], quiso el rey don Jaime á pesar de su avanzada edad, asistir á aquella célebre congregacion. Hízole el papa Gregorio X. un recibimiento honorífico y suntuoso. Tenia el monarca aragonés grande autoridad con el pontífice, el cual oía con respeto su consejo, señaladamente cuando se trataba de la guerra santa contra los infieles, en que el de Aragon era tan práctico y esperimentado; y como supiese que el papa se ofrecia á ir en persona á la Tierra Santa, prometióle, si asi se verificaba, servirle personalmente y asistirle con la décima de las rentas de sus dominios. Tan señaladas muestras de aprecio y de predileccion de parte del pontífice alentaron al monarca aragonés á significarle que desearia tener la honra de ser coronado por su mano ante una asamblea de tantos y tan insignes prelados y de tan esclarecidos príncipes. Respondióle el

(1) Este concilio fué el décimo cuarto de los generales. Le presidió el papa Gregorio X. En la cuarta sesion (6 de julio) se unieron los griegos á los latinos, abjuraron el cisma, aceptaron la fé de la iglesia romana, y reconocieron la primacia del pontífice. En la quinta se acordó la constitucion de los cónclaves para la eleccion de papas. En la última se hizo, entre otras constituciones, una para reprimir la multitud de órdenes religiosas que ya habia. Se trató tambien el negocio de la Tierra Santa y la reforma de costumbres. El papa dijo que los prelados eran la causa de la caida del mundo entero, y exhortó á todos á que se corrigiesen. Hist. de los Concilios.

papa Gregorio que lo haría, siempre que primero ratificase el feudo y tributo que su padre Pedro II. habia ofrecido dar á la iglesia al tiempo de su coronacion, y que pagase lo que desde aquel tiempo debia á la Sede Apostólica. Tan inesperada proposicion desagradó al soberano aragonés en términos que con mucha dignidad y energía envió á decir al papa, que habiendo él servido tanto á la iglesia romana y á la cristiandad, mas razon fuera que el pontífice le dispensase á él gracias y mercedes, que pedirle cosas que eran tan en perjuicio de la libertad de sus reinos, de los cuales en lo temporal no tenia que hacer reconocimiento á ningun príncipe de la tierra; que él y los reyes sus mayores los habian ganado de los infieles derramando su sangre, «y que no habia ido á la corte romana (copiamos las palabras de un ilustre y respetable historiador aragonés) para hacerse tributario, sino para mas eximirse, y que mas quería volver sin recibir la corona que con ella, con tanto perjuicio y disminucion de su preeminencia real [1].» Con esto regresó don Jaime á sus estados, harto desabrido con el papa Gregorio, de quien no habia de quedar mas satisfecho Alfonso de Castilla que á muy poco de esto pasó á verle en Beleaire, y por eso el de Aragon desaprobaba tanto el viaje de su yerno, segun antes hemos manifestado.

El fallecimiento del rey de Navarra Enrique I.

(1) Zurita, Anal. lib. III., capítulo 87.

llamado el Gordo (1274) y la circunstancia de no dejar sino una hija de dos años, proclamada no obstante sucesora del reino poco antes de morir su padre, trajo nuevas complicaciones á los cuatro reinos de Navarra, Francia, Aragon y Castilla. Dividiéronse los navarros mismos en contrarios pareceres, siendo el de algunos que la tierna princesa fuese encomendada al rey de Castilla, opinando otros por complacer á su madre, que se llevase á Francia, (que era su madre la reina doña Juana, hija de Roberto, conde Artois, hermano de San Luis,) y no faltando quien fuera de dictámen que se llamase á suceder en el reino al monarca de Aragon. No tardó en verdad don Jaime en enviar al infante don Pedro á requerir á los ricoshombres y ciudades de Navarra para que le recibiesen por rey, trayéndoles á la memoria todas las razones y fundamentos de derecho en que apoyaba su reclamacion, que no eran pocos ni desatendibles, segun en el discurso de nuestra historia hemos visto. Por su parte don Alfonso de Castilla, vista la division de los navarros é invitado por alguno de ellos, resucitó tambien sus antiguas pretensiones al reino de Navarra, y muy poco antes de su viaje á Francia encomendó al infante don Fernando que entrase con ejército en aquellas tierras para hacer valer con el argumento poderoso de las armas sus derechos. En tal situacion, temerosa la viuda de Enrique de que en las alteraciones que ya habia y amenazaban ser mayores le

arrancasen de su poder su tierna hija [1], tomó el partido de llevarla consigo á Francia.

Aunque el reino de Aragon se hallaba entonces tan conmovido y turbado como hemos dicho por las discordias de los dos hijos del rey, y el alzamiento de los ricos-hombres, era á la verdad la pretension del aragonés la que mas fuerza hacía á los navarros y á la que mas se inclinaban; por lo cual, reunidos estos en córtes en Puente la Reina, y oida la demanda del infante don Pedro, enviáronle un mensage pidiéndole por merced les declarase en qué manera pensaba gobernarlos, y cuál era la amistad que queria tener con ellos. Respondióles el infante que con todo su poder y con todas sus fuerzas los defenderia contra todos los hombres del mundo; que les guardaria sus fueros, y aun los mejoraria á conocimiento de la córte; que aumentaria las caballerias de Navarra á quinientos sueldos de cuatrocientos que valian; que los oficiales del reino serían todos navarros; que en sus ausencias sería su gobernador el que la córte le aconsejase, y por último que don Alfonso su hijo habria de casar con doña Juana la hija del rey don Enrique. En su vista juntáronse otra vez los prelados, ricos-hombres, caballeros, y procuradores de las ciudades de Navarra en Olite, y habida deliberacion ofrecieron que darian la princesa doña Juana en matrimonio

(1) Casi todos los historiadores nombran Juana á esta princesa: Mondejar sostiene que su nombre era Blanca.

al infante don Alfonso hijo de don Pedro; que cuando no pudiesen cumplir esto, se comprometian á pagarle doscientos mil marcos de plata, para lo cual obligaban todas las rentas del reino que don Enrique tenia cuando murió; que ayudarian á su padre y á él con todo su poder contra todos los hombres del mundo (que es la frase que por lo comun se usaba en aquel tiempo), asi dentro como fuera de Navarra; que salvarian al rey de Aragon y al infante y sus sucesores el derecho que tenian al reino de Navarra cuanto pudiesen con fé y lealtad y que harían pleito-homenage al infante. Pero este pacto, que juraron guardar y cumplir todos aquellos prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores, quedó tan sin efecto como las gestiones del rey de Castilla, sin que le valiese al infante don Fernando de la Cerda haber entrado con ejército hasta Viana y tomado á Mendavia, puesto que habiéndose acogido la reina viuda de Navarra al rey de Francia su primo y entregádole su hija, determinó aquel rey, Felipe el Atrevido, casar con ella á su hijo primogénito Felipe, y con ayuda de la reina viuda que se hallaba todavía apoderada de los principales castillos fué poco á poco posesionándose del reino, pasando de este modo la corona de Navarra á la dinastía francesa.

La invasion de los Beni-Merines de Africa en Castilla (1275) produjo tambien efectos de consecuencia en Aragon. Despues de haber hecho el infante don

Pedro reconocer y jurar en las córtes de Lérida á su hijo don Alfonso sucesor y heredero del reino, para cuando faltasen su abuelo y su padre, partió apresuradamente en socorro de Castilla por la frontera de Murcia. Pero los moros que habian quedado en Valencia, alentados con la entrada de los africanos en Andalucía, y mas con algunas compañías de zenetas, que del reino de Granada se corrieron á aquella parte, levantáronse otra vez, y se apoderaron fácilmente de algunos castillos mal guardados por lo desapercibidos que sus presidios estaban. Al frente de esta sublevacion apareció de nuevo aquel Al Azark, motor principal de la rebeliou primera de los moros valencianos. Procuró don Jaime remediar con tiempo este daño mandando á todos los ricos-hombres de Valencia, Aragon y Cataluña, se hallasen prontos á reunirse con él en la primera de estas ciudades. Dió principio la guerra, y en uno de los primeros reencuentros perdió la vida en Alcoy el famoso caudillo africano Al Azark, si bien cayendo despues los cristianos en una celada fueron acuchillados la mayor parte (1276). No fué este todavía el mayor desastre que los cristianos sufrieron. Apenas convaleciente don Jaime de una enfermedad que acababa de tener, habíase quedado en Játiva mientras sus tropas iban á combatir una numerosa hueste de moros que habia pasado á Luxen. El combate fué tan desgraciado para los aragoneses, por mal consejo de sus caudillos, que

en él perecieron muchos bravos campeones y gente principal, entre ellos don García Ortiz de Azagra, señor de Albarracin, quedando prisionero el comendador de los Templarios. De Játiva murió tanta gente, que la poblacion quedó casi yerma [1]. Este infortunio causó al anciano y quebrantado monarca una impresion tan dolorosa que dejando á su hijo don Pedro todo el cuidado de la guerra, lleno de pena y de fatiga se trasladó de Játiva á Aljecira, donde se le agravó notablemente su dolencia.

Sintiendo acercarse el fin de sus dias, y despues de recibir los sacramentos de la iglesia, llamó al infante don Pedro para darle los últimos consejos, entre los cuales fué uno el de que amase y honrase á su hermano don Jaime, á quien dejaba heredado en las Baleares, Rosellon y Montpeller, encargándole mucho, por lo mismo que conocia no profesarse el mayor amor los dos hermanos, que no le inquietase en la posesion de su reino. Encomendóle tambien que continuára con esfuerzo y energía la guerra contra los moros, hasta acabar de espulsarlos del reino, pues de otro modo no habia esperanza de que dejáran sosegada la tierra, y tomando la espada que tenia á la cabecera de su lecho, aquella espada que por tantos

(1) «Por esta causa, segun Marsilio escribe, se decia aun en su tiempo por los de Játiva, *el martes aciago.*» Zur. Anal. lib. III., cap. 100.—El estrago fué tal y la matanza, dice Mariana, que desde entonces comenzó el vulgo á llamar aquel dia, que era martes, de mal aguero y aciago.—Lib. XIV. cap. 2.

años habia sido el terror de los musulmanes, alargósela á su hijo, que al recibirla besó la mano paternal que tan preciosa prenda le trasmitia. Con esto se despidió el príncipe heredero dirigiéndose á la frontera en cumplimiento de la voluntad de su padre, el cual todavía pudo ser trasladado á Valencia donde se le agravó la enfermedad y alli terminó su gloriosa carrera en este mundo á 27 de julio de 1276, despues de un largo reinado de sesenta y tres años. «Pronto resonaron, dice Ramon Muntaner, por toda la ciudad lamentos y gemidos de dolor: no habia rico-hombre, ni escudero, ni caballero, ni ciudadano, ni matrona, ni doncella, que no siguiese en el cortejo fúnebre su bandera y su escudo que acompañaban diez caballos... y todo el mundo iba llorando y gritando. Este duelo duró cuatro dias en la ciudad... Con iguales demostraciones de dolor fué su cuerpo trasladado al monasterio de Poblet (segun que en su testamento lo habia ordenado). Halláronse alli arzobispos, obispos, abades, priores, abadesas, religiosos, condes, barones, escuderos, ciudadanos, caballeros, gentes de todas clases y condiciones del reino: en tal manera que á la distancia de seis leguas las aldeas y los caminos rebosaban de gente. Alli fueron los reyes sus hijos, las reinas y sus nietos. ¿Qué digo? La afluencia fué tan grande, cual jamás se vió asistir tanta muchedumbre á las exequias de señor alguno de la tierra... [1].»

(1) Ram. Munt. cap. 28.

Don Jaime I. de Aragon, el Conquistador de Mallorca, de Valencia y de Murcia, fué uno de los mas grandes capitanes de su siglo: ganó treinta batallas campales á los sarracenos, y su espada siempre estuvo desenvainada contra los enemigos de la fé. Tan piadoso como guerrero, fundó multitud de iglesias en paises arrancados de poder de los infieles, y siempre inculcó á sus hijos las máximas de la verdadera religion. Caballero el mas cumplido de su tiempo, condújose muchas veces con admirable generosidad con los reyes de Castilla y de Navarra, defendiéndolos y ayudándolos aun á costa de los intereses de su propio reino. Los ricos-hombres y barones de sus dominios se cansaron mas pronto de conspirar y de rebelarse que él de perdonarlos. Costábale trabajo y violencia, y rehuia cuanto le era posible firmar una sentencia de muerte. Siéntese por lo tanto, siendo naturalmente tan benigno, el desamor con que trató al príncipe primogénito Alfonso y el verle recibir con alegría la noticia de la muerte de su hijo Fernan Sanchez, asesinado por su hermano; y causa maravilla y disgusto y no puede dejar de mirarse como una mancha con que afeó sus muchos rasgos de clemencia, la crueldad que usó con el obispo de Gerona, su director, si es cierto que mandó arrancarle la lengua por haber revelado el secreto de la confesion [1]. Como sobera-

(1) Este hecho, que apunta Rainald en sus Anal. eclesiast., y sobre el cual guardó Zurita un prudente silencio, le refiere Mariana

no, habíase obstinado impolíticamente en distribuir sus reinos y mostró una inconstancia pueril en la reparticion de coronas entre sus hijos, y como hombre, acúsale la historia de incontinente y de sensual, si bien creemos que le ha juzgado en esto con severidad, atendidas las costumbres de los príncipes, con raras escepciones, en aquellos tiempos [1].

con alguna estension (lib. XIII. capítulo 6.) Parece, pues, que aquel prelado reveló al papa Inocencio IV. lo que bajo el secreto de la confesion le habia confiado don Jaime acerca de la palabra de casamiento que habia dado á doña Teresa Gil de Vidaure, con quien traia pleito sobre esto en Roma. Noticioso de ello el monarca, mandó arrancar la lengua al obispo, por cuyo acto de inhumanidad el pontífice escomulgó al rey y puso entredicho al reino. Mas como don Jaime manifestára el mayor arrepentimiento, y pidiera humildemente penitencia y absolucion, esponiendo haberlo hecho en un momento de arrebato, el papa facultó á dos legados para que pudieran reconciliarle con la iglesia, y en una junta de obispos que se celebró en Lérida, y en la cual se presentó el rey con muestras de sincera contricion, alzósele la censura y se le absolvió, dándole una severa reprension é imponiéndole por penitencia algunas fundaciones piadosas.

(1) Tuvo en efecto don Jaime relaciones amorosas con varias señoras; entre ellas fué la mas notable doña Teresa Gil de Vidaure, á quien segun graves autores, habia dado antes palabra de casamiento; mas habiéndola repudiado movióle ella litigio, en que llegó á obtener sentencia favorable, si bien no logró que el rey hiciese vida maridable con ella, aunque la llaman reina algunos historiadores; lo que hizo fué legitimar sus hijos, que fueron don Jaime, señor de Exérica, y don Pedro, señor de Ayerbe.

De una señora de la casa de Antillon, cuyo nombre no hemos visto en ninguna historia, tuvo á don Fernan Sanchez, á quien dió la baronía de Castro, y de quien tuvo orígen la ilustre casa de este apellido.

De otra señora aragonesa llamada doña Berenguela, tuvo otro hijo natural, que fué don Pedro Fernandez, á quien dió la baronía de Hijar, y de él procedieron los del linaje de la casa de Hijar.

Tuvo ademas otra amiga, llamada doña Guillerma de Cabrera, de quien no se sabe dejase hijos.—Archivo de la Corona de Aragon, núm. 1304, de la coleccion de pergam.

Sus hijos legítimos fueron: de doña Leonor de Castilla, don Alfonso, que murió en 1260: de doña Violante de Hungría, don Pedro, que le sucedió en la Península; don Jaime, rey de Mallorca; don Fernando, que murió niño; don Sancho, arzobispo de Toledo: doña Violante, reina de Castilla, muger de don Alfonso el Sabio; doña Constanza, esposa del infante don Ma-

En su testamento, hecho en Montpeller en 1272, dejó don Jaime por herederos y sucesores á sus dos hijos legítimos, sustituyéndoles en caso de morir sin sucesion á los dos legitimados de doña Teresa de Vidaure; en defecto de estos á los hijos varones de sus hijas, declarando que por ninguna via pudieran suceder hembras en los reinos y señoríos de la corona [1].

nuel, hermano del rey don Alfonso; doña Sancha, que abrazó la vida religiosa, y murió en Jerusalen asistiendo á las enfermas de los hospitales; doña María, religiosa tambien; y doña Isabel, reina de Francia, esposa de Felipe III. el Atrevido.

(1) Archivo de la Cor. de Arag. Testam. de don Jaime I.—Zurita, Anal. lib. III., c. 101.

CAPITULO II.

FIN DEL REINADO DE ALFONSO EL SABIO.

DE 1276 Á 1284.

Es declarado el infante don Sancho heredero del reino en perjuicio de los infantes de la Cerda.—Fúgase la reina con los infantes á Aragon.—Cruel suplicio del infante don Fadrique.—Funesta espedicion á Algeciras: destruccion de la armada castellana por los moros; desastrosa retirada del ejército.—Amenazas de guerra por parte de Francia: interpónense los pontífices.—Desgraciada campaña contra el rey moro de Granada.—Vistas y tratos de los reyes de Castilla y Aragon en el Campillo.—Córtes de Sevilla.—Desacertadas medidas que en ellas propone don Alfonso: enagénase á su pueblo.—Conjuracion del infante don Sancho contra su padre.—Alianzas de don Sancho: infantes, nobles y pueblo abrazan su partido: es declarado rey en las córtes de Valladolid.—Desherédale su padre y le maldice: excomúlgale el papa.—Apurada situacion de Alfonso X. de Castilla: llama en su auxilio á los Beni-Merines de Africa, y empeña su corona.—Guerra entre el padre y el hijo.—Abandonan al infante muchos de sus parciales y se pasan al rey.—Enfermedad de don Sancho.—Muerte de don Alfonso el Sabio: su testamento.—Cualidades de este monarca: sus obras literarias.

Ajustada la tregua con los africanos, retirado Yakub Abu Yussuf á su imperio, y puestas en buen estado de defensa y seguridad las fronteras, vínose el infante don Sancho á Toledo, donde por medio de don Lope Diaz de Haro, su mas íntimo amigo, solicitó de su

padre le confirmára el título de sucesor y heredero del reino, que ya un gran número de ricos-hombres, caballeros y vasallos le habian reconocido en Villa Real. Era el caso que habia dejado su hermano mayor el infante don Fernando de la Cerda dos hijos varones, don Alfonso y don Fernando, que por fallecimiento de don Juan Nuñez de Lara á quien su padre al morir los habia encomendado, se criaban en la compañía y bajo la tutela de su abuela la reina doña Violante. Dudó don Alfonso si podria favorecer al hijo en detrimento de los nietos, que no habia entonces ley establecida en Castilla que determinára y fijára el derecho y órden de sucesion en casos tales, aunque él ya la tenia escrita y consignada en su célebre código de las Partidas; y como quien teme errar y busca el acierto en la resolucion, convocó el consejo para consultarle sobre la proposicion de don Lope. Vacilaron tambien los del consejo, no sabiendo á qué parte se habian de inclinar; solo el infante don Manuel, hermano del rey, se anticipó á manifestar su opinion con el argumento de que cuando la rama mayor de un árbol perece, la que está debajo es la que debe reemplazarla: *«é si el mayor que viene del árbol fallece, deve fincar la rama de so él en somo,»* fueron sus palabras al decir de la crónica antigua [1]. Sin mas que esto, y contra el mismo órden de suceder que él en sus leyes establecia, se decidió Alfonso en favor de su

(1) Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. 64.

hijo segundo; y convocando córtes en Segovia hizo reconocer y jurar en ellas á don Sancho sucesor y heredero del trono de Castilla (1276).

Mas no faltó quien protegiera la causa de los infantes de la Cerda. La reina doña Violante, que los criaba con esmero y les profesaba especial cariño, ya que otra cosa entonces no podia hacer por ellos, y recelosa de que pasára adelante la sinrazon con que se los habia desheredado, procuró por los menos ponerlos á salvo de cualquier tropelía que contra ellos se intentase, acogiéndose con sus nietos al amparo de su hermano don Pedro III. de Aragon (que por muerte de su padre don Jaime acababa de heredar la corona aragonesa), haciendo el viage con tal sigilo que cuando el rey don Alfonso lo supo ya no la alcanzaron las órdenes que espidió á todos los lugares para que la detuviesen en el camino (1277). Llevó tambien consigo á la madre de los niños, la princesa doña Blanca, hija de San Luis, y hermana de Felipe el Atrevido, que á la sazon ocupaba el trono de Francia. Compréndese bien el disgusto y enojo que causaria al rey el viage furtivo de la reina con la princesa y los infantes. Y como tal vez sospechára que el infante don Fadrique su hermano era el que la habia movido con su consejo á aquella resolucion, de concierto con don Simon Ruiz, señor de los Cameros, yerno del infante, dejándose arrebatar de la cólera mandó á don Sancho que los hiciera prender y los matára. Fiel y pronto

ejecutor don Sancho del mandato de su padre, prendió á los dos, y el señor de los Cameros fué quemado en Logroño, y el infante don Fadrique ahogado de órden del rey en Treviño, donde se hallaba, sin forma de proceso; mancha horrible que con pesar nuestro hallamos en la vida de don Alfonso, sin que nos sea posible justificar la falta de los términos judiciales por mas conviccion que queramos suponer tuviese de la culpabilidad de los dos ilustres justiciados [1].

La princesa doña Blanca por su parte no dejó de quejarse al rey de Francia, su hermano, de la injusticia y agravio hecho á sus hijos, pidiéndole los tomára bajo su proteccion y vengára el ultrage que en ello se hacia á su familia. Felipe III. no fué indiferente á las razones de su hermana, y ademas de procurar reducir al de Castilla á que revocára la declaracion hecha á favor de don Sancho, preparóse á entrar con ejército en Castilla á pedir con las armas el desagravio de sus sobrinos. Impidióselo el papa Juan XXI. conminándole con pena de excomunion si llevaba adelante sus proyectos de invasion, y el pontífice Nicolás III. que ocupó á breve tiempo la silla apostólica se interpuso tambien entre ambos soberanos; merced á su in-

(1) La Chrónica no dice mas sino «porque supo algunas cosas del infante don Fadrique, su hermano.....» Pero hay muchas razones para creer que el motivo de aquella terrible ejecucion fué el que hemos indicado, y asi opinan Mondejar, Zurita y otros respetables autores. Lo único que puede atenuar algo la odiosidad de este hecho en un rey legislador es que acaso creyéra necesaria la pronta ejecucion del castigo y la omision de toda forma para evitar los disturbios que amenazaban al reino.

tervencion se evitó un rompimiento que amenazaba envolver en una guerra terrible á los dos reinos.

De esta manera quedó Alfonso de Castilla desembarazado para renovar la guerra contra los moros, espirado que hubo la tregua de dos años establecida con Abu Yussuf. El plan del castellano parecia el mas conveniente; era el de cercar á Algeciras por mar y tierra á fin de que no pudiese recibir de Africa socorro de ningun género, y cortada toda comunicacion y reducida la plaza á la mayor estremidad apoderarse de ella. Aparejóse al efecto una armada formidable: componíase de veinte y cuatro navíos, ochenta galeras y muchos barcos ligeros. Un ejército de tierra se reunió al propio tiempo en Sevilla al mando del infante don Pedro, hijo tercero del rey, cuya vanguardia se confió á don Alfonso Fernandez, llamado el Niño, uno de los hijos ilegítimos del monarca. La bahía y los campos de Algeciras se cubrieron de naves y de tropas de tierra: los moros de la plaza se hallaron circuidos por un cordon casi compacto, y faltándoles pronto los bastimentos y vituallas se vieron en grande apuro y desesperacion. Pero no era mas lisongera la situacion de los cristianos, así del campo como de las naves. Apuráronseles tambien las provisiones, y la penuria traia á los soldados de mar y tierra flacos y estenuados. Habíase prolongado el cerco hasta fines yá del estío (1278), y los calores rigurosos de aquel abrasado clima, unidos á la miseria y falta de alimen-

tos, produjeron enfermedades y dolencias de que sucumbian lastimosamente y á centenares los soldados. Los gefes de su armada, privados hacía meses de sueldo, saltaban á tierra para buscar algun remedio á su necesidad, y abandonaban las naves á enfermos y escuálidos incapaces de defenderlas. ¿De qué provenia tanta penuria en el ejército cristiano? Segun despues se supo, todos los caudales y rentas que se cobraban de órden del rey por los judíos recaudadores para atender á los gastos y necesidades del ejército de Algeciras, tomábalos don Sancho sin conocimiento de su padre, y los enviaba á Aragon para congraciar á la reina doña Violante á quien trataba de hacer volver á Castilla.

Noticioso el emperador de Marruecos, que se hallaba en Tanger, del miserable estado del ejército y armada cristiana, habilitó una cortísima flota de solas catorce galeras, la cual provista de todo y guiada por buenos marinos y capitanes cayó de improviso sobre las naves castellanas, que todas fueron desbaratadas y quemadas con muerte de los pocos que en ellas habian quedado y prision del almirante y primeros capitanes. «*Tan poca era la gente*, dice la Crónica, *que estaba en aquellas galeas, y tan lacerados, que home dellos non cató por se defender, nin pudieron mover ninguna de aquellas galeas, donde estaban trabadas con las áncoras; y los moros quemáronlas todas, y mataron los que estaban en ellas.*» Desembar-

cando luego los africanos, pusieron fuego á los reales del ejército sitiador, socorrieron á los de Algeciras, y el infante don Pedro tuvo que abandonar apresuradamente el campo y huir, dejando al enemigo todos los bagajes. Tan vergonzoso término tuvo el sitio de Algeciras, la empresa militar mas importante que Alfonso X. habia acometido en su reinado. Vióse, pues, el monarca de Castilla, despues de tan formidable y ruidoso aparato, en la necesidad humillante de pedir treguas al emperador de Africa, que éste le otorgó por algun tiempo.

Entretanto don Sancho á fuerza de instancias y de oro, de aquel oro, cuya falta en el campo de Algeciras costó la pérdida de un ejército y de una flota entera y una afrentosa humillacion al reino, habia logrado que la reina su madre volviese á Castilla quedando los infantes de la Cerda en poder y bajo el gobierno del rey de Aragon, con quien don Sancho tuvo una entrevista entre Requena y Buñol, en la cual concertaron tratos de grande concordia y amistad. Esta alianza del príncipe castellano con el monarca aragonés convenció á Felipe de Francia de lo poco que podia prometerse del de Aragon en cuyo poder estaban sus sobrinos. El enojo por el desheredamiento de estos era grande, y volvió á pensar en la guerra contra Castilla, y á preparar su ejército para entrar por los Pirineos. Pero interponíase siempre el pontífice, no cesando de amonestar por sus legados á los dos

monarcas á que se concertasen y conviniesen. Era interés de los papas mantener en paz á los príncipes cristianos de Europa, porque necesitaban de su ayuda para acudir al socorro de los pocos fieles que habian quedado en Palestina, y que se hallaban en el mas deplorable estado de opresion y de inminente y contínuo peligro. Al fin, accediendo á las exhortaciones é instancias del gefe de la iglesia, conviniéronse los dos reyes de Francia y de Castilla en verse y hablarse para tratar los términos de una avenencia. Pasó á este intento Alfonso X. á Bayona con los infantes don Sancho y don Manuel. Felipe III. de Francia, envió solamente sus embajadores. Despues de algunas pláticas accedía el rey de Castilla á dar á Alfonso su nieto, el mayor de los infantes de la Cerda, el reino de Jaen con la obligacion de reconocerle feudo y homenage como á soberano. Mas don Sancho que no queria se diese lugar alguno á su competidor en el reino, opúsose á todo acomodamiento y se rompieron y malograron las negociaciones, y volvióse cada cual á sus dominios, sin que de estas vistas resultase avenencia ni concordia entre los contendientes (1280).

Despues de esto movieron otra vez don Alfonso y su hijo sus armas y su gente contra Mohammed II. el de Granada. Las tropas de Castilla iban mandadas por el infante don Sancho. La espedicion no fué tampoco feliz. Habiendo caido los castellanos en una emboscada, cerca de tres mil fueron acuchillados por los mo-

ros, entre ellos casi todos los caballeros de Santiago, habiendo recibido el maestre de la órden, don Gonzalo Ruiz Giron, una herida mortal, de la cual sucumbió muy poco despues. Atrevióse, no obstante, don Sancho á avanzar hasta la vega de Granada, cuyos campos taló regresando luego á Córdoba, donde se hallaba su padre. Pasaron desde alli á Burgos á celebrar los desposorios de los dos infantes don Juan y don Pedro, del primero con Juana, hija del marqués de Montferrato, y del segundo con Margarita, hija del vizconde de Narbona (1281), y seguidamente partieron para el lugar de Campillo, entre Agreda y Tarazona, punto en que habian convenido verse con don Pedro III. de Aragon para tratar de la alianza que don Sancho habia andado negociando entre los dos monarcas y acabar de desbaratar todo concierto con el de Francia. Acompañaron á cada soberano en las conferencias de Campillo los infantes sus hijos, muchos prelados y gran número de ricos hombres, caballeros, nobles y grandes de cada reino. Confederáronse alli los dos reyes en muy estrecha amistad, haciéndose pleito-homenage y juramentos de ser amigos de sus amigos, y enemigos de sus enemigos, y de valerse y favorecerse contra todos los hombres del mundo, moros ó cristianos, que eran las fórmulas entonces usadas.

Esto de público; que de secreto pactaron tambien reyes y príncipes ayudarse á conquistar el reino de Navarra de que el francés se habia apoderado, para

repartirle entre ambos reyes (27 de marzo, 1281); si bien el infante don Sancho, conociendo cuánto le interesaba tener contento al de Aragon bajo cuya guarda estaban en Játiva los infantes de la Cerda, renunció en él la parte que le perteneciera en el reino de Navarra, si se conquistase despues de la muerte del rey su padre [1].

Terminadas estas conferencias, volviéronse los de Castilla á continuar la guerra de Granada, ansiosos de vengar el desastre del año anterior. Iba el rey en medio de todo el ejército: cada uno de los infantes sus hijos y hermanos acaudillaba una hueste. Don Sancho, siempre arrojado y resuelto, acercóse esta vez casi hasta las puertas de Granada; pero hallábase Mohammed muy prevenido, y haciendo salir hasta cincuenta mil musulmanes armados, ahuyentáronse los de Castilla dejando á don Sancho casi solo, que sin embargo no perdió su serenidad y salió con honra de todos los peligros hasta volver á incorporarse con su desordenado ejército, que á él solo debió no haber caido en manos de la morisma (junio, 1281). Pero fué menester ceder el campo, y no habiéndose convenido los soberanos cristiano y musulman en los tratos que entablaron, volviéronse los castellanos á Córdoba sin sacar provecho alguno de esta jornada. [2].

(1) Archivo de la Corona de Aragon, fol. 599, del tom. 103 del regist.—Zurita, Anal. lib. IV., capítulo 11.

(2) Chron. de don Alfonso el Sabio, c. 72.—Argot. Nobl. de Andal., lib. II., c. 17.

Desde este tiempo subieron de punto los errores y desaciertos de Alfonso X. de Castilla, errores que acabaron de enagenarle las voluntades de sus vasallos, ya no muy satisfechos de su gobierno, que le atrageron la enemiga de su hijo y heredero don Sancho y el desvío de los demas infantes, que envolvieron á Castilla en un cúmulo de calamidades é infortunios, que le costaron á él la corona y la vida, y que apenas se creerian de un monarca que mereció bien el renombre de Sabio, sino supiésemos que habia empleado su sabiduría mas en el conocimiento de las cosas de los astros que en el de los hombres, que acá en la tierra tenia que regir y gobernar.

Las córtes de Sevilla que convocó en este mismo año (1281), fueron el campo en que germinaron y se desarrollaron estos odios y estas escisiones entre el rey y su hijo, entre el monarca y su pueblo. Necesitaba Alfonso de nuevos recursos para continuar la guerra de Granada; pero empobrecida la nacion con las anteriores disipaciones, menguadas las rentas y viendo que el estado no podia soportar nuevos pechos ó tributos, recurrió otra vez, no escarmentando en los fatales y perniciosos efectos que una medida semejante habia surtido en el principio de su reinado, al funesto arbitrio de la alteracion de la moneda, pidiendo se acuñara otra de plata y cobre de menos peso y de mas baja ley y de igual valor que la que habia. Las córtes consintieron en ello, por temor

dice la crónica, y por debilidad añadiriamos nosotros. Pero la medida desagradó altamente á los representantes del reino. Faltábale enagenarse á su hijo don Sancho, á quien el pueblo y los nobles por su resolucion y su bravura y por sus servicios en la guerra se habian mostrado ya adictos; y esto le aconteció á Alfonso por el empeño con que propuso, primeramente al mismo infante y despues á las córtes, que se diera el reino de Jaen á su nieto el primogénito de los infantes de la Cerda, tal como lo habia prometido al rey de Francia, y para lo cual gestionaba tambien de secreto con el romano pontífice. La respuesta de Sancho á la proposicion de su padre fué harto desabrida, y cuandó este le amenazó con desheredarle del reino, la contestacion de Sancho fué tambien á su vez amenazadora : «*tiempo verná*, le dijo, *que esta palabra la non quisierades haber dicho* [1].» Conocida por los procuradores de las córtes la oposicion y resistencia del infante, adhiriéronse á él y le suplicaron los libertára de la opresion en que el rey los tenia, y del com-

(1) Ya antes de esto se habian hecho mútuamente sospechosos de desafecto el padre y el hijo. Don Alfonso tenia presos á los judíos recaudadores de las rentas, y habia condenado á muerte al gefe ó principal de ellos, que nuestras crónicas nombran Zag de la Malea, y era el mismo que habia entregado los caudales á Sancho, caudales que éste enviaba, como dijimos, á Aragon, en lugar de enviarlos al ejército de Algeciras á que el rey los destinaba. El infante se oponia á que se ejecutara el suplicio del judío; mas por lo mismo el rey, como para darle en rostro, hizo que fuese conducido el reo por frente al alojamiento del infante en Sevilla, de donde le llevaron arrastrando hasta el arenal. Esta imprudencia del monarca irritó mucho á don Sancho, que *fincó*, dice la Crónica, *con querella del rey por esta muerte de este judío*. Las cosas no vinieron todavía entonces á rompimiento, pero le prepararon.

promiso de acceder á sus peticiones, amparándolos y defendiéndolos contra unas exigencias cuya aprobacion los malquistaria con las ciudades que les dieran sus poderes. Prometióselo así don Sancho, y pasando á Córdoba, con licencia que todavía el débil monarca le otorgó, á pretesto de terminar con el rey de Granada el ajuste que habia quedado pendiente, lo que hizo fué confederarse con el príncipe de los sarracenos contra su mismo padre. Uniéronsele en la misma ciudad los infantes don Pedro y don Juan sus hermanos, y el rey vió ya conjurados contra sí y en manifiesta rebeldía á sus tres hijos.

Don Sancho, con aquella actividad que le era natural y que tanto contrastaba con la irresolucion de su padre, procedió á aliarse con el rey don Pedro III. de Aragon su tio, que siempre le habia mostrado particular afecto. Cuando el rey de Castilla recordó al de Aragon sus compromisos y el juramento de amistad hecho en el tratado de Campillo, respondió el aragonés que no creia que aquella concordia le obligase á nada respecto al infante su hijo. Igual alianza asentó don Sancho con el rey don Dionisio de Portugal, que á pesar de ser nieto del monarca de Castilla, disgustado con su abuelo porque habia tratado de avenirle con su madre doña Beatriz, con quien andaba desacordado, le abandonó tambien por adherirse á su tio, de quien esperaba mas porque habia de vivir mas años. De esta suerte, y estando el rey de Francia Feli-

pe III. en posesion del reino navarro, no quedaba á Alfonso de Castilla príncipe alguno en España á quien pudiera volver los ojos. Del mismo modo que los príncipes, desertábansele los grandes de su propio reino. Los maestres de Santiago y Calatrava se agregaron igualmente al partido de don Sancho, el cual se reforzó con los nobles que su padre tenia desterrados por suponerlos cómplices del infante don Fadrique y del señor de los Cameros á quienes habia hecho matar. Una vez declarado don Sancho en abierta rebeldía contra su padre, y fuerte con tan poderosos apoyos, de propia autoridad y obrando ya como soberano convocó cortes de castellanos y leoneses para Valladolid (1282), donde concurrieron ademas de los ricos-hombres y procuradores de las ciudades, la misma reina doña Violante, que con injustificable inconstancia se adhería ahora á la causa del hijo rebelde contra su propio marido, cuando poco antes habia abandonado hijo, esposo y reino, por proteger á sus nietos los infantes de la Cerda. De modo que no quedaba al desventurado monarca de Castilla una sola persona de su familia que no le fuese contraria; esposa, hijos, hermanos, todos se pusieron de parte del rebelde príncipe. Solo le permanecieron fieles algunos ricos-hombres de la casa de Lara, y don Fernan Perez Ponce, unos de los mas ilustres caballeros del reino y progenitor de este esclarecido linage [1].

(1) Segun Mondejar, fué este Fernan Perez Ponce, y no Diego

A vista de tan universal conmocion y tan general desamparo, envió el rey mensageros con cartas á su hijo, invitándole á que se viesen en Toledo ó Villa Real, ó en otro punto que él designase, y que le manifestára los agravios y ofensas que de él tuviese, asi como los vasallos que le seguian, pues estaba pronto á remediarlos y satisfacerlos tan cumplidamente como menester fuese. Don Sancho en vez de dar contestacion detuvo á los embajadores de su padre, y las córtes de Valladolid ya reunidas, por sentencia que dió el infante don Manuel hermano del rey á nombre de los caballeros é hijos-dalgo, declararon á don Alfonso privado de la autoridad real y depuesto del trono de Castilla, y dieron el título de rey á don Sancho, el cual por un resto de modestia se negó á aceptarle en vida de su padre, contentándose con el de infante-heredero y regente del reino. Pero invistiéronle de to-

Perez Sarmiento, aquel á quien dedicó el rey Sabio su libro de las *Querellas*, que empieza segun los ejemplares que corren impresos:

A tí Diego Perez Sarmiento, leal,
Cormano y amigo, y firme vasallo,
Lo que á mios homes de vista les callo,
Entiendo decir, planiendo mi mal:
A tí que quitaste la tierra é cabdal
Por las mias faciendas en Roma y allende,
Mi péndola buela; escúchala dende,
Ca grita doliente con fabla mortal:
Como yaz solo el rey de Castilla
Emperador de Alemaña que foe,
Aquel que los Reyes besaban su pie,
E Reinas pedian limosna é mancilla:
El que de hueste mantuvo en Sevilla
Diez mil de á caballo, e tres doble peones:
El que acatado en lejanas naciones,
Foe por sus tablas e por su cochilla.

dos los derechos y prerogativas de la corona, diéronle el ejercicio de la soberanía, mandaron le fuesen entregadas todas las fortalezas y castillos, y que se cesase de acudir á don Alfonso con las rentas y no se le acogiese en ningun lugar del reino. Obligado don Sancho á mostrarse agradecido y generoso con los que asi le ensalzaban y á quienes necesitaba todavía, repartió entre los infantes, y ricos-hombres todas las rentas de la corona, asi de las llamadas juderías y morerías, como de los diezmos y almojarifadgos : paso imprudente, que daba á entender que ni el príncipe ni sus proclamadores encaminaban, como decian, aquella revolucion al alivio y descargo de los pueblos, sino á la satisfaccion de su propia codicia los unos, á la de su ambicion el otro.

Don Alfonso por su parte, reunido su consejo en Sevilla, ante él y ante todo el pueblo, subiéndose á un estrado al efecto erigido, publicó el acta de la sentencia en que declaraba á su hijo don Sancho desheredado de la sucesion de los reinos, esponiendo las causas y escesos que la motivaban, y poniéndole bajo la maldicion de Dios por impío, parricida, rebelde y contumaz [1]. Y dirigiéndose al papa Martin IV. que entonces regía la iglesia, obtuvo de su santidad un breve en que mandaba á todos los prelados, barones, ciudades y lugares del reino volviesen á la obediencia del rey don Alfonso, requería á los reyes de Francia y

(1) Zurita, Indic. Latin. y Anal. lib. IV.

de Inglaterra que le diesen favor, y encargaba al arzobispo de Sevilla y á otros dos eclesiásticos de dignidad procediesen contra los rebeldes y los compeliese con las censuras de la iglesia á abandonar el mal camino. Pronuncióse, pues, excomunion contra algunas personas principales y se puso entredicho en todos los pueblos de Castilla que seguian la voz de don Sancho (1283). El matrimonio incestuoso á que despues de las córtes de Valladolid procedió este príncipe con su prima doña María, hija del infante don Alfonso de Leon, señor de Molina, fué otro motivo mas que tuvo su padre para solicitar del pontífice fulminase excomunion contra su hijo. Mas lejos de intimidar á don Sancho èstos anatemas, hizo decretar á su consejo pena de muerte contra los portadores de las cartas pontifícias si fuesen habidos, y que ningun entredicho que viniese del papa fuése guardado en el reino, apelando por sí y á nombre de sus vasallos del agravio que se les hacia ante Dios, y ante el pontífice futuro, ó ante el primer concilio que se celebrase.

Entretanto don Alfonso, reducido á la sola ciudad de Sevilla, abandonado de todos los príncipes cristianos, cuya ayuda habia implorado infructuosamente, no hallando ninguno que tuviera el alma bastante grande para tender la mano á un monarca abatido, viéndose ademas sin rentas, sin caudales, sin recursos con que poder atender al decoro de su persona,

acosado por la pobreza y desesperado por la ingratitud, recurrió al estremo de dirigirse al emperador de Fez y de Marruecos, enviándole su corona para que le prestase sobre ella alguna cantidad con que subvenir á sus necesidades, «porque no le quedaba otro rey ni señor á la redonda de España que no fuese su enemigo.» Mas generoso el príncipe de los musulmanes africanos que los monarcas cristianos y españoles, no solamente le socorrió con sesenta mil doblas de oro, sino que le envió á decir que vendria á ayudarle á recobrar el reino, si él lo tuviese á bien; ofrecimiento que el destronado monarca castellano agradeció y aceptó con la mejor voluntad [1].

(1) Segun la Historia antigua de don Alfonso Perez de Guzman, y la Crónica de Pedro Barrantes Maldonado, el rey de Castilla envió la corona al dicho Alfonso Perez de Guzman, que se hallaba entonces al servicio de Yakub Abu Yussuf, con una carta que reproduce Mondejar, Memor. Hist. de don Alfonso el Sabio, lib. VI., c. 14, y de que copiaremos los principales párrafos.

«Primo don Alfonso Perez de »Guzman, la mi cuita es tan gran»de, que como cayó de alto lugar, »se verá de lueñe: é como cayó en »mi, que era amigo de todo el »mundo, en todo él sabian la mi »desdicha y afincamiento, que el »mio fijo á sin razon me face te»ner con ayuda de los mios ami»gos y de los mios perlados, los »quales en lugar de meter paz, no »á escuso, ni á encubiertas, sino »claro, metieron assaz mal. No »fallo en la mia tierra abrigo, nin »fallo amparador, nin valedor... »y pues que en la mia tierra me »fallece quien me havia de servir »é ayudar, forzoso me es que en »la agena busque quien se duela »de mi; pues los de Castilla me fa»llecieron, nadie me terná en mal »que yo busque los de Benama»rin. Si los mios fijos son mis ene»migos, non será ende mal que yo »tome á los mis enemigos por fi»jos, enemigos en la lei, mas non »por ende en la voluntad, que es »el buen Rei Aben Jusaf, que yo »lo amo é precio mucho, porque »él non me despreciará, ni falle»cerá, ca es mi atreguado é mi »apazguado: yo sé quanto sodes »suyo e quanto vos ama..... Por »tanto el mio primo Alonso Perez »de Guzman faced á tanto con el »vuestro señor y amigo mio, que »sobre la mia corona mas avera»da que yo hé, y piedras ricas

Vino pues el rey de los Beni-Merines á España como auxiliar de Alfonso. Viéronse los dos príncipes, cristiano y mulsuman, en Zahara, donde se trataron con mucha urbanidad y cortesanía. Juntándose luego las escasas tropas del castellano con las fuerzas del de Fez, pasaron á atacar á Córdoba, que defendia Ferrand Martinez por don Sancho.—«*Ferrand Martinez*, le dijeron al verle asomado al adarve, *¿conoscedes este pendon?—Si conozco*, respondió, *que es de nuestro señor el rey don Alfonso—Pues él vos envia á decir que le dedes á Córdoba, que bien sabeis vos que él armó vos caballero, é vos la dió.—Decid*, contestó Martinez, *al rey don Alfonso que otro señor tenemos en Córdoba.—¿Quién es ese?* le preguntaron.—*A don Sancho*, replicó, *que llegó aun agora.*» Con esta noticia se retiraron los confederados á Ecija, donde se separaron los dos reyes por sospechas que á don Alfonso le hicieron concebir de que el de Marruecos intentaba apoderarse de su persona. Al cabo de un mes que andaba el africano corriendo las tierras del de Granada, pidió ayuda á don Alfonso, el cual le envió novecientos caballos al mando del valiente y leal Fernan Pe-

»*que ende son, me preste lo que él* »*por bien tuviere: e si la suya ayu*»*da pudiéredes allegar, no me la* »*estorvedes, como yo cuido que* »*non faredes: antes tengo que to*»*da la buena amistanza qué del* »*vuestro señor á mi viniese, será* »*por vuestra mano; y la de Dios* »*sea con vusco. Fecha en la mi* »*sola leal ciudad de Sevilla, á los* »*treinta años de mi reinado, y el* »*primero de mis cuitas.—El Rei.*

Añaden que don Alfonso habia hecho barnizar de negro una nave, con ánimo de meterse en ella, y abandonando su patria y familia lanzarse en medio del Océano á merced de la Providencia.

rez Ponce; mas recelosos los de Castilla de que Yakub trataba de embarcarlos y llevarlos consigo á Africa, abandonáronle y se fueron solos hácia Córdoba con resolucion de hacer algun señalado servicio al rey con que pudieran desenojarle del enfado que suponian le causaria el haber tomado aquel partido sin su consentimiento. Al aproximarse á Córdoba salieron de la ciudad contra ellos en tropel mas de diez mil de á caballo y muchísimos mas de á pie, distinguiéndose entre ellos muchas mugeres que salian con sogas para atar á los que suponian llevar cautivos. Lejos de dejarse intimidar aquel puñado de valientes, à la voz del intrépido caballero don Arias Diaz arremetieron á la desordenada muchedumbre con tal ímpetu, que no solo mataban ellos sino que los mismos cordobeses en la confusion y en el aturdimiento se atropellaban y ahogaban entre sí, muriendo muchos y huyendo á la ciudad los que podian. Entre los muertos se halló á Ferrand Martinez, cuya cabeza llevaron los vencedores á Sevilla, y la presentaron con orgullo al rey don Alfonso, el cual «la mandó poner sobre la tabla de San Fernando (1283).»

Cuando don Sancho, que se hallaba entonces ausente de Córdoba, supo la terrible derrota de sus gentes, esclamó: «*¿Y quién los mandó á ellos salir contra el pendon de mi padre? que bien sabian ellos que non salgo yo á él, nin vo contra él, que yo non quiero lidiar con mi padre, mas quiero tomar el reino, que es*

mio; é por que lo él quiere dar á los franceses, por esso lo quiero yo tomar.» Y dirigiéndose á Córdoba añadió: «*que si fallase vivo á Ferrand Martinez, que lo ficiera quemar é cocer en una caldera,*» porque salió á pelear contra la bandera de su padre. Don Sancho, en efecto, por un resto de reverencia al autor de sus dias andaba huyendo de encontrarse con su padre, y aun juró ante sus hombres buenos que nunca llegaria á distancia de cinco leguas de donde él estuviese, sabido lo cual por el atribulado don Alfonso echóse á llorar y pronunció estas sentidas palabras: «*Sancho, Sancho! mejor te lo fagan tus fijos que tu contra mi lo has fecho, que muy caro me cuesta el amor que te hove.*»

Yakub el rey de los Beni-Merines, despues de haber auxiliado con tibieza á Alfonso de Castilla, y guerreado no con mucha energía contra Mohammed de Granada como aliado de Sancho, retiróse otra vez á Algeciras y de allí á Africa, ó bien disgustado por la repentina y desdeñosa separacion de la hueste castellana, ó bien porque viese traslucidos y frustrados otros intentos contra el mismo Alfonso, que algunas crónicas le atribuyen. A pesar de esto la causa del príncipe don Sancho de Castilla comenzó á decaer desde la derrota y matanza de sus gentes en las afueras de Córdoba. Ya fuese que el propósito de no pelear contra su padre pareciera á los suyos una muestra de flojedad con que no contaban, ya lo ocasionasen las

violencias que antes habia ejecutado, ya el tiempo y la reflexion obráran en el ánimo de sus parciales, es lo cierto que sus propios hermanos don Pedro, don Jaime y don Juan fueron los primeros á desamparar su partido, volviéndose al servicio de su padre, y alguno de ellos se presentó ante él de hinojos en señal de arrepentimiento, besándole los pies y las manos. El infante don Juan, que esto hizo, sirvió luego tan lealmente á su padre, que ganó para él la ciudad de Mérida, sin que á don Sancho le fuese posible recobrarla. Hasta la reina doña Beatriz de Portugal, hija tambien de don Alfonso, y escluida como él del reino por su propio hijo don Dionisio, fuése al lado de su padre, que en agradecimiento á aquella demostracion de amor le dió algunas villas de las pocas que poseia: que si la venida de doña Beatriz no añadia fuerza ni robustez al partido de don Alfonso, por lo menos servíale de gran consuelo, despues de tantas tribulaciones y tanto desamparo, ver á todos sus hijos, á escepcion de don Sancho, volver al seno paternal y templar con su compañía sus amarguras y pesares.

A ejemplo de los infantes pasáronse tambien á don Alfonso varios ricos-hombres, y no pocas ciudades y villas alzaron igualmente voz por su antiguo monarca. El mismo don Sancho, viendo cuanto enflaquecia su partido, tuvo intentos de componerse con su padre, y sabiendo que éste se hallaba en Constantina pasó á Guadacanal con objeto de tentar si le permiti-

ria que se viesen entrambos. Pero de tan laudable propósito le hicieron desistir sus secuaces, á quienes no convenia ya de manera alguna que se aviniesen. No obstante, tan dispuestos parecia estar los dos á una reconciliacion, que acordaron que la reina doña Beatriz de Portugal y doña María de Molina, muger de don Sancho, confiriesen entre sí y propusiesen los términos en que aquella podria hacerse, con lo cual don Alfonso se volvió á Sevilla, y don Sancho se retiró á Salamanca.

Sucesos inesperados y repentinos vinieron á dar á las cosas bien diferente rumbo del que se pensaba. Tan luego como don Sancho llegó á Salamanca, acometióle una enfermedad tan grave que llegaron á desahuciarle los médicos. Túvose por inevitable y cierta su muerte, tanto que uno de sus valídos, don Gomez García, abad de Valladolid, se anticipó á anunciársela á don Alfonso, creyendo congraciarse por este medio con él, que asi suelen obrar los privados de los príncipes. Asegúrase que don Alfonso recibió gran pesar cuando le llegó la nueva de la supuesta muerte de su hijo á pesar de las grandes pesadumbres que le habia dado. Decimos de la supuesta muerte, porque don Sancho, contra los cálculos de la ciencia y contra las esperanzas de todos, recobró la salud. Quien la perdió á muy poco tiempo para no recuperarla ya mas fué su padre el rey don Alfonso. Los pesares y amarguras le tenian mas quebrantado

que los años (que no llegaban á 62 todavía), y á poco que padeció el cuerpo, le abandonó enflaquecido el espíritu. Preparóse, pues, el desventurado monarca de Castilla á morir como cristiano, y declarando que perdonaba á su hijo don Sancho y á todos los naturales del reino que le habian seguido en su rebelion, dió su último suspiro, que recogieron el infante don Juan y la infanta doña Beatriz reina de Portugal, con las demas infantas sus hijas (abril, 1284). Diéronle sepultura en la iglesia de Santa María cerca del rey don Fernando, su padre, segun él lo habia ordenado [1]. En su primer testamento, hecho en Sevilla á 8 de noviembre de 1283, declaraba Alfonso X. herederos de sus reinos á los infantes de la Cerda don Alfonso y don Fernando sus nietos, con esclusion de todos sus hijos, que todos entonces seguian al rebelde don Sancho, y en el caso de fenecer la línea de los dos infantes hijos del primogénito don Fernando, llamaba á la sucesion al rey de Francia, «porque viene, »(decia) derechamente de la línea derecha de donde »venimos, del emperador de España; y es viznieto »del rey don Alfonso de Castilla (el Noble), ca es nie»to de su hija (doña Blanca, madre de San Luis). Es»te señorío damos y otorgamos de tal manera, que es»té ayuntado con el reino de Francia, en tal guisa »que ambos sean uno para siempre.»

En el segundo, hecho tambien en Sevilla á 22 de

(1) Chron. de don Alf. el Sábio, cap. 75.

enero de 1284, cuando ya habian vuelto á su obediencia los infantes sus hijos (á escepcion de don Sancho), ratificó el órden de sucesion establecido en el primero, sin otra alteracion que dejar los reinos de Sevilla y Badajoz al infante don Juan, y el de Murcia á don Jaime, debiendo estos reconocer feudo y homenage al que lo fuese de Castilla [1].

Aunque este monarca no cedió en devocion y piedad á sus ilustres progenitores, de que dan testimonio, entre otras muchas fundaciones, las de las sillas catedrales de Murcia, Cartagena, Badajoz, Silves y Cádiz, las donaciones generosas á las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, el Hospital y el Templo de Jerusalen, la proteccion que dispensó á los ermitaños de San Agustin, y su especialísima devocion á la Vírgen, á quien dedicó sus poéticos *Loores* y en cuya honra fundó una órden militar con el título de *Santa María* [2], lo que le distingue de todos los reyes de España es el sobrenombre de *Sábio* que tan merecidamente alcanzó, y el cual, aunque aplicado ya á

(1) Tuvo don Alfonso X. de Castilla de la reina doña Violante diez hijos legítimos; don Fernando de la Cerda, que murió antes que su padre; don Sancho, que le sucedió en el reino; don Pedro, don Juan y don Jaime; y doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Isabel y doña Leonor.—Fuera de matrimonio tuvo á don Alfonso el Niño de una señora que las crónicas nombran de diferentes maneras; de doña María Guillen de Guzman tuvo á doña Beatriz, que fué reina de Portugal; nombró ademas el rey, y heredó en su testamento á otros dos hijos, doña Urraca y don Martin, sin espresar la madre; creése que lo fuese tambien doña María Guilten.

(2) Sobre la fundacion y objeto de esta órden y su duracion, véase á Salazar y Castro, Rades de Andrada, y Mondejar en sus Memorias, lib VIII, c. 2.

algun otro monarca español antes que á Alfonso el décimo de Castilla, ni á ninguno se dió con tan justo título como á él, ni nadie como él goza el privilegio de ser mas conocido por el nombre antonomástico de *El Rey Sábio* que por el nombre propio y por el número que le correspondió en el órden de la cronología. Apenas se comprende en verdad, aun teniendo la certidumbre que de ello tenemos, cómo en medio de la vida agitada de las campañas, al través de tantas turbulencias, de tantas rebeliones, de tanto tráfago y movilidad y de tantas negociaciones políticas, tuviera tiempo para ser legislador, filósofo, historiador, matemático, astrónomo y poeta. Como legislador, establece la unidad del derecho, tan necesária ya á un estado que habia dado tan grandes pasos hácia la unidad material, con el *Fuero Real de España*, coleccion legislativa interesante y útil como obra de actualidad y de inmediata aplicacion; y termina y acaba, y deja á la nacion como un precioso regalo para el porvenir, el célebre código de las *Siete Partidas*, la obra mas grande y colosal de la edad media, y el monumento que nos asombra todavía al cabo del trascurso de seis siglos. Como filósofo, supónenle autor del libro de *El Tesoro*, que contiene las tres partes de la filosofía. Como historiador enriquece la lengua y la literatura castellana con una historia general, que con el nombre de *Chrónica general de España* constituye una de las glorias literarias de nuestra nacion. Como mate-

mático y astrónomo, manda componer las famosas *Tablas Astronómicas*, que por la parte que en su formacion tuvo el mismo monarca tomaron el nombre de *Alfonsinas*. Como poeta, luce su erudicion y ostenta las galas que admitia ya el habla castellana en sus *Cántigas* y en sus *Querellas*.

Como nos proponemos tratar con mas detencion de estas y otras obras literarias del rey don Alfonso el Sábio, cuando consideremos y examinemos la marcha de la cultura y de la civilizacion española en lo relativo á la legislacion, á las ciencias y á la literatura en este tercer período de la edad media, bástennos ahora estas indicaciones para mostrar cuánto se hizo admirar como hombre de ciencia el décimo Alfonso de Castilla que tan desventurado fué como hombre de gobierno.

CAPITULO III.

PEDRO III. (el Grande) EN ARAGON.

De 1276 á 1285.

El primero que se coronó en Zaragoza: importante declaracion que hizo.—Subyuga los moros valencianos.—Sujeta á los catalanes rebeldes.—Hace feudatario á su hermano el rey de Mallorca.—De dónde derivaba su derecho á la corona de Sicilia: antecedentes de la historia de este reino: Federico II: Conrado, Conradino, Manfredo, Constanza, esposa de Pedro de Aragon: Cárlos de Anjou.—Tiránica dominacion de Cárlos en Sicilia.—Aventuras y negociaciones de Juan de Prócida en Sicilia, en Constantinopla, en Roma, en Aragon.—*Vísperas Sicilianas*: lo que fueron: sus causas: sus consecuencias.—Ruidosa espedicion de Pedro III. de Aragon á Africa.—Ofrécenle el trono de Sicilia: es proclamado en Palermo: célebre sitio de Mesina: son espulsados de la isla los franceses: hazañas de los aragoneses y catalanes en Italia.—Célebre desafío de Pedro de Aragon y Cárlos de Anjou: condiciones del combate: palenque en Burdeos: aventuras del monarca aragonés: termino que tuvo el famoso reto.—Gobierno que dejó en Sicilia el rey de Aragon: la reina Constanza, el infante don Jaime, Alaymo de Lentini, Juan de Prócida, Roger de Lauria.—Guerra de napolitanos y franceses contra españoles y sicilianos: combates navales: proezas y triunfos del almirante Roger de Lauria: hazañas de los catalanes: prision del príncipe de Salerno.—Excomulga el papa al rey de Aragon: le priva de los reinos y los da á Cárlos de Valois, hijo del rey de Francia.—Formidables preparativos de guerra por parte de Francia contra Aragon.—Revolucion política en este reino: la *Union*: concesion del famoso *Privilegio general*.—Entrada del grande ejército francés en el Rosellon: apurada situacion del rey don Pedro: su imperturbable serenidad: heróica de-

fensa del paso del Pirineo.—Penetra el ejército francés en el Ampurdan: sitio y capitulacion de Gerona.—Epidemia en el campamento francés: enferma el rey Felipe el Atrevido.—El almirante Roger de Lauria desbarata la escuadra francesa.—Desastrosa y humillante retirada del ejército francés: generosa conducta de don Pedro de Aragon con los vencidos: Cataluña libre de franceses.—Muere el rey Felipe el Atrevido de Francia en Perpiñan.—Muerte de Pedro el Grande de Aragon: merecido elogio de este príncipe: su testamento.

El reinado de Pedro III. de Aragon fué uno de los mas célebres, y de los que mas influyeron, no solo en la suerte y porvenir de la monarquía aragonesa, sino en el de toda España, constituye uno de aquellos períodos que forman época en la historia de un pais, y su importancia se hizo estensiva á las principales naciones de Europa. Fecundo en ruidosos y trascendentales sucesos, asi en lo interior como en lo esterior, representa á un tiempo la energía impetuosa de los monarcas aragoneses, la indomable independencia de los naturales de aquel reino, y la lucha activa de los elementos que entraron en la organizacion social, política y civil de los estados en la edad media española.

Volvamos pues la vista á este reino, y veamos lo que despues de la muerte del conquistador y durante el postrer período del reinado de Alfonso X. de Castilla habia en él acontecido.

Aunque nadie disputaba al hijo mayor de don Jaime el derecho al trono aragonés despues del falle-

cimiento de su padre, no quiso don Pedro (y en esto obró con gran política) tomar la corona real ni usar el título de rey, contentándose con el de *infante heredero*, hasta que fuese coronado solemnemente en Zaragoza. Por esta causa, habiendo convocado á córtes para esta ciudad á los ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino, desde Valencia donde se hallaba haciendo la guerra á los moros sublevados, pasó á Zaragoza en union con su muger doña Constanza para recibir las insignias de la autoridad real. Ningun monarca hasta entonces habia sido coronado en Zaragoza. Fueron pues los primeros don Pedro III. y doña Constanza los que recibieron en esta ciudad el óleo y la corona de manos del arzobispo de Tarragona (16 de noviembre 1276), con arreglo á la concesion hecha á su abuelo don Pedro II. por el papa Inocencio III. Mas porque no se pensase que por eso aprobaba el homenage hecho por su abuelo á la Sede Apostólica cuando hizo su reino tributario de Roma, tuvo cuidado de protestar antes á presencia de algunas personas principales, «que se entendiese no recibia la corona de mano del arzobispo en nombre de la iglesia romana, ni por ella, ni contra ella [1].» Declaró igualmente en su nombre y en el de sus sucesores que aquel acto no parára perjuicio á los monarcas que le sucediesen, sino que pu-

(1) Blancas, Coronacion de los Reyes de Aragon, cap. 2.—Zurita, Anal., lib. IV., cap. 2.—Desclot, Hist. de Catal., lib. I. c. 23.

dieran ser coronados en cualquier ciudad ó villa de sus reinos que eligiesen, y ungidos por mano de cualquier obispo de Aragon. Seguidamente fué reconocido el infante don Alfonso su hijo como sucesor y heredero del reino, prestándole las córtes juramento de homenage y fidelidad, con lo cual se volvió á Valencia.

Puso el rey don Pedro todo su ahinco en domar á los rebeldes moros valencianos: asi se lo habia recomendado su padre en sus últimos momentos, y en ello mostraban el mayor interés los pontífices no cesando de exhortar á los reyes de Aragon á que acabaran de espulsarlos de sus tierras. Habíanse aquellos refugiado en Montesa en número de treinta mil. El rey hizo llamamiento general á todos los hombres y concejos de Aragon y Cataluña que estaban obligados al servicio de la guerra, y puso cerco á la plaza. Despues de una larga resistencia, y de haber faltado los moros á la palabra que dieron de rendirse, por noticias que les llegaron de que el rey de Marruecos venia á España y les daria socorro, fuéles preciso á los cristianos estrechar mas el cerco con mayor número de gente de á caballo y de á pie, y asegurada la costa del mar para que no les llegase refuerzo de Africa, fué combatida la villa con tal ímpetu que perdiendo de todo punto el ánimo los sitiados tuvieron que rendirse sin condicion alguna (1277). Entregada Montesa, todos los sarracenos que tenian fortalezas y

castillos se pusieron á merced del rey, el cual los hizo abandonar el fértil pais valenciano que tanto ellos querian y que de tan mala gana desamparaban, pudiendo decirse que entonces fué cuando en realidad se acabó de conquistar el reino de Valencia, ó por lo menos hasta entonces no se vió limpio de mulsumanes ni podia tenerse por seguro.

Los catalanes, que se tuvieron por ofendidos del rey don Pedro porque despues de su coronacion en Zaragoza no habia ido á Barcelona á confirmar en córtes los fueros, usos y costumbres de Cataluña, valiéronse de verle ocupado en Valencia en sofocar la sublevacion de los moros para rebelarse tambien contra él, confederándose primeramente los poderosos condes de Fox, de Pallás y de Urgél, y algunos otros barones, y levantándose luego casi todo el pais en armas, talando y combatiendo los lugares y vasallos del rey. Atendió el monarca á lo de Cataluña lo mejor que entonces su situacion le permitia, no pudiendo dejar la guerra de Valencia y entreteniéndole ademas los sucesos de Castilla, en los cuales hemos visto la parte que tomó con motivo de haberle sido llevados y puestos en su poder los infantes de la Cerda, asi como las negociaciones, entrevistas y tratos con los reyes de Francia y de Castilla y con el infante don Sancho. Todo esto le obligó á procurar la paz con los catalanes, hásta el punto de concertar con el conde de Fox, para ver de traerle á su servicio, el matrimonio del in-

fante don Jaime su hijo segundo con una hija del conde, matrimonio que no se realizó, quedando otra vez el conde y el monarca desavenidos (1278). En vano requirió tambien á aquellos magnates que estuviesen á derecho con él, ofreciéndoles que por su parte estaria con ellos á justicia, y los desagraviaria en cualquier justa pretension que tuviesen; menospreciaron los condes la proposicion, y costóle al rey continuar la guerra, que terminada la de Valencia pudo hacer ya en persona. Despues de varios incidentes, naturales en toda lucha, habíanse reunido las fuerzas de los rebeldes en la ciudad de Balaguer. Allá se dirigió el rey don Pedro con todo el ejército que pudo allegar de Cataluña y Aragon, y puesto cerco á la ciudad, que los sitiadores atacaron con denuedo y los sitiados defendian con teson, diéronse estos por fin á merced del rey, suplicándole los tratára con piedad y consideracion (junio, 1280): él los entregó al infante don Alfonso, y los condes fueron encerrados en el castillo de Lérida, donde estuvieron mucho tiempo; el de Fox, que todavía en medio de aquella situacion soltaba amenazas contra el rey, fué recluido en el castillo de Siurana y puesto en dura y estrecha prision, hasta que al fin por intercesion de su hermana la reina de Mallorca pudo conseguir la libertad.

Vimos ya como por el testamento de don Jaime el Conquistador habian sido distribuidos los dominios de su corona entre sus dos hijos, quedando al segundo,

don Jaime, el reino de Mallorca, con los señoríos de Rosellon, Cerdaña y Montpeller. Siempre los dos hermanos se habian mirado con envidia, y pretendia ahora Don Pedro y negábase don Jaime á reconocerle feudo por los estados que éste heredára. Peligrosa era esta desavenencia, y no pudo don Jaime negarse á tener una entrevista con su hermano en Perpiñan. Resultó de las pláticas que allí tuvieron que reconociendo el de Mallorca la imposibilidad de competir en fuerzas y en poder con el que reunia la triple corona de Cataluña, Valencia y Aragon, condescendió con tener su reino en feudo del Aragonés, y que en el condado de Rosellon especialmente se guardarían las leyes y usages de Cataluña, y no correria otra moneda que la de Barcelona, obligándose bajo estas condiciones á valerse y ayudarse mútuamente con todo su poder contra todos y cualesquiera príncipes y personas del mundo. Despidiéronse con esto los dos hermanos, pero guardando siempre don Jaime en el fondo de su alma un resentimiento profundo y conservando contra su hermano una sorda y secreta enemistad, como quien habia obrado contra su voluntad y cedido solo á la fuerza y á la opresion.

La sujecion de los moros de Valencia, la sumision de los condes y barones catalanes, la infeudacion del rey de Mallorca, las vistas, tratos y alianzas con el monarca y el príncipe heredero de Castilla, y todos los hechos del nuevo soberano de Aragon que dejá-

mos indicados, no eran sin embargo sino como unos preliminares para la grande empresa que meditaba, y que habia de ser uno de los sucesos mas importantes y mas ruidosos de la edad media, no solo para España sino para la Europa entera y para toda la cristiandad, á saber la conquista de Sicilia, y la dominacion de la casa de Aragon por espacio de siglos en las regiones de Itália. Veamos por qué antecedentes, por qué medios y con qué títulos llegó la dinastía de Aragon á poseer el reino de Sicilia.

Mientras los reinos de Aragon y Castilla se habian ido engrandeciendo por los esfuerzos de don Jaime el Conquistador y de San Fernando, en Italia se hacian una guerra viva los papas y los emperadores alemanes de la casa de Suabia, que mas que guerra entre príncipes era lucha entre el sacerdocio y el imperio, que venia iniciada desde los papas Alejandro II. y Gregorio VII. y fué la que imprimió su fisonomía especial al siglo XIII. Al emperador Federico II., depuesto y excomulgado por el papa en el primer concilio general de Lyon, sucedió despues de su muerte su hijo Conrado, rey de romanos, á pesar de la oposicion del pontífice, y, á quien su padre dejó entre otros estados el reino de Sicilia, con el título tambien de rey de Jerusalen que los monarcas sicilianos llevaron siempre en lo sucesivo. A Conrado, igualmente escomulgado por el papa Inocencio IV., sucedió su hijo Conradino, niño de dos años, ó mas bien le sucedió Man-

fredo, hijo natural de Federico, aunque legitimado despues, toda vez que rigió el reino por su sobrino, y despues llegó á ser coronado solemnemente rey de Sicilia. Con la hija de este Manfredo, llamada Constanza, casó (segun en su lugar dijimos) el príncipe don Pedro de Aragon en vida de don Jaime el Conquistador su padre, que son los reyes don Pedro III. y doña Constanza de quienes al presente tratamos, y de donde arrancaban los derechos de estos príncipes á la sucesion del reino de Sicilia.

Pero Manfredo no sufrió menos que sus predecesores la enemiga de Roma, ni fueron con menos furor lanzados sobre él los rayos del Vaticano. Entredicho su reino, excomulgado él y depuesto por la autoridad omnímoda que se atribuian los papas de hacer y quitar reyes, Urbano IV., francés, y acérrimo enemigo de la casa de Suabia, buscó en su propia nacion un príncipe tan ambicioso, tan arrojado y tan cruel como le necesitaba para oponerle á Manfredo, y hallándole en el conde de Anjou y de Provenza, Cárlos, hermano menor de Luis IX. de Francia (San Luis), á quien habia acompañado en la cruzada de Egipto, le ofreció el reino de Sicilia. Cárlos de Anjou, ya punzado por la propia ambicion, ya ostigado por su muger, que veia y no queria perder una ocasion de ser reina, preparó una flota y un ejército, pasó á Itália, y al cabo de algun tiempo fué coronado en Roma con su esposa Beatriz, que al fin vió cumplido su ardiente deseo de

ceñir la diadema (enero, 1266). Manfredo trató de defender sus estados. y comenzó una guerra, que el de Anjou sostenia autorizado por una bula del papa Clemente IV. que habia sucedido á Urbano, y en que al fin pereció Manfredo en la famosa batalla de Benevento, siendo funestamente célebres los horribles estragos, robos, incendios, violaciones y matanzas á que se entregó el ejército vencedor, degollando sin piedad hombres, mugeres, viejos y niños, muchos de estos en los brazos de sus madres. Por tales medios, y siempre con la proteccion del papa, llegó Cárlos de Anjou á sentarse en los tronos de Nápoles y de Sicilia, y desde entonces la casa de Francia y la de Aragon se hicieron enemigas y rivales.

Las tiranías, las violencias, las depredaciones, los crímenes y demasías de todo género que señalaron el gobierno de Cárlos de Anjou, y que todos los historiadores pintan con colores igualmente horribles y sombríos le hicieron odioso á las poblaciones de Sicilia, que en su opresion volvieron naturalmente los ojos hácia Conradino, aquel tierno hijo de Conrado, que se hallaba con su madre en la córte de Baviera, y á la sazon contaba ya 15 años. Formóse en derredor de él un partido fogoso y ardiente, cuya alma vino á ser un ilustre aventurero español, que habia estado en la córte musulmana del rey de Túnez, adquirido alli grandes riquezas, y pasado despues á Italia donde obtuvo la dignidad senatorial de Roma. Este perso-

nage era el infante don Enrique de Castilla, hermano de don Alfonso el Sabio, el mismo que vimos antes enemistado con su hermano pasarse al rey de Aragon despues de haber conquistado á los moros Lebrija, Arcos y otras poblaciones de Andalucía. Acompañábale su hermano don Fadrique, y seguíanlos muchos españoles descontentos del gobierno de Alfonso. Amigo en un principio don Enrique del rey de Sicilia Cárlos de Anjou, pronto la ambicion los convirtió en enemigos mortales, á causa de aspirar ambos al trono de Cerdeña, vacante en aquella ocasion. Resuelto el príncipe castellano á abatir, si podia, el poder del de Anjou y la dominacion de los franceses en Italia, alióse con Conradino y con el partido de los Gibelinos, provocando una sublevacion en el reino de Sicilia. La alianza de Conradino y Enrique era tanto mas natural cuanto que ambos pertenecian á la casa de Suabia, el de Castilla, como hemos otras veces demostrado, por su madre doña Beatriz la esposa de San Fernando. Encendióse, pues, otra guerra en Italia: todas las historias ponderan los esfuerzos y prodigios de valor que en ella hicieron Enrique y los españoles, y el alto renombre que comenzaron ya á ganar alli las armas y los soldados de Castilla. Pero la fortuna favoreció tambien esta vez al de Anjou y á los franceses, y en la batalla de Tagliacozzo quedaron derrotados los confederados (1268).

No es posible pintar los crueles suplicios que Cár-

los de Anjou hizo sufrir á los rebeldes y á los prisioneros despues de la victoria. A unos daba tormento de hierro ó de fuego, ahorcaba á otros, á otros ahogaba, y á otros sacaba los ojos ó los mutilaba, y las poblaciones eran saqueadas, incendiadas ó demolidas. El infante don Enrique buscó un asilo en el monasterio de Monte-Casino, cuyo abad le entregó al rey Cárlos á condicion de que le conservára la vida. Conradino fué descubierto por alguno de los que navegaban con él en una nave en que huía, y llevado á poder de Cárlos, hízole éste decapitar en la plaza del mercado de Nápoles, con varios duques y condes que habian tomado parte en la sublevacion [1]. Al subir Conradino al cadalso arrojó un guante en medio del pueblo, como quien buscaba un vengador: aquel guante fué recogido por un caballero aragonés y llevado al rey don. Jaime de Aragon, suegro de la hija de Manfredo. Esta era ya la única que quedaba con derecho al trono de Sicilia, muerto Conradino, porque Manfredino y su madre, la segunda esposa de Manfredo, fueron tambien llevados al patíbulo, el cual no se veia un solo momento vacante de víctimas ilustres. [2].

(1) Fué la ejecucion de Conradino tan sentida, que el mismo Roberto, conde de Flandes y yerno del rey Cárlos, muy adicto á la causa de éste, al ver al sentenciado marchar al suplicio no pudo contener su indignacion, y delante del mismo rey dió una estocada a juez que le habia condenado, e cual quedó muerto en el acto (Villani, lib. VII., cap. 30).

(2) Cuando don Jaime el Conquistador fué al concilio de Lyon en 1274, solicitó del papa Grego-

Horroriza leer en los escritores italianos y franceses las atroces y bárbaras tropelías que Cárlos siguió ejerciendo en Nápoles y Sicilia por sí y por sus agentes y funcionarios durante su odiosa dominacion. Todos los gobernadores, todos los magistrados, todas las autoridades eran francesas. La nobleza del pais era desterrada ó sacrificada en los cadalsos. Nadie tenia segura ni su hacienda, ni su persona, y lo que era mas sensible y mas intolerable, ni sus hijas ni sus mugeres. Cárlos disponia como señor de las ricas herederas, y las casaba á su voluntad con sus partidarios: si habia quien se atreviera á proferir una queja, era enviado al patibulo sin forma de proceso [1]. Las vejaciones de todo género eran inauditas é insoportables, y los sicilianos todos, nobles y plebeyos, unánimemente suspiraban por ver llegada la ocasion y momento de poder sacudir opresion tan tiránica y dura. Entre los perseguidos y desterrados por el rey Cárlos lo fué un caballero principal de Salerno llamado Juan de Prócida, que ademas de la confiscacion de sus muchos bienes se dice habia recibido una afrenta personal del mismo rey en su esposa y en su hija (1270). Este personage, hombre de gran entendimiento, travesura y resolu-

rio X. se pusiese en libertad al infante don Enrique de Castilla, que todavía se hallaba preso, mas no pudo conseguirlo y fué uno de los disgustos con que volvió el monarca aragonés. Zurita, Anal. libro IV., c. 87.

(1) Nicol. Spec. *Rerum. Sicul.* in Marca Hispan. lib. I. cap. 2.

cion, que habia servido con fidelidad á los príncipes de la casa de Suabia, y ardia en deseos de venganza contra el de Anjou, vino á refugiarse á España, cerca del rey don Jaime de Aragon, el cual le acogió con mucha benevolencia, y cuando su hijo don Pedro subió al trono le dió en el reino de Valencia el señorío de algunas villas y castillos. Habian venido tambien á Aragon otros ilustres desterrados de Italia, del partido de los Gibelinos, entre ellos Roger de Lauria y Conrado Lancia. Juan de Prócida comunicó al rey de Aragon su pensamiento de abrirle el camino del trono de Sicilia, que pertenecia de derecho á su esposa Constanza, proyecto que halagaba al rey y entusiasmaba á la reina. La dificultad estaba en los medios de ejecucion, y esto fué lo que ocupó la imaginacion ardiente de Juan de Prócida.

Ademas de haber venido en ayuda de su proyecto las escitaciones que algunos nobles y príncipes italianos hacian al rey de Aragon en el propio sentido, una novedad inopinada alentó las esperanzas de Juan de Prócida. Sucedió en la silla pontificia al papa Gregorio X. en 1277 Nicolas III. de la ilustre casa romana de los Ursinos, enemigo capital de la dominacion francesa y de Cárlos de Anjou, cuyo poder comenzó á amenguar quitándole la senatoría de Roma, y revocándole el cargo y título de vicario del imperio que tenia. Esta circunstancia, el descontento general de la Sicilia, los preparativos que hacia Cárlos

de Anjou de acuerdo con el rey de Francia para usurpar el imperio de Oriente á Miguel Paleólogo y colocar en el trono imperial á su cuñado Felipe, todo inspiró á Juan de Prócida la atrevida idea de formar una vasta confederaçion contra Cárlos de Anjou, en que entráran el papa Nicolás, el emperador Paleólogo, los sicilianos y don Pedro III. de Aragon; cuyo término fuese arrojar á los franceses de Italia y sentar en el trono siciliano al monarca aragonés, á quien le pertenecia por su muger Constanza como hija y sucesora de Manfredo. Ni la magnitud de la empresa, ni la dificultad de los medios para realizarla desalentaron á Juan de Prócida, el cual con admirable osadía, en trage unas veces de peregrino, otras vestido con otros disfraces, se arrojó á pasar á Constantinopla para avisar al emperador Paleólogo del peligro que corria y de la conveniencia de aliarse con el rey de Aragon; á Sicilia para dejar preparada con sus amigos los nobles sicilianos una revolucion general en aquel reino; y á Roca Suriana, cerca de Viterbo, donde se hallaba el pontífice, para persuadirle de la utilidad de confederarse con el emperador griego y con el monarca aragonés. El éxito feliz de estas secretas y arriesgadas negociaciones de Juan de Prócida le vió pronto el rey don Pedro de Aragon, segun que le llegaban embajadas del emperador Miguel y del papa Nicolás manifestándole haber entrado en aquella liga y concordia. Todo esto se negoció desde

1277 á 1280, y por eso en este espacio se dió tanta prisa el aragonés á sujetar los moros sublevados de Valencia, á sofocar la rebelion de los barones catalanes, á tener sumiso á su hermano Jaime de Mallorca, y á dejar sentada la amistad con el rey Alfonso y el príncipe Sancho de Castilla, á fin de quedar desembarazado para atender y consagrarse á sus proyectos sobre Sicilia.

La muerte del papa Nicolás III. ocurrida en 1280 y la eleccion en 1281 de Martin IV., francés y amigo decidido de Cárlos de Anjou, á quien devolvió desde luego la dignidad de senador de Roma, y que manifestó su cólera contra el emperador Miguel Paleólogo, excomulgándole como fautor del antiguo cisma griego, hubiera desalentado á otros que tuviesen menos corazon y menos ánimo que Juan de Prócida y Pedro el Grande de Aragon. Este, con objeto de probar las disposiciones del pontífice para con él, envióle á suplicarle la canonizacion del venerable Fr. Raimundo de Peñafort [1]. La respuesta del papa fué bien esplícita y significativa: que le pagase el censo y tributo que su abuelo habia reconocido á la Santa Sede; que hasta cumplirlo no esperase de él gracia alguna; y que quien no amára al rey Cárlos de Sicilia no era fiel á la Silla Apostólica. Disimuló don Pedro, y

(1) Este piadoso y santo varon, tercer maestro general de la órden de Santo Domingo, y gran perseguidor de hereges, habia muerto en Barcelona en 1275.

dedicóse á aparejar una grande escuadra, con el objeto ostensible de emplearla contra los moros y turcos, mas con el designio de emprender la conquista de Sicilia. Tales y tan misteriosos aprestos llenaron de recelo á los príncipes vecinos, asi sarracenos como cristianos.

Lo mas que dejaba traslucir el cauto y reservado monarca era que trataba de sostener al rey de Túnez contra su hermano, mas nadie creia que tan grande flota, que se componia ya de ciento cincuenta velas, fuese necesaria ni se destinase á aquella empresa; y todos se preguntaban, dice el cronista Muntaner, á dónde pensaria volar el rey de Aragon con tan estensas alas. Envióle embajadores el rey de Francia preguntándole si en realidad encaminaba su espedicion contra los moros, ó contra el rey de Sicilia su tio; mas don Pedro los despachó con una respuesta evasiva; y para engañar á su vez al papa solicitó le concediese las indulgencias que se acostumbraban dispensar en las cruzadas contra los enemigos de la fé, si bien el pontífice, acaso advertido ya por el monarca francés, despidió áspera y bruscamente á los enviados del rey don Pedro. [1]. Cuando Cárlos de Sicilia fué avisado para que estuviese en guardia sobre

(1) El conde de Pallás le suplicó á nombre de los ricos-hombres y caballeros, le descubriese dónde era su voluntad hacer aquella guerra, á lo cual contestó que entendiese que *si su mano izquierda quisiese saber lo que habia de hacer la derecha, él mismo se la cortaria, y que conociendo su voluntad no le importunasen mas.* Zur. Anal lib. IV., c. 19.

los proyectos del aragonés, confiado y ciego con su fortuna respondió desdeñosamente: «*Conozco la falsedad y doblez de Pedro de Aragon, pero me dan poco cuidado tan pequeño reino y tan pobre rey.*» No habia de tardar en sufrir el desengaño y castigo de su arrogancia. El de Aragon continuó sus preparativos, y antes de darse á la vela hizo donacion á su hijo primogénito don Alfonso de los reinos de Valencia y Cataluña, con el dominio que tenia en el de Mallorca, reservándose poder dar estados en ellos á los otros sus hijos á su voluntad. Al uno de ellos, don Jaime Perez, le llevaba consigo, de almirante mayor de su armada.

Asi las cosas, estalló en Sicilia la famosa y sangrienta revolucion conocida con el nombre de *Vísperas Sicilianas*. Diremos cómo pasó este memorable acontecimiento.

Las estorsiones, las violencias, las violaciones de mugeres, las tiranias y vejaciones de toda especie que los franceses ejercian sobre los sicilianos, tenian de tal manera exasperado el pueblo, que á pesar del inmenso poderío del rey Cárlos de Anjou se temia ya de un momento á otro una esplosion: y las escitaciones de Juan de Prócida que habia andado recorriendo el reino disfrazado de fraile franciscano no habian sido tampoco infructuosas. Se preveía el estallido de tanto odio y por tanto tiempo concentrado, mas no era fácil determinar la época en que habria de reventar. Cuando

de tal manera están preparados los combustibles, pequeñas chispas bastan á producir incendios espantosos. El lunes de la pascua de la Resurreccion del año 1282 (30 de marzo) los ciudadanos de Palermo concurrian, segun antigua costumbre, á las vísperas del dia á la pequeña iglesia del Espíritu Santo que está fuera de la ciudad á orillas del riachuelo llamado Oreto. Una ordenanza real prohibia el uso de armas á los sicilianos, y el gobernador ó *Justicier* de aquel distrito Juan de San Remigio habia mandado hacer visitas domiciliarias. Cuando la gente de Palermo iba á las vísperas del segundo dia de pascua, una hermosa jóven llamó la atencion de un grupo de soldados provenzales, y el mas osado sin duda de ellos, llamado Drouet, se acercó á la bella palermitana [1], y con pretesto de sospechar que llevaba armas debajo de su vestido propasóse á lo que la honestidad y el pudor no podian permitir. La jóven se desmayó. Levantóse un grito de indignacion general; un jóven siciliano se arrojó sobre el lascivo francés, le arrancó la espada y le atravesó con ella de parte á parte cayendo muerto en el acto. Ya no se oyó otra voz que la de ¡*mueran los franceses*! mezclada con el sonido de las campanas de Sancti Spiritus que seguian llamando los fieles á vísperas [2]. La tu-

(1) Era hija de un caballero principal nombrado Roger de Maestr' Angelo, é iba acompañada de su marido y hermanos.

(2) De aquí el nombre de *Vísperas Sicilianas* que se dió á este levantamiento popular. Pero no es cierto que los sicilianos se conviniesen de antemano en ejecutar una matanza general y simultánea

multuada muchedumbre se dirigió á la ciudad, é instantáneamente toda la poblacion de Palermo se alzó en masa buscando franceses que matar. El pueblo con rabioso frenesí corria por calles y por plazas, penetraba en los cuarteles, en las casas, en los templos y monasterios, dó quiera que se hubieran refugiado franceses, matando, degollando, haciendo correr la sangre á torrentes, no ya solo de los soldados, sino de todo lo que fuera francés, y no perdonando ni á las mugeres sicilianas que hubieran tenido comercio con ellos, llegando el furor popular al estremo horrible de abrir el vientre á las desgraciadas de quienes se sospechaba que llevaban en su seno fruto de su amor con alguno de aquella nacion, para que no quedara generacion de ella en aquel suelo. Espantosa fué la mortandad, y solo pudo salvarse el Justicier con algunos pocos refugiándose en el castillo de Vicari, donde tambien fué atacado por los palermitanos, teniendo que rendirse con la sola condicion de que le dejaran salir del reino. Enarbolóse la antigua bandera de la ciudad, á que se agregaron las llaves de San Pedro y la tiara pontificia, y se estableció un gobierno presidido por Roger de Maestr 'Angelo.

El ejemplo de Palermo fué imitado en toda la

de franceses al primer toque de la campana de vísperas, idea muy propagada y creida de muchos. La irritacion contra los franceses era general en el reino, y los ánimos estaban preparados á una sublevacion, pero el acto del alzamiento no fué combinado sino casual, y producido por la causa que hemos manifestado. Esto es cosa en que convienen todos los mejores escritores italianos.

isla; el movimiento insurreccional fué cundiendo por todas las poblaciones, porque en todas partes ardia el mismo deseo y furor de venganza. La matanza se hizo general, y se calcula en veinte y ocho mil el número de los franceses degollados por el pueblo. Uno solo se libertó, respetado por el furor popular, de aquella universal carnicería; Guillermo de Porcelets, provenzal, á quien los sicilianos en medio de su ciega y frenética rábia quisieron dar un testimonio de su estimacion y agradecimiento por la benignidad y prudencia con que los habia gobernado. Y una sola ciudad, Sperlinga, que sirvió de refugio á muchos franceses, se negó á seguir el alzamiento de todo el reino, de donde quedó el proverbio: *Quod Siculis placuit, sola Sperlinga negavit*, «solo negó Sperlinga lo que quiso toda Sicilia [1].» La última ciudad que se levantó fué Mesina, residencia del vicario del reino, Esbert d'Orleans, á la cual llamaba él *el puerto y la puerta de Sicilia*, y cuya plaza guarneció con cuantas tropas pudo recoger. Pero nada bastó á contener la esplosion: los mesineses no cedieron en furor á los de Palermo, y el 28 de abril no quedaba ni un francés vivo en Mesina. El vicario pudo salvarse con algunos del otro lado del estrecho; las armas de Francia y de Anjou fueron arrastradas por el lodo, y la última guarnicion francesa evacuó el suelo siciliano.

(1) Lo cual se tradujo al italiano en estos dos versos:
Cio che á Sicilia piacque
Solo á Spirlinga spiacque.

Tal fué la famosa y sangrienta revolucion de Sicilia, que comenzó por las *Vísperas Sicilianas*, con cuyo nombre durará perpétuamente en la memoria de los hombres (1).

Hallábase Carlos de Anjou en Nápoles cuando le llegó la noticia de este levantamiento. El primer desahogo de su cólera fué prorumpir en furiosas y desesperadas imprecaciones y en amenazas horribles de devastar la isla y acabar con todos sus habitantes. Luego pensó en reconquistar el reino perdido, y el que antes se contemplaba el soberano mas poderoso de Europa y pensaba en apoderarse del imperio griego, pedia ahora ausilios de toda clase á Roma, á Francia, á Provenza, y con gente de todas estas naciones y con las fuerzas de Nápoles, de Lombardía y Toscana, de Génova y Pisa, y armado de una bula del papa Martin IV. en que prohibia á todos los príncipes y señores, eclesiásticos y legos, favorecer la revolucion siciliana bajo las penas temporales y espirituales mas severas, procedió á la recuperacion de Mesina presentándose

(1) Bartholome de Neocastro, Nicolaus Specialis, Giovanni Villani, Saba Malaspina, Muratori y otros historiadores italianos refieren casi acordes en todo las circunstancias de esta célebre revolucion. Un moderno autor siciliano, Michaele Amasi, ha publicado muy recientemente (en 1842) una curiosa monografia de las *Vísperas Sicilianas*, bajo el título de *Un periodo delle Istorie Siciliane*. La idea dominante de este libro es probar que la insurreccion que arrojó á Cárlos de Anjou de Sicilia fué una conmocion popular y nada mas, y que la matanza de Palermo fué independiente de la conspiracion de Prócida. El movimiento de Palermo fué en efecto espontáneo, pero esto no obsta á la parte que Juan de Prócida pudo tener en la preparacion de los ánimos de sus compatricios. Roseew-S. Hilaire, Hist. d' Espagn., tom. IV., ap. V.

con una formidable armada y con un ejército de setenta mil infantes y quince mil caballos. Asombrados los mesineses á la vista de tan poderoso enemigo, enviaron mensages á Cárlos ofreciendo entregarle la ciudad siempre que les diera seguridad para sus personas y les prometiera olvido y perdon de lo pasado. Rechazó el de Anjou con soberbia la proposicion, no respirando sino venganza y esterminio; y por último, exigió que pusieran á su disposicion ochocientas cabezas escogidas por él para que sirviesen de ejemplar castigo de la rebelion. Perdióle su orgullo, pues recobrada Mesina, hubiera podido rescatar todo el reino; pero semejante propuesta indignó á los mesineses en términos que juraron todos á una voz vender caras sus vidas y perecer hasta el último habitante antes que sucumbir á tan ignominiosa demanda. Con esta resolucion, hombres y mugeres, niños y ancianos, todo el mundo se puso á trabajar de dia y de noche para la defensa de la ciudad, y en tres dias y como por milagro se vió levantada una muralla (1). Faltándoles armas y material de que hacerlas, pusieron fuego á setenta galeras que se hallaban en el puerto y que el mismo Cárlos tenia preparadas para su proyectada es-

(1) Juan Villani nos ha conservado una cancion de aquel tiempo en que se pinta la actividad con que las damas de Mesina se empleaban en los trabajos materiales de la muralla:

Deh! come gli e gran pietate
Delle donne di Messina,
Veghendole scapigliate
Portare pietra et calcina.....!

pedicion contra el imperio griego, y del hierro que sacaron de entre sus cenizas fabricaron armas para su defensa. Con esto se pusieron ya en aptitud de resistir los reiterados ataques de los franceses.

Mientras esto pasaba en Sicilia, el rey don Pedro de Aragon, despues de despedirse de la reina y de dar la bendicion á los infantes sus hijos, hízose á la vela con próspero viento (3 de junio), y haciendo escala en Mahon, arribó con su escuadra al puerto de Alcoll en la costa de Berbería entre Bugía y Bona. Mandó desde luego que las compañías de almogaraves, de que llevaba gran número, se apostáran en los montes de Constantina, y repartiendo aquellos soldados entre los ricos hombres y caballeros del ejército, señaló los dias en que alternativamente habian de hacer con ellos sus incursiones en las tierras africanas. Muchas poblaciones las hallaban yermas: conocíase que habian sido reciente y apresuradamente abandonadas, porque aun encontraban en ellas mantenimientos de que se aprovechaban los cristianos. Supónese que un sarraceno de Constantina habia concertado con el rey de Aragon entregarle la ciudad, y que esta era una de las causas que habian movido á don Pedro á pasar á Africa; pero noticiosos de ello los moros se amotinaron, quitaron la vida al conspirador y á doce mas de los principales que entraban en el proyecto, y acordaron defender á todo trance la ciudad contra el aragonés. Siendo difícil, una vez frustrado este proyec-

to; apoderarse de Constantina, á donde habia acudido gran morisma del reino de Tunez, reducíase la guerra á entradas y combates parciales con los berberiscos, en que tuvieron muchas ocasiones de acreditar su arrojo y esfuerzo los almogavares, los condes de Urgell y de Pallás, y mas que todos el mismo rey, venciendo siempre á los enemigos, pero sin resultados importantes [1]. Desde Alcoll envió el aragonés nueva embajada al papa rogándole otra vez le diese ayuda y le dispensase los tesoros de la iglesia para proseguir con fruto en aquella empresa; demanda á que el papa ni respondió tampoco por escrito, ni menos accedió, alegando que el tesoro de la iglesia no era para ser empleado en Berbería sino en la conquista de la Tierra Santa.

La conducta del monarca aragonés en Alcoll era verdaderamente misteriosa, como lo habian sido sus preparativos; y ni entonces por sus palabras se podia interpretar con seguridad, ni despues por los historiadores y cronistas se puede claramente inducir cuál era el principal propósito asi de su espedicion como de su estancia en aquel puerto africano. Infiérese no obstante de las negociaciones precedentes y de los sucesos posteriores. Pronto salió de aquel estado, que parecia de perplejidad.

(1) Los pormenores de esta guerra pueden verse en Desclot, Hist. de Cataluña, y en Ramon Muntaner, que los cuenta difusa y minuciosamente en su Crónica.

Un dia vió desde su palacio morisco acercarse dos naves armadas que de la parte de Sicilia se dirigian á aquel puerto. Eran nobles mensageros de Palermo, que á nombre de aquella ciudad y de todas las de la isla, de cuyos síndicos y principales barones llevaban cartas signadas y selladas, iban á ofrecerle la corona de Sicilia y á suplicarle fuese á tomar posesion del reino, asi por el derecho que á él tenia su esposa Constanza, como por ser el único que podia devolver la libertad á los sicilianos y librarlos de caer de nuevo bajo la servidumbre del tirano Cárlos de Anjou. El reservado y político monarca, agradeciéndoles el amor que en ello le mostraban y la confianza que en él ponian, les pidió tiempo para consultar y deliberar con sus ricos-hombres y caballeros sobre el objeto de su mision, como quien vacilaba en aceptar aquello mismo que estaba deseando con ánsia y por lo que habia estado trabajando. Antes que los enviados palermitanos hubiesen obtenido respuesta del aragonés, otras dos embarcaciones con velas y pabellones negros, vestida tambien de luto la tripulacion, arribaron al puerto de Alcoll. La una procedia de Palermo, la otra de Mesina. Embajadores de ambas ciudades, esta última á la sazon estrechada, combatida y apurada por el ejército del de Anjou, fueron á suplicar de nuevo á don Pedro de Aragon acudiese en su socorro como rey y legítimo señor de Sicilia, á quien como tal aclamaban y pedian todos los sicilianos. El astuto aragonés, que en su in-

terior se alegraba ya de la negativa del papa, que le proporcionaba aparecer como forzado á dejar la guerra de Africa, y á aceptar la posesion de aquel reino, quiso todavía someter la proposicion de los sicilianos al dictámen y consejo de sus ricos-hombres. Contrarios fueron entre estos los pareceres, teniendo algunos por censurable codicia y por temeraria y arriesgada empresa engolfarse en la adquisicion de estraños reinos alejándose de los propios, teniendo que luchar ademas contra el poder todavía grande del de Anjou, contra el del monarca francés, su deudo y aliado, y contra las armas temporales y espirituales del papa. Oyó el soberano de Aragon á todos, sin contradecir directamente á nadie; mas con su especial habilidad fué secretamente inclinando los ánimos á lo que se proponia y deseaba, y fingiendo poner sus destinos en manos de Dios, la espedicion á Sicilia quedó acordada y resuelta, con aplauso de todo el ejército y con imponderable contentamiento de los embajadores sicilianos.

Hízose, pues, á la vela la escuadra con buen tiempo, y á los cinco dias de navegacion arribó felizmente á Trápani (30 de agosto), donde fué saludada y recibida con estraordinario júbilo. El 4 de setiembre emprendió el rey su marcha, él con el ejército por tierra, la armada por las aguas de la costa en direccion á Palermo; toda la ciudad salió á recibir al rey libertador, y entre las ruidosas y alegres aclamaciones del pueblo

fué conducido bajo de palio hasta el palacio imperial. Alli ante el parlamento de todas las ciudades fué proclamado y jurado Pedro III. de Aragon por el voto unánime del pueblo, rey de Sicilia, prometiendo él por su parte que respetaria los buenos usos y costumbres del tiempo del rey Guillermo, á lo cual respondió una voz general de ¡*Viva el Rey*! [1] Urgia acudir en socorro de Mesina, que atacada por las numerosas tropas de Cárlos, y excomulgados sus defensores por el legado del papa, se hallaba en inminente peligro de sucumbir á pesar de la denodada resistencia de sus habitantes. El rey de Aragon y de Sicilia les socorrió desde luego con dos mil almogavares mientras él intimaba por medio de mensageros al de Anjou que se alejára de un reino que ya no le pertenecia, y se preparaba á ir en persona con fuerzas de mar y tierra aragonesas, catalanas y sicilianas. Asustaron al pronto á los mesineses aquellos almogavares con sus tostados, denegridos y enjutos rostros, su desordenado cabello, sus cascos y sus calzas de cuero, sus rústicas abarcas, sus lanzas cortas y sus cuchillos de monte, y no creian que gente tan agreste y desnuda les pudiera servir de gran

(1) Las damas, dice Desclot, admiraban mucho la esbelta talla del rey, su arrogante y belicoso continente y su cortesanía. Entre ellas se distinguia la bella Macalda, esposa de Alaymo de Lantini, uno de los gefes de la revolucion, muger tan valerosa que habia hecho durante el sitio un servicio militar como el capitan mas esforzado. Bartholomé de Neocastro, escritor contemporáneo, y que figuró como persona principal en aquellos sucesos, trae divertidos pormenores sobre la primera entrevista de aquella dama con el rey don Pedro y sobre los esfuerzos inútiles que hizo para seducirle.

remedio, hasta que los vieron trabajar en la defensa, y entonces ya pusieron en ellos su mayor confianza, y atrevíanse á su amparo á hacer salidas vigorosas contra los sitiadores, cuyas filas iban diezmando. En estas salidas mas de diez mil franceses fueron acuchillados por los terribles almogavares. Pocas defensas cuenta la historia tan heróicas y célebres como la de Mesina. Al fin, descubriendo Cárlos la flota aragonesa que asomaba, dirigida por el ilustre marino Roger de Lauria, y sabedor de que el rey don Pedro avanzaba por tierra con su ejército, acompañado de Alaymo de Lantini y del famoso Juan de Prócida que iba respirando venganza, el ex-rey Cárlos de Sicilia, el vencedor de Manfredo y de Conradino, el que habia pensado arrancar el imperio de Oriente á Miguel Paleólogo, el que se habia jactado de despreciar al rey de Aragon y su pequeño reino, el inexorable sitiador de Mesina que á no haber sido soberbio hubiera podido reconquistar otra vez toda la Italia, no tuvo valor para esperar al *pobre rey de Aragon*, y con todas sus numerosas legiones y su formidable armada pasó por la verguenza de retirarse precipitadamente y á media noche del campo y de las aguas de Mesina, dejado sus tiendas y equipages para que fuesen presa de los almogavares y mesineses, trasladándose á Calabria.

Prosiguió el aragonés su marcha á Mesina, donde fué recibido con el entusiasmo con que se recibe á un

libertador. Duraron las fiestas y regocijos mas de quince dias. Cárlos desde Reggio oia las nuevas que le llegaban de estos festejos que á algunas leguas de él se dedicaban á su vencedor y no acertaba á moverse de Calabria; lo que hizo fué enviar el grueso de la armada á Nápoles y á Sorrento. Pero la vista de estas velas inspiró al valeroso catalan Pedro de Queralt el atrevido pensamiento de dar un golpe de mano á aquella escuadra, y aunque el almirante en gefe de la flota aragonesa era don Jaime Perez el hijo del rey, como éste hubiera dado mas pruebas de personal valor que de maestría y capacidad para la direccion de las operaciones navales, encomendó el monarca la ejecucion de la arrojada empresa al mismo Queralt, reteniendo á su hijo, so pretesto de serle necesario para otros servicios. Nadie creia en Mesina que con una flota de veinte y dos galeras hubiera quien se atreviese á atacar las ochenta de que se componia la armada de Cárlos. La audacia de Queralt y de sus catalanes engañó todos los cálculos. Hallábase la escuadra napolitana á la altura de Nicotera, cuando divisó con sorpresa una veintena de embarcaciones que hácia ella surcando se dirigian. Pusiéronse unas y otras naves en órden de batalla, mas no bien habia dado principio la pelea, pronunciáronse en huida los primeros los pisanos, hiciéronlo en seguida á su ejemplo los provenzales y genoveses, y abandonados los napolitanos bogaron á todo remo hácia Nicotera.

Aprovechando este desconcierto los catalanes arrojáronse sobre los fugitivos, apresaron hasta cuarenta y cinco galeras, y ciento treinta barcos de trasporte cargados de vituallas, y cercando en seguida á Nicotera apoderáronse de la ciudad matando mas de doscientos caballeros franceses. Un buque empavesado con las armas de Aragon y mandado por el intrépido Cortada partió á Mesina á llevar la feliz nueva al rey don Pedro, que hincando la rodilla dió gracias á Dios entonando el *Laudate Dominum*, y á su ejemplo todos los que con él estaban. El júbilo llegó en Mesina á su colmo cuando se vió arribar las veinte y dos galeras, ondeando sus pabellones, remolcando los buques apresados, y arrastrando por las olas las banderas enemigas [1].

Ganó el monarca aragonés gran reputacion y fama de hombre generoso con el comportamiento que en esta ocasion tuvo para con los prisioneros. De los cuatro mil que se hallaban en su poder solamente retuvo á los provenzales y franceses: á los tres mil restantes, que eran italianos, los reunió y les habló de esta manera: « Hombres de allende el Faro, »que seguíais la causa de Cárlos y ahora sois mis

(1) Casenna de les galeres del rey d' Aragó ne remolcava buna ó dos de les galeres de aquelles que havien preses, ab la popa primera. E axi remolcant entraren al port de Mecina lo matí, ab gran alegre de trompes et d' altres esturments, et ab llurs senyeres levades.... les senyeres de Carles tiragascant per la mar. Desclot, cap. 98.—Zurita apenas hace sino indicar sucinta y confusamente estos sucesos.

»prisioneros, bien veis que podria hacer de vosotros »lo que mas me pluguiera; y en verdad si Cárlos tu»viera en su poder mis hombres, lo que Dios no per»mita, como yo os tengo en el mio, de seguro os ha»ria morir sin piedad. Tal es el hombre á quien sér»víais; no seguiré yo semejantes ejemplos, que no »son honrosos ni útiles, y si útiles fuesen, que no lo »quiera Dios, téngolos por indignos de un cristiano. »Los mismos á quienes mis gentes han hecho prisione»ros con vosotros, y que no son como vosotros de san»gre latina, tampoco los condenaré á muerte: los »pondré, sí, á recaudo, para que no hagan mal ni al »pueblo cuya causa defiendo ni á los mios. Por lo que »á vosotros hace, os doy libertad. Naves catalanas »cargadas de víveres, os trasportarán á vuestro pais. »Id pues, y llevad á vuestros compatriotas esta carta »sellada con el sello de Aragon, porque ni á ellos ni á »vosotros os considero yo como los enemigos natura»les del rey que os habla, ni de sus amigos los sici»lianos. Llevad, repito, esta carta á los hombres de »la Calabria, de la Pulla y de la Basilicata, para que »sepan quién es el rey de Aragon: ella les asegura la »libre entrada en los puertos de esta isla y de mis »reinos de España, si quieren llevar á ellos sus mer»cancías, no para que vayan á hacer mal. Id, pues; »pero guardaos de pagarnos esta merced volviéndoos »de nuevo contra nosotros: porque si otra vez caye»seis en nuestras manos, entonces no podria menos

»de condenaros á muerte.» Encantados quedaron todos con este discurso, y prorumpieron en vivas al rey de Aragon: muchos prefirieron quedarse á su servicio; los que optaron por marcharse fueron provistos de víveres y de una libra tornesa para cada uno; facilitáronseles barcos de trasporte, y aquellos hombres derramándose por su pais iban pregonando alabanzas del nuevo rey de Sicilia (1).

Cuando Cárlos supo la generosa accion del aragonés, dice un escritor italiano de aquel tiempo, hubiera querido morirse. En su desesperacion, dice otro historiador florentino, púsose á morder el baston rabiosamente. El rey de Aragon y de Sicilia hizo una escursion á Catana, recibiendo mil demostraciones de aprecio en todas las poblaciones del tránsito. Alli suprimió unos impuestos, rebajó otros, abolió el odioso derecho relativo al armamento de los buques, y aseguró que jamás impondria tributos de su propia y sola autoridad. Diéronle ellos espontáneamente un subsidio para el sostenimiento de la guerra, y regresando á Mesina espidió un edicto dando fuerza de ley á todo lo hecho en el parlamento de Catana. Con toda esta política obraba el aragonés, y de esta manera iba afianzando su autoridad y su prestigio en el nuevo reino.

Asi las cosas, un nuevo suceso vino á darles bien diferente giro. El mismo dia que entró el rey don Pe-

(1) Neocast. cap. 53.—Desclot, cap. 98.

dro en Mesina de regreso de Catana (24 de octubre), encontróse con un religioso de la órden de predicadores, Fr. Simon de Lentini, encargado de decirle de parte de Cárlos, rey de Nápoles, que habiendo invadido la Sicilia y robádole sin derecho ni provocacion sus tierras, estaba dispuesto á convencerle de ello en combate singular, poniendo por juez de su pleito la espada. Este inopinado desafío del de Anjou, que tan célebre se hizo en la historia por sus circunstancias y consecuencias, no era acaso solamente ni un rasgo de valor ni un arranque de odio, era tal vez al propio tiempo un cálculo y un pensamiento político. Cárlos no se contemplaba seguro en la Calabria, donde el descontento y el espíritu de rebelion fermentaba y se agitaba sordamente, y conveníale arrojar de alli al aragonés con un pretesto honroso. Discurria tambien que no pudiendo el rey de Aragon dejar de admitir el reto, que pensaba se realizase lejos de alli, por una parte aquello mismo envolvia en sí la necesidad de una tregua, por otra los mismos sicilianos dirian: «y ¿qué rey es este que asi nos deja y asi compromete nuestra suerte por aventurarlo todo al trance y éxito incierto de un combate personal?» Y esto produciría naturalmente general disgusto contra el de Aragon, y tal vez un levantamiento de reaccion en la Sicilia. La idea, pues, de Cárlos era un artificio diabólico de una cabeza no vulgar. Hízole decir don Pedro que no era negocio aquel para tratado por medio

de un fraile, y en su vista le envió Cárlos los principales señores de su reino con órden de que no le hablasen sino en plena corte y á presencia de todos. Llegados estos mensageros á Mesina, y congregada la corte de don Pedro, le dijeron en pública asamblea: *Rey de Aragon, el Rey Cárlos nos envia á deciros que sois un desleal, porque habeis entrado en su reino sin declararle la guerra.—Decid á vuestro señor*, contestó el de Aragon ardiendo en cólera, *que hoy mismo irán mis mensageros á responder en sus barbas á la acusacion que os habeis atrevido á pronunciar en las nuestras: retiráos.*

Retiráronse estos, y no habian pasado seis horas cuando los enviados del aragonés surcaban ya las olas en direccion de Reggio. Puestos allí á presencia de Cárlos, sin otro saludo le dijeron: «Rey Cárlos, »nuestro señor el rey de Aragon nos envia á pre»guntaros si es cierto que habeis dado órden á vues»tros mensageros para proferir las palabras que hoy »han pronunciado delante de él.—No solo es verdad, »respondió Cárlos, sino que quiero que de mi propia »boca sepa el rey de Aragon, sepais vosotros y el mun»do entero, que yo les he ordenado las palabras que ha»bian de decir, y que ahora las repito á vuestra pre»sencia.—Pues nosotros os decimos de parte de nues»tro señor el rey de Aragon, que mentís como un be»llaco, que él en nada ha faltado á la lealtad; os de»cimos en su nombre que quien ha faltado habeis si-

»do vos, cuando vinisteis á atacar al rey Manfredo y »asesinasteis al rey Conradino; y si lo negais, os lo »hará confesar cuerpo á cuerpo. Y aunque reco»noce vuestro valor y sabe que sois un brioso y »esforzado caballero, os da á elegir las armas, pues»to que sois mas anciano que él. Y si esto no os con»viene, os combatirá diez contra diez, cincuenta con»tra cincuenta, ó ciento contra ciento.—Barones, con»testó Cárlos, mis enviados os acompañarán hoy mis»mo, y sabrán de boca del rey de Aragon, si es cierto »lo que nos acabais de decir de su parte; y si es asi, »que jure ante mis enviados, por la fé de rey y sobre »los cuatro evangelios, que no se retractará nunca de »lo que ha dicho: despues regresad con ellos, y yo «haré el propio juramento ante vosotros. Un dia me »basta para escoger entre los tres partidos que me »ofrece, y cualquiera que elija, le sostendré como »bueno. Luego acordaremos él y yo ante qué sobera»no habremos de combatirnos, designaremos el lu»gar de la batalla, y tomaremos el mas breve plazo »posible para la pelea.—Convenimos en todo, con»testaron los de don Pedro [1].» Despues de muchas y

(1) Equivócase Mariana cuando dice: «Envióle el de Aragon á desafiar (á Cárlos) con un rey de armas.» Aunque mas adelante añade: «Asi lo cuentan los historiadores franceses: los aragoneses al contrario afirman que primero fué desafiado el rey don Pedro del francés.»—Nadie ignora ya que la iniciativa del reto partió del rey Cárlos: en esto convienen el aragonés Muntaner, y despues de él Zurita, los franceses Martenne y Durand, y los italianos Neocastro y Malaspina, y consta ademas por la copia de una carta de Cárlos que se conserva en los archivos generales de Francia.

recíprocas embajadas, concertáronse los dos príncipes en que el combate seria de ciento contra ciento; designaron por árbitro al rey Eduardo de Inglaterra, y por lugar para la batalla á Burdeos, capital de Guiena y Gascuña y terreno neutral como perteneciente entonces á aquel monarca. Los dos juraron y firmaron solemnemente la carta de duelo (30 de diciembre 1282), y con ellos cuarenta principales barones por cada parte [1].

En el principio de estas negociaciones habia significado el francés al de Aragon que le parecia conveniente hubiese una tregua hasta salir de aquel reto, á lo cual contestó el aragonés, «que no queria paz ni »tregua con él, que le buscaria y le haria todo el da»ño que pudiese, de presente y de futuro, y que tam»poco esperaba de él otra cosa; que tuviese entendi»do que le atacaria en Calabria cuando le pareciese, «y que si queria no habia necesidad de molestarse en »ir á Burdeos para batirse.» En efecto, á los pocos dias, y en el silencio de la noche, despachó quince galeras con cinco mil almogavares hácia la Catona [2]. Todo el mundo dormia cuando ellos llegaron; la mayor parte de las tropas que guarnecian el lugar fueron pasadas á cuchillo, las demas huyeron, y los almogavares recogieron no poco dinero y despojos. Desde

(1) Reymer pone los nombres de los cuarenta aragoneses que suscribieron. Fæder. tom. II.

(2) En el reino de Nápoles, Calabria Ulterior.

alli se derramaron estos terribles soldados por los bosques de la comarca de Reggio, anidando, segun la espresion feliz del historiador, como aves de rapiña, para caer en bandadas y grupos sobre los ganados y sobre las pequeñas aldeas, llegando á veces en sus audaces correrías hasta los muros mismos de Reggio donde se hallaba el rey Carlos. Al fin, terminado el año 1282, tan fecundo en sucesos, abandonó Cárlos aquella ciudad para ir á buscar cerca del papa Clemente y del rey de Francia Felipe el Atrevido su sobrino ayuda y consejos. Tan luego como Cárlos salió de Reggio, fué llamado á ella el rey de Aragon, donde se repitieron con él los obsequios de Palermo y de Mesina, (14 de febrero, 1283). Desde alli internándose con sus almogavares en el pais, no dejaba reposar en parte alguna al príncipe de Salerno hijo de Cárlos, que habia quedado gobernando la Calabria, y no habia guarnicion francesa que se contemplára segura. Llegaron los aragoneses, dice Muntaner, á infundir tal terror, que el solo grito de *¡Aragon!* equivalia á la mitad del triunfo. Asi multitud de villas y lugares de Calabria se entregaron al rey don Pedro y recibieron guarnicion aragonesa, hasta el punto de poder dar el condado de Módica, que se componia de catorce villas, al francés Enrique de Clermont, que por una ofensa recibida del de Anjou se pasó al servicio del aragonés.

Habia el rey don Pedro encomendado á Juan de

Prócida y á Conrado Lancia que fuesen á Cataluña á buscar la reina y los infantes sus hijos, para que tomáran en su ausencia el gobierno de Sicilia, y el 12 de abril (1283) la ciudad de Palermo prorumpió en demostraciones de júbilo al ver en su seno á la hija de Manfredo, la reina Constanza, con sus tres hijos, Jaime, Fadrique y Violante. Pocos dias despues el rey don Pedro tuvo el placer de abrazar en Mesina á su esposa y á los infantes (22 de abril). Congregado alli el parlamento del reino, espuso el monarca en los siguientes términos las disposiciones que tenia adoptadas al dejar la isla:—«Sicilianos, les dijo; me veo »precisado á ausentarme de una tierra que amo tanto »como á mi propia patria. Voy á confundir, á la faz »de la cristiandad entera, á nuestro soberbio enemi»go, y á vengar mi nombre ante el juicio de Dios. »Por amor vuestro ¡oh sicilianos! he arriesgado mi »nombre, mi persona, mi reino, y hasta mi alma á »los azares de la fortuna. No me arrepiento de ello »al ver esta empresa venturosamente acabada por la »mano del Señor Todopoderoso; lejos de Sicilia el »enemigo, perseguido y humillado, restauradas vues»tras leyes y vuestras libertades, y vosotros todos go»zando de prosperidad y de gloria. Os dejo una ar»mada victoriosa, capitanes esperimentados, minis»tros fieles, y os entrego, en fin, vuestra reina y los »nietos de Manfredo. Os confio estos hijos, pedazos »queridos de mis entrañas: encomendados á vosotros,

»nada temo por ellos, ¡oh sicilianos! Y puesto que son »tan inciertos los trances de la guerra, quiero deja»ros una nueva prenda de vuestros derechos. A mi »muerte tendrá mi hijo Alfonso los reinos de Aragon, »Cataluña y Valencia: mi segundo hijo Jaime me su»cederá en el reino de Sicilia. La reina y Jaime serán »en mi ausencia vuestros vireyes. Mantened vosotros »vuestra fidelidad al imperio paternal, fuertes contra »los enemigos, y sordos á las asechanzas de los que »buscan solo las mudanzas para venderos.»

Los sicilianos que temian que el monarca libertador quisiera acaso hacer su antiguo reino una dependencia y como una provincia del de Aragon, oyeron con beneplácito y regocijo este discurso, al ver que se le destinaba á tener un rey propio y una corona hereditaria. Nombró al anciano, virtuoso y fiel Alaymo de Lantini gran Justicier del reino; dió el cargo de primer almirante á Roger de Lauria; á Juan de Prócida el de Gran Canciller de Sicilia; el mando del ejército de tierra al catalan Guillen Galcerán de Castella, con el condado de Catanzaro, una de sus conquistas de Italia, y distribuyendo los empleos inferiores entre catalanes y sicilianos, y dejando prevenido que no se hiciese cosa alguna en su ausencia sin conocimiento de la reina, despidióse afectuosa y tiernamente de esta y de sus hijos (26 de abril), y partió de Mesina en direccion de Trápani.

Habíase antes de esto fraguado una conspiracion

contra el monarca aragonés, en la cual entraban el príncipe de Salerno, hijo del rey Cárlos, el conde destituido de Módica Federico Mosca, y Gualtero de Calatagirona, siendo lo notable y lo estraño que este último habia sido de los cuarenta firmantes de la carta de desafío de 30 de diciembre por la parte del rey de Aragon, y uno de los que solicitaron ser de los cien campeones escogidos para el combate de Burdeos. Tanta suele ser la mudanza de los hombres. El objeto de la conjuracion era volver á entregar la soberanía de Sicilia al rey Cárlos, y la insurreccion estalló en nombre de Gualtero en el Val di Noto. Quiso el rey don Pedro dejar apagado el fuego de aquella rebelion antes de su venida á España, y encomendó esta empresa á su hijo don Jaime y al prudente y leal Alaymo de Lantini, el hombre de mas prestigio é influjo, y tambien el hombre de mas confianza que tenia el soberano aragonés en la isla. Condújose Alaymo con tal actividad y destreza, y tan mágico fué el efecto que en el pais produjo su nombre, que antes de salir el rey don Pedro de Trápani la sublevacion quedó sofocada, reducidos á la obediencia los pueblos que se habian alzado, y presos los principales conspiradores. Mandó don Pedro condenar á muerte á estos últimos, y que se vigilára cuidadosamente á Gualtero, á quien el infante don Jaime, en premio de su sumision, habia puesto en libertad. Con esto, y como fuese ya el 11 de mayo, y faltáran solo veinte

dias para la liza de Burdeos, señalada para el 1.° de junio, dióse el rey de Aragon á la vela en el puerto de Trápani con una nave y cuatro galeras guiadas por el acreditado marino Ramon Marquet. Grandes peligros corrió la pequeña flota en esta navegacion, arrojándola los vientos unas veces á la costa de Africa, otras á las aguas de Menorca, manteniéndose siempre imperturbable el rey. Al fin los vientos cambiaron, y pudo la expedicion arribar despues de mil trabajos al grao de Culleras. El 18 de mayo don Pedro III. de Aragon, conquistador de Sicilia, se hallaba en su ciudad de Valencia [1].

En este intermedio el papa Martin IV., el amigo de Cárlos y de los franceses, no pudiendo sufrir en paciencia que el monarca aragonés se hubiera alzado con el reino de Sicilia, fulminaba excomuniones una tras otra contra el rey don Pedro, y haciéndole un largo capítulo de cargos, y no hallando en él accion que no fuese criminal desde el armamento y expedicion á Berbería, calificando de pérfidas sus embajadas á Roma, atribuyéndole haber excitado á la rebelion á los de Palermo, llamando fraudulenta la ocupacion de Sicilia, cuyo reino habia dado la iglesia al príncipe Cárlos, y por último, perdonándole menos que nada el negar á la Santa Sede el feudo y home-

(1) Barthol. de Neocast.—Nicol. Special.-Muratori.—Bernard. Desclot.—Ram. Muntaner.—Zurita, etc.

nage que su abuelo el rey Pedro II. le habia reconocido, le declaraba, como á vasallo traidor y desleal, depuesto y despojado del reino de Aragon (21 de marzo, 1283), excomulgadas las personas y entredichos y privados de los sacramentos de la iglesia los pueblos que le obedeciesen, relevados sus súbditos del juramento de fidelidad, facultado todo príncipe cristiano para apoderarse de sus reinos, pero reservándose el derecho de disponer de ellos y darlos á quien bien le pareciese [1]. En cuanto al desafío, no solo le reprobaba como contrario á los preceptos del Evangelio y prohibido á cualquier persona particular cuanto mas á los príncipes coronados que rigen y gobiernan los pueblos, sino que expidió letras apostólicas al mismo Cárlos, inhibiéndole de concurrir al combate, y excomulgando á todos los que á él asistieran, mandando al propio tiempo al rey Eduardo de Inglaterra, bajo la misma pena de excomunion, que en manera alguna fuese el juez de la liza, ni guardase el campo, ni permitiese siquiera á ninguno de los combatientes entrar en territorio de Gascuña. En su virtud, y siendo por otra parte el rey de Inglaterra amigo de los dos príncipes, y llevando por lo tanto á mal aquel duelo, negóse abiertamente á presidir la lucha y á ser guardian del palenque, y asi se lo co-

(1) Bula del papa Martin IV. (en rigor Martin II), dada en Orvieto el VII. de las Calendas de abril, 1283. Rayn. Annal. ecles., tom. 22.

municó por cartas y embajadas á Cárlos de Anjou, á Pedro de Aragon, y hasta al príncipe de Salerno.

Mas ya en Aragon se habian alistado hasta ciento y cincuenta campeones que aspiraban á pelear con su rey en la liza, catalanes y aragoneses la mayor parte, pero en que habia tambien alemanes y sicilianos, y hasta un hijo del emperador de Marruecos que habia prometido hacerse cristiano si el rey de Aragon quedaba triunfante. En Francia se habian inscrito hasta trescientos caballeros, contándose entre los ciento primeros cuarenta provenzales y sesenta franceses, y el mismo rey de Francia Felipe el Atrevido quiso que constara su nombre entre los campeones de su tio Cárlos de Anjou. Llegó éste á Burdeos el 25 de mayo, é hizo construir á toda prisa un gran palenque, largo y estrecho, rodeado de gradas como un anfiteatro, con dos departamentos para los dos bandos enemigos, guarnecidos de empalizadas y de fosos, pero destinando para los de Aragon uno que conducia á un callejon sin salida, á los de Cárlos el otro en que se hallaba la única puerta por donde todos habian de entrar. Esta circunstancia indujo la general sospecha y rumor de que los franceses tenian el proyecto de ocupar esta puerta por fuera y hacer una matanza en los aragoneses si salian victoriosos. Daba consistencia á esta voz alarmante el ver todos los caminos y cercanías de Burdeos militarmente ocupados por franceses, el aparato con que se presentó el rey de Fran-

cia, y las expresiones imprudentes y amenazadoras que no reparaban en proferir sus soldados [1].

Don Pedro de Aragon, que por cierto no era hombre que pecára ni de cobarde ni de incauto, noticioso de la sospechosa actitud de los franceses, y no queriendo por una parte faltar á la liza y dar con ello ocasion á que se le murmurára de hombre sin corazon y sin palabra, mas tomando por otra las debidas precauciones para no ser víctima de asechanzas desleales, ordenó á sus campeones que concurriesen diseminados á Burdeos para el dia señalado, y él con tres caballeros de su confianza se encaminó de Valencia á Tarazona, donde tuvo una rápida entrevista con el infante don Sancho de Castilla, que andaba entonces levantado y en guerra contra su padre. Desde alli envió secretamente á Gilabert de Cruyllas á preguntar al senescal de Eduardo de Inglaterra en Burdeos si le aseguraba el campo, y él prosiguió su camino de la manera siguiente. Concertóse bajo juramento de fidelidad y de reserva con un aragonés llamado Domingo de la Figuera, traficante en caballos y conocedor de todos los caminos y veredas de uno y otro lado del Pirineo, en que el rey y sus tres caba-

(1) Probado está esto con el testimonio de los autores menos sospechosos, uno de ellos el secretario mismo del papa Martin IV., escritor Guelfo, y como tal nada favorable al rey de Aragon, que espresa todas las circunstancias que llevamos referidas. Saba Malasp. contin. p. 399 y 400.—Y el monje Ptolomeo de Luca dice que el rey de Francia llegó á Burdeos con diez mil hombres. Romey cita sus propias palabras, en el t. VII. p. 215.

lleros irian disfrazados y pobremente vestidos como si fuesen los criados y sirvientes del rico mercader. Llevaba el rey una vieja capa azul, una maleta comun á la grupa de su caballo, en la mano un venablo de caza, cota de malla debajo del vestido y un yelmo bajo el capuchon que le cubria la cabeza. En los alojamientos ó posadas Domingo de la Higuera, que se distinguia por la decencia de su trage, comia aparte, servido por sus criados, y principalmente por el rey. De esta manera, salvando todos los peligros llegaron el 31 de mayo á las puertas de Burdeos. Inmediatamente envió á Berenguer de Peratallada á la ciudad para que viese á Gilabert de Cruyllas, y le encargase decir al senescal del rey de Inglaterra que un amigo suyo deseaba hablarle y le esperaba fuera de la ciudad. Acudió el senescal Juan de Greilly: acercándose á él don Pedro le dijo: «el rey de Aragon me envia secretamente á preguntaros si el rey de Inglaterra y vos en su nombre le aseguraréis el campo y podrá venir sin peligro.»—Decid á vuestro rey, le contestó el senescal, que de ninguna manera; que habiendo el rey Eduardo rehusado ser juez del campo y protestado contra el duelo, ni él ni yo somos parte en este negocio, y mucho menos apoderadas como se hallan de Burdeos y su comarca las tropas francesas.—Pues al menos, replicó el supuesto enviado, ruégoos me hagais la merced de enseñarme el palenque.» Hízolo asi el senescal, y tan luego como

llegaron al sitio, echando don Pedro su capuchon á la espalda: «yo soy el mismo rey de Aragon, le dijo; conocedme.» Asombrado Greilly le aconsejó que huyera, mas el aragonés no quiso hacerlo sin recorrer antes el palenque; dió una vuelta al área de la liza, é hizo que alli mismo se levantára acta firmada por el senescal y un notario para que constase que él habia cumplido su palabra y empeño de compareeer, y que si no se realizaba el combate la culpa no era suya sino de su competidor, que con sus alarmantes medidas habia faltado á las leyes del duelo. Con esto dejó al senescal sus armas en testimonio de haber concurrido personalmente, y partiendo otra vez camino de Bayona, regresó á España por Fuenterrabía.

Presentóse Cárlos al dia siguiente (1.º de junio, 1283) en la liza, y como viese que no comparecia el rey de Aragon, llamábale ya en alta voz traidor y cobarde: mas habiéndole presentado el senescal el acta de comparecimiento, descargó en él su furia mandándole prender, si bien tuvo que ponerle pronto en libertad por la conmocion que excitó en Burdeos el atentado. Centelleaba Cárlos de cólera al ver asi burlados todos sus designios; proclamaba que el rey de Aragon era «peor que los demonios del infierno,» y se vengó en despachar correos por todas partes pregonando injurias contra el monarca aragonés. Tal fué el dramático remate de aquel famoso duelo que tenia en espectativa á todas las naciones y príncipes

de Europa, y que de ningun modo hubiera podido ya ser legal, puesto que ademas del ostentoso aparato de tropas y de las sospechosas disposiciones con que se habia presentado uno de los contendientes, habiéndose negado el rey de Inglaterra á ser el mantenedor y juez del combate, faltaban todas las condiciones del convenio de 30 de diciembre; y el rey de Aragon, sobre no estar obligado á una lid sin las debidas y pactadas formalidades, obró muy cautamente en no fiarse en la lealtad de quien habia llevado al cadalso á Conradino [1].

Muy de otra manera y con mayor ventura corrian para el rey don Pedro de Aragon las cosas de Sicilia que las de su propio reino despues de su salida de Mesina y de su regreso de Burdeos. Allá el gobierno siciliano, compuesto de la reina doña Constanza, del infante don Jaime, de Àlaymo de Lantini, Juan de Prócida, Roger de Lauria y Galcerán de Cartella, manejaba los negocios con admirable tacto y prudencia y con gran vigor y energía. El destronado rey Cárlos y su hijo el príncipe de Salerno aprestaban dos escuadras, en Marsella el uno, en Nicotera el otro, á intento de recobrar la Sicilia, contando con una sublevacion que al propio tiempo habia de levantar en el pais aquel Gualtero de Calatagirona, el mismo que movió la rebelion primera, y que hecho prisionero y

(1) Desclot, cap. 104.—Ptolom. Luc. in Marc. Hispan.—Annal. d' Ital. t. VII.

puesto generosamente en libertad fué mandado vigilar por el rey don Pedro, conocedor de su carácter, al partir de Trápani para España. Con efecto, el inconstante y arrebatado Gualtero se anticipó á revolver las poblaciones de Val di Noto antes que llegasen las escuadras, y acudiendo con prontitud los gobernadores del rey de Aragon, á los pocos dias Gualtero y sus principales cómplices, cogidos con las armas en la mano, eran ejecutados en la plaza de San Julian por sentencia del gran Justicier Alaymo de Lantini. Frustrado aquel golpe, las escuadras de Marsella y Nicotera se dirigieron á atacar una pequeña flota del rey de Aragon que combatia el castillo de Malta, el cual se conservaba por Cárlos de Anjou. La reina Constanza no se descuidó en enviar allá al almirante Roger de Lauria con veinte y una galeras catalanas y sicilianas. Dióse, pues, en las aguas de Malta uno de los combates navales mas sangrientos y terribles de aquel tiempo, pero merced á la serenidad y destreza del almirante Lauria y al arrojo de los catalanes, que al grito formidable de *«Aragon y á ellos!»* saltaron impetuosamente espada en mano sobre las naves enemigas, el triunfo de los de Aragon y Sicilia fué completo, aunque costoso: quinientos habian sido muertos ó heridos: de estos últimos lo fué el mismo almirante Lauria por el gefe de la escuadra provenzal Guillelmo Cornuto, pero arrancándose el venablo con su propia mano le arrojó sobre su rival y le atravesó el

pecho de parte á parte. Cerca de ochocientos provenzales y calabreses fueron echados al mar para pasto de los pescados, otros tantos quedaron prisioneros, Malta se rindió á las armas de Aragon, y pronto se vió arribar á las playas de Mesina la triunfante escuadra de Roger de Lauria, remolcando los buques enemigos apresados, y llevando abatidas á la proa en señal de derrota las banderas de Anjou y de San Victor de Marsella. Y no contento con esto el bravo almirante siciliano, surca de nuevo los mares con su flota, se interna arrojada y temerariamente en la bahía misma de Nápoles, incendia los buques y almacenes del puerto, y vuelve otra vez triunfante á invernar en Mesina.

Al año siguiente (1284), el hijo del destronado Cárlos, príncipe de Salerno, llamado Cárlos el Cojo, que no perdonaba medio para realentar en Italia la abatida causa de su padre y restablecer su influencia en Sicilia, armó otra nueva escuadra en que quiso ir él mismo, y en que se embarcaron con él los principales barones y condes del reino. Grande era la confianza que llevaban esta vez, aun sabiendo que tendrian que pelear con el infatigable y temible Roger de Lauria: iban, dice un escritor italiano, como á un festin de boda, y aun dejaron ordenados los festejos con que habian de celebrar el triunfo. No les duró mucho la ilusion del prematuro gozo. El almirante de la flota aragonesa, fingiendo huir, los fué alejando de la costa; cuando ambas armadas se vieron en alta

mar, vuelve proas de improviso la de Aragon, y al grito de *¡Aragon y Sicilia!* cae el ejército siciliano-catalan sobre las naves angevinas, y aterra, destroza, inutiliza velas y soldados. Al irse á fondo la galera principal de los de Nápoles, perforada por un marino siciliano, se oyó una voz que dijo: «vuestros somos: *¿hay entre vosotros algun caballero?—Yo lo soy*, contestó Roger de Lauria.—*Almirante*, repuso entonces aquel hombre, *pues que la fortuna os ha sido propicia, recibidme á mí y á mis nobles compañeros: soy el príncipe.*» Era el príncipe de Salerno, el hijo de Cárlos de Anjou. Roger de Lauria le hizo pasar á su galera, junto con otros nobles personages franceses é italianos. Afírmase que murieron en esta batalla hasta seis mil de entre una y otra armada, y que quedaron prisioneros ocho mil angevinos con cuarenta y cinco de sus galeras. Sabida en Nápoles esta derrota, alborotóse el pueblo gritando: *¡muera Cárlos! ¡Viva Roger de Lauria!* y por espacio de dos dias se entregó á saquear las casas de los franceses; mas la nobleza se mostró contraria al movimiento popular, y quedó este por entonces sofocado. Cuando el viejo Cárlos de Anjou supo el desastre de su hijo y la actitud del pueblo napolitano, partió furioso á Nápoles, arribó á su golfo y en su ciega cólera queria poner fuego á la ciudad. Un tanto templado por la intercesion de los nobles y del legado del papa, espidió un edicto de perdon; pero edicto de perdon, que no creyó infrin-

gir ahorcando á mas de ciento y cincuenta napolitanos.

De todas partes llegaban á Cárlos noticias funestas. Roger de Lauria enseñoreaba aquellos mares [1], y las poblaciones de ambas Calabrias se levantaban sacudiendo la dominacion del rey de Nápoles y enarbolando la bandera de Sicilia. Tan repetidos desastres y disgustos traian á Cárlos devorado de pesadumbre y consumido de enojo y de melancolía, y pasó el resto del año sufriendo padecimientos de cuerpo y de espíritu, que al fin le ocasionaron la muerte, sucumbiendo en Foggia á los principios de 1285 (7 de enero), con tanto sentimiento de los Guelfos como satisfaccion de los Gibelinos, á la edad de 65 años. Cárlos de Anjou, gobernando con mas equidad, hubiera podido ser el soberano mas poderoso de Europa, señor de toda Italia, y acaso del imperio de Oriente: su tiránica dominacion le hizo perder la Sicilia, apenas le obedecia ya Nápoles, y con toda la proteccion de Roma y de Francia murió sin gloria y sin poder, desairado y consumido de amargos pesares. A poco tiempo le siguió al sepulcro (29 de marzo) su decidido patrono el papa Martin IV., el gran enemigo y perseguidor de Pedro de Aragon. Este pontífice, perseverante en disponer de la corona

(1) Tan segura contemplaba ya este intrépido marino la Sicilia, que haciendo con su flota una escursion á la costa africana, tomó á los musulmanes la isla de los Gerbes en los mares de Tunez, donde dejó levantada una fortaleza con guarnicion cristiana.

siciliana, habia nombrado regente del reino por muerte de Cárlos á Roberto, conde de Artois, hasta que el príncipe de Salerno, hijo y heredero de Cárlos, prisionero en Mesina, recobrára su libertad.

No pensaban asi respecto á este ilustre prisionero las poblaciones sicilianas, que todas pedian fuese condenado á muerte en expiacion de la sangre de Conradino, injustamente derramada en un cadalso por su padre. En efecto, Cárlos el Cojo fué sentenciado á pena capital, y habíale sido ya intimada la sentencia, que habia de ejecutarse un viernes. Pero la reina doña Constanza de Aragon y de Sicilia, impulsada de un sentimiento generoso, *«no permita Dios*, dijo, *que el dia que fué de clemencia y de misericordia para el género humano* (aludiendo á la muerte del Redentor), *le convierta yo en dia de cólera y de venganza. Hagamos ver que si Conradino cayó en manos de bárbaros, el hijo de su verdugo ha caido en manos mas cristianas: que viva este desgraciado, puesto que él no ha sido tampoco el culpable...»* Suspendióse, pues, la ejecucion del príncipe de Salerno, á quien reclamaba el rey don Pedro desde Cataluña; pero fué retenido alli, por temor de aventurar su persona, qué tanto importaba para la conservacion de la isla. (1).

Dejamos indicado que las cosas del reino de Ara-

(1) Bart. de Neocast.—Giov. Villani.—Giac. Malasp. en sus respectivas historias.

gon despues del desafío de Burdeos habian llevado para el rey don Pedro harto mas desfavorable rumbo que las de Sicilia, y asi fué. Despues de aquel suceso, el sobrino de Cárlos de Anjou, Felipe el Atrevido, rey de Francia, que dominaba tambien entonces en Navarra, ya no tuvo consideracion alguna con el aragonés, y dió órden á las tropas francesas para que en union con los navarros entráran por las fronteras de Aragon, y en su virtud se apoderaron de algunos lugares y fortalezas de este reino. Era la Francia ya una nacion poderosa, y el rey don Pedro para conjurar esta tormenta buscó la alianza de Eduardo de Inglaterra por medio del matrimonio de su hijo y heredero don Alfonso con la princesa Leonor, hija del monarca britano. Aceptado estaba ya el consorcio y la alianza por parte del inglés, cuando el papa Martin IV., enemigo irreconciliable del de Aragon, espidió una bula oponiéndose enérgicamente á este enlace y declarándole ilícito y nulo por el parentesco en cuarto grado que entre los dos príncipes mediaba (julio, 1283), y el matrimonio quedó suspendido. Esto no fué sino el anuncio de las grandes adversidades que se preparaban contra el monarca de Aragon.

Para proveer á las cosas de la guerra de Francia habia convocado córtes generales de aragoneses en Tarazona. Aqui comenzaron para el rey don Pedro las grandes borrascas que dieron nueva celebridad á

este reinado sobre la que ya le habia dado la ruidosa conquista de Sicilia. Dolíales á los aragoneses verse privados de los divinos oficios y de los sacramentos y bienes de la iglesia por las terribles censuras que por sentencia pontificia pesaban sobre todo un reino que á ninguno cedia en religiosidad y en fé. Veíanse amenazados de una guerra temible por parte de un monarca vecino que tenia fama de muy poderoso, y contaba con la proteccion decidida de Roma y dominaba en Navarra.

Sentian ver distraidas las fuerzas de mar y tierra del reino en la guerra de Calabria y de Sicilia, y á muchos ni halagaba ni seducia la posesion de un reino lejano, que costaria trabajos y sacrificios conservar, y que por de pronto habia dado ocasion á llevarles la guerra á su propia casa. Disgustábales la política reservada y misteriosa del rey, que por sí y secretamente acometia empresas grandes, acostumbrados como estaban á que los reyes sus mayores no emprendieran cosa ni negocio alguno sin el consejo de sus ricos-hombres y barones. Tenian por cierto que se pensaba en imponerles para las atenciones de la guerra el tributo del bovage, el de la quinta del ganado, y otras cargas é imposiciones á que ya anteriormente se habian opuesto. Quejábanse por último de agravios hechos por el rey á sus fueros, franquicias y libertades. Mostrábase en esto unánime la opinion; y ricos-hombres, infanzones, caballeros, pro-

curadores y pueblo, todos pensaban de la misma manera. Todas estas quejas las expusieron en las córtes de Tarazona (1283), pidiendo que ni en la guerra con Francia ni en otra alguna se procediese sin consulta y acuerdo de los ricos-hombres segun costumbre, y que se les confirmasen sus privilegios, añadiendo que cada dia crecian los desafueros y opresiones que recibian de los oficiales reales, de los recaudadores de las rentas, que eran judíos, y de jueces estrangeros de otras lenguas y naciones, y que pues súbditos agraviados y oprimidos no podian ser buenos vasallos del rey ni servirle con gusto, esperaban pusiese remedio á todo.

Qniso el rey aplazar la contestacion á estas demandas para cuando se desembarazase de la guerra. En su vista uniéronse todos y se juramentaron para la defensa comun de sus fueros, franquezas y libertades; bajo el pacto de que si el rey contra fuero procediese contra alguno de ellos, sin prévia sentencia del Justicia de Aragon y consejo de los ricos-hombres, todos juntos, y cada uno de por sí se defendieran y no estuvieran obligados á tenerle por rey y señor, y recibirian al infante su hijo; y que si éste no les hiciese justicia, tampoco le obedecerian á él ni á ninguno que de él viniese en ningun tiempo. Tal resolucion y arrogancia movió al rey de Aragon á prorogar las córtes para Zaragoza, con promesa de que alli, oidas sus quejas y agravios, los enmendaria

y remediaria. En estas córtes (octubre, 1283), se pidió al rey la confirmacion de todos los antiguos privilegios, fueros, cartas de donaciones de los reinos de Aragon, Valencia, Rivagorza y Teruel: que los ricos-hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones, ciudadanos y procuradores de las villas fuesen repuestos en la posesion de las cosas de que habian sido despojados desde el tiempo de su abuelo don Pedro II.: que no se hiciesen pesquisas de oficio y sin pedimento de parte: que los jueces fuesen todos naturales del reino: que el rey no pusiese justicias en villa ó lugar que no fuese suyo: que se aboliese el tributo de la quinta; y por último, que se volviese á cada clase del Estado todos los privilegios y preeminencias de que habian gozado antes á fuero de Aragon: en lo cual estaban todos conformes, «teniendo concebido »en su ánimo tal opinion, que Aragon no consistia ni »tenia su principal ser en las fuerzas del reino, sino »en la libertad; siendo una la voluntad de todos, que »cuando ella feneciese se acabase el reino [1].» El rey atendida la conformidad y unanimidad que en esto habia, les otorgó y confirmó cuanto le demandaban. Este fué el famoso *Privilegio General de la Union*, base de las libertades civiles de Aragon, tantas veces comparado por los políticos á la *Charta magna* de Inglaterra, y que en realidad mas que un nuevo

(1) Palabras de Zurita, lib. IV. de los Anales, cap. 38.

privilegio era la confirmacion escrita de los que de muy antiguo gozaban ya los aragoneses.

Los valencianos á su vez reclamaron ser juzgados á fuero de Aragon, con arreglo á un privilegio de don Jaime el Conquistador; y don Pedro, puesto ya en el camino de las concesiones, accedió igualmente á su demanda. Mas como luego fuese á Valencia á activar los preparativos de la guerra, y mientras los aragoneses reunidos en la iglesia mayor de San Salvador ratificaban el juramento de Tarazona, y se obligaban á la union con mútuos rehenes, y nombraban conservadores del reino, y establecian ordenanzas y procedimientos contra los transgresores, el rey don Pedro buscaba en Valencia un apoyo contra Aragon, y con amenazas obligó á los valencianos á que desecharan el fuero aragonés, y se rigieran por fuero particular de Valencia, pregonándose públicamente por la ciudad que quien no quisiese vivir bajo aquellas leyes saliese del reino en el término de diez dias y bajo la pena de la vida y de la hacienda.

Prometíase el rey don Pedro y esperaba hallar mas propicios ó menos exigentes á los catalanes, sus mas activos auxiliares y sus mas fieles servidores en la empresa de Sicilia y en la guerra de la Pulla y la Calabria. Mas como en las córtes que seguidamente tuvo en Barcelona le presentasen tambien algunas quejas de agravios (enero, 1284), apresuróse á confirmarles todos los usages, privilegios y fueros que tenian de los

condes y reyes sus antecesores, los alivió del bovage y los relevó del odioso impuesto de la sal. En recompensa y agradecimiento le ofrecieron un apoyo eficaz para la guerra de Francia, y hasta el clero, no obstante estar el papa en contra de su soberano, puso á su disposicion las rentas de la iglesia. Mas como los aragoneses vieran que el rey diferia repararles los agravios, y sospecháran que intentaba emplear el ejército catalán contra los de la Union, enviáronle á decir en cuanto á lo primero, que hasta que lo cumpliese no esperára que fuesen en su servicio, y en cuanto ál o segundo, que no permitirian de modo alguno que gente estrangera pisára el suelo aragonés, para lo cual se favorecerian de quien pudiesen ; y para mas asegurarse los de la Union, procedieron á ajustar por sí y como de poder á poder treguas con los navarros. No se vió en parte alguna ni nobleza mas altiva, ni pueblo mas celoso de su libertad, ni autoridad real mas cercenada por los derechos y franquicias populares.

Como si fuesen pocas estas contrariedades que al gran rey don Pedro se le suscitaban dentro de sus dominios y por sus propios súbditos para mortificarle y detener el vuelo á los ímpetus de su animoso corazon, vínole de fuera otra, que por su carácter y procedencia era la mayor de todas. Su incansable enemigo el papa Martin IV., que no le perdonaba nunca la ocupacion de la Sicilia, no contento con haberle

excomulgado y privado del reino, y en virtud de la facultad de disponer de sus dominios que en la sentencia de deposicion se habia reservado, ofreció la investidura de los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia al rey Felipe de Francia para cualquiera de sus hijos que no fuese el primogénito, haciéndole donacion de ellos en nombre de la iglesia, para que los poseyese perpetuamente por sí y por sus sucesores como legítimo rey y señor de ellos, estableciendo el órden y las condiciones de sucesion, facultando al monarca francés para que con el favor de la iglesia y por la fuerza de las armas hiciera á don Pedro de Aragon evacuar el territorio de los que por sentencia pontificia habian dejado de ser sus estados, y dándole para ello por tres años las décimas de todas las rentas eclesiásticas del reino. Aceptado, despues de algunos reparos, por el rey de Francia el ofrecimiento, fué elegido para rey de Aragon su hijo Cárlos de Valois, de acuerdo con el legado pontificio encargado de la negociacion, el cual en señal de investidura puso sobre la cabeza de Cárlos su sombrero de cardenal, de cuyo acto y de no haber llegado á reinar fué comunmente llamado *Rey del chapéo* (1). Y comenzó el

(1) Cuenta Muntaner que en esta ceremonia le dijo á Cárlos su hermano mayor Felipe (el llamado despues el *Hermoso*): «Y bien, hermano, ¿con que te haces llamar rey de Aragon?—Cierto que sí, contestó Cárlos, como que soy realmente rey de Aragon.—En verdad que sí, replicó Felipe: eres rey, rey del sombrero hechura del cardenal (*roi du chapeau de la fazon du cardinal*).»

jóven Cárlos, de edad de 15 años entonces, á usar del sello de Aragon con la leyenda: *Cárlos, rey de Aragon y de Valencia, conde de Barcelona, hijo del rey de Francia* (1). La guerra contra Aragon quedó resuelta, y el papa ¡cosa inaudita! concedió indulgencia plenaria á todos los que personalmente asistiesen ó de cualquier modo ayudasen á aquella guerra contra un rey y un reino cristiano, de la misma manera que se concedia á los que iban á la conquista de la Tierra Santa y á pelear contra infieles. En vano se esforzaba el rey don Pedro en demostrar al pontífice lo injusto de sus sentencias suplicándole las revocase, y los primeros embajadores que para esto envió fueron detenidos y presos por el rey de Francia.

Para que fuese mas apurada su situacion, mientras el monarca aragonés sitiaba y combatia la ciudad de Albarracin para hacerla entrar en su obediencia, los de la Union reunidos en Zaragoza le enviaban nuevas instancias diciéndole que se apresurase á repararles los agravios generales y particulares, con

(1) Las condiciones con que el de Valois recibia el reino eran en general tan en provecho de la Santa Sede como humillantes al rey. Obligábase éste á conservar á sus nuevos súbditos sus fueros y libertades en todo lo que no fuese contrario á los sagrados cánones y á los derechos de la iglesia: á no hacer paz ni tregua con don Pedro de Aragon ni con sus hijos sin consentimiento de la silla romana: á hacer al papa y á sus sucesores reconocimiento y juramento de fidelidad y homenage; y á pagar á la tiara pontificia un tributo anual de quinientas libras tornesas: si á falta de sucesores directos la corona de Aragon pasaba á un príncipe no católico ó no devoto de la Santa Sede, tendria esta la administracion del reino durante la vida de dicho príncipe: la corona de Aragon no podia reunirse nunca en una misma cabeza con la de Francia, Inglaterra ni Castilla, en cuyo caso volvia á ser de la iglesia, etc.

arreglo al Privilegio General, que cumpliese lo que habia prometido, que revocase lo del fuero particular de Valencia, que repusiese al Justicia de Aragon á quien sin causa suficiente habia suspendido de oficio, que les restituyese los bienes de que su padre los habia despojado, con otras varias peticiones, acordando otra vez y haciendo jurar á las villas y lugares que nadie iria en hueste al servicio del rey hasta que todos los capítulos les fuesen cumplidos. El rey tuvo que acceder á todo jurándolo y confirmándolo con el infante don Alfonso, y suplicando á los de la Union que pues todo lo otorgaba y cumplia tuviesen á bien no embarazarle en el servicio que tanto necesitaba para defender su reino contra los estrangeros que le amenazaban.

Agolpábanse de una manera prodigiosa los sucesos. El almirante Roger de Lauria ganaba para el rey de Aragon en los mares de Nápoles y de Sicilia los triunfos que antes hemos referido; pero la Francia hacía formidables aprestos de guerra, Cárlos de Valois recibia la investidura del reino de Aragon, y su hermano Felipe, el primogénito de Felipe III. el Atrevido, tomaba posesion del de Navarra, enlazado ya con la princesa doña Juana, la hija del segundo Enrique. El rey de Castilla don Alfonso el Sábio habia muerto, y empuñaba el cetro castellano su hijo don Sancho el IV. El rey de Aragon, destronado por el papa, amenazado de los estraños por Navarra y Cataluña, y deservido

por los suyos en su propio reino, volvia los ojos á todas partes en busca de aliados. El de Castilla, con quien se vió cerca de Soria (en Ciria), prometió ayudarle con su persona contra la Francia: el emperador Rodulfo de Alemania, á quien representó para traerle á su amistad el derecho que sus hijos tenian al ducado de Saboya, ofreció que pasaria como aliado suyo á Italia, para reclamar tambien la corona del imperio que le negaban los papas. Eduardo de Inglaterra, á quien igualmente se dirigió el aragonés, no se atrevió á romper con Francia y permaneció neutral. Esto no impidió al animoso don Pedro para que, rendida y tomada Albarracin, hiciera con huestes de Valencia una atrevida incursion en Navarra, talando y quemando lugares y campiñas, de donde volvió, hecho grande estrago, á Zaragoza. Mas los ricos-hombres y caballeros de su reino ni desistian de sus pretensiones ni le dejaban reposar. Congregados los de la Union primero en Zaragoza, despues en Huesca y luego en Zuera, no pararon hasta lograr que el Justicia de Aragon fallára y sentenciára como juez entre el rey y los querellantes. Estos demandaban, el monarca respondia y el Justicia sentenciaba, absolviendo ó condenando al rey, concediendo ó negando á los querellantes, segun le parecia que era de justicia y de fuero. Concedióse otra vez á los de Valencia ser juzgados á fuero de Aragon, y un caballero aragonés se puso por Justicia general de aquel reino.

Cuando con tales embarazos y dificultades luchaba el gran rey don Pedro, la Francia toda se habia puesto en movimiento para la guerra contra Aragon con un aparato imponente y desusado. Habíase hecho acudir todas las naves de Nápoles y la Pulla á los puertos de Francia y de Provenza, y hallábanse aparejadas ciento y cuarenta galeras, con sesenta táridas y varias otras embarcaciones, con gente de Francia, de Provenza, de Génova, de Pisa, de Lombardía y de los Estados de la iglesia. Constaba el ejército de tierra de ciento y cincuenta mil hombres de á pie, diez y siete mil ballesteros y diez y ocho mil seiscientos caballeros de parage. A la voz del legado del papa, que con un fervor muy plausible si la causa hubiera sido mas justa habia predicado una cruzada como si fuese para una guerra contra infieles, acudian peregrinos de ambos sexos de todas las naciones, franceses, lombardos, flamencos, borgoñones, alemanes, ingleses y gascones, á ganar las indulgencias, incorporándose al ejército hasta cincuenta mil de estos devotos, armados de bordones y de rosarios. El rey de Francia Felipe el Atrevido sacó de la iglesia de Saint-Denis con gran ceremonia el oriflama (que asi llamaban ellos al estandarte real), y púsose en marcha para Tolosa, punto de la reunion general, para entrar por el Rosellon (abril, 1285).

Acababa de hacer crítica la situacion del rey don Pedro la connivencia en que supo estaba con el mo-

narca francés el rey de Mallorca don Jaime su hermano, á quien pertenecia el Rosellon, punto por donde las tropas francesas habian de pasar para entrar en Cataluña. Nunca amigo don Jaime, y siempre envidioso de su hermano, aun en vida de su padre, guardábale el resentimiento del feudo que le habia obligado á reconocer antes de su expedicion á Africa y Sicilia, y halagaba por otra parte su ambicion la escritura que el rey de Francia le habia hecho de darle el reino de Valencia si le ayudaba con todo su poder á la conquista de Cataluña. Convencióse don Pedro de la mala voluntad de su hermano por diferentes pruebas que de ella hizo. Otro que no hubiera sido el conquistador de Sicilia se hubiera abatido al ver conjurados contra sí tantos elementos. El imperturbable aragonés con heróica resolucion se determinó á dar un atrevido y enérgico golpe de mano. Don Pedro, tomando consigo unos pocos caballeros de su confianza con algunas compañías escogidas de á caballo, párte de Lérida, atraviesa el Ampurdan, penetra en el Rosellon, y andando de dia y de noche cauta y sigilosamente, por montes y desusadas veredas, llega sin ser sentido á las puertas de Perpiñan, donde se hallaba el rey don Jaime su hermano, entra en la ciudad, donde es recibido con alegría y aplauso, apodérase del castillo en que moraba don Jaime, deja guardas en él no queriendo ver á su hermano que se encontraba algo enfermo, pasa á tomar las casas del

Templo, donde aquel tenia sus alhajas y sus tesoros, y enviándole dos de sus caballeros obliga á don Jaime á que en virtud del homenage que le debia le haga entrega de todas las fuerzas y castillos del Rosellon para defenderse en ellos y ampararse contra sus enemigos. Hecho esto, temeroso don Jaime de que su hermano quisiera prenderle, escápase de noche de la fortaleza por una mina que salia lejos de Perpiñan, dejando á merced de don Pedro su esposa y sus cuatro hijos. La reina y la infanta fueron generosamente devueltas á don Jaime, escoltadas por algunos barones catalanes sus deudos: los tres hijos los llevó consigo don Pedro en rehenes (1). Dado este golpe, y no conviniéndole á don Pedro permanecer en Perpiñan, volvióse á Cataluña por la Junquera.

El ejército francés avanzó hácia el Rosellon entrando por la montaña y camino de Salces. Marchaba delante una muchedumbre de cerca de sesenta mil hombres, armados de palos y de piedras, gente menuda, forrageros, regateros y chalanes, á quienes se pagaba un tornés diario, escoltados por solos mil hombres de á caballo, y á quienes se enviaba los delanteros para que recibiesen los primeros golpes del enemigo. En el grueso del ejército, dividido en cinco cuerpos, venian el rey de Francia y sus dos

(1) Estos fueron algun tiempo despues rescatados por un caballero de Carcasona, y llevados al rey de Mallorca su padre, el cual los hizo conducir á París como fianza de sus promesas al rey de Francia.

hijos Felipe y Cárlos, que ambos se titulaban reyes de España, de Navarra el uno, de Aragon el otro; muchos principales barones y condes, y el cardenal legado con la bandera de San Pedro y seis mil soldados á sueldo de la iglesia. Dirigiéronse los cruzados á Perpiñan, en cuyo campo fué á reunírseles el fugado rey de Mallorca don Jaime con los caballeros de su casa y córte, el cual puso á disposicion del rey de Francia sus castillos del Rosellon. Negáronse no obstante á admitir las tropas francesas las ciudades de Perpiñan, Elna, Colibre y otras poblaciones del condado. Perpiñan fué entrada por sorpresa; Elna resistió con vigor muchos y fuertes ataques, pero tomada al fin por asalto, todos sus defensores fueron sin distincion de edad ni sexo pasados á cuchillo, sin que les valieran ni los lugares mas sagradas (25 de mayo); ejecucion horrible, á que por desgracia contribuyeron las exhortaciones fogosas del cardenal legado, que no cesaba de predicar que aquellas gentes habian menospreciado las órdenes de la santa madre iglesia, y eran auxiliares de un hombre excomulgado é impío [1]. Fuése despues de esto derramando el ejército por todo el condado, y dudando el rey de Francia por dónde haria su entrada en Cataluña, resolvió al fin (4 de junio) tentar el paso por el collado

(1) Guill. de Naug. in Duchesne, Scrip. Rer. Franc. t. V.—Desclot. 141.—Chron. San Bert. en Dom Martenne, tom. III.—Hist. de Languedoc.

de las Panizas, montaña situada entre el puerto de Rosas y Castellon de Ampurias.

Don Pedro de Aragon, despues de haber tomado cuantas medidas pudo para la defensa de las fronteras de Navarra, por donde en un principio creyó iba á acometer su reino el hijo mayor del monarca francés, sabiendo luego que todo el ejército enemigo se encaminaba á Cataluña, hizo un llamamiento general á todos los barones y caballeros catalanes y aragoneses para que acudiesen á la comun defensa y fuesen al condado de Ampurias donde le encontrarian. Apeló tambien en demanda de socorro al rey don Sancho de Castilla, recordándole el deudo que los ligaba y el compromiso y pacto de la amistad y alianza de Ciria. Pero el castellano, que ya habia sido requerido antes por el de Francia y en nombre de la iglesia para que no favoreciese en aquella guerra al de Aragon, escusóse dando por motivo que necesitaba su gente para acudir á la Andalucía que el rey de Marruecos tenia amenazada. Los barones y ciudades de Cataluña y Aragôn tampoco respondieron al llamamiento, y desamparado de todo el mundo el rey don Pedro, con solos algunos barones catalanes y algunas compañías del Ampurdan, sin abatirse su ánimo, confiado en Dios, en su propio valor, en la justicia de su causa, en que sus vasallos volverian en sí y le ayudarian, marchó resueltamente al Pirineo, decidido á disputar en las crestas de aquellas montañas y con

aquel puñado de hombres el paso de sus reinos al ejército mas formidable que en aquellas regiones desde los tiempos de Cárlo-Magno se habia visto. Don Pedro reparte sus escasísimas fuerzas por las cumbres mas enriscadas de la sierra de Panizas y del Pertús y otros vecinos cerros; manda encender hogueras do quiera hubiese un solo montañés de los suyos para que apareciese que estaban todos los collados coronados de tropas; hace obstruir con peñascos y troncos de árboles la única angosta vereda por donde podian subir los hombres, y por espacio de tres semanas el rey de Aragon casi solo defendió la entrada de su reino contra las innumerables huestes del rey de Francia recogidas de casi todas las naciones de Europa en nombre del gefe de la iglesia.

Un dia el legado del papa, despues de haber manifestado al monarca francés su admiracion y su impaciencia por aquella especie de tímida inaccion en que le veia, envió un mensage al aragonés requiriéndole que dejase el paso desembarazado y entregase el señorío que la iglesia habia dado á Cárlos de Francia, rey de Aragon. «*Fácil cosa es*, respondió muy »dignamente el rey don Pedro, *dar y aceptar reinos* »*que nada han costado*; *mas como mis abuelos los ga*»*naron á costa de su sangre, tened entendido que el* »*que los quiera los habrá de comprar al mismo pre*»*cio* (1),» Entre tanto el infante don Alfonso traba-

(1) Desclot, c. 144 y sig.

jaba activamente en Cataluña escitando á la gente del pais á que acudiese á la defensa de la tierra, y al toque de rebato ó somatén concurrian los catalanes armados, segun usage, y cada dia iba el rey recibiendo socorros y refuerzos de esta gente asi allegada, con la cual y con los terribles almogavares, tan ágiles y tan prácticos en la guerra de montaña, hizo no poco daño al ejército enemigo hasta en sus propios reales. Cuando ocurria alguna de estas rápidas é impetuosas acometidas, el primogénito del monarca francés, que siempre habia mirado con disgusto la investidura del reino de Aragon dada á su hermano, á quien llamaba *Rey del chapéo*, solia decirle á Cárlos: «*Y bien, »hermano querido; ya ves cómo te tratan los habitan»tes de tu nuevo reino: á fé que te hacen una bella »acogida!*» Y desde aquellos mismos riscos y encumbrados recuestos no dejaba el rey de Aragon de atender á los negocios y necesidades de otros puntos del reino, ya dando órdenes para la conveniente guarda de la frontera navarra, ya excitando el celo patriótico de los ricos-hombres, caballeros y universidades, ya mandando armar galeras y que viniesen otras de Sicilia para proveer por mar á lo que ocurriese, dando el gobierno de ellas á los diestros almirantes Ramon Marquet y Berenguer Mayol, ya haciendo él mismo excursiones arrojadas en que alguna vez se vió en inmediato peligro de caer en una asechanza y perder la vida, y lo que es mas singular y estraño,

bajo el pabellon de aquel rústico campamento recibia á los embajadores del rey musulman de Túnez Abu Hoffs, y firmaba con ellos un tratado de comercio mútuo por quince años, en que ademas se obligaba el sarraceno á pagarle el tributo que antes satisfacia á los reyes de Sicilia, con todos los atrasos que desde antes de las Vísperas Sicilianas debia á Cárlos de Anjou, cuyo pacto prometió el rey de Aragon que seria ratificado por la reina su esposa y por su hijo don Jaime, heredero del trono de Sicilia [1].

Desesperados andaban ya el monarca francés y el legado pontificio, y descontentas y desalentadas sus tropas, sin saber unos y otros qué partido tomar, cuando se presentó el abad del monasterio de Argeléz, que otros dicen de San Pedro de Rosas, enviado por el rey de Mallorca al de Francia, dándole noticia de un sitio poco defendido y guardado por los aragoneses, y en que fácilmente se podia abrir un camino para el paso del ejército. Era el llamado coll, ó collado de la Manzana. Hízole reconocer el francés, y enviando luego mil hombres de á caballo, dos mil de á pie, y toda la gente del campamento que llevaba hachas, palas, picos y azadones, trabajaron con tal ahinco bajo la direccion del abad y de otros monges sus compañeros, que en cuatro dias quedó abierto un camino por el que podian pasar hasta carros cargados,

(1) Existe este documento original en el Archivo de Aragon, reg. Petri III. lit. B. fol. 81.

Penetró, pues, el grande ejército de los cruzados por este sitio en el Ampurdan (del 20 al 23 de junio). Conoció el rey don Pedro el mal efecto y desánimo que este suceso podia producir en el pais, y procuró remediarlo en cuanto podia con una actividad que rayaba en prodigio, recorriéndolo todo, queriendo hallarse á un tiempo en Peralada, en Figueras, en Castellon, en Gerona, en todas partes. El sistema que adoptó fué abandonar las posiciones que no podian defenderse, mandar á los habitantes que evacuáran las poblaciones abiertas y se retiráran á las asperezas de las montañas, y concentrar la defensa á los lugares mas fuertes, á cuyo efecto despidió la gente y banderas de los concejos, quedándose solo con los ricos-hombres y caballeros y con los almogavares. El ejército francés se derramó por el interior del Ampurdan mientras su armada se posesionaba de los puertos de la costa desde Colibre hasta Blanes. Como se lamentase el rey de no poder defender la villa de Peralada y del daño que desde ella podian hacer los franceses en todo el Ampurdan, el vizconde de Rocaberti, que era señor de la villa, le respondió: «Dejad, señor, »que yo proveeré de remedio, de modo que ni los »enemigos la tomen, ni de ella pueda venir daño á la »comarca.» Y marchando á ella con su gente, púsole fuego y la redujo á cenizas. Por tan heróica accion fué destruida la villa de Peralada, patria del cronista Muntaner, á quien debemos muchas de las noticias

de estos sucesos que en su tiempo pasaron. Castellon de Ampurias se entregó á los franceses luego que salió de allí el rey don Pedro, y el legado del papa daba con pueril solemnidad la posesion de la soberanía de Cataluña á Cárlos de Valois en el castillo de Lerz. Don Pedro de Aragon se fijó en la fortificacion y defensa de Gerona, que encomendó al vizconde de Cardona, mandando salir de la plaza á todos los vecinos, y presidiándola con dos mil quinientos almogavares y sobre ciento y treinta caballos. El monarca francés Felipe el Atrevido procedió á poner sitio á Gerona, no sin haber hecho antes tentativas inútiles para ganar al vizconde y hacer que faltase á la fidelidad prometiéndole que le haria el hombre mas rico que en España hubiese.

Por fortuna á la presencia de tan graves peligros convenciéronse al fin los aragoneses de la necesidad de acudir á la defensa de la tierra y de dar eficaz apoyo al soberano. Congregados los de la Union, ricoshombres, mesnaderos, infanzones y procuradores de las villas y lugares del reino en la iglesia de San Salvador de Zaragoza, concordáronse y convinieron, aun aquellos que se tenian por mas desaforados y agraviados del rey, y á pesar de no haberse cumplido las sentencias dadas por el Justicia de Aragon en las córtes de Zuera, en suspender toda querella y reclamacion y ayudar y servir al rey en aquella guerra (julio, 1285). Con los nuevos auxilios que los de la

Union le facilitaron fatigaba el rey don Pedro los enemigos con contínuas acometidas y escaramuzas, siendo el primero en los peligros, sufriendo todas las privaciones como el último de sus soldados, aventajándose á todos en intrepidez, no descansando nunca y nunca desmintiendo que era digno hijo de don Jaime el Conquistador. Por su parte los atrevidos corsarios catalanes difundian el terror por la costa, asaltando y apresando las naves que de Marsella y otros puertos conducian bastimentos y vituallas á los franceses, mientras los almirantes de la pequeña escuadra catalana Marquet y Mayol embestian y destrozaban por medio de una audaz y bien combinada maniobra veinticuatro galeras de la armada francesa que estaba entre Rosas y San Felío, haciendo prisionero á su almirante. Los victoriosos marinos entraron en Barcelona haciendo justa ostentacion de su triunfo, que fué celebrado en la ciudad con públicos y brillantes festejos. En la parte de tierra, cerca de Gerona, un encuentro formal se habia empeñado entre dos cuerpos de españoles y franceses, en que el rey de Aragon metiéndose en lo mas recio y bravo de la pelea hizo prodigios de valor, manejando la maza mejor que otro guerrero alguno de su tiempo, y matando por su mano entre otros al conde de Clairmont, al porta-estandarte de los franceses, y al conde de Nevers, que le habia arrojado una azcona montera con tanta furia que atravesó el arzon de la silla

de su caballo (15 de agosto). A pesar de esto, receloso el aragonés de verse envuelto por el grueso del ejército enemigo, retiróse con los suyos á la sierra, dejando el campo á los franceses que se aprovecharon de esta circunstancia para proclamar que habia sido suya la victoria.

No obstante esto, como viese el cardenal legado la tenaz resistencia del pais, con que sin duda no habia contado, «*¿Quiénes son*, le preguntaba al rey de »Francia, *estos demonios que nos hacen tan cruda »guerra?—Son*, le respondió el rey Felipe, *gentes las »mas adictas á su señor; antes les cortaríais la cabeza »que consentir ellos en que el rey de Aragon pierda una »pulgada de su reino; y aseguróos que vos y yo, por »vuestro consejo, nos hemos metido en una empresa te»meraria y loca.*»

El sitio de Gerona continuaba apretado y fuerte. A los impetuosos y recios ataques de los franceses respondia la bravura del de Cardona y sus almogavares. Cuando los sitiadores, por efecto de una mina que habian practicado, vieron desplomarse un lienzo de la muralla, encontráronse con un murallon que mas adentro habian levantado ya con admirable prevision y actividad los sitiados. Comenzaron estos á padecer grandes necesidades y miserias por la falta de bastimentos; pero en cambio se declaró en el campo enemigo, á consecuencia de los escesivos calores del estío, una epidemia que iba diezmando

grandemente no solo los soldados, sino tambien y aun mas especialmente á los barones y á la gente de mas cuenta. Tentaciones tuvo el monarca frances de alzar su real de Gerona, mas detúvole la esperanza de que el vizconde, á quien hizo intimar la rendicion, se daria á partido por la falta absoluta que padecia de provisiones. Pidióle el catalan el plazo de seis dias para deliberar con los suyos, y dando entretanto aviso al rey de Aragon consultándole sobre lo que deberia hacer en la estrechez en que se veía, y habiéndole respondido el monarca que hiciese tan honroso concierto como su situacion le permitiera, pero reservándose el término de veinte dias dentro de los cuales procuraría proveerles de víveres, asentóse entre el rey Felipe de Francia y el vizconde Ramon Folch de Cardona una tregua de veinte dias, pasados los cuales, si los sitiados no eran socorridos, se entregaria la ciudad, con mas otros seis dias de término para que la guarnicion y habitantes tuviesen tiempo de evacuar la plaza con sus armas y sus haberes.

Una ingratitud tan inesperada como injustificable, y que produjo general sorpresa y escándalo, causó tambien en situacion tan crítica al rey don Pedro mas disgusto y pesadumbre que trastorno y daño. Aquel Alaymo de Lantíni, en quien el rey habia tenido tanta confianza, que tanto habia contribuido á expulsar los franceses de Sicilia, y á quien el monarca aragonés habia hecho gran Justicier de aquel reino,

aquel hombre de tan grandes prendas y que tantos servicios habia prestado á don Pedro de Aragon, mudó de partido, ó por resentimiento, ó por envidia, ó por otra causa que no señalan bien las historias, y habia escrito al rey de Francia ofreciendo pasarse á su servicio, y que si le diese un número de galeras armadas volveria á poner bajo su obediencia la isla. Sospechados primeramente estos tratos por el infante don Jaime, é interceptadas despues las cartas, su muger y sus hijos fueron presos en el castillo de Mesina, y él, que habia sido enviado con disimulado pretesto á España, fué primeramente apercibido con notable clemencia y blandura por el rey don Pedro, y como mas adelante diera muestras de poco arrepentimiento y resultára cómplice de un horrible asesinato, hízole aquel encerrar bajo buena custodia en el castillo de Siurana.

En contraposicion á esta incalificable ingratitud, otro personage siciliano, con la mas acendrada y caballerosa lealtad al rey de Aragon, vino á salvar á Cataluña como antes habia salvado á Sicilia. El famoso almirante Roger de Lauria, terror de napolitanos y franceses en las aguas del Mediterráneo, despues de reducir la ciudad y principado de Tarento, único que restaba conquistar en Calabria, viene á España llamado por el rey don Pedro al frente de cuarenta galeras acostumbradas á combates y triunfos navales. El rey de Aragon, dejando todo otro cuidado, pasa á Barcelona á conferenciar con el ilustre marino, y que-

da resuelto combatir la grande armada francesa hasta destruirla, sin reparar en que fuese mucho mayor el número de sus naves. Cerca del cabo de San Felío de Guisols se encontraron ambas flotas en una noche tenebrosa en que no distinguian las armas ni banderas de ninguna de las dos naciones. En aquella confusion y oscuridad se comenzó una batalla terrible. Los catalanes para entenderse entre sí apellidaban *Aragon!* y los provenzales con objeto de no ser conocidos gritaban *Aragon!* tambien. El almirante Lauria hizo encender un fanal á la proa de cada galera, y los franceses á su imitacion encendieron otro en cada una de las suyas. No les valió, sin embargo, ni esta traza ni la confusion que con ella se proponian aumentar. Despues de un encarnizado combate, en que los ballesteros catalanes, aquellos ballesteros que no tenian en el mundo quien los igualára en el manejo de su arma, hicieron maravillas de valor, y en que el almirante Roger embistió con su capitana una galera provenzal llevando todos los remeros de un costado y no quedando ballestero ni galeote que no fuese al mar, la victoria comenzó á declararse con la fuga de doce galeras francesas que á favor de la oscuridad se salieron tomando el derrotero de Rosas; otras trece fueron apresadas con sus dos almirantes y toda su gente de armas. Al otro dia marchó en seguimiento de las doce fugitivas, y no paró hasta apoderarse de ellas tambien. En vano alegaron la tregua de Gerona;

el almirante respondió que aquella tregua nada tenia que ver con la gente y fuerzas de mar. Estos triunfos decidieron la superioridad de la marina catalana sobre la francesa, y tuvieron el influjo que veremos luego sobre el resultado y término de la guerra. Pero el bravo Roger de Lauria cometió en esta ocasion, con mas detrimento que gloria para su fama y nombre, crueldades horribles: como si quisiese esceder á las que los franceses ejecutaron á la entrada de Rosellon y Cataluña, mandó arrojar al mar hasta trescientos heridos, y á otros doscientos cincuenta prisioneros que no lo estaban los hizo sacar los ojos, y atados unos á otros con una larga cuerda hízolos conducir y presentar al rey Felipe de Francia en el campamento de Gerona [1]. Los caballeros y personas de mas cuenta los envió á Barcelona al rey don Pedro. Calcúlase en cuatro ó cinco mil franceses los que murieron en esta terrible batalla naval.

Hallábase el rey de Francia Felipe el Atrevido, cuando recibió la nueva de la derrota de su escuadra, enfermo en Castellon de Ampurias, que tambien le

(1) Desclot, c. 166.—El carácter de Roger de Lauria le retrata bien el hecho siguiente que refiere el historiador catalan Desclot. Negándose Roger á otorgar una tregua que á nombre del rey de Francia le pedia el conde de Foix; «Maravillame, dijo éste, que os »atrevais á negar una tregua á un »rey tan poderoso como el de Fran»cia, que podia poner en el mar »hasta trescientas galeras.»—«Y »bien, replicó el almirante sicilia»no, yo armaria ciento, y aunque »vinieran trescientas, ó mil, si »quereis, nadie seria osado á es»perarme ni á andar por los mares »sin salvo-conducto del rey de »Aragon; y los mismos peces no se »atreverian á sacar la cabeza fue»ra del agua si no llevasen un es»cudo con las armas del rey de »Aragon.» El conde de Foix se sonrió y no insistió mas.

habia alcanzado la epidemia y pestilencia que infestaba su ejército. Entre tanto, cumplido el plazo de los veinte dias para la entrega de Gerona, el vizconde de Cardona, fiel á lo pactado, comenzó por sacar de la ciudad los enfermos y gente desarmada, y luego salió él con la guarnicion en órden de batalla, á banderas desplegadas y con todos los honores de la guerra. El senescal de Tolosa entró á tomar posesion de la plaza á nombre del monarca francés y del rey de Navarra su hijo, á quien se habia entregado (13 de setiembre), y el pendon real de Francia tremoló en el castillo de Gerona [1]. Efímero y caro placer, y yerro imperdonable el haberse empeñado en la conquista de una plaza, que le costó perder la mitad de su ejército, su gloria y aun su vida. Agravada la enfermedad del rey, víctimas de la epidemia sus tropas, famélicos, macilentos y escuálidos los que sobrevivian, desbaratada su escuadra, y dueña la marina catalana de toda la costa, dejando á Gerona encomendada al senescal de Tolosa con cinco mil infantes y doscientos caballos, alzáronse los reales y se emprendió la reti-

(1) Al decir de algunos cronistas catalanes, entre otros escesos y desmanes que á su entrada cometieron los franceses fué uno la profanacion del templo y sepulcro de San Narciso, patrono de la ciudad, á quien despojaron de sus alhajas y preseas, y aun añaden que arrastraron al santo. Dios, dicen, castigó tamaño atentado y sacrilegio, haciendo que del sepulcro del santo saliera un enjambre de moscas y tábanos de diferentes tamaños y formas que picaban y emponzoñaban los caballos y gente francesa de tal modo que solo de caballos murieron hasta cuarenta mil. Si hubo tal profanacion, fácil fué atribuir á castigo de ella la peste que en realidad fué por aquel tiempo haciendo cada dia mas estragos.

rada, llevando á los enfermos en andas, y al doliente monarca en una litera, á cuyos lados iban sus dos hijos, los llamados reyes de Navarra y de Aragon, el legado del papa y el famoso oriflama de San Dionisio, que pocas veces habia vuelto tan humillado. Desordenada era la marcha, y no pensando sino en pasar los montes y salvar sus personas, por todas partes iban dejando fardos, bagages, y todo lo que podia servirles de embarazo y estorbo. Nada en verdad mas fundado que el recelo y temor con que marchaban los franceses; porque habiendo el rey de Aragon, con el vizconde de Cardona, el senescal de Cataluña don Ramon de Moncada, y otros barones y caudillos, adelantádose á ocupar los pasos del Pirineo, el coll de la Manzana, el de Panizas, y tódas aquellas cumbres y angosturas, nada le hubiera sido mas fácil que convertir aquel sitio en un nuevo Roncesvalles, en que el doliente Felipe y sus extenuadas tropas hubieran salido peor librados aun que Carlo-Magno y sus huestes.

En tal conflicto dirigióse el príncipe primogénito de Francia al rey don Pedro de Aragon, á este mismo rey á quien habia venido á destronar, exponiéndole que pues abandonaban ya aquella tierra y el rey su padre iba moribundo, le rogaba por quien él era les dejase el paso libre por el collado de Panizas, asegurándoles que no serian hostilizados por sus tropas. Contestóle el aragonés muy cortesmente que por lo

que hacia á él y á sus barones y caballeros podian marchar seguros, y que procuraria contener tambien á los almogavares y gente desbandada, aunque no respondia de ser en este punto obedecido. Tal como era la respuesta, fué preciso aceptarla. En su virtud comenzó el menguado ejército francés á pasar el puerto, tan despacio como lo exigia el estado de los enfermos, y del rey principalmente. Colocado don Pedro de Aragon en una de las cumbres que dominaban la estrecha vereda por donde desfilaba aquella especie de procesion luctuosa (29 y 30 de setiembre), vió sin duda con orgullosa satisfaccion el espectáculo de un enemigo que se retiraba humilde por donde pocos meses hacía entró tan soberbio, y que debia á su generosidad el no haber sido del todo aniquilado. Don Pedro cumplió su promesa, y el rey de Francia y su córte pasaron sin que nadie los molestára. Mas al llegar la retaguardia con los carros y los bagages, y los pocos caballeros que habian quedado, sucedió lo que el rey habia previsto, que no pudo sujetar á los almogavares y paisanos armados, que ávidos de botin y ansiosos de venganza, lanzáronse gritando y corriendo á la desbandada sobre los enemigos, de los cuales muchos murieron, quedando en poder de los furiosos agresores tiendas, cofres, cajas, bajilla, moneda y todas las riquezas y alhajas que habian traido, con mas las que habian recogido en Cataluña. Todos los historiadores ponderan los sobresaltos y

congojas que sufrió en este tránsito el cardenal legado, que no se contempló seguro hasta que se vió en el Rosellon, protegido por el rey don Jaime el de Mallorca [1].

A muy poco de llegar á Perpiñan, el rey de Francia, tan enfermo de espíritu como de cuerpo, agravada su doble dolencia sucumbió el 5 de octubre [2]. «Pero sabed, añade Desclot, que perdieron los franceses mas gente desde el paso del Coll de las Panizas hasta Narbona que la que antes habian perdido, de modo que parecia que Dios Nuestro Señor descargaba sobre ellos toda la justicia del cielo; porque unos de las heridas que llevaban, otros de epidemia, y otros de hambre, murieron tantos en los mencionados lugares que desde Narbona hasta Boulou todo el camino estaba cubierto de cadáveres. Asi pagaron los franceses los males y perjuicios que causaron al noble rey de Aragon.» «De esta manera, dice un moderno historiador francés, rindió el último suspiro el hijo de San Luis, al volver de su loca cruzada de Cataluña. Ningun hecho famoso habia señalado su vida, y murió sin gloria, huyendo de un pais que habia ido á atacar con una vana jactancia, y cuya conquista se

(1) Muntaner, c. 139.—Desclot, c. 167,—Neocast. c. 197.—Gest. Comit. Barc. in Marc. Hisp.

(2) La fecha de la muerte de Felipe el Atrevido, sobre la cual tanto han discordado los historiares, fué á no dudar, la que hemos fijado, y asi consta por el epitafio del sepulcro que su hijo Felipe el Hermoso le hizo construir en la catedral de Narbona: *Ab hac luce migravit*, dice, *III. nona octobris, anno domini MCCXXXV.*

habia lisonjeado de hacer en menos de dos meses [1].»

Regresado que hubo el rey don Pedro de las cumbres del Pirineo á lo llano del Ampurdan, fuéronsele rindiendo los lugares y castillos en que habia quedado alguna guarnicion francesa; y el mismo senescal de Tolosa, perdida toda esperanza de ser socorrido, y pasados veinte dias de plazo que pidió para entregar la plaza de Gerona que tan escaso tiempo habia estado en su poder, evacuó con sus tropas la ciudad y fuése á Francia. Echados tambien los franceses de Cataluña, todo el afán del monarca aragonés fué tomar venganza y castigo de su hermano don Jaime de Mallorca, á quien no sin razon culpaba de haber sido el principal instrumento y causa de la entrada de los enemigos, que hubiera podido impedirse si los dos monarcas hermanos juntos y de concierto les hubieran disputado el paso del Rosellon. Con aquel propósito dió órden á doscientos caballeros catalanes y aragoneses para que estuviesen prontos y armados, y al almirante Roger de Lauria, para que tuviese aparejada su flota, con la cual habia de apoderarse de las Islas Baleares que constituian el reino de su hermano. Pero Dios no permitió al rey de Aragon acabar esta empresa y quiso que sobreviviera poco á su vencido rival el de Francia. A las cuatro leguas de Bar-

(1) Romey, Hist. d'Espagn. tom. VII. p. 330.

celona, de donde habia partido el 26 de octubre, y camino de Tarragona, le acometió una violenta fiebre que le obligó á detenerse en el hospital de Cerbellon, desde cuyo punto fué trasportado en hombros con gran trabajo y fatiga á Villafranca del Panadés. Aqui acabó de postrarle el mal, y él mismo conoció que era peligrosa y mortal la dolencia. Como en tal estado hubiese acudido á verle su hijo don Alfonso, «véte le dijo, á conquistar á Mallorca, que es lo mas urgente; tú no eres médico, que puedas serme útil á la cabecera de mi lecho, y Dios hará de mí lo que sea su voluntad.» Y llamando seguidamente á los prelados de Tarragona, Valencia y Huesca con otros varones religiosos, asi como á los ricos-hombres y caballeros que alli habia, á presencia de todos declaró que no habia hecho la ocupacion de Sicilia en desacato y ofensa de la iglesia, sino en virtud del derecho que á ella tenian sus hijos, por cuya razon el papa en sus sentencias de excomunion y privacion de reinos habia procedido contra él injustamente. Pero que reconociendo como fiel y católico que las sentencias de la iglesia, justas ó injustas, se debian temer, pedia la absolucion de las censuras al arzobispo de Tarragona, prometiendo estar á lo que sobre aquel hecho determinára la Sede Apostólica. Recibida la absolucion, declaró que perdonaba á todos sus enemigos, dió órden para que se pusiera en libertad á todos los prisioneros, excepto al prín-

cipe de Salerno y algunos barones franceses cuya retencion podria ser útil para conseguir la paz general, se confesó dos veces, recibió con edificante devocion la Eucaristía, cruzó los brazos, levantó los ojos al cielo, y expiró la víspera de San Martin, 10 de noviembre de 1285 (1).

Asi acabó el rey don Pedro III. de Aragon, muy justamente apellidado el Grande, á la edad de 46 años, en todo el vigor de su espíritu, en el colmo de su fortuna y de su grandeza, pacífico poseedor de los reinos de Aragon, Cataluña, Valencia y Sicilia, vencedor de Cárlos de Anjou y de Felipe III. de Francia, teniendo prisionero al nuevo rey de Nápoles, dominando su escuadra en el Mediterráneo, apagadas las turbulencias y disensiones interiores de sus reinos y vigentes las libertades aragonesas. Gran capitan, profundo y reservado político, audaz en sus empresas, infatigable en la ejecucion de sus planes, fecundo en recursos, atento á las grandes y á las pequeñas cosas, valeroso en las armas y sagaz en el consejo, robusto de cuerpo y de garboso y noble continente, fué el mas cumplido caballero, el guerrero mas temible y el monarca mas respetable de su

(1) Fué enterrado en el monasterio de Santas Creus, conforme á su última voluntad. En su sepulcro se lee grabado en letras góticas un largo epitafio que empieza:

PETRUS QUEM PETRA TEGIT GENTES ET REGNA SUBEGIT,
FORTES CONFREGITQUE CREPIT, CUNCTA PEREGIT,
AUDAX MAGNANIMUS, ETC.

tiempo, y sus mismos enemigos le hicieron justicia (1).

Dejó en su testamento á don Alfonso su hijo los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia, con la soberania en los de Mallorca, Rosellon y Cerdaña: á don Jaime, el de Sicilia con todas las conquistas de Italia; sustituyendo el segundo al primero en caso de morir aquel sin sucesion, y debiendo pasar el trono de Sicilia sucesivamente á los infantes don Fadrique y don Pedro, cayendo en el propio error de su padre en lo de dejar favorecidos á unos hijos y sin herencia á otros (2).

Fué notable este año de 1285 por haber muerto en él los cuatro príncipes que mas ocuparon la atencion del mundo en aquellos tiempos, y que mas figuraron en los ruidosos asuntos de Sicilia, Cárlos de Anjou, el papa Martin IV., Felipe III. de Francia el Atrevido, y Pedro III. de Aragon (3).

(1) El italiano Giovanno Villani dice hablando de este rey: *Questo re fu valentre signore, e pró in arme, e savio, e benaventuroso e ridotatto da' Cristiani e da' Saracini altrettanto piu come nullo che regnasse al suo tempo.*—Y el Dante trazó su retrato en los siguientes versos:

Quel che par si membruto, e che s'accorda
Cantando con colui dal maschio nato,
D'ogni valva portó cinta la corda.

(2) Tuvo el rey don Pedro, ademas de los cuatro hijos legítimos, dos hijas, Isabel y Violante; la primera casó con el rey don Dionis de Portugal, la segunda con Roberto de Nápoles.—Fuera de matrimonio, tuvo de una señora llamada doña María, á Jaime Perez, Juan y Beatriz; de otra llamada doña Inés Zapata, tuvo á Fernando, Pedro, Sancho y Teresa: algunos le dan otra hija bastarda llamada Blanca.—Bofarull, Condes, tom. II., p. 246.

(3) El primero en 7 de enero, el segundo en 29 de marzo, el tercero en 5 de octubre, y el cuarto en 10 de noviembre.

CAPITULO IV.

SANCHO IV. (el Bravo) EN CASTILLA.

De 1284 á 1295.

Coronacion de don Sancho en Toledo.—Mensage del rey moro de Granada.—Respuesta arrogante de don Sancho al emir africano.—Invasion de los Merinitas en Andalucía.—Acude Sancho contra ellos: ardid que empleó en Sevilla: resultado de esta campaña.—Negociaciones con Felipe el Hermoso de Francia sobre los infantes de la Cerda: conferencias de Bayona.—Escesivo influjo y engrandecimiento de don Lope de Haro, señor de Vizcaya.—Quejas de los nobles: disturbios.—Desavenencias del rey con el infante don Juan y con don Lope de Haro.—Es asesinado don Lope en las córtes de Alfaro á presencia del rey: prision del infante don Juan.—Confederacion de los de Haro con el rey de Aragon contra el de Castilla: proclaman á don Alfonso de la Cerda: guerra en la frontera de Aragon y en Vizcaya.—Privanza de don Juan Nuñez y sus consecuencias.—Vistas y tratado de Sancho el Bravo de Castilla y de Felipe el Hermoso de Francia en Bayona.—Guerra contra los moros: conquista de Tarifa.—Nueva rebelion del infante don Juan: sitia con moros á Tarifa: heróica accion de Guzman el Bueno: retíranse don Juan y los africanos.—Testamento de Sancho el Bravo: su muerte.

La muerte de don Alfonso el Sábio de Castilla facilitó á su hijo don Sancho la posesion de una corona que se habia anticipado á ceñir. En Avila, donde se hallaba cuando recibió la nueva del fallecimiento de

su padre, hízole pomposas exequias y se vistió de luto. Terminados los funerales, pasó á Toledo con su esposa doña María de Molina, y alli fué solemnemente reconocido y jurado rey de Castilla y de Leon, cambiando en el acto el negro ropage de duelo por las brillantes vestiduras é insignias reales (30 de abril, 1284). Prelados, nobles y pueblo, aun aquellos mismos que habian seguido con mas constancia el partido de su padre, se apresuraron á saludarle como á legítimo soberano; y él, que tan poco escrupuloso se habia mostrado en la observancia del órden de suceder en el reino, dióse prisa á hacer jurar en las córtes de Toledo por heredera del trono á su hija única la infanta doña Isabel, niña entonces de dos años, para el caso en que no tuviese hijos varones. Asi quedaron otra vez excluidos por un acto solemne de la herencia del trono los hijos de su hermano mayor don Fernando, los nietos de Alfonso el Sábio de Castilla y de San Luis de Francia, los infantes de la Cerda.

Solamente su hermano el infante don Juan que se hallaba en Sevilla, reclamaba para sí la herencia de los reinos de Sevilla y Badajoz que en su segundo testamento le habia asignado su padre, y se disponia, ayudado de algunos parciales, á sostener su derecho con las armas; pero faltábale el apoyo de los sevillanos mismos, y acudiendo don Sancho con su natural actividad, desbarató fácilmente sus planes, y habién-

dole sometido entró el nuevo rey en Sevilla en medio de las aclamaciones del pueblo. El rey Mohammed II. de Granada, aliado ya de Sancho siendo príncipe, le envió la enhorabuena de su proclamacion. El de Marruecos, amigo y auxiliar de su padre, despachóle á Sevilla uno de sus arraeces llamado Abdelhac para decirle que quien habia sido amigo del padre podia tambien serlo del hijo, y que deseaba saber cómo pensaba y cuáles eran sus disposiciones respecto á él. «Decid á vuestro señor, contestó Sancho con ar»rogancia, que hasta ahora no ha talado ni corrido »las tierras con sus algaras; pero que estoy dispuesto »á todo; que *en una mano tengo el pan y en la otra el* »*palo*; que escoja lo que quiera [1].» No olvidó el musulman la jactanciosa contestacion; pero previendo tambien el castellano los efectos, previnose para la guerra. Entre otras medidas tomó la de llamar al famoso marino de Génova, Micer Benito Zacharia, que vino con doce galeras genovesas, y al cual nombró temporalmente almirante de la flota que pensaba emplear para impedir al rey de Marruecos la entrada en la Península, dándole seis mil doblas mensuales, y ademas á título hereditario el puerto de Santa María con la obligacion de mantener alli perpétuamente una galera armada y avituallada para el servicio del rey.

(1) Cron. del rey don Sancho el Bravo, cap. 1.—Los escritores árabes ponen la respuesta en estos términos: «Que estoy dispuesto á *lo dulce y á lo ágrio*, que elija lo que quiera.» Conde, part. VI, cap. 12.

En las córtes que aquel año celebró don Sancho en Sevilla anuló muchos de los privilegios y cartas que habia otorgado á los pueblos que siendo infante le ayudaron á ganar la corona. Regresando despues á Castilla, tuvo con el rey don Pedro III. de Aragon su tio la entrevista de Ciria de que hemos hablado en el anterior capítulo, en que le ofreció ayudarle contra todos los hombres del mundo, siempre que no tuviera que emplear sus armas contra Abu Yussuf. Visitó algunos paises de Castilla que quejosos de la revocacion de sus mercedes se habian alterado; restableció el órden castigando á los descontentos, y haciendo en ellos justicia, cuya justicia, segun la crónica, era «matar á unos, desheredar á otros, y á otros echar» los del reino tomándoles sus haciendas.» Asi pasó hasta fines del año 1284. En los principios del siguiente, habiendo reunido don Sancho todos los hidalgos del reino de Burgos, expúsoles que el rey Abu Yussuf de Marruecos había invadido la Andalucía, devastado las tierras de Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia y puesto cerco á Jerez, y que por lo tanto necesitaba de su auxilio para hacer la guerra al musulman: todos unánimemente se le prometieron, y se hizo un llamamiento á todos los concejos y milicias. Como por este tiempo amenazára el rey Felipe el Atrevido de Francia invadir el reino de Aragon, envió á requerir á Sancho de Castilla para que no auxiliase al aragonés, excomulgado como se hallaba por

el papa, privado de su reino, y dado éste á su hijo Cárlos de Valois. Ni al castellano le convenia malquistarse con el monarca francés, de cuya amistad con el papa se prometia servicios que no podia hacerle su tio el de Aragon, ni la situacion de su reino, invadido por los africanos, le permitia distraer sus fuerzas para dar socorro al aragonés. Por eso cuando Pedro III. de Aragon reclamó su ayuda contra el rey de Francia en cumplimiento del tratado de amistad de Ciria, segun en el capítulo precedente expusimos, le dió Sancho una urbana pero evasiva contestacion, exponiéndole cuán sensible le era no poder favorecerle en razon á tener que acudir al Mediodía de su reino acometido por los sarracenos merinitas.

Encaminóse, pues, el rey don Sancho á Sevilla; mas antes que se le reunieran las huestes y caudillos que esperaba, destacó el rey de los Beni-Merines desde los campos de Jerez un cuerpo de doce mil zenetas de caballería al mando de su hijo Abu Yacub que llegaron á aproximarse á las puertas de la ciudad. Don Sancho habia usado de un ingenioso ardid para engañar á los enemigos. Habia ordenado que nadie saliera de la ciudad; que nadie subiera á las torres de los templos ni del alcázar; que ni se tañeran campanas, ni se tocáran trompas, bocinas ni añafiles, ni nada que hiciese ruido. Los sarracenos, que no encontraron de quien tomar lenguas, ni vieron señal alguna, ni oyeron ruido que les indicára estar la ciu-

dad habitada, cuanto mas hallarse en ella la córte, volviéronse á decir al emir de Marruecos que no habia llegado el rey Sancho á Sevilla, pues no era posible estuviese en una poblacion que por el silencio mostraba estar casi yerma. Mas luego que Sancho tuvo reunidas sus haces, y que se le incorporaron con escogida caballería el infante don Juan y su suegro don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya [1], privado y favorecedor de Sancho desde que era príncipe, salió camino de Jerez en busca del emir africano, mientras una armada de hasta cien velas mayores entre galeras y naves, al mando de Benito Zaccharia, avanzaba hácia el estrecho para cortar toda comunicacion con Africa, é impedir que de alli viniesen recursos á los sarracenos, lo mismo que ya en otra ocasion siendo príncipe habia ejecutado. Intimidado con esto Abu Yacub levantó el cerco de Jerez y se retiró hácia Algeciras sin atreverse á combatir. Sancho y algunos de sus caballeros se empeñaban en perseguirle hasta darle batalla; pero el infante don Juan y don Lope Diaz se opusieron enérgicamente pidiendo al rey que se volviera á Sevilla, hasta el punto de que, no pudiendo convencerle con otras razones, le dijeron que ellos de todos modos se retiraban, lo cual obligó á Sancho, muy á pesar suyo, á regresar á Se-

(1) El infante habia casado con doña Maria Diaz, hija de don Lope, desde cuyo tiempo se los ve andar unidos.

villa, dejando abastecidas á Jerez, Medina Sidonia y Alcalá [1].

No tardó don Sancho en recibir proposiciones de avenencia asi del rey de los Beni-Merines Abu Yussuf, como de Mohammed el de Granada. Pidió consejo á sus ricos-hombres sobre cuál de las dos amistades debería preferir, y como se dividiesen los pareceres y se decidiera el rey por los que le aconsejaban diese la preferencia á Abu Yussuf, disgustáronse el infante don Juan y su suegro don Lope que habian opinado en favor del de Granada, y desaviniéndose con el rey se retiraron á sus tierras y señoríos, donde tomaron una actitud sospechosa que fué causa y principio de

(1) Mariana lo cuenta enteramente al revés de como pasó. Despues de decir que «*al rey mas agradaban los prudentes consejos con razon, que los arriscados, aunque honrosos*, y no todas veces de provecho,» lo cual es enteramente opuesto al genio y carácter de Sancho el Bravo, añade: «Asi »contento de fortificar y bastecer »aquella ciudad se tornó á Sevi»lla, sin embargo que los soldados »se quejaban porque dejaba ir al »enemigo de entre manos, y con »ansia pedian los dejasen seguille, »hasta amenazar que si perdian »esta ocasion, no tomarian mas »las armas para pelear; *mas el rey »inclinado á la paz no hacia caso »de aquellas palabras.*» Mariana, libro XIV., cap. 9.

No sabemos de dónde pudo tomar Mariana esta especie tan en contradiccion con lo que dice la Crónica. «Y el rey don Sancho co»mo era ome de gran corazon, co»menzó á porfiar y tenerse con »aquellos.... que se querian ir á la »batalla....» Refiere como se opusieron el infante don Juan y don Lope, y añade: «Y como quier que »el rey les hizo muchas pleytesias »*porque fueran con él á aquella »batalla*.... nunca el infante don »Juan y don Lope lo quisieron »consentir, mas antes digeron que »si se non viniese con ellos, que »ellos se vernian. *Y desque el rey »vió que los non podia llevar á »la batalla*..... óvose de tornar »para Sevilla.» Cron., cap. 2.

Los historiadores árabes hacen mas justicia á don Sancho que el Padre Mariana. «No quiso (Abu »Yacub) aventurar una batalla con »aquella gente tan osada, condu»cida *por un rey jóven y belicoso, »lleno de esperanzas y sin género »de temor.*» Conde, part. IV., cap. 12.

escisiones fatales. Viéronse entonces el rey de Castilla y el emir de Marruecos en Peñaferrada, donde ajustaron una tregua de tres años, que costó al de Africa dos millones de maravedís, con lo cual se volvieron el uno á sus dominios de allende el mar, el otro á su ciudad de Sevilla, donde á poco tiempo la reina doña María dió á luz un infante (6 de diciembre, 1285), á quien se puso por nombre Fernando, y cuya crianza se encomendó á don Fernan Ponce de Leon, uno de los principales señores del reino, señalándole para ello la ciudad de Zamora. Apenas habia cumplido un mes el príncipe cuando fué llevado á Burgos para ser reconocido en córtes como sucesor y legítimo heredero de los reinos de Leon y de Castilla.

Habian acontecido los sucesos que acabamos de referir durante la famosa invasion de los franceses en Cataluña, el sitio de Gerona, la retirada de Felipe el Atrevido de Francia, su muerte en Perpiñan, y la proclamacion de su hijo Felipe el Hermoso, que era tambien rey de Navarra. Habia muerto igualmente Pedro el Grande de Aragon, y sucedídole su hijo Alfonso III. Y para que todo estuviera mudado en el principio de 1286, falleció tambien en Africa el rey Abu Yussuf, y fué proclamado como rey de Marruecos su hijo Jussuf Abu Yacub, cuya nueva recibió don Sancho cuando se hallaba ya en Castilla.

Lo primero que procuró el monarca castellano fué ganar la amistad del nuevo rey de Francia Felipe el

Hermoso. Interesábale esto por dos poderosas razones; la primera, por la prediliccion que Francia habia mostrado siempre á los infantes de la Cerda, nietos de San Luis, que continuaban en Játiva bajo la custodia del rey de Aragon, mirando á Sancho como un usurpador del trono de Castilla; la segunda, porque atendida la amistad del francés con la córte de Roma, nadie como él podia negociar, si quisiera, la dispensa del papa en el parentesco entre don Sancho y su muger doña María de Molina, sin cuyo requisito podia anularse el matrimonio y declararse ilegítimos los hijos. A aquel intento envió al obispo de Calahorra don Martin, y el abad de Valladolid don Gomez García, con el encargo de felicitar al rey de Francia por su advenimiento al trono, y con la especial mision de apartarle, si podian, de la proteccion á los infantes de la Cerda. Lejos de lograr este objeto, el francés con mucha política propuso al abad de Valladolid, que pues el matrimonio del de Castilla era ilegítimo, seríale mucho mas conveniente separarse de doña María, y casarse con una de las princesas de Francia, Margarita ó Blanca, hermanas del rey, en cuyo caso él aseguraba impetrar la dispensa de Roma, y abandonar el partido de los de la Cerda. Ofrecíale al abad de Valladolid, si le ayudaba á llevar adelante esta negociacion, obtener para él la mitra arzobispal de Santiago que se hallaba vacante. No se atrevió el abad á proponérselo al rey don Sancho, però tampoco

rechazó, antes nó escuchó de mal oido la proposicion; y por entonces no se hizo mas sino acordar que ambos monarcas se viesen en Bayona, y hablasen y tratasen ellos entre sí. Convinieron los dos reyes en celebrar estas vistas, mas no fiándose acaso demasiado uno de otro, el de Castilla se quedó en San Sebastian, dejando á la reina en Vitoria, y el de Francia no pasó de Mont-de-Marsan. El negocio pues se trató por medio de embajadores en Bayona. Los de Francia exigian como preliminar la separacion de don Sancho de su esposa doña María, para venir á parar en lo del segundo enlace propuesto, de lo cual nada habia dicho al rey el abad de Valladolid. No solamente no accedieron á ello los de España, sino que la noticia de tal pretension causó tanto enojo á don Sancho, que llamó inmediatamente á sus embajadores, y sin querer tratar mas, tomó el camino de Vitoria, donde se hallaba la reina. El abad de Valladolid fué desde entonces objeto de la enemiga y saña de los régios esposos. El rey mandó al arzobispo de Toledo que le tomára cuentas de las rentas reales que administraba: encontráronse cargos graves que hacerle, y murió misteriosamente en una prision [1].

(1) «Llególe mandado al rey, dice la Crónica, en como este abad don Gomez García finára en Toledo, y plúgole ende mucho.»—Y aun fué maravilla que buscára un cargo ó motivo legal para perder al desdichado abad, porque la manera rápida y brusca con que solia don Sancho hacer justicia por su propia mano, correspondia bien al sobrenombre de *Bravo* con que le designa su historia. Como un dia un caballero de Asturias hubiese proferido á su presencia pa-

Cabalmente era punto este del matrimonio en que menos que en otro alguno transigia don Sancho. Decia y proclamaba que no habia rey en el mundo mejor casado que él; y si bien apetecia la dispensa de Roma y enviaba para obtenerla gruesas sumas, tambien sostenia con firmeza sus derechos, y alegaba para ello dos razones: la primera, que á otros príncipes, duques y condes habia dispensado el papa en igual grado de parentesco que él, y arriba estaba Dios que le juzgaria; la segunda, que otros reyes de su casa en el mismo grado que él habian casado sin dispensacion, «y salieron ende muy buenos reyes, y muy »aventurados, y conqueridores contra los enemigos »de la fé, y ensanchadores y aprovechadores de sus »reinos.»

Mas todo el vigor, toda la bravura, toda la energía de carácter que habia desplegado don Sancho, asi en las relaciones esteriores como en los negocios interiores del reino, asi cuando era príncipe como despues de ser rey, desaparecia en tratándose de don

labras que ofendian á uno de sus merinos, tomó el rey un palo á uno de los monteros que con él estaban, y descargóle con tal furia sobre el caballero asturiano, que le derribó casi muerto á sus pies. Asi, dice la Crónica, «escarmentaron en tal manera todos, que »de alli adelante no se atrevió ninguno á embargar la justicia á los »sus merinos.» Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 3.

Habiendo sabido que doña Blanca de Molina, hermana de la reina, trataba de casar su hija Isabel con el rey de Aragon, mandó encerrar á doña Blanca en el alcázar de Segovia, hasta que pusiese en su poder á su hija, y pudiera él casarla dentro del reino, para que no pasára el señorío de Molina á Aragon. De este modo hacia justicia don Sancho el Bravo. Ibid.

Lope de Háro, señor de Vizcaya, que parecia ejercer sobre el ánimo del monarca una especie de influjo mágico. A pesar de la actitud semi-hostil que el de Haro habia tomado desde la retirada de Sevilla, ni pedia al rey gracia que no le otorgára, ni habia honor, título ni poder que don Lope no apeteciera. Habiendo fallecido en Valladolid don Pedro Alvarez mayordomo del rey (1286), solicitó el de Haro que le nombrase su mayordomo y alférez mayor, y que le hiciese conde ademas con todas las funciones y toda la autoridad que en lo antiguo los condes habian tenido, con lo cual, decia, se aseguraria la tranquilidad del reino, y acrecerian cada año las rentas del tesoro. Concedióselo todo el rey; mas no satisfecho todavía con esto don Lope, atrevióse á proponerle que para seguridad de que no le revocaria estos oficios le diese en rehenes todas las fortalezas de Castilla para sí, y para su hijo don Diego si él muriese. Don Sancho, con una condescendencia que maravilla y se comprende difícilmente en su carácter, accedió tambien á esto, y asi se consignó y publicó en cartas signadas y selladas, obligándose por su parte don Lope y su hijo don Diego á no apartarse jamás del servicio del rey y de su hijo y heredero el infante don Fernando. En el mismo dia que tales mercedes fueron concedidas, dió el rey el adelantamiento de la frontera á otro don Diego hermano de don Lope, á título hereditario (enero, 1287). Dió ademas al señor de Vizcaya una

llave en su cancillería. De modo que la familia de Haro, emparentada ya con el rey y con el infante don Juan, teniendo en su mano los castillos, el mando de la frontera, el del ejército, y la mayordomía de la casa real, no solo quedaba la mas poderosa del reino sino que tenia como supeditada á sí la corona. Crecieron con esto las exigencias del orgulloso don Lope, y habiendo pedido que fuese despedida de palacio la nodriza de la infanta doña Isabel, tampoco se lo negó el monarca, y el aya y todos los que suponia ser de su partido fueron expulsados de la real casa con gran sentimiento de la reina. Esto era precisamente lo que buscaba don Lope, indisponer á los régios consortes, con el pensamiento y designio, si el matrimonio se disolvia ó anulaba, de casar al rey con una sobrina suya, hija del conde don Gaston de Bearne. Penetrábalo todo la reina, que era señora de gran entendimiento; pero disimulaba y esperaba en silencio la ocasion de que el rey conociera la mengua que con la excesiva privanza del de Vizcaya padecian él y el reino.

El desmedido influjo del conde de Haro, la revocacion que el monarca habia hecho de muchas de las exenciones y privilegios concedidos á las órdenes militares y á los nobles del reino cuando los necesitó para conquistar el trono, la prohibicion á los ricos-hombres de adquirir dominios ó derechos productivos en los lugares del rey, los agravios y perjuicios que

muchos grandes decian haber sufrido en sus señoríos y de que culpaban á don Lope, y la envidia con que se veia su privanza, todo esto produjo alteraciones y alzamientos de parte de los ricos-hombres y señores, á quienes alentaba y capitaneaba el infante don Juan, que desde la villa de Valencia en el reino de Leon (la cual desde entonces tomó el nombre de Valencia de don Juan que hoy conserva) se mantenia en una actitud de casi abierta hostilidad al rey. Dirigíase un dia don Sancho á Astorga á asistir á la misa nueva del prelado, cuando en el puente de Orbigo se vió asaltado por los ricos-hombres y caballeros de Leon y de Galicia acaudillados por el infante don Juan, el cual á nombre de todos le pidió que alli mismo los desagraviase. Contestóle el rey que al dia siguiente se verian en Astorga y tratarian. En efecto, al otro dia, que lo era de San Juan (1287), presentáronse los tumultuados á la puerta de la ciudad, tan amenazadores y exigentes, que hallándose el rey en la iglesia, puesta la corona y las vestiduras reales, y el obispo revestido de pontifical, fué menester que el prelado con el mismo ropage sagrado que vestia para la misa saliera á decir á los ricos-hombres que el rey satisfaria á su demanda tan luego como llegase el conde don Lope á quien esperaba, y asi aconteció mas adelante, convencido don Sancho de que los desagravios que los demandantes pedian eran justos.

Hízole esto al rey volver en sí, y conocer los peli-

gros del desmedido poder que habia dado al señor de Vizcaya. En este sentido le habló tambien el rey don Dionís de Portugal en una entrevista que con él tuvo en Toro para tratar cosas concernientes á ambos reinos. Iguales avisos le dió el obispo de Astorga, el cual mejor que otro alguno habia experimentado hasta donde rayaba el orgullo y la osadía del conde, puesto que con motivo de una cuestion en que andaban desacordes el conde y el prelado, buscóle don Lope en su propia casa, y despues de haberle dirigido todo género de denuestos, *«maravíllome,* añadió, *có»mo no os saco el alma á estocadas.»* Y hubiera hecho mas con el obispo, dice la crónica, si no se hubieran interpuesto dos ricos-hombres que con don Lope iban [1]. Todo esto hizo pensar al rey en sacudir el yugo de un vasallo tan orgulloso, y cuyas intenciones iban tan lejos, que la misma sucesion á la corona peligraba si siguiese adelante la prepotencia del de Haro. Pero el miedo que el rey tenia ya al mismo á quien tanto habia engrandecido, hizole proceder con mucha cautela y disimulo, aguardando ocasion oportuna para deshacerse del poderoso magnate, dispensándole entre tanto las mismas consideraciones que antes y las mismas demostraciones de especial y distinguido aprecio.

Las córtes celebradas en Toro aquel mismo año (1287), y á que hizo asistiesen el infante don Juan y

(1) Cron., cap. 1

el conde don Lope, le abrieron el camino para su plan ulterior. Los reyes de Aragon y de Francia, prosiguiendo en sus antiguas querellas, solicitaban ambos la alianza de Castilla. El rey pidió consejo á los ricos-hombres y prelados de las córtes sobre cuál de las dos avenencias le convendria preferir. Don Lope y don Juan le aconsejaron se decidiera por el de Aragon; la reina, el arzobispo de Toledo, y varios ricoss-hombres representáronle como mas ventajoso adherirse al de Francia: el rey adoptó el dictámen de la reina y del primado, y don Lope y don Juan salieron de Toro desabridos con el monarca, comenzando el infante á correr hostilmente las tierras de Salamanca y de Leon. Como el rey se quejase al de Haro de la sinrazon con que el infante le hacía guerra, «señor, le contestó el orgulloso conde, todo lo que hace el infante, lo hace por mi mandado.» La respuesta era demasiado explícita para que el rey hubiera dilatado la venganza, si hubiera creido llegada la oportunidad y sazon de hacerlo: pero disimuló todavía. Por último, despues de muchas negociaciones entre el monarca y los díscolos magnates, suegro y yerno, pudo lograr que le ofrecieran concurrir á las córtes que pensaba tener en Alfaro, donde arreglarian sus diferencias, y acabaria de resolverse la cuestion de alianzas incoada en las de Toro. Congregadas, pues, las córtes en Alfaro en las casas mismas que habitaba el rey (1288), y puesto al debate el asunto de las alianzas de Francia y

Aragon, levantóse el rey, y so color de una urgencia salió del salon diciendo: «*fincad vos aqui en el acuerdo, ca luego me verné para vos, y decirme heis lo que oviéredes acordado.*» Vió don Sancho que la guardia de su gente que rodeaba el palacio era mas numerosa que la de sus dos soberbios rivales, y parecióle llegada la ocasion de vengarse de ellos. Volvió, pues, y asomando á la puerta de la sala, «*Y bien*, preguntó, *¿avedes ya acordado?—Entrad, señor*, le respondieron, *y decíroslo hemos.—Ayna lo acordastes*, replicó el rey, *pues yo con otro acuerdo vengo, y es que vos ambos* (dirigiéndose á don Lope y don Juan) *finquedes aqui conmigo fasta que me dédes mis castillos.—¿Cómo?* esclamó el conde; *¿presos? ¡Há de los mios!*—Y echando mano á un gran cuchillo fuése el brazo levantando derecho al rey. Mas acudiendo á protegerle dos de sus caballeros dieron tan fuerte mandoble con su espada al osado conde, que cayó su mano cortada al suelo con el cuchillo empuñado: luego golpeándole, sin órden del rey, con una maza en la cabeza, acabaron de quitarle la vida.

El rey mismo, dirigiéndose á Diego Lopez y preguntándole por qué le habia corrido las tierras de Ciudad-Rodrigo, como don Diego en su turbacion no acertase qué responder, le dió tres golpes con su espada en la cabeza dejándole por muerto. Amenazaba hacer otro tanto con el infante don Juan, que tambien con otro cuchillo habia herido á dos caballeros

del rey, si la reina, que acudió al ruido que oyó desde su cámara, no se hubiera interpuesto, contentándose por entonces don Sancho con poner en prision y con grillos al infante [1]. Tal fué el sangriento término que tuvieron las córtes de Alfaro, testimonio inequívoco de la rudeza de aquella época y de la índole brava de aquel rey.

Una nueva guerra civil siguió á esta escandalosa escena. Don Sancho corrió la Rioja, tomando algunos de los castillos, que estaban por el conde. Mas habiéndosele presentado la condesa viuda, díjole el rey que no habiendo sido su intencion matar á don Lope sino que él mismo se habia precipitado á la muerte, mantendria á su hijo don Diego en los mismos cargos y oficios que obtenia su padre, siempre que se estuviese quieto y no le moviese guerra. Asi lo prometió al pronto la condesa doña Juana de Molina (que era hermana de la reina), ofreciendo influir con su hijo á fin de que aceptára pacíficamente el partido que el rey le proponia; mas luego que se vió con él, fué su mas fogosa instigadora para que tomára una venganza ruidosa y completa. Uniéronse entonces todos los de la familia de Haro, inclusa la esposa del infante don Juan, con su pariente Gaston vizconde de Bearne para proclamar á los infantes de la Cerda como legítimos herederos del trono de Castilla; y don Diego Lopez

(1) Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 5.

el hijo del conde asesinado pasó á Aragon á persuadir al rey don Alfonso III. que pusiera en libertad á los infantes, que, como sabemos, continuaban encerrados en el castillo de Játiva. Alegróse de esto el aragonés, disgustado como estaba del de Castilla por la preferencia que éste habia manifestado siempre por la alianza francesa. Proclamaron, pues, don Diego Lopez y los suyos por rey y señor de Castilla á don Alfonso de la Cerda, y le besaron la mano como á tal. La guerra se encendió, y la Vizcaya entera con una parte de la Vieja Castilla sé declaró contra el matador de su señor don Lope, apellidando en los castillos á don Alfonso como en Aragon, y enarbolando bandera por él. Cuando don Sancho se hallaba combatiendo los castillos rebeldes, de los cuales tomó muchos, castigando severamente á los defensores, íbanle llegando nuevas de bien diferente especie. El nuevo rey de Marruecos solicitaba mantener con él la paz que habia concertado con su padre, en lo cual vino con gusto don Sancho. Los mensageros que éste habia enviado á Francia volvieron con buena respuesta del rey Felipe el Hermoso, que le convidaba á tener con él una entrevista en Bayona. Pero en cambio supo que don Diego, el hermano de don Lope, el adelantado de la frontera de Andalucía, á quien el rey habia llamado á sí ofreciéndole el señorío de Vizcaya, se habia fugado desde Aranda, viniendo en compañía del maestre de Calatrava, y pasádose á

Aragon á incorporarse con su sobrino y con los que seguian su bando.

Continuó no obstante don Sancho tomando fortalezas; fuése luego á Vitoria, donde la reina acababa de dar á luz otro príncipe, que se llamó don Enrique; regresó á Burgos; encerró en aquel castillo al infante don Juan, prosiguió á Valladolid, y de aqui partió á Sabugal á verse con el rey don Dionís de Portugal, el cual le dió ayuda de gente para la guerra de Aragon. Regresando despues á Castilla, hizo llamamiento general de todas sus huestes y se puso con ellas sobre Almazan para resistir á los de Haro, al vizconde Gaston de Bearne, y al mismo rey don Alfonso III. de Aragon, que puestos en libertad los infantes de la Cerda, y proclamado el primogénito de ellos don Alfonso en Jaca como rey de Castilla con el nombre de Alfonso XI., se habia unido ya abiertamente á los confederados. El jóven don Diego Lopez, hijo del asesinado, habia muerto ya á la sazon á consecuencia de excesos y desarreglos á que como jóven se habia dejado inconsideradamente arrastrar.

Era el mes de abril de 1289. El rey de Castilla dejó al frente de sus tropas á don Alfonso de Molina, hermano de la reina, mientras él con una hueste para contener á los vascongados iba á Bayona á celebrar las vistas concertadas con Felipe IV. de Francia. Mas al llegar á San Sebastian hallóse con mensageros del francés que venian á decirle de parte de este monar-

ca que el estado de las cosas de su reino no le permitia en aquellos momentos concurrir á Bayona, y que seria bueno aplazar la conferencia para el mes de mayo. Probablemente se proponia el monarca francés dar treguas y estar en espectativa del resultado de la guerra que amenazaba entre el aragonés y el castellano, y tomar despues partido con mas seguridad. Con esto se volvió don Sancho á incorporarse á su ejército. Aragoneses y castellanos se vieron de frente en la frontera de ambos reinos, sin atreverse unos ni otros, antes bien esquivando al parecer el darse batalla. Limitóse, pues, por entonces esta guerra á alguna incursion que el aragonés y los confederados hicieron en pueblos de Castilla, y á alguna invasion que á su vez hizo don Sancho en Aragon, distinguiéndose éste por los estragos que en estas irrupciones hacía.

Don Diego de Haro era el que entre tanto recobraba con sus vizcainos y algunos auxiliares aragoneses las plazas del señorío de su hermano, y aun se atrevia á correrse por tierras de Cuenca y Alarcon, haciendo presas de ganados. El rey de Castilla envió contra él algunas huestes al mando de Ruy Paez de Sotomayor: mas los altivos ricos-hombres castellanos se negaron á batir al enemigo á las órdenes de un gefe á quien no tenian por digno de mandarlos, y de quien decian que debia tan solamente su puesto al favor del rey. El pundonoroso Ruy Paez quiso mos-

trar que por lo menos no le faltaba la cualidad de valiente, acometiendo con sola su hueste al de Vizcaya, y la honrosa muerte que recibió peleando justificó que el rey habia elegido un hombre que no carecia ni de pundonor ni de arrojo.

Cuando en un punto de un reino hay alzada una bandera de rebelion, á ella apelan y recurren los descontentos de todas partes, y los que temen el rigor de las leyes ó de la autoridad. Asi se proclamó á don Alfonso de la Cerda en la capital de Estremadura. Una cuestion suscitada entre los dos partidos de bejaranos y portugaleses, en que estaba dividida Badajoz, y que llegó á ventilirarse con las armas, produjo quejas de los vencidos al rey, desobediencia de los vencedores á las cartas y mandatos del monarca. Temiendo estos últimos las iras y el castigo del soberano, alzaron voz por el infante de la Cerda. Envió don Sancho contra Badajoz á los maestres de todas las órdenes militares con sus respectivas huestes y banderas. Aseguraron estos á los sublevados de parte del rey que no les harian daño alguno si se entregáran; rindiéronse ellos en la fé de esta promesa, mas luego «mandó el rey, dice su crónica, que matasen á todos aquellos que eran del linage de los bejaranos, y mataron entre omes y mugeres bien cuatro mil ó mas [1].» Tal era la justicia que proseguia ha-

(1) Ibid., cap. 6.

ciendo don Sancho el Bravo. Llegando á Toledo, supo que allí se habian cometido muertes, robos, violencias y otros crímenes; se informó de que el alcalde mayor Garci Alvarez no los habia castigado como debia, y mandó matar al alcalde, á su hermano Juan Alvarez, y á muchos otros principales caballeros. Otro tanto hizo en Talavera y en Avila con los malhechores, ó acaso sediciosos que habian perturbado el pais. Por medio de estos sumarios procedimientos restituia don Sancho el sosiego á las poblaciones.

Alarmó por este tiempo y desazonó á muchos nobles y caballeros castellanos el favor y privanza que dispensó el rey á don Juan Nuñez de Lara, que se habia hecho célebre en Aragon en el reinado de Pedro el Grande por las guerras y disturbios que desde Navarra no habia cesado de mover como aliado interesado y venal del rey de Francia. Ligado ahora con el de Castilla contra el de Aragon, preferido por don Sancho á todos los demas nobles y barones, y nombrado adelantado de la frontera aragonesa, muchos caballeros antes privados del rey y ahora no sin fundamento resentidos y celosos del nuevo favorito, discurrieron indisponerlos y desavenirlos entre sí por medio de escritos anónimos y cartas apócrifas con sellos contrahechos (que ya entonces se conocian y practicaban tan innobles y dañosas invenciones), en que avisaban al de Lara, que el rey meditaba asesi-

narle. Creyólo don Juan Nuñez recordando el ejemplo de don Lope Diaz en Alfaro, y salióse de Valladolid huyendo del rey. Habló la reina con el de Lara, hízole ver la falsedad de aquel aviso, le convenció de lo ageno que el rey estaba de las intenciones y proyectos que le atribuian, y logró que se viesen y reconciliasen. Mas habiendo pedido el de Lara algunos castillos en rehenes y seguridad de aquella avenencia, desconviniéronse sobre esto, y entonces don Juan Nuñez se pasó al rey de Aragon, y uniéndose á los confederados hizo cruda guerra al de Castilla por la parte de Cuenca y Alarcon. De nuevo intervino la reina, que aunque acababa de dar á luz otro hijo en Valladolid, nunca y en ningun estado tenia pereza para acudir donde su consejo ó influjo pudiera ser útil al rey ó al reino. Despues de muchas negociaciones accedió don Juan Nuñez á volver á Castilla y á renovar su amistad con don Sancho; pero exigiendo ahora en rehenes, ya no solo castillos sino los principales ricos-hombres y caballeros que en la fortaleza de Moya se hallaban, y que ademas su hijo don Juan Nuñez habia de casar con doña Isabel de Molina, sobrina de la reina, con todos sus derechos sobre el señorio de Molina. Otorgóselo todo don Sancho, y todo se cumplió, que á tal necesidad se veian entonces reducidos los reyes, y tales pactos se veian obligados á hacer con sus súbditos mas revoltosos y mas osados (1290).

Pero otra vez el de Lara en Castilla, otra vez y muy brevemente volvieron á jugar las tramas y los chismes de los otros magnates, las denuncias misteriosas, las cartas fingidas [1], las desavenencias del de Lara y el rey, las pláticas de la reina, las reconciliaciones momentáneas, los castigos horribles á los delatores, al modo que Sancho el Bravo acostumbraba á hacerlos, hasta que al fin el receloso y suspicaz don Juan Nuñez, de por sí bullicioso, voluble y amigo de reyertas y novedades, no contento con declararse contra el rey, le suscitó otro enemigo en Galicia, en la persona de don Juan Alfonso de Alburquerque para que le incomodára y distrajera por aquel punto estremo del reino. Para acudir á lo de Galicia, parecióle conveniente á don Sancho (sin que las crónicas nos espliquen las razones de conveniencia que para ello tuviese) poner en libertad al infante don Juan

(1) Es curioso, aunque no consolador ciertamente, ver cómo en una época tan apartada y todavía tan ruda, se falsificaban ya las cartas, firmas y sellos. La crónica nos da noticia de un Fernan Perez, natural de Ubeda, que enseñó al rey varias cartas de ricos-hombres y caballeros de Castilla por las que aparecia estar en connivencia con su sobrino don Alfonso de la Cerda en Aragon. Pero un hombre que este Fernan Perez traia consigo, resentido de que no le diera participacion en las mercedes que el rey le hacia, le denunció como falsificador, diciendo que aquel hombre «con sabiduría falsa por »querellos hacer perder todos *hi*»*ciera sellos falsos de cada uno* »*dellos*, *y que él se hiciera las* »*cartas quales él quisiera* nom»brando que las enviaban ellos á »don Alonso, y *que los sellos que* »*hiciera que los trayia consigo*. »E quando el rey esta razon oyó »aquel ome plugole ende, y mandó »prender luego á aquel Fernan Pe»rez, *y hallaronle los sellos he*»*chos de los ricos omes y de los* »*mas señalados de su reyno*..... »é veyendo (el rey) la falsedad »con que este Fernan Perez an»daba *mandólo matar*.» Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 8.

su hermano, sacándole del castillo de Curiel, en que entonces se hallaba (1291), y llevado á Valladolid, prestó alli juramento de fidelidad al rey y su sobrino Fernando como sucesor de su padre en el trono. Pasó despues de esto don Sancho á Galicia, donde se manejó tan hábilmente que sosegó el pais y aun logró atraer á su servicio al mismo Alburquerque. Acercóse despues á la frontera de Portugal para tener unas vistas con el rey don Dionís que habia manifestado desearlo, y en ellas se ajustó el matrimonio de futuro del primogénito de Castilla don Fernando que contaba entonces seis años, con la princesa doña Constanza de Portugal, que acababa de nacer. En cuanto al de Lara, fuése por último para el rey de Francia, de donde conviniera mas que no hubiera venido nunca á acabar de perturbar el reino.

Ya antes de estas cosas (en 1290) se habia realizado la entrevista tantas veces propuesta, acordada y aplazada de los reyes de Francia y de Castilla en Bayona. Despues de varias pláticas arreglaron los dos soberanos su pleito, como entonces se decia, renunciando Felipe de Francia á toda pretension al trono de Castilla en favor de Alfonso de la Cerda, y obteniendo en remuneracion para el infante el reino de Murcia, á condicion de reconocer homenage á la corona de Castilla. Mas lo que complació muy especialmente á don Sancho, y todavía mas á la reina, fué la

promesa que por un artículo espreso del tratado les hizo de emplear todo su valimiento para con el papa á fin de alcanzar la dispensa matrimonial tan deseada, y con tanta instancia y solicitud, aunque infructuosamente, por ellos pedida, como en efecto se obtuvo andando el tiempo, con indecible satisfaccion de los dos esposos, que se amaban entrañablemente. La muerte de Alfonso III. de Aragon, ocurrida en 1291, y el advenimiento al trono aragonés de Jaime II. su hermano (de que mas detenidamente en la historia de aquel reino trataremos), dieron nuevo y diferente giro á las relaciones y negocios de ambas monarquías. Jaime II. que no tenia prevenciones contra Sancho de Castilla, propúsole su amistad y le pidió la mano de su hija la infanta Isabel, aunque niña de nueve años. Sancho, que meditaba ya la célebre expedicion, de que luego hablaremos, contra los moros de Andalucía, y que no veia en aquella alianza nada contrario al tratado de Bayona, no vaciló en aceptarla, convidando al aragonés á que se viesen en tierra de Soria. Hízose asi, y no solamente quedó concertada la boda del de Aragon con la infanta Isabel de Castilla para cuando ésta cumpliese doce años, sino que ofreció tambien don Jaime asistir al castellano con once galeras armadas para aquella guerra. No llevó á mal Felipe de Francia este asiento de los dos monarcas españoles, antes bien cuando se le comunicó don Sancho, contestóle dándole su aprobacion, «y

»que fincasen las posturas y amistades entre ambos, »segun que antes estaban [1].»

Veamos ahora cómo acaeció el suceso que hizo célebre el reinado de Sancho el Bravo. El nuevo emir de Marruecos Yussuf Abu Yacub estaba irritado contra el rey de Granada Mohammed II. por la manera poco noble con que habia ganado al walí de Málaga y apartádole de la obediencia del emir africano. Resuelto éste á vengarse del granadino, pasó con sus tropas á Algeciras y procedió á poner sitio á Vejer. El de Granada habia renovado sus pactos de amistad con Sancho de Castilla, y en su virtud una flota castellana, al mando de Micer Benito Zacharia de Génova, fué en auxilio de Mohammed. Temeroso el africano de que le fuera cortada la retirada, apresuróse á regresar á Algeciras, y de allí se embarcó para Tanger. Allí mismo le fué á buscar el intrépido genovés, almirante de la escuadra castellana, y á la vista del emir y de las numerosas kábilas que habia reunido, quemó todos los barcos sarracenos que habia en la costa de Tanger (1292). Afectado con este desastre el rey de los Merinitas partió lleno de despecho á Fez, donde le llamaban atenciones urgentes del estado [2]. Sancho de Castilla, queriendo sacar fruto de la retirada de Yussuf y de la quema de sus naves, determinó apoderarse de Algeciras, y aunque el rey de

(1) Cron. de don Sancho el Bravo, cap. 6 al 9.

(2) Conde, part. IV., cap. 12. —Cron. de don Sancho, cap. 9.

Portugal se escusó con buenas razones de darle el auxilio que le pedia para esta empresa, reunió sus huestes y llegó con ellas á Sevilla acompañado de la reina, que le seguia á todas las campañas, en cualquier estado que se hallase, que era en aquella sazon bien delicado, puesto que á los pocos dias de llegar nació en Sevilla el infante don Felipe. Tan luego como recibió la flota que habia hecho armar en los puertos de Galicia, Asturias y Castilla, dióse la armada á la vela; y aunque el intento era cercar á Algeciras, el rey por consejo de los gefes y capitanes decidió poner sitio á Tarifa, plaza mas fronteriza de Africa, y que dominaba mejor el estrecho. Combatiéronla pues los castellanos por mar y tierra tan fuertemente, que el 21 de setiembre (1292) cayó en su poder tomada á viva fuerza. Dejó en ella una fuerte guarnicion, y encomendó su gobierno á don Rodrigo Perez Ponce, maestre de Calatrava, á quien se obligó á pagar para los gastos del sostenimiento dos millones de maravedís por año, cantidad para aquel tiempo exorbitante, y él regresó á Sevilla bastante enfermo de las fatigas que habia sufrido en el sitio.

Sin embargo, el maestre de Calatrava solo tuvo el gobierno de Tarifa hasta la primavera del año siguiente, que un ilustre caballero castellano ofreció al rey defenderla y gobernarla por la suma anual de seiscientos mil maravedís. El rey aceptó la proposicion, y el maestre de Calatrava fué reemplazado por

Alfonso Perez de Guzman el Bueno, señor de Niebla y de Nebrija, que habiendo estado antes al servicio del rey de Marruecos asistiéndole en las guerras contra otros príncipes africanos, segun en otra parte hemos tenido ya ocasion de indicar, habia adquirido en Africa una inmensa fortuna, con la cual habia comprado en Andalucía grandes territorios, y unido esto al señorío de San Lucar de Barrameda, heredado de sus padres, le hacia uno de los mas opulentos y poderosos señores de la tierra.

Un año trascurrió sin guerra formal por aquella parte, en cuyo tiempo no faltaron á Sancho de Castilla asuntos graves en que ocuparse dentro de su propio reino. Habiéndole encomendado el monarca francés la delicada mision de procurar un concierto entre su hermano Cárlos de Valois y el rey don Jaime de Aragon, bajo la base de que si el aragonés renunciaba lo de Sicilia volviéndolo á la iglesia, el de Valois renunciaría tambien la investidura del reino de Aragon que el papa le habia dado; habló primeramente don Sancho con su tio don Jaime en Guadalajara, y no fué poco lograr el reducir á los dos príncipes contendientes á celebrar con él una entrevista en Logroño, y tratar alli personalmente entre los tres los pleitos y diferencias que sobre derechos y posesion de reinos entre sí traian. Túvose en efecto la reunion en Logroño (1293), mas como no se concertasen el de Francia y el de Aragon en lo relativo á

Sicilia, partiéronse desavenidos, quedándole al castellano el sentimiento de ver frustrada su mediacion, aunque con la satisfaccion de haber hecho lo que estaba de su parte para traerlos á términos de concordia. Otro mayor disgusto tuvo en este tiempo don Sancho, y fué que su hermano el infante don Juan, á quien acababa de sacar de su prision, pero á quien se conoce no agradaban ni la fidelidad ni el reposo, habíase alzado de nuevo contra su hermano, moviendo asonadas en union con don Juan Nuñez el Mozo, el hijo del otro don Juan Nuñez que se habia retirado á Francia. Perseguidos activamente y acosados por el rey los dos rebeldes, el Nuñez imploró la indulgencia del monarca, y viniéndose á él le juró que le serviria fielmente y asi lo hizo: el infante se refugió á Portugal, desde donde hacía á su hermano don Sancho cuanto daño podia. Con estas nuevas el inquieto don Juan Nuñez el Viejo vínose otra vez de Francia á Castilla, y poniéndose al servicio del rey emprendió, en union con sus dos hijos don Juan y don Nuño, una guerra viva contra el infante, cuyos pormenores y vicisitudes es innecesario á nuestro intento referir. Lo importante fué que habiendo reclamado el rey de Castilla del de Portugal la expulsion de sus tierras del turbulento infante en conformidad á los tratados que entre ellos mediaban, salió el revoltoso don Juan de aquel reino para el de Africa con el intento que vamos á ver.

Tan luego como el rebelde infante castellano llegó á Tanger, ofreció al rey Yussuf de Marruecos, que se hallaba en Fez, que si ponia á su disposicion algunas tropas recobraría para él á Tarifa, arrancándola del poder de su hermano. El emir ordenó á sus caudillos que le acompañáran con cinco mil zenetas de caballería, con cuya hueste y con las tropas que de Algeciras le dieron, puso el infante don Juan su campo delante de Tarifa, y comenzó á batir sus muros con toda clase de máquinas é ingenios que entonces se usaban. Defendia la plaza con valor y con inteligencia Alfonso Perez de Guzman. «Apurado el príncipe Juan, dice el historiador arábigo, por no poder cumplir la palabra que habia dado al rey, acordó de probar por otra via lo que por fuerza no era posible.» El recurso á que apeló don Juan había de dejar memoria perpétua en los siglos por el rasgo de grandeza y de patriotismo á que dió ocasion. Tenia el infante en su poder un tierno mancebo, hijo de don Alfonso de Guzman, al cual colocó frente á la muralla de Tarifa, y envió á decir á Guzman que si no le entregaba la plaza podia ver desde el muro el sacrificio que estaba resuelto á hacer de su hijo. Lejos de doblegarse por eso el ánimo heróico de Guzman, *antes querré*, contestó, *que me mateis ese hijo, y otros cinco si los tuviese, que daros una villa que tengo por el rey* [1]. Y arrojando desde el adarve al campo su

(1) *Dijo* (son las palabras de la Crónica) *que antes queria que*

propio cuchillo, se retiró. El infante don Juan (¡indigna y cobarde accion que nos duele tener que referir de un príncipe castellano!) degolló al tierno hijo de Alfonso con el cuchillo de su mismo padre, y llevando mas allá su ruda barbarie, hizo arrojar la cabeza á la plaza con una catapulta para que su padre la viese. Barbarie inútil, puesto que lejos de consternar á Alfonso la vista de la sangrienta prenda, le animó á defender con mas bravura la plaza, tanto que al fin el príncipe cristiano y sus auxiliares musulmanes tuvieron que abandonar el cerco y retirarse vergonzosamente á Algeciras [1]. Este rasgo de inaudita y ruda heroicidad valió á Alfonso el renombre con que le conoce la posteridad de *Guzman el Bueno* (1294).

Viendo el rey de los Beni-Merines que perdida Tarifa no podria conservar á Algeciras contra las fuerzas y el poder naval de don Sancho, prefirió dársela al rey de Granada por una cantidad de mitcales de oro, á fin de que no saliese del dominio de los musulmanes, y en su virtud se posesionó de ella Mohammed de Granada, quedando de este modo los africanos sin una sola posesion en la península española. «y Abu Yacub, dice su historia, cuidó de sus cosas de Africa, sin pensar mas en Andalucía.»

Las vicisitudes de la suerte trajeron otra vez por este

le matasen aquel hijo y otros cinco si los toviese que non darle la villa del rey su señor de que le hiciera omenage.» Cap. 10.

(1) Los árabes de Conde consignan tambien este hecho glorioso del célebre Guzman. Part. IV., cap. 13.

tiempo á Castilla al infante don Enrique, hijo de San Fernando y tio del rey, aquel príncipe valeroso y aventurero, que despues de haber estado en Tunez y peleado en Sicilia en favor de Conradino, habia sido encerrado en una prision por Cárlos de Anjou en la Pulla, y á quien al cabo de veinte y seis años acababa de poner en libertad en virtud de un tratado el rey Cárlos el Cojo. Recibióle don Sancho muy bien, y señaló grandes heredades y tierras para su mantenimiento. Este príncipe despues de tantas aventuras por estraños reinos estaba destinado todavía á causar no pocas perturbaciones y á correr nuevos azares en España. Don Sancho le llevó consigo, juntamente con los hijos de don Juan Nuñez, á la última de sus expediciones bélicas, cuyo objeto fué acabar de expulsar de Vizcaya al rebelde don Diego Lopez de Haro, que aun andaba revolviendo el pais.

Habíasele ido agravando á don Sancho la enfermedad que contrajo en el sitio de Tarifa, y como se aproximase el invierno (1294), vínose para Alcalá de Henares, donde quiso prevenirse para el caso de muerte que no veia lejana, otorgando su testamento ante el arzobispo de Toledo y otros prelados, su tio el infante don Enrique y muchos ricos-hombres y maestres de las órdenes militares. En él señalaba por heredero del trono á su primogénito don Fernando, y atendida su corta edad, que era de nueve años solamente, nombraba tutora del rey y gobernadora del

reino hasta la mayoría del príncipe á la reina doña María de Molina, señora de gran prudencia y entendimiento. A don Juan Nuñez le recomendó mucho que no abandonára nunca al príncipe su hijo «hasta que tuviese barbas,» segun espresion de la crónica, y él lo ofreció asi bajo juramento. Hízose luego trasladar á Madrid, y de aqui fué llevado en hombros humanos á Toledo, donde al cabo de un mes (abril de 1295), recibidos con cristiana devocion todos los sacramentos de la iglesia, espiró á poco mas de la media noche del 25 de abril á los treinta y seis años de edad no cumplidos y á los once de su reinado [1]. Diósele sepultura en la catedral de Toledo en una tumba que él mismo se habia hecho erigir cerca de la de Alfonso VII [2].

(1) Diez y seis, dice equivocadamente Romey. El infante fué preso en 1269.

(2) Tuvo don Sancho el Bravo de doña María de Molina cinco hijos legítimos y dos hijas: don Fernando, que le sucedió en el reino, don Alfonso, que murió poco antes que su padre, don Enrique, don Pedro, don Felipe, doña Isabel y doña Beatriz. Fuera de matrimonio tuvo otros tres hijos, Violante, Teresa y Alfonso.—Florez, Rein. Catol., tom. II.

CAPITULO V.

ALFONSO III. (el Franco) EN ARAGON.

De 1285 á 1291.

Opónense los aragoneses á que se intitule rey de Aragon hasta que reciba la corona y les confirme sus fueros.—Razon que dió el monarca para haber usado aquel título.—Pretenden los de la Union que el consejo y casa real se ordenen á gusto y acuerdo de las córtes: respuesta de Alfonso.—Proceden por sí los ricos-hombres á nombrar el consejo del rey.—Excision entre los ricos-hombres.—Exageradas pretensiones de los de la Union: su empeño en cercenar las atribuciones de la corona: firme y severa conducta del rey.—Insistencia de los ricos-hombres: cede el monarca, y les otorga el famoso *Privilegio de la Union*: esplícase lo que era este.—Renuncia el príncipe de Salerno sus derechos á la corona de Sicilia en don Jaime, hermano de Alfonso de Aragon: toma posesion del reino.—Relaciones del monarca aragonés con Roma, Sicilia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Navarra y Castilla.—Tregua con Francia por mediacion del rey de Inglaterra.—Tratado de Oloron entre el aragonés y el inglés.—Reclamaciones y dificultades por Francia y Roma.—Negociaciones, embajadas y conferencias entre príncipes.—Vistas de tres reyes y tratado de Canfranc.—Reto entre el de Mallorca y el de Aragon.—Corona el papa al príncipe de Salerno como rey de Sicilia.—Conflictos.—Negociaciones para la paz general.—Capitulaciones de la paz de Tarascon, humillantes para el aragonés.—Justas quejas del de Sicilia.—Muerte de Alfonso III. de Aragon: su carácter.—Jaime II., rey de Aragon y de Sicilia.

Causa admiracion en verdad ver cuán someramente han tratado nuestros historiadores generales las cosas de Aragon en estos siglos, siendo como era

la monarquía aragonesa en la época que vamos recorriendo el mas importante de los estados españoles, asi por lo que se estendia fuera de la península, como por el respeto que inspiraba en las naciones estrangeras su poder, asi por la fama del esfuerzo y brio de sus habitantes y de su pujanza naval, como por la singular organizacion de su gobierno, que, aun con los defectos de que adoleciera, ha sido siempre y será todavía objeto de admiracion para los políticos y para los hombres pensadores de todos los tiempos. En el breve pero fecundo reinado de Alfonso III. vamos á ver hasta qué punto eran ya avanzadas las ideas de libertad y sus teorías de gobierno en aquel insigne pueblo, y hasta dónde rayó la arrogancia de los ricos-hombres y caballeros aragoneses y su altivez, hija del sentimiento de su dignidad.

A la muerte del gran rey Pedro III. y en conformidad á la órden que en los últimos momentos de su vida habia dado á su primogénito y heredero Alfonso, habia éste llevado á cabo su expedicion á Mallorca en union con el célebre almirante Roger de Lauria, y sometido á la obediencia del rey de Aragon aquella isla; empresa fácil por la disposicion de los ánimos de los mallorquines, que ofendidos de los malos tratamientos que recibian del rey don Jaime, y teniendo presente su desleal comportamiento con el rey de Aragon su hermano, sin gran dificultad se sometieron á la corona aragonesa y prestaron juramento

de homenage y fidelidad en manos del príncipe. Y como llegase allí á tal tiempo la noticia del fallecimiento de don Pedro de Aragon su padre (1285), tomó el infante don Alfonso título de rey de Aragon, de Mallorca y de Valencia, y conde de Barcelona, segun que su padre lo dejaba ordenado en el testamento, y segun que en las córtes del reino habia sido ya reconocido y jurado como príncipe heredero y sucesor inmediato; con nombre pues de rey escribió ya á las córtes aragonesas reunidas en Zaragoza, avisando la reduccion de la isla. Ofendió á los ricos-hombres, mesnâderos y caballeros de la *Union* que se intitulase rey y procediese á hacer donaciones y mercedes antes de haber prestado el juramento de guardar los fueros, privilegios y franquicias del reino, y acordaron (enero, 1286) enviarle un mensage requiriéndole que viniese luego á Zaragoza á otorgar y jurar los fueros, usos y costumbres de Aragon, y á recibir la corona y la espada de caballero, y que entre tanto y hasta que esto se cumpliese se abstuviera de llamarse rey de Aragon y de obrar como tal. Mas para que no tuviese por desacato el no darle por escrito el título de rey, tomaron el partido de que los mensageros fuesen sin cartas y le explicasen solo de palabra el objeto de su mision.

Mientras esto se trataba, don Alfonso, sometida tambien la isla de Ibiza y despues de haber enviado al almirante Roger de Lauria á Sicilia para asegurar á

su hermano don Jaime que le sostendria y valdria con todas sus fuerzas en la posesion de aquel reino, habíase embarcado ya para el suyo de Valencia. Encontráronle en Murviedro los mensageros de la Union, y expuesto alli el objeto de su viage, respondió don Alfonso con gran mansedumbre, que si él se habia intitulado rey era porque los prelados, condes, barones y ciudades de Cataluña le habian nombrado asi en cartas que le dirigieron á Mallorca, y no le pareció conforme á razon que cuando ellos le titulaban rey de Aragon, y cuando podia llamarse rey de Mallorca, que acababa él mismo de conquistar, se intitulase infante de Aragon y rey de Mallorca; mas que de todos modos tan pronto como hiciese las exequias á su padre en el monasterio de Santas Creus, iria á Zaragoza y cumpliria lo que la Union deseaba. Asi lo ejecutó tan luego como hizo las honras fúnebres á su padre, recibiendo en Zaragoza la corona de rey (9 de abril) de mano del obispo de Huesca en ausencia del arzobispo de Tarragona, y protestando como su padre, «que no era su intencion recibirla en nombre de »la iglesia, ni por ella, ni menos contra ella; y que »se entendiese tambien que no reconocia el censo y »tributo que su bisabuelo el rey don Pedro II. habia »concedido al papa:» declaracion importante siempre, pero mucho mas en aquellas circunstancias en que pesaban todavía sobre el reino las terribles censuras de Roma. Seguidamente juró ante las córtes guardar

y mantener los fueros, usos, costumbres, franquicias. libertades y privilegios de Aragon en todas sus partes y en todos tiempos.

Pero esto no bastaba ya á los hombres de la Union, y pretendieron muchos de ellos con ahinco que la casa y el consejo del rey se hubiera de reformar y ordenar á gusto de las córtes y con acuerdo y deliberacion suya. Respondió el rey á esta demanda que semejante cosa ni habia sido usada nunca con sus antecesores, ni era obligado á ella por fuero ni por el Privilegio general; pero que arreglaria su casa y consejo de tal modo, que los hombres de la Union y el reino todo se tendrian por contentos. Tampoco satisfizo esta contestacion, aunque prudente, á los exigentes ricos-hombres, pero en este punto pusiéronse muchos de ellos, acaso los mas, del lado del rey, teniendo la pretension por exagerada y no apoyada en los fueros, lo cual produjo excisiones y discordias entre los mismos de la Union. Vióse no obstante el rey tan importunado por los primeros, que se salió de Zaragoza, enviando á decir que ni consentia en hacer tal ordenanza ni por entonces volveria á Zaragoza, porque le llamaban á Cataluña atenciones graves y urgentes. Los mismos ricos-hombres y mesnaderos, divididos entre sí, acordaron someter la cuestion al juicio y decision de árbitros que se nombraron por ambas partes; pero los árbitros se desavinieron tambien, y no hicieron sino agriar mas la querella. Con-

gregados otra vez mas adelante (junio, 1286) los de la Union en Zaragoza, teniéndose por agraviados de la manera como habia salido el rey de la ciudad, intimáronle, so pretesto de ser necesaria su presencia para tratar asuntos graves del reino, que volviese á Zaragoza, donde habria de revocar tambien algunas donaciones y enagenaciones que habia hecho sin consejo de los ricos-hombres y contra el Privilegio general. Procedieron en seguida á nombrar por sí y entre sí los que habian de componer el consejo del rey, que fueron cuatro ricos-hombres, cuatro mesnaderos, cuatro caballeros y dos representantes de cada una de las ciudades. Renovaron la jura de la Union, obligándose á ayudarse y valerse todos entre sí con sus personas y haciendas; y por último enviaron á decir al rey que si no cumplia todas sus demandas, no solamente se apartarian de su servicio, sino que le embargarian todas las rentas y derechos que tenia en el reino. A tan atrevida intimacion contestó el rey que habria su acuerdo, y que enviaria á los de la Union sus mensageros con la respuesta de lo que deliberase.

Alfonso III., despues de haber celebrado córtes en Valencia, en que confirmó á los valencianos sus respectivos fueros y privilegios, convocó las de aragoneses en Huesca para tratar los asuntos de los de la Union. Expuso alli el rey con mucha firmeza que las peticiones que le hacian eran de calidad de no

deberse otorgar ni cumplir, máxime no concurriendo en ellas todos los de la Union y no estando contenidas en el Privilegio general. La inesperada entereza del monarca desconcertó á los peticionarios, y acabó de dividir á los ricos-hombres ya harto discordes entre sí, insistiendo, no obstante, muchos de ellos en su porfía, asi como las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Jaca [1]. Y aunque luego en el pueblo de Huerto accedió el rey á que en el reino de Valencia se juzgase á fuero de Aragon, y procuró satisfacer particular é individualmente á los descontentos, no tardaron estos en dar nuevos disgustos al monarca y en poner en nueva turbacion sus reinos.

Con pretesto de no cumplir los oficiales reales el mandato de juzgar en Valencia por el fuero aragonés, y aprovechando los ricos-hombres de la jura la ausencia de don Alfonso (que habia ido á someter á Menorca), invadieron en tren de guerra el territorio valenciano, devastando los campos y apoderándose de las rentas reales (enero, 1287). Y como despues supiesen que el monarca tenia determinado verse con el rey de Inglaterra fuera del reino, notificáronle por escrito, que para tratar de aquel viage y poner órden en las cosas del Estado se viniese á Zaragoza ó á alguna de las villas del Ebro. Respondió el rey tam-

(1) Saint-Hilaire confunde aqui, como en otras ocasiones, á Tarazona con Tarragona, ciudades de Aragon la primera, de Cataluña la segunda.

bien por escrito, que las vistas con el de Inglaterra en nada infringian el privilegio; pero ellos redoblaron y repitieron sus requerimientos é instancias, siempre añadiendo nuevas quejas y haciendo nuevas conminaciones, que le obligaron á condescender en tener córtes en Alagon para ver de terminar aquellos negocios (junio). Entonces los de la Union, ricos-hombres y ciudades, se confederaron y estrecharon mas, dándose mútuamente en prendas y rehenes sus hijos, sobrinos y parientes mas allegados. En aquellas córtes se pidió al rey, entre otras cosas, que los negocios de la guerra, en los cuales se comprendia el de la entrevista con el rey de Inglaterra, se ordenasen y proveyesen con consejo de la universidad, esto es, de todo el reino, con arreglo al Privilegio general otorgado por el rey don Pedro su padre, y jurado por él. Como la respuesta de Alfonso no satisfaciese á los jurados mas que las anteriores, y él prosiguiese por Jaca á Oloron á verse con el rey Eduardo, tambien los de la jura insistieron en su propósito, protestando que habian de embargar las rentas y derechos reales. «Estaban tan ciegos (dice un ilustre escritor aragonés) con la pasion de lo que decian ser libertad, »cuyo nombre, aunque es muy apacible, siendo des»ordenada fué causa de perder grandes repúblicas, »que con recelo que el rey procediese contra ellos... »deliberaron de procurar favor con que se pudiesen »defender del rey y de quien les quisiere hacer daño

»contra el privilegio y juramento de la Union; y en»viaron sus embajadores á Roma, y á los reyes de »Francia y de Castilla, y á los moros que tenian »frontera en el reino de Valencia, para procurar con »ellos tregua.» Y aun se añade que ya un dia estuvieron á punto de proclamar rey de Aragon á Cárlos de Valois, á quien el papa habia dado la investidura del reino.

Á esto ya no alcanzó la paciencia de Alfonso, y viniendo á Tarazona mandó prender varios vecinos, hizo justiciar doce de los principales, procedió severamente contra el obispo de Zaragoza, que era de los de la Union, y contra sus valedores, y siguióse una guerra terrible entre los del bando del rey y los de la jura, á términos de ponerse el reino en tal perturbacion y lastimoso desórden, que el mismo monarca anduvo buscando y proponiendo medios de poder venir á situacion de concordia y de paz. Al paso que veian aflojar al rey se envalentonaban los unionistas, diciendo que estaban prontos á servirle lealmente como á su rey y señor, mas no sin que les diese satisfaccion cumplida de sus agravios. Finalmente despues de muchas pláticas y tratos cedió enteramente el rey, y en las córtes de Zaragoza (diciembre, 1288) concedió á los de la Union los dos célebres privilegios siguientes: por el primero se obligaba el rey á no proceder contra los ricos-hombres, caballeros, ni otras personas de la Union sin prévia

sentencia del Justicia y sin consejo y consentimiento de las córtes, para cuya seguridad entregaba diez y seis castillos por sí y sus sucesores, con facultad de disponer de ellos como por bien tuviesen; y en el caso de faltar á este compromiso, consentia que de alli adelante no le tuviesen por rey y señor ni á él ni á sus sucesores, sino que pudiesen elegir otro á su voluntad: por el segundo se obligaba á convocar todos los años por el mes de noviembre en Zaragoza córtes generales de aragoneses, otorgando á los que en ellas se congregasen el derecho de elegir y designar las personas que hubieran de componer el consejo del rey, con tal condicion que éstos hubieran de jurar que le aconsejarian bien y fielmente, y que no tomarian nunca dádiva ni cohecho.

Tal fué el famoso *Privilegio de la Union*, resultado de la lucha sostenida entre Alfonso III. y los ricos-hombres de Aragon, entre la autoridad real y la altiva aristocracia aragonesa, el cual hizo que fuese una verdad el dicho de que en Aragon habia tantos reyes cuantos eran los ricos hombres: privilegio exorbitante y desconocido en los anales de las naciones, y que por lo mismo y por la contradiccion que encontró en la misma clase de los ricos-hombres, quedó sin ejecucion en su mayor parte, y que ningun monarca confirmó despues, si bien tardó mucho en ser abolido segun en el discurso de la historia veremos. La Union, sin embargo, se conservó fuerte

y vigilante durante todo el reinado de Alfonso III.

En medio de esta lucha política en lo interior del reino no habia dejado Alfonso de atender con actividad y solicitud á los negocios esteriores, que los tenia y muy graves y de gran cuenta, con Sicilia, con Roma, con Francia, con Inglaterra, con Mallorca, con Navarra y con Castilla. Diremos primeramente en cuanto á Sicilia, que á la muerte del gran rey don Pedro III. de Aragon, el infante don Jaime su hijo segundo fué reconocido y aclamado rey de Sicilia, asi por el testamento de su padre como por la voluntad de los sicilianos, en cuya virtud se coronó con grandes fiestas y regocijos en la ciudad de Palermo, intitulándose rey de Sicilia, duque de Pulla y de Calabria y príncipe de Capua y de Salerno (1286). El anterior príncipe de Salerno, el hijo y heredero del difunto Cárlos de Anjou, rey de Nápoles y de Sicilia, á quien el infante don Jaime de Aragon retenia prisionero en Mesina, habia sido enviado á Cataluña á instancias del rey don Pedro III. y llegado muy poco antes de la muerte de este monarca. Al salir de Mesina aquel príncipe habia renunciado en don Jaime de Aragon sus derechos al trono de Sicilia y de las islas adyacentes por sí y por sus sucesores, ofreciendo en confirmacion de aquella renuncia que casaria su hija Blanca con el infante don Jaime, á otra de sus hijas con don Fadrique su hermano, dándole el principado de Tarento, á su hijo Luis con la hermana de estos

doña Violante, confiriéndole en dote la Calabria, que pondria sus hijos en rehenes en poder del rey de Aragon, con otros principales barones de Francia y de Provenza, y que haria confirmar aquella cesion en el término de dos años por la Santa Sede y por el rey de Francia. Luego que este príncipe llegó á Cataluña fué encerrado en el castillo de Barcelona, y trasladado despues al de Siurana. Como al propio tiempo el rey de Aragon tenia en su poder á los infantes de Castilla, hijos de don Fernando de la Cerda, guardaba el monarca aragonés Alfonso III. prendas y rehenes ilustres con que tener en respeto á Castilla, á Francia, á Nápoles y á Roma, y veremos á estos príncipes figurar en todas las negociaciones y tratados del aragonés con las potencias estrangeras.

En cuanto á Castilla, hemos visto ya en el anterior capítulo de cuántas reclamaciones, embajadas, conferencias y pactos fueron objeto los infantes de la Cerda, entre Sancho el Bravo de Castilla, Felipe el Hermoso de Francia y Alfonso III. de Aragon, y cómo el aragonés puso en libertad á los infantes y llegó á hacer proclamar en Jaca al mayor de los Cerdas como rey de Castilla y de Leon, cuando asi le convino para hacer la guerra á Sancho de Castilla en union con el vizconde de Bearne y con los rebeldes y descontentos castellanos. Otro tanto acontecia con el príncipe de Salerno en las cuestiones de Aragon con Roma y Francia.

Quiso hacer en estas últimas oficios de mediador el rey Eduardo de Inglaterra, á cuyo efecto se cruzaron embajadas entre este monarca y el de Aragon, cuando Alfonso se hallaba en Huesca atendiendo á las demandas que los ricos-hombres de la Union con tanta instancia é importunidad le hacian. Atento á todo el aragonés, y no siendo bastantes los asuntos de política interior para hacerle descuidar los de la guerra que por varios puntos le amenazaba, negoció primeramente una tregua ó armisticio con los navarros que andaban invadiendo su territorio, y dejando provisto lo necesario para la defensa y guarda de aquella frontera, pasó á Cataluña con objeto de precaver ó resistir una invasion que su hermano don Jaime de Mallorca intentaba hacer en el Ampurdan por la parte del Rosellon. Contenido con esta actitud el destronado rey de Mallorca, y regresado que hubo á Barcelona don Alfonso, supo allí que sus embajadores por mediacion del rey de Inglaterra habian firmado una tregua de un año con Francia (1286), para que en este intermedio pudiera tratarse de la paz y concordia que el papa Honorio IV. afectaba por lo menos desear entre los príncipes. La tregua se publicó en Aragon y Cataluña, y el aragonés aprovechó aquel suceso para restablecer las relaciones tanto tiempo interrumpidas entre su reino y la iglesia, enviando embajadores al papa Honorio para que le manifestasen su devocion, y le significasen la ninguna culpa que él tenia de las la-

mentables excisiones que habian mediado entre el rey don Pedro su padre y el papa Martin IV. En verdad el pontífice Honorio no tenia para con Alfonso III. de Aragon los motivos de resentimiento y de enojo que el papa Martin habia abrigado con el rey don Pedro III., y asi envió dos legados apostólicos al rey de Inglaterra para que en su nombre tratasen de la paz en union con los embajadores de Francia y Aragon.

Los artículos que habian de tratarse eran todos de suma importancia y gravedad. El rey de Aragon pedia que se revocára la donacion é investidura que el papa Martin habia hecho á Cárlos de Valois, hijo del rey de Francia, de los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, contra todo derecho de sucesion y contra el juramento y homenage que las córtes de los tres reinos habian prestado á don Alfonso como á monarca legítimo. En cuanto á Mallorca, alegaba don Alfonso no solamente el señorío que los reyes de Aragon se habian reservado sobre aquel reino, sino que atendida la deslealtad de don Jaime para con su hermano y el hecho de haber dado favor y ayuda á enemigos estraños para que entráran en Cataluña, se habia posesionado con legítimo derecho de Mallorca y de las demas islas. Respecto á Sicilia, exponia que el rey don Jaime estaba dispuesto á tener aquel reino por la iglesia, y á cumplir aquello á que por tal concepto fuese obligado; pero que se reconociese la ce-

sion que de aquel reino habia hecho el príncipe de Salerno en don Jaime su hermano. Reclamaba sus derechos al reino de Navarra en virtud de la adopcion que el rey don Sancho el Fuerte hizo á don Jaime su abuelo. En cuanto á los hijos del infante don Fernando de Castilla que tenia en su poder, supuesto que por una parte los pedia su tio don Sancho, por otra su madre doña Blanca, declaraba que los pondria en libertad cuando y del modo que se determinára en justicia. Que si se le otorgase lo que como rey de Aragon pedia, tambien daria libertad al príncipe de Salerno; pero que ni la reina doña Constanza ni don Jaime su hermano cederian nada de sus tierras y estados de Sicilia, sino fuese en lo de Calabria en caso de concordia. Tales eran las instrucciones que llevaban los embajadores del rey de Aragon para las conferencias de Burdeos, donde el rey de Inglaterra se hallaba (enero, 1287). Pero nada se resolvió ni acordó definitivamente por dificultades y contradicciones que se presentaron, si bien el rey Eduardo de Inglaterra quedó deseando vivamente tener unas vistas con el de Aragon.

Tuviéronlas con efecto de alli á algunos meses en Oloron, villa fronteriza de Aragon en Gascuña (julio, 1287). Las pláticas que alli hubo entre los dos reyes no fueron tan estériles en conciertos como lo habian sido las de Burdeos. Convínose en que el príncipe de Salerno seria puesto en libertad, á con-

dicion de dejar en rehenes en poder de Alfonso de Aragon tres de sus hijos, con mas sesenta caballeros y barones provenzales elegidos por el aragonés, con las plazas principales de la Provenza, y aquellos y estas, en caso de no cumplirse lo asentado en este concierto, habian de quedar para siempre bajo el dominio del rey de Aragon obedeciéndole como á su señor natural; que al cabo de un año de ser libre el príncipe de Salerno habia de entregar al de Aragon en rehenes su hijo primogénito Cárlos, para cuya seguridad habia de dar treinta mil marcos de plata en cuenta y parte de cincuenta mil por que se obligaba si no le entregase; que habia de alcanzar del papa, del rey de Francia y de Cárlos de Valois, que en tres años no harian guerra ni al rey de Aragon, ni á su hermano el de Sicilia, ni á sus tierras ni aliados; y por último que si el pacto no se cumplia por parte del príncipe de Salerno, habia de volver á la prision como antes estaba. El rey de Aragon para asegurar que daria libertad al príncipe, ó en otro caso restituiria sus hijos, habia de dejar en rehenes en poder del de Inglaterra al infante don Pedro su hermano, á los condes de Urgél y de Pallás y al vizconde de Cardona. En las treguas entraba lo de Mallorca, Rosellon y Cerdaña por parte de don Jaime, y ademas el rey de Aragon facultaba al de Inglaterra para prorogar las treguas y entender en los medios de la paz, concluido lo cual se volvió en el mes de setiembre á Aragon,

donde le esperaban las cuestiones de la Union de que hemos dado cuenta antes.

Vió Alfonso III. de Aragon que ni por parte de Felipe de Francia, ni por la de Jaime de Mallorca se daban muestras de querer cumplir el pacto de Oloron, y que so pretesto de haberse apoderado el aragonés de la isla de Menorca proyectaba su tio una entrada en Cataluña por la parte de Rosellon, apoyado por el francés. Con tal motivo acudió Alfonso á Eduardo de Inglaterra pidiéndole que en el caso de no guardarse la tregua le declarára libre de la obligacion contraida respecto al príncipe de Salerno, ó que por lo menos hiciera se dejase solo á don Jaime su tio para medir con él sus armas. La respuesta del inglés fué rogarle muy encarecidamente que aceptára y firmára todo lo tratado, conviniendo en que se exceptuára de la tregua al de Mallorca. Accedió á ello el aragonés por respetos al de Inglaterra. Atrevióse en efecto, don Jaime á invadir con su gente el Ampurdan, y á poner cerco á uno de los castillos fronterizos. Las cuestiones que en este tiempo traia Alfonso III. en lo interior con los ricos-hombres de la Union sobre otorgamiento del privilegio, en el esterior con Sancho el Bravo de Castilla y con Felipe el Hermoso de Francia sobre la libertad de los infantes de la Cerda, no le impidieron acudir en persona á la frontera del Rosellon con los barones y caballeros que le seguian. A la noticia de la aproximacion de don Alfonso cobró miedo don

Jaime, abandonó el castillo que cercaba, levantó sus reales, y repasó los montes, huyendo de las armas aragonesas.

El tratado de Oloron no se ejecutaba. La elevacion de Nicolás IV. á la silla pontificia, su carácter y antecedentes, y el poco afecto que tenia á la casa de Francia, hicieron esperar al aragonés que le seria este papa mas propicio, y desde luego le envió embajadores ó mensageros para que en su nombre le prestasen obediencia, le informasen de su inculpabilidad en las guerras pasadas, y le rogasen levantára el entredicho que pesaba todavía sobre un reino cuyos naturales en nada habian ofendido á la iglesia (1288). Pero el papa Nicolás, manifestando por una parte que conservaba recuerdos de gratitud á la familia real de Aragon, por otra que deseaba con ánsia la pacificacion general, siguió por último la política de sus antecesores. Las dificultades para el cumplimiento del tratado de Oloron crecian cada dia y se multiplicaban, á pesar de las buenas intenciones del rey de Inglaterra, de las diferentes combinaciones que hacia en obsequio á la paz general, de las deferencias que con él tenia el de Aragon mirándole como á padre, y de los contínuos tratos que entre los dos se concertaban. Por Roma, por Francia, por Castilla, por Provenza, por todas partes se suscitaban impedimentos y estorbos. Incansable, sin embargo, el de Inglaterra en sus negociaciones, acordó una nueva entrevista

con Alfonso de Aragon en Canfranc, lugar puesto en la cumbre de los Pirineos en los confines de España y de Bearne dentro de los límites de Aragon. Su impaciencia y su buen deseo no le permitieron esperarle alli, y se vino á buscarle á Jaca. Aqui llegaron casi al mismo tiempo dos legados apostólicos con cartas del papa Nicolás, en que intimaba al rey de Aragon que pusiera en libertad al príncipe de Salerno, que dejára de dar auxilio á su hermano don Jaime de Sicilia, y que en el término de seis meses compareciese ante la silla apostólica para estar á lo que ordenase, ó de lo contrario, procederia contra él por las armas espirituales y temporales.

Apresuró esto la ida de los dos reyes á Canfranc, y para mayor facilidad de venir á concierto y que éste tuviese seguridad y firmeza llevaron consigo al príncipe de Salerno. Acordóse alli que le fueran desde luego entregados al rey de Aragon los dos hijos del príncipe, Luis y Roberto, con veinte y tres mil marcos de plata; y en lugar del hijo mayor, Cárlos, y de los siete mil marcos restantes, y de los rehenes y ciudades de Provenza, entregó el rey de Inglaterra treinta y seis gentiles-hombres de su reino y cuarenta ciudadanos, bajo las mismas condiciones con que habian de haber sido entregados los provenzales, hasta que estos y el hijo mayor del príncipe se pusieran en poder del rey de Aragon. El mismo príncipe se obligaba, si el pacto no se cumplia, á volver á la prision,

como antes estaba, bajo la pena de setenta mil marcos de plata, á entregar á su primogénito Cárlos en el plazo de tres meses y á negociar con el papa la revocacion de la investidura del reino de Aragon dada á Cárlos de Valois. En lo demas subsistia el tratado de Oloron. Con tan duras y humillantes condiciones recobró el príncipe de Salerno su libertad. La capitulacion de Canfranc fué firmada por el príncipe, por el rey de Inglaterra, por Alfonso de Aragon, por los ricos-hombres de su consejo y por los procuradores de las ciudades (29 de octubre, 1288). En aquellas vistas se concertó tambien el matrimonio de Alfonso III. de Aragon con la princesa Leonor, hija mayor del rey Eduardo de Inglaterra. Los caballeros provenzales y marselleses que en ejecucion de este convenio llegaron á ponerse en manos del rey de Aragon fueron custodiados y distribuidos entre los castillos de Barcelona, Lérida y Montblanc, y los hijos del príncipe de Salerno recluidos en la fortaleza misma de Siurana en que habia estado su padre.

Cuando despues de esto se hallaba Alfonso de Aragon enredado en aquellas guerras con Sancho IV. de Castilla y en aquellas recíprocas invasiones de que dimos cuenta en el capítulo precedente, el rey de Francia, sin cuidarse de tratados, ni de treguas, ni de derechos de gentes, hostilizaba de cuantas maneras podia al de Aragon: los embajadores que éste enviaba á Roma eran presos en Narbona, y ellos y sus cria-

dos eran tratados como enemigos, y por la parte de Navarra invadian los franceses el territorio aragonés y acometian y tomaban el castillo de Salvatierra. Por otro lado su tio don Jaime de Mallorca por personales resentimientos le retaba y provocaba á batirse con él cuerpo á cuerpo en la ciudad de Burdeos y ante el rey de Inglaterra, á imitacion de Cárlos de Anjou con el rey don Pedro su hermano. Alfonso, sin dejar de aceptar el reto, contestóle con las palabras mas duras, diciéndole entre otras cosas que llevaba sobre sí tal nota de infamia que debia afrentarse de presentarse no solo en la córte de cualquier príncipe, sino ante hombres que estimasen en algo su honra. Tan agriados y enconados estaban entre sí el hijo y el nieto de Jaime el Conquistador. El desafío sin embargo no se llevó adelante (1289).

A este tiempo el príncipe de Salerno que desde Francia habia ido á verse con el papa en Perusa, fué coronado por el pontífice como rey de Sicilia, con el nombre de Cárlos II. (29 de mayo, 1289): gran conflicto para el rey don Jaime de Sicilia, que tenia contra sí al papa, al rey de Francia y al príncipe de Salerno, ó sea al nuevo rey Cárlos II. Armó no obstante don Jaime su flota, y en union con el famoso almirante Roger de Lauria se puso sobre Gaeta, en cuyo socorro acudió luego el nuevo rey Cárlos junto con el conde de Artois, gobernador del reino de Nápoles, y general del ejército y escuadra. La ventaja y las

probabilidades de triunfo estaban de parte de don Jaime de Sicilia, cuya armada dominaba el mar. Cuando se esperaba el resultado de esta lucha marítima, interpúsose tambien como mediador el rey de Inglaterra, y haciendo que el papa le ayudára á negociar la paz, ajustóse entre los dos príncipes contendientes una tregua de dos años; tregua que el conde de Artois miró como un acto de cobardía de parte de su aliado el rey Cárlos, y de lo cual tomó tanto enojo que sin despedirse de él se volvió á Francia con muchos de sus caballeros. En uno de los artículos de esta capitulacion se estipulaba que el monarca aragonés prorogaria el plazo de un año que habia concedido á Cárlos para cumplir las condiciones del tratado de Oloron, á lo cual condescendió generosamente el rey Alfonso con acuerdo de las córtes generales reunidas entonces en Monzon (1289).

No pudiendo el rey Cárlos, antes príncipe de Salerno, cumplir sus compromisos con el rey de Aragon, porque ni podia reconciliarle con el papa, ni hacer al de Valois renunciar su investidura, ni entregarle su hijo primogénito, ni darle el dinero pactado, ni ponerle en paz con el de Francia, ni nada de lo que se habia obligado á hacer como condicion de su libertad, y teniendo que darse otra vez á prision segun lo estipulado, valióse de una astucia con que hubiera podido engañar si no hubiese sido conocida. Sin avisar ni prevenir nada á Alfonso de Aragon,

acercóse mañosa y cautelosamente con gente armada al Pirineo entre el coll de Panizas y la Junquera, como aparentando ir á entregarse á prision al aragonés: mas como no hallase alli quien le recibiera, partióse para Francia como quien por su parte habia cumplido, y desde alli le envió á proponer como condiciones para la paz general: que se sometiera en persona al papa, recibiendo en nombre de la iglesia el reino de Aragon en censo, pagando á la Santa Sede un tributo anual: que su hermano don Jaime dejára llanamente la Sicilia y la Calabria, sin reservarse cosa alguna de aquellos señoríos; y que el reino de Mallorca fuése restituido á su tio don Jaime. Si irritante habia sido la manera insidiosa con que Cárlos habia procurado eludir el compromiso de su presentacion, no eran menos irritantes las condiciones de la paz de parte de quien debia su libertad y su vida á la generosidad de los dos monarcas hermanos, el de Sicilia y el de Aragon, y que se habia obligado solemnemente á negociar todo lo contrario de lo que ahora pretendia. Alfonso de Aragon puso en conocimiento del de Inglaterra el desleal comportamiento de Cárlos por si podia persuadirle á que cumpliera como caballero, y mandó á decir á su hermano don Jaime de Sicilia le enviase al almirante Roger de Lauria con una flota para prevenirse á la guerra. Hizo tambien armar doce galeras y otras naves de remos en las costas de Valencia y Cataluña, y reclamó el señorío

de la Provenza y el homenage de los caballeros provenzales que tenia en rehenes, en virtud de las penas en que habia incurrido el príncipe de Salerno como infractor de los tratados de Oloron y de Canfranc.

Pero continuando el de Inglaterra sus oficios de mediador, entablóse una nueva y complicada série de negociaciones, de propuestas, de embajadas, de entrevistas y de tratos entre los soberanos y príncipes de Roma, Francia, Inglaterra, Sicilia, Mallorca y Aragon (1290), cuyas diferentes fases, combinaciones y vicisitudes fuera minucioso é inútil relatar, puesto que todas vinieron á refundirse en las conferencias de Tarascon [1], donde al fin se acordaron definitivamente las condiciones para la paz general. Reuniéronse allí los legados del papa y los embajadores de los reyes y príncipes. El rey de Aragon juntó sus córtes en Barcelona para obrar con su consejo y acuerdo, y en ellas se nombraron doce embajadores que asistiesen á las pláticas de Tarascon, dos ricos-hombres, cuatro caballeros, dos letrados, dos ciudadanos de Barcelona, y otros dos por las villas del principado. El monarca aragonés hizo por que no concurriesen los embajadores y representantes de su hermano el rey de Sicilia, con el objeto que luego se verá. Inconcebible parece, atendida la firmeza y energía que hasta entonces habia mostrado Alfon-

(1) Ciudad de Francia en las Bocas del Ródano, á dos y media leguas de Arlés, tres y cuarto de Aviñon y quince de Marsella.

so III. de Aragon, y atendido el carácter de los catalanes, que el rey y los representantes de Cataluña accedieran á suscribir á las humillantes y vergonzosas condiciones de la paz que al fin se estipuló en Tarascon en febrero de 1291. Las condiciones fueron:

1.ª Alfonso III. de Aragon, por medio de una embajada solemne, habia de pedir perdon al papa de las ofensas que hubiese hecho á la iglesia, y jurar en manos del pontífice que obedeceria sus mandamientos: el papa le admitiria, como á hijo arrepentido, en el gremio de la iglesia, y de alli adelante ni él, ni el rey de Francia, ni otro príncipe alguno moveria guerra al de Aragon ni á sus estados.

2.ª Se revocaba la donacion que por el papa Martin IV. se hizo de los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña á Cárlos de Valois, hermano del rey de Francia, á condicion de que el aragonés pagára á la iglesia un censo de treinta onzas de oro, con mas los atrasos vencidos, y que el rey don Pedro habia dejado de pagar.

3.ª El reino de Mallorca, en razon á la culpa que habia cometido don Jaime contra su hermano, quedaba sujeto al señorío directo de Aragon, obligándose don Alfonso á satisfacer una suma al primogénito de don Jaime para el sostenimiento de su estado.

4.ª El rey de Aragon haria salir de Sicilia todos los ricos-hombres y caballeros aragoneses que estaban al servicio de su hermano don Jaime, y prometia

no tratar ni procurar que ni don Jaime ni su madre retuviesen la Sicilia y la Calabria contra la voluntad de la iglesia.

5.ª Para la fiesta primera de Navidad habia de ir personalmente el rey de Aragon á Roma con doscientos caballos y quinientos infantes en favor de la iglesia, para ganar la remision de los perjuicios y daños que su padre y él habian hecho á la Santa Sede con ocasion de la guerra de Sicilia.

6.ª En el mes de junio siguiente habia de ir con su ejército á la conquista de la Tierra Santa, y de vuelta haria que su madre y su hermano restituyesen la Sicilia á la iglesia, y si no quisiesen venir en ello, juraria en manos del papa que les haria guerra como á enemigos hasta reducir aquel reino á la obediencia de la córte romana.

7.ª Que hecho esto, el papa levantaria el entredicho en que estaban estos reinos y les daria absolucion general, y el rey de Aragon devolveria al rey Cárlos sus hijos y los demas rehenes que tenia en su poder.

8.ª Que Alfonso de Aragon haria paz ó tregua con Sancho de Castilla.

Compréndese bien con cuánto disgusto se recibiria en el reino una paz tan bochornosa y «deshonesta,» como la califican los escritores aragoneses; y sobre todo, cuál seria y cuán justo el enojo de su madre y hermano, cuando supieron que de aquella manera habian sido sacrificados en el tratado de Tarascon,

por mas que Alfonso para templarlos y justificarse alegára que su hermano don Jaime le habia relevado de ayudarle y valerle, para que por él no aventurase la suerte de sus reinos. El de Aragon, á pesar de las duras y enérgicas reconvenciones que por su conducta le dirigió don Jaime, no dejó de proceder á la ejecucion del ignominioso concierto, viéndose con el nombrado rey de Nápoles y de Sicilia, Cárlos el Cojo, entre el coll de Panizas y el de Pertús, donde los dos concurrieron personalmente á ratificar la paz (1). Seguidamente envió sus embajadores á Roma en los términos convenidos. El de Castilla se negó á aceptar la tregua, por hallarse entonces en circunstancias favorables, vencido el infante don Juan su hermano, y unidos á él los Nuñez, padre é hijo, y porque le pesaba de la paz que habia firmado con la iglesia y con el rey de Francia (2).

(1) Esta entrevista y esta ratificacion se hizo con circunstancias y ceremonias dignas de ser mencionadas. Al rey Cárlos le acompañaban doce caballeros á caballo con solas espadas, y otros seis personages, prelados y hombres de letras. Igual comitiva llevaba por su parte el rey de Aragon. Viéronse los dos príncipes el 7 de abril á la hora de tercia. Diez caballeros de Alfonso y otros diez de Cárlos recorrian las cumbres de los montes para evitar que hubiese alli mas gente que ellos. Los de Cárlos descubrian los lugares y pasos de la parte acá de los montes, y nadie habia de pasar por el lado de Aragon del castillo de Monzoch adelante hácia la Junquera: los de Alfonso miraban de la parte de allá, y cuidaban de que la gente francesa no pasára del castillo de Bellegarde. Unos y otros juraron que no sabian ni entendian hubiese en aquello dolo ó engaño alguno. Con todo este recato se procedió á la ratificacion, como si se tratase de un negocio secreto y de mala especie.

(2) Para la historia de todas estas complicadas negociaciones hemos consultado los Anales de Zurita, lib. IV. desde el capítulo 80 al 122: los Anales eclesiásticos de Raynald; Nicol. Specialis, Bern. Guido y Villani, en Muratori; Ramon de Muntaner; las Historias de Francia y los documentos del archivo general de Aragon.

Tratando luego Alfonso de efectuar el casamiento con la princesa Leonor de Inglaterra, envió desde Barcelona algunos ricos-hombres para que la trajesen y acompañasen. Preparábanse en aquella ciudad para su recibimiento grandes regocijos y fiestas. El rey comenzó á ejercitarse en juegos de torneos y cañas que se habian de tener; pero en medio de estas esperanzas y alegrías le acometió una enfermedad de infarto glandular, de landre, que entonces se decia, que dió con él en la tumba en tres dias (18 de junio, 1291), en la flor de su edad, pues contaba entonces veinte y siete años. Dejaba Alfonso en su testamento los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, y el señorío de Mallorca á su hermano don Jaime, con la cláusula de que éste cediera la Sicilia á su hermano don Fadrique: en el caso de morir don Jaime, sucederia don Fadrique en la corona de Aragon, y don Pedro su tercer hermano en la de Sicilia. Parece haber comprendido este monarca que las coronas de dos tan apartados reinos no podian unirse sin peligro en una misma cabeza, é invalidando implícitamente con las disposiciones de su testamento las condiciones del tratado de Tarascon, preparaba nuevas discordias á Europa y nuevos disturbios á la cristiandad. «Fué tan liberal, dice Gerónimo de Zurita, que en esta virtud se señaló mas que príncipe de sus tiempos, y fué por esta causa llamado *el Franco.*» No desmintió el valor hereditario de la casa de Aragon; pero en su carácter se ve una estraña

mezcla de firmeza y de debilidad, que concluyó por acrecer en el interior desmedidamente el poder de los ricos-hombres y comunes á espensas de la autoridad real, en el esterior por ensanchar el influjo de la potestad pontificia á costa de la independencia del reino.

Quedó el infante don Pedro rigiendo interinamente la monarquía aragonesa, mientras venia de Sicilia don Jaime, á quien inmediatamente se avisó el fallecimiento de su hermano. Dejando don Jaime por lugarteniente del reino á don Fadrique, y por primer consejero al almirante Roger de Lauria, hízose á la vela para Cataluña, donde arribó en el mes de agosto. Escarmentado con lo que habia acontecido á su hermano por haberse anticipado á titularse rey de Aragon, no se intituló hasta coronarse sino rey de Sicilia. Partiendo despues para Zaragoza, y convocadas las córtes generales del reino, juró y confirmó en ellas los fueros, usos y costumbres de Aragon, y coronado en la forma que sus predecesores, protestó tambien «que no recibia la corona en nombre de la iglesia »romana, ni por ella, ni menos contra ella, ni que»riendo tácita ni expresamente aprobar lo que el rey »don Pedro habia hecho en tiempo del papa Inocen»cio, cuando hizo su reino censatario de Roma, [1].» Otra protesta hizo, que disgustó bastante á los arago-

(1) Blancas, Coronaciones, libro I., cap. 3.—Zurita, Anal. libro IV. cap. 123.

neses, y fué que recibia el reino no por el testamento de su hermano, sino por el derecho de primogenitura que le competia por su muerte y por el testamento de su padre, con lo cual quiso significar que aceptaba la corona de Aragon, sin renunciar á la de Sicilia (24 de setiembre, 1291).

De las relaciones del nuevo rey de Aragon don Jaime II. con don Sancho el Bravo de Castilla, de las entrevistas y tratados entre estos dos monarcas, de los esponsales del aragonés con la infanta Isabel, hija del castellano, y de los auxilios que á éste prestó para la guerra contra los moros, hemos dado cuenta en el precedente capítulo al hablar de las cosas de aquel reino. Dejemos á don Jaime instalado en el reino de Aragon, y echemos una ojeada sobre la fisonomía social que presentaban en esta época los reinos de Aragon y de Castilla.

CAPITULO VI.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII.

CASTILLA.

De 1252 á 1295.

Consideracion general sobre los tres períodos de la edad media. I. Juicio crítico de don Alfonso el Sábio.—Lo que fué, y lo que hubiera convenido que fuese.—Su conducta con la nobleza.—Id. con el pueblo.—Causas de no haber logrado la corona imperial de Alemania.—Si habria convenido á España que la lograse.—Júzgasele en lo de la cesion del Algarbe: en lo del heredamiento de su hijo don Sancho: en otros hechos.—Lo que motivó que muriera abandonado y pobre.—II. Gobierno de Castilla en este tiempo.—Condicion y estado del poder real.—Córtes: su forma, constitucion y modificaciones que sufrieron.—Riqueza pública: impuestos, administracion, rentas reales: tercias, portazgos, aduanas, juderías: ordenanzas sobre aduanas, derechos de puertas y comercio.—Subsidios del clero.—Sobre inmunidades eclesiásticas.—Documento notable sobre los eclesiásticos de aquel tiempo.—Tribunales de justicia: alcaldes de Córte: órden de las apelaciones y alzadas: reglamento de abogados y escribanos: abogados de pobres.—III. Alfonso el Sábio como legislador.—El Espéculo: el Fuero Real: las Partidas.—Juicio crítico de estos códigos.—IV. Alfonso X. como hombre de letras.—Sus obras en prosa y verso.—La traduccion de la Biblia: la Conquista de Ultramar: las Cántigas: las Querellas: el Tesoro: las Tablas Astronómicas: la Crónica general.—La perfeccion que dió al idioma castellano.—Ultima reflexion sobre el carácter de Alfonso el Sabio.—V. Juicio crítico de don San-

cho el Bravo.—Espresion con que se retrató este rey á sí mismo.—Su carácter.—Su proceder con la nobleza.—Compromisos en que le puso su manera de subir al trono.—Comportamiento de sus privados con él.—Su bravura en la guerra.—Sitio de Tarifa: reflexion sobre Guzman el Bueno y el infante don Juan.—VI. Gobierno de Castilla en este reinado.—Institucion de mayorazgos.—Influjo del estado llano ó popular: córtes de Valladolid.—Importante observacion sobre la fijacion del habla castellana.

Con el reinado de Alfonso el Sabio comienza un nuevo período en la vida social de España. Desde Covadonga á Toledo es la nacion que pugna por vivir; desde Toledo á Sevilla es la nacion que vive y se robustece luchando; desde Sevilla á Granada es la nacion que trabaja en organizarse. De Pelayo á Alfonso VI. es la infancia y la pubertad de la nueva sociedad española: del sesto al décimo Alfonso es su juventud y su virilidad: de Alfonso el Sabio á Isabel la Católica será su madurez y su decrepitud; aquella decrepitud, que lleva en su muerte el gérmen de otra vida que sin dejar de ser nueva es la continuacion de la antigua; es mas bien que una nueva vida una nueva forma de ser y de existir: es el retoño que brota para vivir y crecer lozano, de las raices del árbol viejo que se seca y muere, siendo otro árbol sin dejar de ser el mismo. Asi hemos visto nacer la edad media de la edad antigua, y asi veremos nacer la edad moderna de esta edad media, en cuyo tercer período hemos entrado.

Al lado de este pueblo y de esta nacionalidad se

ha formado y crecido otro pueblo y otra nacionalidad que no es la castellana, aunque es tambien española: es el pueblo y la nacionalidad aragonesa. Tambien Aragon cuenta sus tres períodos de edad media como Castilla. Desde el Pirineo á Zaragoza es la nacion que pugna por vivir ; desde Zaragoza á Valencia es la nacion que se robustece peleando ; desde Valencia á Granada, donde se refundirá en Castilla , es la nacion que trabaja por organizarse. De Iñigo Arista á Alfonso el Batallador es la infancia y la pubertad de la sociedad aragonesa; del primer Alfonso á Jaime I. es su juventud y su virilidad ; de Jaime I. á Fernando II. será su madurez y su decrepitud ; decrepitud que llevará en su muerte el gérmen de otra vida, de otra forma de ser, que sin dejar de ser nueva será la continuacion de la antigua.

Aragon , hijo emancipado de Navarra , en su robusto desarrollo ha ido reasumiendo en sí todos los elementos de vida de la España Oriental. Aragon, Cataluña, Valencia, las Baleares, todo es Aragon. Castilla, hija emancipada de Asturias y Leon, ha ido concentrando en sí todo lo que se estiende de Norte á Mediodía, Galicia, Asturias, Leon , Estremadura , Castilla y Andalucía, todo es Castilla. En Aragon á la mitad del siglo XIII. no ha quedado nada por conquistar de los moros: los hijos de don Jaime no tienen que hacer sino conservar. Este pueblo se ha apresurado á cumplir la primera parte de su mision , la de

expulsar los enemigos de la fé y recuperar una patria perdida. En Castilla ha quedado todavía Granada. Fortuna fué para San Fernando el haber vivido menos que don Jaime, porque lleno de gloria en la tierra pasó mas pronto á gozar de otra mayor gloria en el cielo; pero fué desgracia para los castellanos, porque les dejó todavía una tarea penosa que llenar. Sin embargo, aunque la reconquista no quedó terminada, quedó por lo menos decidida.

Por tanto, asi como la obra principal de los españoles hasta don Jaime y San Fernando, y la necesidad apremiante de España, era la lucha y el material vencimiento de los enemigos esteriores, la adquisicion y ensanche de territorio, luchar para vencer y vencer para poder vivir, sin que por eso dejára de ir marchando lentamente la sociedad española hácia su organizacion; asi, desde aquella época en órden inverso, la fuerza y la vitalidad de la sociedad española se gasta principalmente en organizarse y constituirse política y civilmente, sin que por eso deje de emplear de tiempo en tiempo un resto de su vigor en ir consumando lentamente la reconquista material. La obra de su organizacion es poco menos laboriosa y poco menos sangrienta que la de la reconquista; las naciones como los individuos aprenden á costa de sufrir, y cuando les parece que han llegado á comprender las reglas de la vida es cuando mueren para pasar á otra vida nueva. Es el destino de la huma-

nidad colectiva como de la humanidad individual.

En este período que abarca nuestro capítulo, la vida política de ambos pueblos, Castilla y Aragon, es casi igualmente activa, turbulenta y agitada. Pero Castilla se reconcentra en sí misma, y su vida es toda interior. Mientras Aragon rebosando vitalidad y robustez, cuando le faltan conquistas que hacer dentro de sus propios límites, se sale fuera de sí mismo, se desborda, se lanza los mares adelante, se derrama por Africa y Europa, hace sentir en todas partes el peso de sus barras, influye, obra ó interviene en todas las cuestiones del mundo, conmueve los imperios de Oriente y Occidente, concita contra sí con su audacia la tiara y las coronas y les resiste solo; redime y hace suya la Sicilia, domina y aterra en Calabria, intimida á Nápoles, cercena los dominios de Roma, vence á Francia, é Inglaterra hace vanidad y alarde de ser su amiga. Aragon asusta al mundo con sus empresas esteriores, con su política interior le admira y asombra. La magnitud de los pensamientos, la grandeza de los sucesos, el interés histórico de España en este período está mas en Aragon que en Castilla. Veamos no obstante, de qué modo influyó cada reinado en el engrandecimiento y civilizacion de España, y en su marcha y condicion social, comenzando por Castilla segun nuestro órden establecido, atendiendo siempre á ser la monarquía madre.

I. Alfonso el Sábio de Castilla es un ejemplo in-

signe de que un monarca ilustrado y docto , dotado de grandes cualidades personales , puede ser desgraciado en la gobernacion de su reino. En nuestro discurso preliminar dijimos: «Castilla despues de San »Fernando hubiera necesitado otro rey conquistador, »y tuvo un rey sábio. Pensó en hacer leyes mas que »en acabar de expulsar á los moros, y se difirió por »mas de dos siglos la reconquista [1].» En efecto, Castilla con otro rey como San Fernando hubiera llevado á cabo la restauracion, y Granada y Gibraltar hubieran dejado de pertenecer á los musulmanes. Si algun testimonio se necesitára de ello, daríalo bien patente la facilidad con que Alfonso, siendo como era, recobró á Jerez, Arcos, Niebla, y mucha parte del Algarbe. En rigor ni Alfonso dejaba de pensar en la expulsion de los infieles, ni le perjudicaron tanto para ello sus ocupaciones literarias como la debilidad de su carácter, el poco tacto para tratar á sus súbditos, nobles y pueblo, y la falta de teson para proseguir sus empresas comenzadas.

Si oyéramos decir: «hubo un rey en Castilla, que á la edad de treinta y un años, la edad en que hay mas vigor en el espíritu y mas robustez en la diestra para manejar un cetro, heredó los mas vastos dominios que hasta entonces hubiera poseido ningun monarca castellano, Asturias, Galicia, Leon, Estremadura, Castilla, Murcia, Jaen, Córdoba y Sevilla, y este

(1) Disc. Prelim. tom. I. pag. 97.

rey, despues de reinar treinta y dos años y habiéndole sido ademas ofrecida una corona imperial, murió pobre y oscuramente, desamparado de sus hermanos, abandonado de su esposa, de sus propios hijos, perseguido por los nobles, menospreciado de su pueblo, de ese pueblo castellano tan amante de sus reyes, con su corona empeñada en poder de un príncipe africano, infiel y enemigo, por algunas doblas de oro para poder vivir algun tiempo con el precio de su postrer alhaja: si esto oyéramos decir de un monarca castellano sin que se nos revelára su nombre, exclamaríamos: «¡bien falto de capacidad y de virtudes debió ser ese monarca para que asi cayera de la cumbre de tan alto poder al abismo de tanta pobreza y desventura!» Mas si seguidamente se nos añadiera: «Sabed que ese rey de Castilla fué uno de los mas esclarecidos soberanos que tuvo España; sabed que ese rey de Castilla fué un príncipe de privilegiado ingenio, de altas y sublimes concepciones, que tenia asombrado al mundo con su erudicion y con su ciencia; sabed que ese rey de Castilla fué un filósofo ilustre, fué un historiador admirable, hablista elocuente, poeta fecundo, insigne matemático y astrónomo, y sobre todo, fué un legislador que no tuvo igual ni en su siglo ni en muchos siglos despues; sabed que ese rey de Castilla fué el autor de la *Crónica General de España*, de las *Cántigas* y *Querellas*, de las *Tablas Astronómicas*, del *Espéculo*, del *Fuero Real* y de las *Siete Partidas*; sa-

bed en fin, que ese rey de Castilla fué aquel don Alfonso á quien la posteridad ha honrado con el sobrenombre de *el Sabio;* entonces, si no supiésemos su historia, creceria nuestro asombro, y no acertaríamos á comprender fenómeno tan estraño.

Por lo mismo, y para que la historia pueda servir de enseñanza á reyes y pueblos, es fuerza examinar cómo y por qué causas un monarca dotado de eminentes cualidades individuales puede desempeñar el cargo de la gobernacion tan erradamente que ocasione su propia ruina y hasta la decadencia de su reino. Esto nos conducirá al propio tiempo al conocimiento del estado social de la monarquía castellana en aquella época, y al del influjo que ejerció este reinado en su suerte y en su porvenir.

Habia en Castilla (y era consecuencia de causas que anteriormente hemos esplicado) una nobleza que por lo poderosa llegó á hacerse insolente. San Fernando, príncipe de gran tacto político, sino de un prodigioso talento, conoció la necesidad de cortar el vuelo á los orgullosos magnates que se iban remontando á demasiada altura en alas de su desmedido poder; y lo logró á fuerza de prudencia y de energía; hízolos sumisos haciéndolos menos grandes: abolió el título y dignidad de conde; y valiéndose con preferencia para el gobierno del reino de letrados y hombres buenos de las ciudades, elevó la clase media é ilustrada y rebajó el poderío é influencia de la aris-

tocrática y noble. Apartándose de este ejemplo su hijo Alfonso y siguiendo opuesto camino y sistema, aumentó con pródiga liberalidad las rentas y cuantías, y con ellas el poder de los grandes, y creyendo hacérselos mas afectos y amigos y mejores servidores los hizo mas soberbios, díscolos y exigentes (1). Un don Nuño de Lara, que llegó á tener en tiempo de Alfonso trescientos caballeros por vasallos, con los humos y la altivez hereditaria de su casa y familia, no podia ser un servidor sumiso del rey, sino un pretencioso rival del monarca, como lo fue. Asi en su línea los demas. De modo que teniendo en cuenta las tradiciones históricas, los hábitos de la nobleza, las concesiones imprudentes del rey, y el carácter débil de Alfonso, no se estraña ver á aquellos nobles, peticionarios exigentes en Lerma, retadores amenazantes en Burgos, rebeldes declarados en Granada, aliados de los moros y peleando como enemigos contra los amigos de su soberano en los campos de Antequera, y prestándose como quien otorga merced á pactos de avenencia con su soberano como de poder á poder en Córdoba y Sevilla.

Y era tanto mas de estrañar el débil proceder de

(1) «Como quier, dice la Crónica, que los ricos-omes, infanzones y caballeros hijosdalgo vivian en paz y en sosiego con él, pero él con grandeza de corazon y por los tener mas ciertos para su servicio, quando los oviese menester, acrecentólos quantias mucho mas de quanto las tenian en tiempo del rey don Fernando su padre: é otrosí de las sus rentas dió á algunos dellos mas tierra, y á otros que hasta alli no la tenian dióles tierras de nuevo.»

Alfonso para con los nobles, cuanto que su suegro don Jaime de Aragon, al despedirse de él en Tarazona al regreso de las bodas del príncipe Fernando en Burgos, entre varios consejos que le dió para la tranquilidad y buen gobierno de sus reinos le señaló ya la línea de conducta que habia de seguir «para destruir la parcialidad de los ricos-hombres y caballeros cuando se le alzasen y desobedeciesen [1].» Cuanto mas que no se ocultaba á su gran entendimiento la causa y fin verdadero de aquellos movimientos tumultuarios, y bien lo espresó el mismo Alfonso en una carta al infante don Fernando su primogénito: «Y estos ricos-omes (le de»cia) non se movieron contra mí por razon de fuero, »nin por tuerto que les yo ficiese: ca fuero nunca se »lo yo tollí... E otro sí, aunque tuerto se lo hubiera »hecho el mayor del mundo, pues que gelo queria en»mendar á su bien vista dellos, non avian por que »mas demandar. Otrosi por pro de la tierra non lo »hacen... Mas la razon porque lo hicieron fué esta, »*por querer siempre tener los reyes apremiados, y lle»var ellos lo suyo...* Y asi como los reyes los apode»raron y los honraron, ellos pugnaron en los des»apoderar y deshonrar en tantas maneras que serian »muchas de contar y muy vergonzosas. Este es el »fuero y el pro de la tierra que ellos quisieron siem»pre... [2].»—Mas á pesar de conocer los torcidos de-

(1) Zurita, Anal. lib. III. capítulo 75.

(2) Cron. pag. 29 y 30.

signios que impulsaban á los turbulentos próceres á mover, con achaque de pro comunal, tales demandas, pleitos y querellas, Alfonso no solo careció de vigor para rechazar sus anárquicas peticiones y disolver sus asonadas, sino que á mas de otorgarles privilegios en daño del pueblo, sufrió humillaciones y dejó hollar importantes derechos de la corona. La condescendencia para con los nobles alentaba tambien á los prelados, que á su vez casi con igual audacia le hacian sus particulares peticiones hasta el punto «que quisiéralos echar del reino,» mas «por evitar alteracion y por no tener contra sí al papa,» como dice la crónica, encomendaba la decision de sus quejas á jueces que ellos mismos en union con otros del monarca eligiesen.

La diminucion que con las indiscretas concesiones á la nobleza padecian las rentas reales, obligábale á sobrecargar de tributos al pueblo para ocurrir á los gastos y subvenir á las atenciones que las empresas en que se metia demandaban, y esto le enagenaba el estado llano y le concitaba el disgusto y la animadversion popular. Como un remedio á la imposibilidad de exigir nuevos pechos recurria al ruinoso medio de la alteracion de la moneda. Por dos veces apeló á este espediente fatal, una casi al principio, otra casi al fin de su reinado; lastimosa y palmaria prueba de que el rey erudito y sabio no aprendia, ni en las costosas y elocuentes lecciones de la esperiencia, el arte de

gobernar. Con el primer acto desazonó al pueblo, con el segundo le exasperó hasta el punto de entregarse en brazos del infante don Sancho, y dar ayuda al hijo que habia de destronar al padre.

Acontece con frecuencia, en sucesos que tienen entre sí relacion y enlace, ser recíproca y simultáneamente causas y efectos los unos de los otros, y esto cabalmente sucedia á Alfonso el Sabio en la famosa cuestion de la corona imperial de Alemania. Las agitaciones y disturbios interiores que su conducta por un lado, las ambiciones de los nobles por otro motivaban, no le permitian salir del reino, como tantas veces lo intentó, para proseguir personalmente su demanda; y mientras aquellas turbaciones le impedian alcanzar la corona del imperio, las sumas inmensas que en esta empresa invertia y los cuantiosos tributos con que tenia que sobrecargar al pueblo producian á su vez mayor desabrimiento en sus súbditos, y con esto crecia la dificultad de ceñirse la imperial diadema. De este modo su falta de tacto político en España frustraba sus planes y pretensiones en Alemania; su manera de conducir el negocio de Alemania le enagenaba los ánimos y empeoraba la situacion de su pueblo. Causas recíprocas, que influyendo mútuamente y como de rechazo en sí mismas, produjeron el doble resultado, allá el de correr el desafortunado príncipe tras el trono imperial como tras una sombra vana, acá el de preparar la pérdida de

su propia corona que nadie tenia derecho á disputarle.

Por lo demas no calificaremos nosotros, como vemos que lo hacen muchos, de descabellada empresa la pretension de Alfonso X. al imperio aleman. Su derecho era por lo menos tan bueno como el del príncipe inglés Ricardo de Cornualles, su eleccion indisputablemente mas legítima y mas espontánea, mayor su partido entre los príncipes germanos, y abiertamente le protegian las repúblicas y estados mas poderosos de Italia. El monarca aragonés que conquistó á Sicilia no se hubiera quedado sin el trono de Alemania en el caso y con los elementos de Alfonso de Castilla. Faltóle pues á éste facilidad y resolucion para salir de España cuando era invitado y pudiera haberle convenido, y cuando se determinó á salir no solo habia pasado la sazon, sino que era ya caso desesperado. Cierto que le contrariaron los papas, pero al menos debió haberlo conocido y se hubiera ahorrado el último desaire. No suelen ser los hombres eruditos los que mas conocen á otros hombres y los que mejor penetran el corazon humano. Por este defecto volvió el rey Sabio de su entrevista con el pontífice Gregorio X., desnudo de esperanza y lleno de afrenta y de bochorno. Y no es que creamos nosotros que la posesion del imperio germánico hubiera sido de gran provecho para Castilla. Ciertamente para los que cifran las glorias de un estado en su material engrandecimiento y en la estension de sus dominios, habria

sido muy lisongero poder decir con orgullo en el último tercio del siglo XIII.: «Castilla domina en Alemania, Aragon en Sicilia, España es la nacion grande de Europa.» Mas los que tenemos el convencimiento de que la dominacion de estensos y remotos paises, apartados del centro de accion y de los naturales límites geográficos de un pueblo, suele ser mas efímera que sólida, mas halagüeña que útil, y menos saludable que dañosa á la verdadera grandeza y felicidad del pueblo dominador; los que abrigamos la persuasion de que la union de las coronas de San Fernando y de Carlo-Magno que se realizó dos siglos y medio mas tarde deslumbró mas que aprovechó á los españoles, y si acaso fué útil al mundo lo fué á costa de España, no sentimos que Alfonso el Sabio corriera vanamente tras el cetro del imperio aleman; duélenos, sí, que derramára allá infructuosamente los tesoros de su reino, que empobreciera á Castilla, que disgustára á sus naturales súbditos, que acabára de romper la cadena de los afectos que debe unir al monarca con su pueblo, y que se difiriera la expulsion de los verdaderos enemigos de España, que eran los musulmanes, indebidamente ya enclavados en territorio español desde Alfonso el Sabio.

No opinamos lo mismo respecto á la cesion del Algarbe ó de una parte considerable de la comarca de este nombre, que Alfonso décimo de Castilla hizo al tercero de Portugal, y á la generosidad con que

mas adelante relevó del feudo á su nieto don Dionis. Creemos que en esto sacrificó el monarca castellano los intereses de su pueblo á los afectos de familia, y que sobre perjudicar á su reino desprendiéndose de un territorio y de un derecho que pertenecia á la monarquía castellana quebrantó la misma ley fundamental que él habia establecido, cuando consignó en el código de las Partidas que una de las cosas que habia de jurar todo rey de Castilla habia de ser «*de guardar siempre quel señorio sea uno, et que nunca en dicho nin en fecho consientan, nin fagan porque se enagene nin se departa* (1).» Y si bien al poderoso don Nuño de Lara no le moveria el interés de la patria cuando se opuso á esta cesion, una de las causas de las desavenencias del de Lara y otros magnates con el rey, por lo menos el monarca debió no dar á sus súbditos pretestos de rebelion, ni disgustar al pueblo con medidas que tal vez tuvieran mas de impolíticas que de dañosas, pero que de ningun modo se pueden calificar de prudentes. Si la ley que hemos citado no regia aun, porque todavía no estaban en práctica y observancia las Partidas, la teoría de la indivisibilidad estaba ya escrita y consignada en el gran libro, cuanto mas en el ánimo del rey que faltaba á ella.

En otra ocasion todavía mas solemne, y en un hecho mucho mas trascendental obró aquel monarca en oposicion á su propia legislacion. Al fijar en las Par-

(1) Ley 5.ª tit. 15. Part. II.

tidas el órden de suceder en el trono habia dicho: «*Que si el fijo mayor* (del rey) *muriesse antes que heredasse, si dejasse fijo ó fija, que oviesse de su muger legítima, que aquel ó aquella lo oviesse, é non otro ninguno* [1].» Con arreglo á esta ley, y habiendo dejado á su muerte el infante primogénito don Fernando de la Cerda dos hijos legitimos, hubiera debido el mayor de estos suceder á su abuelo en el trono, con preferencia al infante don Sancho, hijo segundo del monarca. Y sin embargo, el rey Sabio designó é hizo jurar por su sucesor á don Sancho el Bravo, causa de largas revueltas, guerras y reclamaciones. Comprendemos que altas razones de conveniencia pública, que la salud del reino, suprema ley de los estados, aconsejáran esta manera de obrar como la mas política y prudente, toda vez que don Sancho habia sido reconocido por la mayor y mas poderosa parte del clero, de la nobleza, del pueblo y del ejército como príncipe sucesor y heredero del trono, hubieran sido mayores los disturbios y males que hubiera ocasionado la exclusion de don Sancho que los que le siguieron, y no fueron cortos, de la de los infantes de la Cerda, y probablemente la declaracion del heredamiento de estos hubiera sido ineficaz. Las córtes del reino y la voluntad de la nacion y de los monarcas sucesivos sancionaron aquella eleccion y aseguraron la sucesion en la línea derecha de don Sancho; pero de

(1) Ley 2.ª tit. 15. Part. II.

todos modos no disculparemos la debilidad de Alfonso que le condujo á la necesidad de quebrantar sus propias leyes para salvar la tranquilidad del Estado, y de pasar por encima de derechos establecidos para favorecer á aquel mismo hijo de quien no era difícil prever que habia de pugnar por heredar en vida á su padre.

Una vez que Alfonso se puso á ser enérgico llevó la energía hasta la violencia y la crueldad. Nos referimos á los horribles suplicios de su hermano don Fadrique y de don Simon Ruiz, señor de los Cameros, ahogado el uno de su órden en Treviño y quemado el otro por su mandato en Logroño. Suponiendo que fuesen delincuentes, tambien era de esperar que fuesen procesados y juzgados, que para la probanza de los delitos y para la justificacion de las penas se instituyeron los procesos y los tribunales; pero el autor de tan excelentes códigos de leyes no halló otra ley que su voluntad, ni otra sentencia que su mandamiento para condenar y ejecutar á un rico-hombre de Castilla, y al hijo de su mismo padre. ¡Tanto va del legislador al político, del político al monarca, y del monarca al hombre! Nosotros que tan duramente reprobamos la ejecucion sin forma de proceso de los cuatro condes castellanos por Ordoño II. de Leon en los principios del siglo X [1], mal podríamos ser in-

(1) Tom. III. de nuestra Historia, cap. 14.

dulgentes al ver empleados tan arbitrarios y rudos castigos en los tiempos ya infinitamente mas alumbrados de fines del siglo XIII. y por un monarca como Alfonso el Sabio.

Otro rasgo se nos recuerda de enérgica pero violenta severidad del rey Alfonso. Comprendemos bien que en un arranque de fundada indignacion hiciera arrastrar por las calles de Córdoba al judío gefe de los asentistas y principal recaudador de las rentas é impuestos, aquel Zag de la Malea, que en vez de enviar los caudales al ejército de Algeciras los entregaba al infante don Sancho para otros objetos y fines: pero la prision secreta de todos los judíos en un solo dia, y el hecho de no darles libertad hasta arrancarles la obligacion de pagar doce mil maravedís diarios, fué un medio vergonzoso de sacar dinero, y un acto que ningun historiador cristiano se ha atrevido á aprobar, aun tratándóse de la raza aborrecida de los hijos de Israel.

Falto de ardor belicoso el hijo de San Fernando, lo cual no nos maravilla en príncipe tan dado á las letras y á la contemplacion, mas emprendedor que perseverante, mas afecto á comenzar que constante para proseguir, mas convidado por la suerte que aprovechador de las ocasiones que se le deparaban para ganar fama y prez, acometió muchas empresas y en rigor no llevó á remate ninguna. Proyectó muchas veces realizar el pensamiento de su padre de

llevar la guerra santa al suelo africano, obtuvo para ello muchas indulgencias de los pontífices, y los breves pontificios quedaron sin efecto, porque Alfonso no salió de España. Tuvo pensamientos sobre Navarra, y desistió á poco de intentar ponerlos por obra. Ofreciósele ocasion de recuperar la Gascuña, pareció procurarlo aunque flojamente, y acabó por cederla él mismo al príncipe Eduardo de Inglaterra. Quiso recobrar á Algeciras, y nos costó la derrota de un ejército, la destruccion de una armada, y una retirada desastrosa. Ganó ó recuperó el Algarbe, y le cedió á Portugal. Revolucionáronse los moros andaluces y murcianos, y tuvo don Jaime de Aragon que ayudarle á someterlos, y reconquistar para él á Murcia. Fióse en las engañosas palabras del rey moro de Granada, y el emir granadino le burló como á un inocente de gran talento. En la cuestion con el rey de Francia sobre los infantes de la Cerda accedió á desventajosos conciertos y sucumbió á humillantes concesiones. Débil con el rey de Aragon, no fué mas fuerte con el de Portugal. El infante don Sancho, príncipe sin ciencia, deshacia y frustraba las negociaciones políticas del rey sabio, y la bravura bélica del hijo hacía resaltar la irresolucion del padre para la guerra. En las últimas córtes de Sevilla acabó Alfonso de descubrir sus débiles condescendencias como soberano, y sus errores y desaciertos como administrador, y el pueblo que amaba ya á Sancho porque

era resuelto y valeroso y arrojado en el pelear con los infieles, abandonó al monarca y proclamó rey al infante.

Tales fueron á nuestro juicio y segun nuestros datos históricos las causas que principalmente influyeron en que un rey del esclarecido ingenio y de las apreciables prendas intelectuales y morales de Alfonso el Sabio no acertára ni á prevenir su propia desventura ni á evitar los males que esperimentó el reino. Menester es, no obstante, proclamar que ni todo fué culpa suya, ni merecia Alfonso la situacion amarga en que llegó á verse. Mucho hubo de infortunio, y no poco tambien de ingratitud. Los nobles, de por sí turbulentos y díscolos, fuéronle mas ingratos cuanto debieran estarle mas reconocidos. Los príncipes de su misma sangre, hijos y hermanos, desampparáronle en ocasiones sin causa justificada, y sin motivo que los abone le fueron á veces rebeldes y hostiles, como en otro tiempo le aconteció á Alfonso III. el Grande de Asturias, y no se distinguió ciertamente la descendencia de San Fernando ni por el amor y sumision á los legítimos poderes, ni por los afectos de familia. Un príncipe que asi se vió por tan pocos ayudado y por tantos mal correspondido, no es maravilla que ni se hiciese venturoso á sí mismo ni hiciese venturoso el reino cometido á sus cuidados.

II. A vueltas de tales adversidades Castilla iba mejorando y progresando en su organizacion política y

social, que tal es la índole y tal el destino providencial de las sociedades humanas. Fijábanse ya las doctrinas y se asentaban las bases del buen gobierno de los estados. Se reconocian y consignaban las leyes y principios fundamentales de una monarquía hereditaria, la unidad é indivisibilidad del reino, la sucesion en línea derecha de mayor á menor en el órden de primogenitura, y la de las hembras á falta de varones [1], la centralizacion del poder en el gefe del Estado, las atribuciones y facultades propias de la soberanía, asi como las obligaciones que los monarcas contraian con su pueblo. Y no es que estos principios fuesen hasta entonces desconocidos, y que algunos ya no se observasen en la práctica, sino que se consignaron y escribieron en cuerpos de leyes destinados á servir de cimiento al edificio de la monarquía castellana, y esto fué principalmente debido á aquel ilustre soberano cuyos errores prácticos, hijos de su carácter y temperamento, hemos notado con dolor.

Las córtes desde Alfonso X. comienzan á reunirse con mas frecuencia, y se va consolidando la institucion, si bien sufriendo aquellas alteraciones y modificaciones propias de la situacion de un pueblo que se está organizando y cuyas necesidades varían segun

(1) «Tovieron por derecho quel señorío del regno non lo oviesse sinon el fijo mayor despues de la muerte de su padre.... ca por escusar muchos males que acaescieron, posieron quel señorío del regno heredasen siempre aquellos que veniesen por liña derecha, et por ende establescieron *que si fijo varon hi non oviesse, la fija mayor heredase el regno....*» Ley 2.ª tit. 15. Part. II.

los accidentes de su vida social. Sin asiento fijo ni el rey ni la córte del reino, congregábase aquel cuerpo nacional en el punto que las circunstancias aconsejaban en cada caso. No siempre concurrian todas las clases, prelados, nobles, maestres de las órdenes y procuradores de las ciudades; á veces asistian solamente el clero y las clases privilegiadas, á veces solo el estado llano, ó sea los diputados del pueblo: y aunque en lo comun representaban las córtes el conjunto de los diferentes reinos que formaban la monarquía castellana, no era raro ver convocar solamente los ricos-hombres y procuradores de Leon, ó de Leon y Castilla, ó bien de Andalucía. Variaba pues, y esto era muy frecuente, el punto de reunion de las córtes; variaba igualmente el período, que nunca era fijo; variaban tambien, aunque no tanto, las clases, brazos ó estamentos que á ellas concurrian, y tampoco estaba determinado el número de los procuradores, si bien comunmente eran dos los síndicos nombrados por cada ciudad. En lo que habia mas regularidad era en congregarse y deliberar separadamente cada brazo, ó estado, y en formular y dirigir sus particulares peticiones (1).

(1) Tenemos á la vista para estas noticias y las que siguen, los cuadernos de córtes publicados por la Academia de la Historia, los Opúsculos de don Alfonso el Sabio, su Crónica, los Anales de Sevilla de Zúñiga, la Teoría de las córtes de Marina, su Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislacion, los documentos publicados por Asso y Manuel, las historias particulares de Segovia, Palencia, Leon, Valladolid, Avila y otras ciudades de Castilla.

Alfonso el Sabio prevenia ya que las córtes hubieran de reunirse necesariamente dentro de los cuarenta dias siguientes á la muerte del rey, asi para reconocer y jurar al que de derecho heredase el reino, con tal que fuese *ome para ello*, *et non oviese fecho cosa por que debiese perder el regno*, como para entender en los graves negocios que naturalmente habian de ocurrir en el principio de cada reinado, debiendo el nuevo rey por su parte jurar que no enagenaria, ni departiria el reino, y que conservaria los fueros, franquezas y libertades de Castilla. Este derecho, el de elegir y nombrar los tutores y guardadores del rey, cuando el monarca no los dejase nombrados, prescribiendo que fuesen uno, tres, ó cinco, y no mas, el de dirigir peticiones y quejas al soberano, y el de conceder y votar los servicios é impuestos é intervenirlos, eran las principales atribuciones de las córtes en la época que examinamos. Las facultades que se arrogaron en esta última materia fueron tales, que en las de Valladolid de 1258 se llegó á poner tasa á los gastos de la casa real, se asignó para comer al rey y á la reina 150 maravedís diarios, y se previno al rey que mandase á los que se sentaban á su mesa *que comiesen mas mesuradamente, y que no ficiesen tanta costa como facian*. Por lo comun los procuradores presentaban respetuosamente y por escrito al monarca las peticiones de lo que creian conveniente al pro comun, ó que en los poderes les

habian sido señaladas, y el monarca concedia ó negaba, ú ofrecia otorgar en todo ó en parte; á su vez el rey pedia á las córtes los servicios ó subsidios que contemplaba necesarios, y los estados accedian ó no á su demanda, segun lo aconsejaba la necesidad ó la conveniencia pública del reino, y segun la situacion de escasez ó de desahogo en que los pueblos se hallaban. Esta peticion de servicios á las córtes, de que se empieza á hacer uso muy frecuente en el reinado de Alfonso el Sabio, siguió practicándose constantemente despues por todos sus sucesores. La cantidad pecuniaria que con el nombre de servicio se pagaba, deberia ser generalmente muy módica, pues de otro modo no puede esplicarse que en un mismo año se pidiesen y otorgasen, como aconteció en muchas ocasiones, dos, tres, cuatro, y hasta cinco servicios.

Si bien con el ensanche de territorio y con la mayor seguridad interior habia acrecido la riqueza pública, tambien al paso que el Estado se organizaba crecian los gastos, las atenciones y las necesidades del gobierno y de la administracion, y si eran mayores los recursos tênian que aumentarse respectiva y gradualmente los impuestos. En el estado en que dejó la monarquía el santo rey Fernando III., hubiera sido imposible cubrir todas las obligaciones del tesoro con las antiguas caloñas ó multas pecuniarias, con la moneda forera, la martiniega, la fonsadera, el yantar y las otras prestaciones que podèmos llamar

feudales, antes conocidas. Con las nuevas necesidades sociales fué preciso recurrir á nuevos tributos, directos ó indirectos, como los derechos de cancillería, los portazgos ó derechos de puertas en las ciudades principales, los diezmos de los puertos, ó sean derechos de aduana, la capitacion sobre los moros y judíos, las tercias reales, las salinas, la alcabala [1], y los servicios votados en córtes.

Algunas de estas imposiciones no dejaban de producir pingües rendimientos. Tales eran los *derechos de cancillería*, que se pagaban, con sujecion á una tarifa gradual, de uno á quinientos maravedís, por todas las gracias, títulos, nombramientos, privilegios ó concesiones del rey, fuesen de empleos de palacio ó de administracion, fuesen donaciones de términos, licencias para ferias y mercados, exencion ó condonacion de pechos, y otras cualesquiera mercedes, que en un tiempo en que tantas tenian que dispensar diariamente los reyes, constituian una renta crecida. La capitacion sobre los moros y judíos, ó sea la renta de aljamas y juderías, fué un tributo á que se sujetó á las gentes de aquellas creencias, como en compensacion de la tranquilidad con que se los dejaba vivir y del amparo que recibian de los reyes cristianos. El impuesto de los judíos parece se fijó en 30 dineros por cabeza,

(1) Probaremos mas adelante que la alcabala era conocida en tiempo de don Alfonso el Sábio, y que no comenzó en el de Alfonso el Onceno, como generalmente se cree.

como en memoria, dice un juicioso historiador, de la cuota y precio en que ellos vendieron á Cristo [1]. Su importe se aplicaba á los gastos de la real casa. Los derechos de puertas (los portazgos de entonces) y los de los puertos de mar y tierra (aduanas) eran de los que rendian mas saneados productos. Las rentas de aduanas apreciábalas tanto don Alfonso el Sabio que nunca consintió en su abolicion, y fué uno de los pocos puntos en que se mantuvo firme y en que resistió con teson á las peticiones y reclamaciones de la nobleza en 1271.

No podemos dejar de admirar, y llamamos hácia ello con suma complacencia la atencion de nuestros lectores, el espíritu de moderacion y de templanza de Alfonso el Sabio, sus ideas en materias de portazgos, de aduanas y de comercio en general, sus discretas y prudentes medidas y ordenamientos, su sistema protector, humanitario, y hasta delicadamente urbano y cortés, que sorprende tratándose de tiempos tan remotos y todavía de tanta ignorancia, que honra sobremanera á aquel ilustre soberano, y que el lector puede comparar con lo que se practica en este ilustrado siglo en que vivimos. Cuando estableció el derecho de portazgo para los géneros de importacion, añadió: «*Pero si alguno trajiese apartadamente algunas cosas que hoviese menester para sí ó para su com-*

(1) Colmenares, Hist. de Segovia.

paña , ansi como para su vestir ó su calzar ó para su vianda, no tenemos por bien que dé portazgo de lo que para esto traxere, é non lo vendiese. Otrosí dezimos, que trayendo ferramientas algunas, ó otras cosas para labrar sus viñas , ó las otras heredades que hoviere, que non debe dar portazgo dellas, si las non vendiere..... Esso mismo dezimos , que *de los libros que los escolares traen, e de las otras cosas que han menester para su vestir , e para su vianda , que non deben dar portazgo.*—«Aborrescen los mercaderes á las vegadas (dice en otra parte) venir con sus mercadurías á algunos lugares, por el tuerto, é el demas que les fazen , en tomarles los portadgos. E por ende mandamos, que los que oviesen á demandar , ó á recabdar este derecho por Nos, *que lo demanden de buena manera.* E si sospecharen que algunas cosas levaren demas de las que manifestaren , tomenles la jura , que non encubran ninguna cosa. E desque les oviesen tomada la jura , *non les escodriñen sus cuerpos , nin les abran sus arquetas, nin les fagan otra sobejanía , nin otro mal ninguno.....* (1).»—Y habiéndose quejado los comerciantes en 1281 de agravios que recibian en las aduanas , asegurando al rey que si los dejara andar libremente con las mercaderías se cobrarian mejor y mas cumplidamente los derechos, Alfonso dió á los comerciantes nacionales y estrangeros el privilegio

(1) Pueden verse las leyes 5.ª 6.ª y 7.ª del tít. 7. Part. V.—El señor Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda da muy útiles noticias sobre todas estas rentas é impuestos.

llamado *de los mercaderes*, en que concedió: 1.º entrada franca á los géneros estrangeros: 2.º que satisfechos los derechos en los puertos, no se les pusiera embarazo en el giro y tráfico interior: 3.º habilitacion á comercio de todos los puertos de Castilla: 4.º que los que vinieran á esta y pagaran los derechos establecidos, pudieran extraer, libre de ellos, una cantidad de géneros nacionales igual al importe de los derechos adeudados: 5.º exencion de derechos en los géneros que cada comerciante condujera para el uso de su casa: 6.º que perdiesen el género y el cuerpo cuando hubiesen dado falsas declaraciones. Tales eran las ideas económicas, y tales, entre otras, las disposiciones de Alfonso el Sábio en materias de portazgos, de aduanas y de comercio [1].

Habian comprendido ya los reyes en aquella época la necesidad y la conveniencia de que el clero, que tantas riquezas habia acumulado, contribuyera con ellas á levantar las cargas públicas. Y si bien por punto general habia estado exento de tributos, los soberanos de Castilla (y el que dió el ejemplo fué el mas religioso de todos, San Fernando) procuraron obtener de los papas concesiones importantes sobre los diezmos y rentas eclesiásticas para atender á la guer-

(1) En la coleccion diplomática del señor Avella, que existe inedita en la Academia. de la Historia, se halla (en el tom. XVII.) el arancel de derechos qué se cree establecido por don Alfonso X. para los puertos de Santander, Castro Urdiales, Laredo y San Vicente de la Bárquera.

ra de los moros; y con este sistema, de que tuvieron orígen las tercias reales, y que andando dias se acrecentaron con el noveno y escusado, parecia haberse propuesto nuestros monarcas contrapesar indirectamente y como neutralizar la asombrosa liberalidad de sus predecesores para con el clero. Y cuenta que uno de los que hicieron mas uso de las rentas eclesiásticas fué este mismo Alfonso el Sabio, tan acusado de patrocinador de las inmunidades y privilegios del clero, y de haber introducido en la legislacion las doctrinas ultramontanas de las decretales de Gregorio IX. Mas á pesar del fundamento que puede tener este cargo, todavía aquel monarca hacía á los eclesiásticos pagar tributos de los bienes heredados, todavía quiso estrañar del reino á los prelados exigentes que para serlo se prevalian de las revueltas de la nobleza [1], todavía mandaba que los obispos fueran confirmados por los metropolitanos sin recurrir al pontífice [2], todavía se oponia á los desafueros y usurpaciones de la autoridad eclesiástica en negocios temporales [3], todavía impedia que circularan por el reino las cartas pontificias, aun para pedir limosnas en favor de iglesias, cautivos y hospitales, sin sobrecarta del rey [4], y todavía en su tiempo recogia impunemente su hijo don Sancho á mano real las bulas en

(1) Crónica de don Alfonso, pág. 15 y 16.
(2) Ley 27.ª tit. 5.° Part. I.
(3) Carta de Alfonso X. al concejo y jueces de Badajoz, 21 de junio, 1270.
(4) Ley 21.ª, tít. 18. Part. III.

que se atacaban sus derechos, y no se guardaban los entredichos que se ponian al reino [1].

Como documento curioso y que muestra cuáles eran las costumbres y cuál la vida social del clero castellano en aquella época, y cuál la tolerancia de prelados y de reyes en ciertos puntos de la moral, vamos á trascribir el privilegio que otorgó Alfonso el Sabio á los clérigos del obispado de Salamanca para que pudiesen instituir herederos á sus hijos y nietos. «Sepan (dice) quantos este privilegio vieren et oye-»ren, cuemo Nos don Alfonso por la gracia de Dios »rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galecia, de »Sevilla, de Córdoba, de Jahen, del Algarbe, en uno »con la reina doña Violant mi muger, et con nuestros »fijos el infante don Fernando primero et heredero, »et con el infante don Sancho, et con el infante don »Pedro, et con el infante don Juan, damos et otorga-»mos á todos los clérigos del obispado de Salamanca, »que puedan facer herederos á todos sus fijos, et á »todas sus fijas, et á todos sus nietos, et á todas sus »nietas, et de en ayuso todos quantos dellos descen-»dieren por línea derecha en todos sus bienes, assi »muebles como raices, despues de sus dias: et man-»damos et defendemos, que ninguno sea ossado de »venir contra este privilegio pora quebrarlo, nin pora »menguarlo, en ninguna cosa: et á cualquiera que lo

(1) Recuérdese el caso con el infante don Sancho.—Cron. p. 51.

»ficiese havria la nuestra ira, et pecharnosye en coto »mil maravedís, et al querellante todo el daño doblado, etc. [1].»

Las solemnidades con que salió revestido este documento, que aparece suscrito por el rey, la reina y los infantes, y confirmado por casi todos los obispos y grandes del reino, por el rey moro de Granada, por los duques y condes de Borgoña, de Flandes y de Lorena, y hasta por los hijos del emperador de Constantinopla como vasallos del rey [2], nos sugiere una ad-

(1) Publicado por la Academia de la Historia en este mismo año de 1851, en su *Memorial Histórico.* del tom. II. de la coleccion del marqués de Valdeflores, en la Biblioteca nacional. Cod. D. 94. folio 84.—El privilegio fué fecho en Sevilla á 19 de junio de 1262.

(2) Hé aqui las suscriciones y confirmaciones que llevaba este singular documento.

«Et nos el sobredicho rey don Alfonso, regnante en uno con la reina doña Violant mi mugier, et con nuestros fijos el infante don Fernando primero et heredero, et con el infante don Sancho, et con el infante don Pedro, et con el infante don Johan, en Castiella, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badalloz et en el Algarbe, otorgamos este privilegio, et confirmámoslo.—Don Aboabdille Abennazar, rey de Granada, vasallo del rey, confirmo. —Don Yugo, Duc. de Bergoña, vasallo del rey, conf.—Don Guy, conde de Flandes, vasallo del rey, conf. —Don Henrri duc. de Loregne, vasallo del rey, conf.—Don Alfonso, fijo del rey Johan Dacre, emperador de Constantinopla, et de la emperatriz doña Berenguela, conde Dó et vasallo del rey, conf.—Don Lois, fijo del emperador et de la emperatriz sobre dichos, conde de Belmont, vasallo del rey, conf.—Don Joan, fijo del emperador et de la emperatriz sobredichos, conde de Monfort, vasallo del rey, conf.—Don Abjufar, rey de Murcia, vasallo del rey, conf.—Don Gui, vizconde de Limoges, vasallo del rey, conf.—Don Martin, obispo de Burgos, conf.—Don Fernando, obispo de Palencia, conf.—Don Fray Martin, obispo de Segovia, conf.—La Eglesia de Siguenza, vacat.—Don Agostrus obispo de Osma, conf.—Don Pedro obispo de Cuenca, conf.—La eglesia de Avila, vacat. Don Aznar obispo de Calahorra, conf.—Don Fernando, obispo de Córdova, conf.—Don Adam, obispo de Placenzia, conf.—Don Pascual, obispo de Jaen, conf.—Don Fray Pedro, obispo de Cartagena, conf. —Don Perivañez, maestre de la Orden de Calatrava, conf.—Don Remondo, arzobispo de Sevilla, conf.—Don Nuño Gonzalvez, conf. —Don Alfonso Lopez, conf.—Don

vertencia interesante que hacer á nuestros lectores. Era costumbre de la córte de Castilla en aquel tiempo, para dar mas solemnidad y autorizacion á las cartas reales y ostentar magnificencia, hacer confirmar los documentos, ó al menos hacer que apareciesen confirmados, no solo por los prelados y señores del consejo del rey y de su córte, sino por los demas del reino que los consentian y tenian derecho de confirmar, aun cuando estuvieran ausentes; asi como se denominaba *vasallos del rey* á los monarcas, príncipes ó barones estrangeros que á la sazon le reconocian ó pagaban algun género de tributo, feudo ú homenage, ó recibian sueldos, pensiones ó acostamientos de Castilla, en cuyo solo concepto se podia titular vasallos al emir granadino, á los hijos del emperador de Cons-

Alfonso Tellez, conf.—Don Juan Alfonso, conf.—Don Gomez Roiz, conf.—Don Rodrigo Alvarez, conf.—Don Alonso de Molina, conf.—Don Phelipe, conf.—Don Joan, arzobispo de Santiago, canceller del rey, conf.—Don Martin, obispo de Leon, conf.—Don Pedro, obispo de Oviedo, conf.—Don Suero, obispo de Zamora, conf.—Don Pedro, obispo de Salamanca, conf.—Don Pedro, obispo de Astorga, conf.—Don Domingo, obispo de Cibdat, conf.—Don Miguel, obispo de Lugo, conf.—Don Jhoan, obispo de Orense, conf.—Don Gil, obispo de Tuy, conf.—Don Nuño, obispo de Mondonedo, conf.—Don Fernando obispo de Coria, conf.—Don Garzia, obispo de Silve, conf.—Don Fray Pedro, obispo de Badalloz, conf.—Don Pelai Perez, maestre de la Orden de Santiago, conf.—Don Garci Fernandez, maestre de la Orden de Alcántara, conf.—Don Martin Nuñez, maestre de la Orden del Temple, conf.—Don Gutier Suarez, Adelantado de Leon, conf.—La Merindad de Galicia, vagaz.—Don Pedro Guzman, adelantado de Castilla, conf.—Maestre Juan Alfonso, notario del rey en Leon et arcediano de Santiago, conf.—Don Alfonso Garcia, adelantado mayor de tierra de Murcia ó del Andalucia, conf.—Yo Juan Perez de Cibdad lo escrivi por mandado de Millan Perez de Aellon en el onceno año que el rey don Alfonso regnó.

tantinopla, y á los demas condes y duques estrangeros confirmantes del privilegio [1].

Un monarca tan amante de las reformas y mejoras de todos los ramos de la administracion pública, y tan entendido, como demostraremos luego, en la ciencia de la legislacion, no podia dejar de atender á la mejor organizacion de los tribunales de justicia. Ademas del consejo del rey, que en los tiempos antiguos constituian los prelados y barones que accidentalmente se hallaban en la córte y merecian mas la confianza del monarca, pero que en tiempo de San Fernando comenzó á tener forma y principio de institucion, Alfonso el Sabio dió un gran paso hácia la unidad y la centralizacion en el órden judicial con el establecimiento de un tribunal supremo de alzada, ante el cual pudiese recurrir todo vasallo en apelacion de las injusticias ó prevaricaciones de los jueces locales. Tal fué la creacion de los alcaldes de córte hecha en las de Zamora de 1274 [2], en que se dispuso que hubiese nueve alcaldes de Castilla, seis de Estremadura y ocho de Leon, que por mitad ó terceras partes asistiesen de contínuo á la córte del rey, los cuales debian ser todos legos, es decir, no eclesiásticos. Ademas de estos alcaldes instituyó el rey tres jueces para oir las alzadas de Estremadura, To-

(1) Memorias Históricas del rey don Alfonso el Sabio, lib. VII. capítulo 6.

(2) A estas córtes solo concurrieron los representantes de Leon, Castilla y Estremadura.—Cuadernos de córtes publicados por la Academia de la Historia.

ledo y Leon, y mandó que el órden de las apelaciones en Castilla fuese de los alcaldes de la villa á los adelantados de los alfoces, de estos á los alcaldes del rey, de los alcaldes del rey á los merinos ó adelantados mayores de Castilla, y de estos al rey en persona: disposicion importantísima en aquella época de desórden, y que poco á poco debia ir uniformando la legislacion y hacer sentir en todas partes la autoridad suprema y universal del monarca. En aquellas mismas córtes prescribió el rey las obligaciones de los abogados, llamados entonces *voceros*, en las actuaciones de los procesos, y ordenó una especie de reglamento de escribanos. Es de notar la institucion de dos abogados de pobres, destinados esclusivamente á defender las causas de la clase menesterosa. «E por esto de los »pobres, que tome el rey dos abogados, que sean »omes buenos, é que teman á Dios e sus almas; e que »otro pleyto ninguno non tengan sinon de los pobres »et que les faga el rey porque lo puedan facer. E es»to se entiende de los más pobres que á la córte vi»niesen, tales que non haian que dar á los abogados; »pero si alguno se ficiese pobre por enganno, por »non dar algo al vocero, e fuese sabido en verdad, »que peche doblado aquello que oviere á dar, e esto »que sea la metat para el rey, et la otra metat para »el vocero.» En ellas determinó el rey destinar tres dias á la semana, que fueron los lunes, miércoles y viernes, para oir y librar los pleitos, mandando que,

en tales dias nadie le estorbára hasta la hora de comer ó del yantar.

No obstante esta tendencia del rey Sabio á dar unidad y centralizacion al poder judicial, no era fácil, en aquella época de agitacion y de lucha política entre la nobleza y el pueblo, dejar de dar lugar á las jurisdicciones privilegiadas, talescomo el tribunal de los hijosdalgo que Alfonso tuvo que conceder á la clase noble.

Dadas estas ideas generales acerca de la índole del gobierno y administracion del reinado de Alfonso X. tiempo es ya de que vengamos á la gran reforma que hizo justamente célebre é inmortal el nombre y el reinado de este monarca, á saber, su sistema de legislacion.

III. Si en nuestra imparcialidad histórica hemos podido acaso parecer un tanto severos al juzgar al décimo Alfonso de Leon y de Castilla esponiendo sus errores como político, su debilidad como monarca, y su falta de energía y de perseverancia como hombre de accion, al considerarle como legislador no hallamos términos con que espresar nuestro respeto y admiracion á su alta capacidad y á su inteligencia privilegiada. Como legislador, Alfonso X. de Castilla es uno de aquellos genios que forman época, no en un reino, sino en el mundo, uno de aquellos personages, cuyo renombre va creciendo mas cuanto mas van quedando atrás los tiempos.

Dar unidad legal á un pais, uniformar la legisla-

cion de un pueblo conquistado por espacio de siglos á retazos, y formado de fragmentos y agregaciones hetereogéneas, es una de las obras mas difíciles y en que se prueban mas los quilates de la inteligencia y del esfuerzo humano.

Alfonso de Castilla vió la anarquía legal en que se hallaba su reino, resultado de causas que ya no necesitamos esplicar; que los fueros municipales, gran progreso social para la época calamitosa y oscura en que se dieron, eran ya, ensanchada y afianzada la monarquía, una legislacion informe, diminuta y aun anárquica; que ni el fuero de los Fijos-dalgo, ni el Viejo de Castilla, ni las cartas forales eran suficientes á remediar la falta de unidad y de armonía que como un cáncer corroía la sociedad castellana, y se propuso formar un cuerpo de leyes único y general que rigiera en toda la monarquía y que diera al cuerpo social órden, unidad, armonía y concierto. El pensamiento le habia concebido ya su padre San Fernando, y comenzó á realizarle con el auxilio del príncipe Alfonso. La Providencia no permitió al padre dar cima á su proyecto, y cúpole al hijo la gloria de terminar la obra que á su finamiento le dejó el padre encomendada.

Tres fueron los códigos de leyes que formó Alfonso el Sabio; el Espéculo, el Fuero Real y las Partidas. El objeto del primero le espresaba su mismo título de *Espejo de todos los derechos*; en él se reco-

gieron las reglas mejores y mas equitativas de los fueros de Leon y de Castilla, y se destinó para que principalmente se juzgasen por él las apelaciones en la córte del rey. La intencion y fin que le impulsó á dar el Fuero Real fué el de regularizar los municipales estendiéndole á los pueblos que carecian de ellos, y haciéndole de observancia general corregir la anarquía foral que hacía de cada municipio como una nacion diferente. Era, pues, el Fuero Real una compilacion de las mejores leyes municipales y del Fuero Juzgo, y como tal una obra de actualidad y de aplicacion inmediata, acomodada á los usos y costumbres de Castilla, que reflejaba la sociedad de la época, y satisfacia sus necesidades. Debia por lo tanto haber sido aceptado sin disgusto y sin obstáculo. Pero pugnaba con los abusos y los intereses locales, y por lo mismo procuró el ilustrado monarca irle introduciendo y estendiendo gradualmente y vencer de este modo la repugnancia que pudiera encontrar. Aun asi no sufrió la altanera nobleza castellana una reforma de que veia salir perjudicada su clase, y logró su derogacion en Castilla á los diez y siete años de haber comenzado á plantearse (1272), si bien continuó observándose en las demas provincias de la corona castellana. Creése lo mas probable que éstos dos códigos, se publicaron en principios de 1255.

Pero la obra grande y colosal, el monumento grandioso que inmortalizó á Alfonso el Sabio y le co-

locó á la altura de los mas insignes legisladores del mundo, fué el código de las *Siete Partidas*, modesto título que tomó de las siete partes en que está dividido: el libro de leyes mas acabado y completo que tenemos, superior á todos los códigos legales de la edad media. A España, que tuvo la gloria de preceder á todas las naciones neo-latinas en la posesion del mas escelente de los códigos de la edad de la regeneracion, el *Fuero Juzgo de los Visigodos*; á España, que tuvo la fortuna de poseer en el primer período de la edad media, antes que otro pueblo alguno, el mas completo cuaderno legal de usos y costumbres que se hubiese conocido, los *Usages de Cataluña*; tocábale al entrar en el tercer período la honra y excelencia de aventajar á todos los pueblos de Europa en la posesion del mejor código de leyes que se hubiese elaborado desde los tiempos de Justiniano, las *Siete Partidas*.

Y no es que creamos nosotros (teniendo el disgusto de separarnos en esto de la respetable autoridad del diligente P. Burriel, y de la mas respetable de la Academia de la Historia) que las Partidas fuesen obra no solo de direccion sino tambien de ejecucion del rey don Alfonso. Decímoslo, porque ademas de otras razones que nos parece desvanecer las que sirven de apoyo á la opinion de la ilustre corporacion científica citada [1], hallamos una que tenemos por muy pode-

(1) Pueden verse en el Prólogo de la Academia á la edicion de las Partidas.—Las del P. Burriel, en su carta á don Juan de Amaya.—A nuestro juicio contesta victoriosamente á sus argumentos el ilus-

rosa por envolver una casi absoluta incompatibilidad, en lo cual no hacemos sino esplanar lo que espone al tratar de este asunto uno de nuestros modernos publicistas mas ilustrados [1]. Necesitábase para dirigir la formacion de las Partidas un estudio detenido, profundo y concienzudo de los códigos romanos, del derecho canónico, de las decretales, de la teología, de las leyes y costumbres españolas, y dado que el rey don Alfonso tuviese todo el caudal necesario de conocimientos en estas materias, era menester para su ordenamiento y redaccion un espacio material indispensable, de que creemos casi imposible pudiera disponer un príncipe criado desde infante en el ejercicio de las armas, dedicado al propio tiempo al estudio de la filosofía, de la astrología y de la historia, de que adquirió conocimientos que pocos hombres llegan á alcanzar, y de que escribió obras apreciables, envuelto constantemente en guerras, metido en empresas árduas é importantes, rodeado de las atenciones del gobierno, mortificado de disgustos y de contrariedades, presidiendo y dirigiendo los trabajos astronómicos de las célebres Tablas, precisamente cuando andaba mas solícito en sus pretensiones al imperio aleman, si, como es lo probable, el código se

trado jurisconsulto español don Pedro Gomez de la Serna en su Introduccion Histórica á las Partidas. Códigos españoles concordados y anotados, tom. II.—Sobre esta debatida cuestion puede tambien consultarse al doctor Salazar de Espinosa, á Marina, Llamas y otros doctos publicistas.

(1) La Serna, loc. cit.

formó en el período de 1256 al 1263, siendo por lo menos inverosimil, ya que no incompatible, que con tal conjunto de atenciones le quedase ni el vagar, ni el gusto, ni la serenidad de ánimo que obra de tanto aliento y tan graves y largos trabajos de por sí requieren. Harta gloria le cupo, y harto dignos de admiracion y de alabanza son los príncipes que promoviendo esta clase de obras, eligiendo con tino y alentando con solicitud á los sabios que pueden formarlas, dirigiéndolos acaso y tomando parte en sus trabajos y elucubraciones, que es lo que opinamos hizo el rey don Alfonso, adquieren con justicia el glorioso título de legisladores de las generaciones futuras.

Lástima causa que la posteridad no haya logrado saber con certeza ni honrar como debiera los nombres de los eminentes letrados que concurrieron principalmente á la formacion de tan grande obra. Atribuyen no obstante este honor con mucha probabilidad los publicistas mas autorizados al doctor Jacome Ruiz, llamado el de las Leyes, al maestre Fernando Martinez, arcediano de Zamora y obispo electo de Oviedo, uno de los embajadores enviados por el rey al papa Gregorio X. para conferenciar sobre sus derechos al imperio, y al maestre Roldan, autor de la obra legal conocida con el título de *Ordenamiento en razon de las Tafurerías* [1].

(1) Es curioso este ordenamiento de las Tafurerías. El libro se encabeza asi: «Este es el libro que yo Maestre Roldan ordené é compuse en razon de las tafurerías por man-

Entre los sinsabores que esperimentó el rey Sabio debió ser uno, y no pequeño, el de no haber logrado ver puesto en práctica y observancia el fruto de sus afanes y trabajos legislativos. La ignorancia y rudeza de la época, las preocupaciones, los hábitos, el apego de los pueblos á las libertades municipales, las revueltas que agitaron el reino, la oposicion anárquica de los bulliciosos y soberbios magnates, las rebeliones que comenzaron con la defeccion de un hermano y terminaron con la rebelion de un hijo, impidieron al rey ver planteadas las grandes mejoras legales consignadas en su célebre código, y fué menester que trascurrieran tres reinados y casi un siglo para que las revistiera del carácter y autoridad de leyes, y eso imperfecta y parcialmente, su biznieto Alfonso el Onceno, sirviendo solamente entretanto de libro de estudio y de consulta para los jurisconsultos y letra-

dado del muy noble é muy alto sennor don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, etc. Porque ningunos pleitos de dados, nin de las tafurerías, non eran escriptos en los libros de los derechos, nin de los fueros, nin los alcalles non eran sabidores, nin usaban, nin juzgaban dello, fiz este libro apartadamientre de los otros fueros, porque se judguen los tafures por siempre, porque se viede el descreer, é se escusen las muertes, é las peleas, é las tafurerías. E tobo por bien el rey, como sabidor é entendiendo todos los bienes que oviesen cada uno pena é escarmiento de descreer, é en los otros engannos que se facen, del qual ordenamiento é libro de títulos son estos que se siguen:

1.° De los que descreen de Dios
2.° De los que juegan con dados de enganno.
3.° De los que juegan con escarpetas á enganno.
4.° De aquellos que saben fincar los dados.
5.° De aquellos que juegan con dados comunales á los juegos de partida.
6.° De los que juegan con dados de talla.
7.° De los que echan los dados á perder.

Siguen hasta 47 títulos ó capitulos.

dos [1]. Fué, pues, Alfonso el Sabio superior al siglo en que vivia, el cual era todavía demasiado rudo para comprenderle: por lo mismo fué mayor el mérito de aquel monarca, que adelantándose á los tiempos acertó á dejar en su código la regla de lo futuro.

Mas aunque reconocemos, admiramos y aplaudimos las Partidas como concepcion grande y sublime, como obra de literatura, de ciencia y de legislacion, y la juzgamos digna de los mas altos elogios por su diccion castiza, correcta, elegante, sencilla, y al mismo tiempo magestuosa, por los vastos conocimientos científicos que supone en sus autores, por la cohesion y unidad que daba al cuerpo político, por sus sanos principios de moralidad religiosa y social, no seremos por eso de los que les tributen las alabanzas exageradas que les han prodigado algunos doctos escritores españoles representándolas como un trabajo perfecto y superior á todo lo que en todos los tiempos ha salido de los entendimientos de los hombres [2]. Noso-

(1) Equivócase el señor Sempere y Guarinos sentando que no habia sido la intencion del rey don Alfonso publicar las Partidas como un nuevo código general, sino como una obra de instruccion. Lo que hubo fué que se estrellaron sus designios contra la anarquía social y contra el espíritu foral y de localidad que dominaba entonces.

(2) Don Nicolás Antonio les aplica el célebre dicho de Ciceron sobre las Doce Tablas, que eran superiores á todas las bibliotecas de los filósofos. Don Rafael Floraves dice que esceden en mérito á cuanto se ha escrito en España, y da la palma á Alfonso X. de Castilla sobre Adriano, Teodosio y Justiniano; y el académico don José de Vargas Ponce, en el elogio de este rey, premiado por la Academia española, dice que son el código mas completo y metódico de cuantos se conocen: es tambien de los que suponen al rey autor de las Partidas.

tros creemos que su autor ó autores pudieran haber considerado mas las circunstancias del pais, y no haber trasplantado á él leyes estrangeras que estaban á veces en contradiccion con las costumbres y hábitos arraigados profundamente en la sociedad castellana; que debieran haber procurado mas conciliar lo que creaban con lo que existia; y que dando un carácter de sancion legal á las doctrinas ultramontanas, defraudaron á la nacion y al trono de prerogativas y derechos que esencialmente le correspondian. La facultad atribuida al papa de conferir las dignidades y beneficios de la iglesia *á quien quisiese* (1), produjo la invasion de los estrangeros en los mas pingües beneficios, y dió motivo á enérgicas reclamaciones que no han dejado de hacer las córtes y los monarcas desde el siglo XIV hasta el XIX. La declaracion de pertenecer al conocimiento de la iglesia los pleitos por razon de usura, de adulterio, de perjurio y otros delitos (2), dió ocasion á usurpaciones de la autoridad eclesiástica, de que probablemente habia estado bien agena la intencion del autor. La influencia de la autoridad pontificia en los negocios temporales, las inmunidades y exenciones personales y reales del clero, si no fueron innovaciones, porque muchas de ellas estaban ya en las ideas y en las prácticas de la época, recibieron una especie de sancion legal y de carta de

(1) Ley 1.ª, tít, 16. Part. I. (2) Ley 58, tít. 6.°. Part. I.

naturalizacion que hasta entonces no habian obtenido, convirtieron en cetro el cayado de San Pedro, y abrieron la puerta á abusos que no han podido desarraigarse todavía [1].

El no mencionar ni nombrar una sola vez las palabras *córtes* ni *fueros* era chocar demasiado abiertamente con las costumbres públicas, y Alfonso mismo parecia incurrir en un contra-principio no dejando de otorgar fueros parciales al tiempo que trataba de uniformar la legislacion [2]. En el afan de consignar los deberes del hombre hácia Dios y hácia el rey, en las Partidas, como observa oportunamente un ilustrado crítico, todos los derechos están arriba, todos los deberes abajo; diez páginas bastan para señalar las obligaciones del monarca para con sus súbditos; para definir las de los súbditos para con el monarca han sido necesarias doscientas.

No siendo de nuestro propósito hacer un analísis minucioso y detenido de las Partidas, daremos por lo menos una idea de su órden y de las materias que son objeto de cada una.

La primera, despues de referir y esplicar el derecho natural y de gentes, está consagrada al derecho eclesiástico, y es como un compendio del romano

(1) Por lo mismo no vemos tantas innovaciones introducidas en la disciplina eclesiástica española como vió el señor Marina.

(2) Dió Alfonso X. fueros á Aguilar de Campos. Trujillo, Soria, Cuellar, Luarca, Arciniega, Valderejo, Plasencia y otros varios pueblos.

y de las decretales, en el estado que éstas tenian á mediados del siglo XIII.

En la segunda, se comprende el derecho político de Castilla, se deslindan la autoridad y prerogativas del monarca, se fijan sus obligaciones, y se espresan y consignan las relaciones entre el soberano y el pueblo. En ella se establecen los principios del absolutismo ; pero se detesta como cosa horrible la tiranía y se sientan máximas morales y políticas en estremo sábias, prudentes y justas, que templan grandemente la doctrina del poder absoluto, y que observadas por los mismos reyes constituirian un gobierno, si no el mejor, por lo menos muy aceptable (1).

Comprende la tercera lo relativo á los procedimientos jurídicos, órden y ritualidad de los tribunales, personas que intervienen en los juicios y en general todo lo concercerniente al foro.

(1) Es digna de notarse la definicion que la ley de Partida da del tirano, y la pintura que hace de la tiranía, que no se haría ni mas viva ni mas enérgica en una época como la presente. «Tirano »tanto quiere decir como señor »cruel, que es apoderado en al»gun regno ó tierra por fuerza, ó »por engauno ó por traicion: et »estos tales son de tal natura, que »despues que son bien apoderados »en la tierra, que la procomunal »de todos....» Dice luego que usan con el pueblo tres géneros de artería. «La primera es que puñan »que los de su señorío sean siem»pre nescios et medrosos, porque »cuando atales fuesen, non osa»rien levantarse contra ellos, nin »contrastar sus voluntades; la se»gunda, que hayan desamor entre »sí, de guisa que non se fien unos »dotros, ca mientra en tal desa»cuerdo vivieren, non osarán fa»cer ninguna fabla contra él.... la »tercera razon es, que puñan de »los facer pobres.... et sobre todo »siempre puñaron los tiranos de »astragar á los poderosos, et de »matar á los sabidores, et veda»ron siempre en sus tierras con»fradias et ayuntamientos de los »homes....»

Y para que no se tenga solamente por tiranos á los usurpadores, sino tambien á los soberanos legítimos que abusan de su poder, añade: «Otrosí decimos, que maguer alguno hubiese ganado se-

Explícanse en la cuarta los derechos y deberes que nacen de las relaciones mútuas, civiles y domésticas, entre los individuos de un cuerpo social, y se trata en ella de matrimonios, dotes, donaciones, divorcios, sucesion, patria potestad, concubinato, señorío y vasallage, etc.

La quinta, que es sin duda la parte mas acabada de la obra, versa sobre contratos y obligaciones entre partes.

Trata la sesta de testamentos, herencias y suceciones.

Y la sétima contiene el derecho penal y los procedimientos y actuaciones en las causas criminales. En la imposicion de penas se ve luchar á los legisladores entre su ilustrada razon y la rudeza de la época, entre sus sentimientos humanitarios y las feroces prácticas penales del siglo. Prohiben marcar á los criminales en la cara con hierro candente, cortarles las narices y sacarles los ojos, apedrearlos, crucificarlos, ni despeñarlos; pero establecen que ciertos delincuentes puedan ser quemados, ó arrojados á las bestias para que los maten. Se quiere que las pruebas para la imposicion de pena capital ó mutilacion sean tan claras como la luz del dia; pero se conserva la prue-

»ñorio de regno por alguna de las »derechas razones que deximos en »las leyes antes desta, que *si él »usase mal de su poderío* en las »maneras que diximos en esta »ley, *quel puedan decir las gentes »tirano*, ca tórnase el señorío que »era derecho en torcidero, asi como dijo Aristóteles en el libro »que fabla del regimiento de las »cibdades et de los regnos.»—Ley 10, tít. 1.°, Part. II.

ba bárbara y cruel del tormento. En lo general la teoría penal de las Partidas refleja el carácter todavía grosero y sanguinario de la época.

IV. Réstanos considerar á Alfonso X. de Castilla como hombre de letras. Y en verdad que si como legislador le hemos conceptuado digno de ocupar uno de los puestos mas eminentes entre los grandes directores de la humanidad, por su vasta y variada erudicion merece ser mirado como una gran lumbrera que apareció en el horizonte español por encima de las densas nieblas del siglo XIII. En otra parte hemos mencionado y nombrado varias de las obras literarias que dirigió, ó que mandó hacer, ó que compuso él mismo, dando muestras de una asombrosa inteligencia en todos los ramos que abarcaba. Un hombre que en aquellos tiempos todavía tan groseros y rudos, en medio del tráfago de la guerra y del ruido de las armas, de los afanes y cuidados del gobierno, de las empresas políticas y militares, de las turbaciones y revueltas civiles, de las conspiraciones de familia y de las inquietudes y disgustos domésticos, llegó á adquirir conocimientos tan especiales y profundos en tan diversos ramos del saber humano, como la jurisprudencia y la astronomía, la teología y la alquimia, la poesía y la historia; el hombre que estaba en contínua campaña contra los moros y cantaba en armoniosos versos loores *á la Virgen*; que hacia traducir la *Biblia* en romance, y dirigia el trabajo de las

Tablas Astronómicas; que escribia la historia general de su pueblo y hacía leyes nuevas para él; que estudiaba en los astros y gobernaba los hombres; que poetizaba en dialecto gallego y enriquecia y perfeccionaba el habla castellana; este hombre poseía un talento privilegiado, era un genio, era un prodigio para el siglo en que le tocó vivir.

Cierto que no escribió por sí mismo todas las obras que llevan su nombre, y que algunas no hizo sino dirigirlas ú ordenarlas como la *version de la Biblia* al idioma vulgar; la de *La Gran Conquista de Ultramar*, que es una narracion de las guerras de las Cruzadas, tomada en parte de una antigua traduccion de Guillermo de Tiro, que historió aquellos sucesos; las *Tablas Astronómicas*, ó *Alfonsinas*, obra que todavía se admira á pesar de los grandes adelantamientos de la ciencia, para cuya formacion reunió el rey en Toledo mas de cincuenta astrónomos nacionales y estrangeros que trabajaron bajo su presidencia y direccion por espacio de cuatro años: las *Partidas* y demas códigos de que hemos hablado. Esclusivamente suyas fueron las obras poéticas: las *Cántigas* en loor de la Vírgen [1], de que existen hasta cuatrocientas y una, escritas en

(1) Discurre el señor Tiknor, en su Historia de la literatura española, sobre la especial circunstancia de haber escrito el monarca castellano estas *Cántigas* en dialecto gallego: y despues de esponer que el gallego fué en su orígen una lengua importante de la península y el primero que se desarrolló en el ángulo N. O. de España, concluye diciendo: «Qué razones tuvo para escoger este dialecto particular, y formular en él sus poesías, cuando conocia tan perfectamente el castellano; qué le movió á dejar mandado en su

variedad de metros, y *Las Querellas*, de que es lástima se hayan conservado, ó por lo menos se conozcan dos estrofas solamente. Atribuyésele comunmente el libro *Del Tesoro*, que trata de la trasmutacion de los metales, y de la piedra filosofal; si bien algunas leyes de sus Partidas demuestran que no debia ser hombre que creyese en los misterios de la alquimia, ni en los milagros de los alquimistas [1].

Pero la obra literaria que inmortalizó á Alfonso, al modo que entre las legislativas eternizó su nombre la de las Siete Partidas, fué la *Crónica general de España*, que en vano algunos escritores españoles han pretendido negar que fuese producto del entendimiento y de la pluma del monarca mismo, á pesar de lo que en el prólogo tuvo cuidado de estampar: «E »por ende, nos don Alfonso, por la Gracia de Dios »rey de Castiella, é de Toledo, y de Leon, y de Ga»licia, etc... mandamos ayuntar cuantos libros pudi»mos aver de historias que alguna cosa contasen de »fechos de España... y compusimos este libro.»

»testamento que estas *Cántigas* se »cantasen sobre su sepulcro en »Murcia, pais donde nunca se ha »conocido el dialecto gallego, son »cuestiones que hoy dia es impo»sible dilucidar.» Tom. I., cap. 3.

(1) Entre otras obras que además se atribuyen ó á mandamiento, ó á su direccion ó á su pluma, lo son, la Vida de San Fernando, el Libro de las Armellas ó Tratado de la Esfera, el Cuadripartito de Tolomeo, y varias traducciones del árabe.

De lo de no creer en la alquimia dan testimonio la ley 13, tit. V. de la Partida II., la 4.ª del tit. IV. Part. VI. y la 9.ª del libro VIII. Part. VII. En esta última dice, hablando del que face moneda falsa: «ó que ficiesen alquimia, engañando los homes, en facerles creer lo que non puede ser, segunt natura....» De que se deduce, ó que Alfonso se desengañó si alguna vez llegó á creer en la alquimia. ó que no fué suyo el libro del Tesoro.

Aparte del mérito y de los defectos que como autoridad histórica pueda tener la Crónica general de don Alfonso el Sabio (en cuyo concepto la hemos juzgado ya muchas veces en nuestra historia), no podemos menos de admirarla como obra literaria. El monarca que mandó se escribiesen en la lengua vulgar los documentos públicos y oficiales; el que se propuso hacer al castellano la lengua nacional española; el que proyectó hacer una de las mas grandes y provechosas reformas que puede recibir una sociedad en la marcha de su cultura y de su civilizacion, á saber, el perfeccionamiento del lenguaje que ha de hablar el pueblo y en que han de escribir los sabios, quiso dejar á sus súbditos la mejor y mas eficaz de las enseñanzas y la mas instructiva de las lecciones, la del ejemplo. Escribió, pues, la Crónica general, y en ella enseñó prácticamente de cuánta belleza y claridad, de cuánta elegancia y armonía, de cuánta riqueza, dulzura y magestad era ya susceptible el habla castellana. La Crónica general de Alfonso tiene trozos elocuentes; los tiene poéticos y sublimes; los tiene sencillos pero correctos, limpios, graves y mesurados. Alfonso X. hizo en este sentido el servicio mas grande que ha podido hacerse á la literatura de su patria; abrió la senda y desembarazó el camino á los que vinieran despues de él, y ya poco tendrán que hacer en los tiempos futuros los Solises, los Mendozas, los Moncadas, los Riojas, los Granadas, los Si-

güenzas y los Cervantes para hacer el idioma castellano uno de los mas ricos, sonoros, correctos, elegantes y magestuosos del universo (1).

No terminaremos estas observaciones sobre Alfonso el Sabio sin hacer una reflexion que nos sugieren sus mismas obras, y que confirma el juicio que de él hemos emitido como político, como monarca, como legislador y como literato. Si fuese cierto que este príncipe, que tenia siempre agotado su tesoro, que consumia las rentas de su pueblo en empresas mal conducidas y no acabadas, escribió el libro *Del Tesoro*, donde creia hallar la piedra filosofal, seria mas estraño verle desahogarse en lastimosas *Querellas*, lamentando su pobreza y su infortunio en los últimos años de su reinado (2): y que si hubiese creido en el arte de trasmutar los metales en oro, recurriese para

(1) Bonterwek, Sismondi, Ticknor, en las Hist. de la Literat. española.—Marina, Ensayo histórico-crítico, en el tom. IV. de las Mem. de la Acad. de la Historia. —Castro, Bibliot. españ., tom. I. —Mondejar, Mem. Histor.—Puibusque, Hist. comparada de las Literat. españ. y franc., y otros muchos.

(2) En el *Libro del Tesoro*, hablando del famoso alquimista Egipcio de Alejandría que le enseñó el arte de hacer oro, decia:

La piedra que llaman philosophal
Sabia facer, e me la enseñó.
Fizimosla juntos: despues solo yo
Conque muchas veces creció mi caudal,
E viendo que puede facerse esta tal
De muchas maneras, mas siempre una cosa
Yo vos propongo la menos penosa,
Por mas excelente e mas principal.

Y en las *Querellas* esclamaba:

Como yaz solo el rey de Castilla
Emperador de Alemaña que foe.... etc.

salir de apuros á mandar acuñar moneda de baja ley. [1].

V. El reverso de don Alfonso el Sabio fué don Sancho el Bravo, su hijo. Sus dos sobrenombres los califican. Faltóle al padre la bravura que al hijo le sobraba: hubiera hecho mucha falta al hijo una parte siquiera de la sabiduría del padre. Y sin embargo, este hijo iliterato supo bastante para destronar á un padre tan docto, y para hacerse proclamar y reconocer rey legítimo hollando los mas legítimos derechos; testimonio inequívoco de que en Castilla se estimaba

(1) De todos modos nos parecen, permitásenos la espresion, hasta ridículamente exagerados los encomios que le prodigó el erudito Vargas Ponce en su Elogio de don Alfonso el Sabio, premiado por la Academia española, no viendo en él sino virtudes, gracias y perfecciones, de que puede servir de muestra el siguiente trozo:

«Alguna vez, pues, habia de tener lugar un hombre, cuya primera ocupacion fué el estudio; un guerrero que sabia arrimar la espada; un príncipe todo para los suyos hasta olvidarse de sí; un rey que entre el polvo de la campaña, que entre los afanes del trono, se acordaba de las musas; *un héroe*, ni abandonado al furor de las conquistas, ni enervado en brazos de la ociosidad; un hombre grande, *un guerrero afortunado*, un príncipe *completo*, un rey cumplido, un *héroe consumado*, un Alfonso, en fin, *gran político*, *gran general*, *gran monarca*. *por cualquier parte grande*, *ilustre*, *admirable*. Al frente de sus ejércitos *pasma su valor*, su presencia de ánimo, su vigor, *su constancia*. En el solio admira *su inexorable justicia*. *su tierna piedad*, su cuidado en dar leyes, su celo en velar sobre la observancia, su atencion al progreso de las ciencias.... En el gabinete espanta su infatigable aplicacion al despacho y á las letras, *su fina política*.... En su vida privada se nota un hijo sumiso, un *esposo fiel*, un padre vigilante en formar de sus hijos *reyes dignos de tal padre y de tal madre*, y en todas partes y por todo luce su piedad, brilla su religion, y llena todos los números de un Alfonso el Sabio.»

Asi se sacrifica la verdad histórica al afan de amontonar alabanzas. El Elogio de Vargas Ponce pudo, como discurso, parecer muy digno de premio á la Academia, aunque á nosotros no nos sea dado descubrir en él tanto mérito; como juicio crítico, nos es imposible, con la historia en la mano, conformarnos á él.

todavía en mas el vigor y la fuerza que la ciencia y la sabiduría. El instinto público acaso no iba tan desviado de la razon: si á San Fernando hubiera seguido inmediatamente un Sancho el Bravo, tal vez la lucha secular contra los moros hubiera tocado á su fin: si Alfonso el Sabio hubiera venido despues de Sancho el Bravo, tal vez sus sabias leyes hubieran hallado menos resistencia y mejor acogida. Se trocó una generacion, y los musulmanes se mantuvieron en España, y las leyes sabias quedaron escritas aguardando mejores tiempos.

Don Sancho se retrató á sí mismo cuando dijo al embajador del rey de Marruecos: «decid á vuestro señor que *en la una mano tengo el pan y en la otra el palo.*» Nosotros no obstante podemos añadir que lo que comunmente tenia en la mano era el palo, no el pan, y esto no para los africanos y moros solamente, sino tambien para los españoles y cristianos. Lo primero que hizo don Sancho con sus súbditos fué (siguiendo la metáfora del rey, siquiera sea vulgar) quitarles el pan y enseñarles el palo: esto es, revocar y romper, tan luego como se vió monarca, las cartas de privilegios y exenciones que habia otorgado siendo príncipe, y á los que por ello movian reclamaciones y alborotos, «*haciales justicia*, dice la crónica, *muy cumplidamente*:» pero esta manera cumplida de hacer justicia la esplica á los pocos renglones la misma crónica diciendo: fué contra ellos *y á los unos los mató*,

y á los otros desheredó, y á los otros echó de la tierra, y les tomó quanto avian, en guisa que todos los sus regnos tornó asosegados.»

Tal era en efecto la manera que tenia don Sancho el Bravo de hacer justicia y de sosegar su reino. Suceden en Badajoz las disensiones de los dos partidos de portugaleses y bejaranos, proclaman estos últimos á don Alfonso de la Cerda, somételos el rey ofreciéndoles perdon y seguro, y el seguro y perdon que les cumplió fué mandar « que matasen á todos aquellos que eran del linage de los bejaranos, y mataron (dice la crónica) *entre omes y mugeres bien cuatro mil y mas*.» Suponemos que merecian castigo los revoltoses de Talavera, Avila y Toledo, pero ajusticiar hasta el número que algunos calculan de cuatrocientos nobles, parécenos un sistema de hacer justicia y de tranquilizar reinos demasiado rudo y feroz. No ponemos en duda que el conde don Lope Diaz de Haro, á quien el rey habia tan desmedidamente honrado y tan imprudentemente engrandecido, merecia por su ambicion, por sus escesos y por sus insolentes aspiraciones, ser abatido, exonerado y castigado. Mas si nos trasladamos al salon de córtes de Alfaro, y vemos la mano de aquel poderoso magnate caer tronchada al suelo al golpe del machete de uno de los agentes del rey; si vemos al monarca mismo golpear con su propia espada al caballero don Diego Lopez hasta dejarle por muerto; si leemos que otro tanto hubiera eje-

cutado con su hermano el infante don Juan sin la mediacion de la reina que le salvó interponiendo su propio cuerpo, tal manera de ejercer la soberanía, de castigar rebeliones y de deshacerse de vasallos á quienes se ha tenido la indiscrecion de hacer poderosos y soberbios, antójasenos harto ruda, sangrienta y bárbara. Fué desgracia de Castilla. Desde que tuvo un rey grande y santo que la hizo nacion respetable, y un monarca sabio y organizador que le dió una legislacion uniforme y regular, los soberanos se van haciendo cada vez mas despreciadores de las leyes naturales y escritas, se progresa de padres á hijos en abuso de poder y en crueldad, hasta llegar á uno que por esceder á todos los otros en sangrientas y arbitrarias ejecuciones, adquiere el sobrenombre de *Cruel*, con que le señaló y con que creemos seguirá conociéndole la posteridad.

La posicion de don Sancho tenia que ser necesariamente complicada é insegura, porque se resentia de su orígen. Apropiándose, ya que no digamos usurpando, los derechos de sus sobrinos los infantes de la Cerda al trono, tenia que quedar, como quedó, siempre enarbolada y viva una bandera, que servia de enseña y de llamada á todos sus enemigos de dentro y fuera del reino. Los mismos descontentos de Castilla, en el hecho de serlo, volvian naturalmente la vista á Aragon, donde sabian que hallaban siempre alzado un estandarte, que para muchos representaba la legiti-

midad, para otros era por lo menos una tentacion de invocarla. Para el rey de Aragon y para el de Francia, en sus relaciones con el de Castilla, eran los infantes un resorte que comprimian ó aflojaban segun su conveniencia, y para todos un foco de alteraciones y de guerras.

Para alzarse con la corona de su padre adquirió compromisos de que no podia despues desentenderse. A un don Lope de Haro, señor de Vizcaya, que tanto le habia ayudado en su obra de usurpacion, no podia negarle merced que le pidiera, y no era en verdad escaso en el pedir el de Haro. Quiso ser mayordomo de la casa Real y alférez mayor del reino, y don Sancho no podia dejar de nombrarle mayordomo y alférez. Pidió el antiguo título y dignidad de conde, y don Sancho restableció el título y dignidad de conde para investir con ella al de Haro. Solicitó que le entregara las fortalezas de Castilla, y las fortalezas de Castilla le fueron entregadas. Antojósele tener una llave en la cancillería del rey, y el rey le dió una llave en su cancillería. Demandó el adelantamiento de la frontera para su hermano don Diego, y don Diego fué nombrado adelantado de la frontera. ¿Cómo negar nada á quien debia la corona? Pero el señor de Vizcaya, instrumento de la usurpacion, se habia hecho exigente; alférez y mayordomo, se hizo altanero y rico; nuevo conde, se hizo dominante y soberbio; señor de la frontera y de los castillos, se hizo el dueño de la fuer-

za y del poder; el que tenia la llave de la cancillería tenia la llave de la voluntad del monarca, y el pueblo veia un vasallo señor de su rey, y un rey supeditado á su vasallo. Don Sancho no se apercibió de ello hasta que se lo avisaron tumultuariamente otros nobles, conjurados por vanidad y sublevados por envidia. Entonces meditó cortar la cabeza al dragon que amenazaba tragarle, y que él mismo habia engordado y acariciado. Hízolo de la manera agreste y brusca que hemos referido: ¿y para qué? para oponer un rival á otro rival, una privanza á otra privanza, una familia á otra familia: deshízose del de Haro para entregarse al de Lara, nuevo mónstruo que amenazó á su vez devorar la mano que le halagaba: nuevas envidias de la nobleza, y nuevas complicaciones para el rey y para el reino. Para oponer al de Lara, privado y rebelde, sacó de la prision al infante don Juan, hermano y enemigo. Este fué el que escedió á todos en ingratitud y en perfidia. De modo que don Sancho podia llamar á todos aquellos á quienes dispensaba privanza, como Cristo á los judíos, *genimina viperarum*. Y era el caso que su posicion no le permitia pasar sin el apoyo de algun poderoso. Asi la altiva nobleza castellana abatida por San Fernando vuelve á envalentonarse con su hijo y con su nieto, por debilidad del uno, por necesidad del otro, y verémosla ganar en influjo y en poder por una série de reinados, hasta que, á pesar de los esfuerzos de algunos príncipes por tenerla á raya,

llegue á hacer público ludibrio y escarnio de la magestad.

La fama que don Sancho habia ganado de bravo para la guerra siendo príncipe, continuó mereciéndola siendo rey. Merced á ella, los moros fueron diversas veces escarmentados, y á pesar de las incesantes revueltas interiores y de las cuestiones no interrumpidas con Francia y Aragon, recobró á Tarifa de los musulmanes y arrojó de España á los africanos. Lo mas memorable de este reinado en punto á hechos de armas, fué el sitio de Tarifa que aquellos mismos africanos vinieron á poner despues, unidos al infante don Juan. Dos actos, el uno de sublime lealtad, el otro de monstruosa perfidia, inmortalizaron aquel sitio; el uno lo fué de lustre y esplendor para la nobleza castellana, el otro de afrenta y oprobio para la sangre real de Castilla. Acaso desde los tiempos patriarcales no se habia visto un rasgo tan sublime de abnegacion como el de Alfonso Perez de Guzman el Bueno. El padre de Isaac, lleno de fé divina, llevó por su mano la leña á la hoguera en que habia de ser sacrificado su hijo: Alfonso Perez, rebosando en patriotismo y en lealtad humana, alargó con su mano el cuchillo con que su hijo habia de ser inmolado. Para encontrar ejemplos de tan heróica abnegacion es menester ir á buscarlos, ó á la historia sagrada, ó tal vez á las invenciones de la mitología. Pero desconsuélanos recordar que el sacrificador inhumano, el verdugo del ni-

ño Guzman , el que conducia ejércitos infieles contra Tarifa, contra su patria, contra su rey y contra su hermano, eramn cristiano, un español, un castellano tambien, un hijo de reyes, un nieto de San Fernando, era el infante don Juan. ¡Contraste singular de escelsa virtud y de crueldad horrible, de acendrada fidelidad y de traicion abominable, que ofrecieron dos personages castellanos en el cerco de Tarifa! Detestemos la última, ya que no podamos borrarla de nuestra memoria: no olvidemos la primera, y recomendemos á la imitacion de nuestros compatriotas la heroicidad espartana de Alfonso Perez de Guzman el Bueno.

VI. El gobierno de Castilla en el reinado de Sancho IV. continuaba el mismo en las formas que en el de su padre Alfonso X. Las córtes seguian votando servicios estraordinarios en los casos de apuro á peticion del monarca, el cual incurrió tambien en los mismos errores de administracion que su padre, mandando acuñar moneda de baja ley, produciendo los mismos efectos de esconderse los caudales, de escasear y encarecer los artículos y de disminuir los valores de las rentas públicas: sistema fatal que no bastaron los repetidos escarmientos á hacer que renunciasen á él nuestros príncipes, y que hallaremos empleado hasta en épocas que se aproximan á los tiempos modernos. Si no era una novedad en el reinado de Sancho el Bravo la intervencion que á los obispos se daba en la administracion de la hacienda, los documentos no nos

dejan dudar de que por lo menos asi se practicó con algunos prelados. Tal es, entre otros, una cédula de Sancho IV., en favor de don Martin Gonzalez, obispo de Astorga, en que manifiesta estar muy satisfecho del modo con que se habia conducido en la recaudacion de tributos y en la administracion de varios ramos de la hacienda [1].

Proseguíase no obstante en el sistema, comenzado en el Fuero de Sepúlveda y en las cortes de Nájera, y continuado por los Alfonsos VII., VIII y X., de impedir ó remediar en lo posible la escesiva acumulacion de riquezas en el clero, prohibiendo á las iglesias y á los eclesiásticos la adquisicion y dominio á perpetuidad de nuevas tierras, rentas y feudos [2]. Como un contrapeso al poder y á la amortizacion eclesiástica vemos establecerse ya abiertamente en tiempo de don Sancho IV. la amortizacion civil, con el mismo título que hoy tiene de mayorazgos. Ya Alfonso el Sabio habia dado un ejemplo de esta institucion, cuando dió los fueros de Valderejo á don Diego de Haro, señor de Vizcaya, con esta condicion: «que nun»ca sean partidos nin vendidos, nin donados, nin cam»biados, nin empeñados, e que anden en el mayoraz»go de Vizcaya, e quien heredase á Vizcaya que he»rede á Valderejo [3].» Pero don Sancho fué todavía

(1) Real cédula de 1291, en Florez, Esp. Sagr. tom. 16.

(2) Córtes de Valladolid de 1293 publicadas por la Real Academia de la Historia.

(3) Coleccion de documentos sobre las Provincias Vascongadas, tom. V. pag. 187.

mas esplícito, cuando habiéndole pedido su camarero mayor, Juan Mathe, que le hiciese ó le permitiese hacer mayorazgo de sus bienes, le otorgó en 1291 la real cédula en que se lee: «E nos, habiendo voluntad »de lo honrar, e de lo ennoblecer, *porque su casa que»de hecha siempre, e su nombre non se olvide nin se »pierda*, e por le emendar muchos servicios leales y »buenos, que nos siempre fizo á nos e á los reyes on»de nos venimos, e porque se sigue ende mucha pro, »e honra á nos y á nuestros regnos *que aya muchas »grandes casas de grandes omes*, per ende nos como »rey y señor natural, e de nuestro real poderío, *fa»cemos mayorazgo de todas las casas de su mora»da*, etc (1).» Asi se ve la ley de vinculacion, virtualmente contenida ya en el Fuero Juzgo de los visigodos, segun en otro lugar apuntamos (2), irse desarrollando, primero parcialmente en la práctica con la posesion de señoríos tácitamente hereditarios, despues por pragmáticas esplícitas, y recibiendo la forma, el órden de suceder por agnacion rigorosa, y el aumento y ampliacion que adelante tuvieron. Las causas de la institucion de los mayorazgos las espresa ya don Sancho en su citada cédula.

Admira ciertamente ver cómo en este tiempo habia ido creciendo el influjo y poder del estado llano y del elemento popular en Castilla, en medio de las

(1) Zúñiga, Anal. de Sevilla, pag. 147.

(2) Tom. II. de nuestra Historia, pag. 513.

aspiraciones de la inquieta y pretenciosa nobleza, y de los esfuerzos de los soberanos para afirmar y robustecer la autoridad real. Este mismo don Sancho, tan bravo con los próceres y magnates castellanos, tan sangriento vengador de los nobles de quienes se convencia que intentaban atropellar sus derechos, cuando se reunian en córtes los procuradores de las ciudades no tenia valor ni para desoir y dejar de enmendar sus quejas y agravios, ni para negarles sus peticiones. No hay sino leer las córtes de Valladolid de 1293. De las veinte y nueve peticiones que en ellas le presentaron, ya sobre satisfaccion de agravios y desmanes de los merinos, ó alcaldes, ú otros oficiales del rey, ya sobre franquicias ó exenciones, ú otros asuntos del gobierno interior de los pueblos, en casi todas hallamos la concesion ú otorgamiento, bajo las usadas fórmulas de: «A esto respondemos que »tenemos por bien mandar que sea asi guardado,»— »tenemos por bien e mandamos que se guarde asi,— »mandamos á los nuestros merinos de Castilla que lo »fagan asi guardar.»

No dado á las letras el rey don Sancho IV., pocos adelantos podia hacer en este punto durante su reinado la nacion. Haremos no obstante aqui una observacion muy importante sobre el habla castellana. En tres reinados consecutivos se ve fijarse definitivamente en Castilla el idioma vulgar. San Fernando publicaba los documentos oficiales, algunos en castellano, los mas

todavía en latin, y á veces unos mismos, como hemos visto, parte en latin y parte en castellano. Alfonso el Sabio, su hijo, muy versado en el latin, escribia y mandaba escribir todos los documentos públicos sola y esclusivamente en castellano. Su hijo, Sancho el Bravo, no solamente escribia y hacia escribir en la lengua vulgar, sino que ya no sabia otra; Sancho IV. ya no sabia latin, y necesitaba de intérprete cuando los enviados del papa le hablaban en el idioma latino.

Tales eran los principales caractéres del estado social de Castilla en los reinados de Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo, que llenaron casi toda la segunda mitad del siglo XIII.

CAPITULO VII.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA

EN LA ULTIMA MITAD DEL SIGLO XIII.

ARAGON.

De 1253 á 1291.

I.—Segundo período del reinado de don Jaime el Conquistador.—Su generoso comportamiento con los reyes de Navarra, de Castilla y de Francia, y con los moros rebeldes.—Errores de su política interior: causas de ellos.—Luchas entre el rey y la aristocracia.—Exámen de la Constitucion política de Aragon.—Pretensiones de los nobles: tendencia del pueblo aragonés á la libertad: índole de sus córtes: conducta del rey.—Don Jaime como protector de las letras y como historiador.—II. Grandeza del reinado de Pedro III.—Hechos heróicos· episódios dramáticos: digno asunto de una epopeya.—Carácter de don Pedro: su profunda política.—Habilidad con que se condujo en la empresa de Sicilia.—Situacion interior del reino: invasion estrangera: pugna entre el monarca, la nobleza y el pueblo: graves conflictos.—Serenidad, firmeza, energía y prodigiosa actividad del rey. Vence á los enemigos esteriores, y es vencido por sus vasallos.—Progresos de la libertad política de Aragon: el *Privilegio general*. —III. Reinado de Alfonso III.—Reconvencion que sufre de los ricos-hombres.—Desmedidas exigencias de estos: atrevidas intimaciones al rey: conducta de Alfonso.—Punto culminante de las libertades aragonesas: humillacion de la corona: juicio crítico del famoso *Pri-*

[illegible] *de la Union.*—Graves cuestiones esteriores: complicaciones en Europa: manejo de Alfonso en ellas: negociaciones diplomáticas: embajadas: congresos europeos: paz general, humillante para Aragon.—Comportamiento de los pontífices con los monarcas aragoneses.—Sostienen los sicilianos con heróica constancia los reyes de la dinastía de Aragon.

En este período que abarca nuestra capítulo (decíamos en el anterior) la vida política de ambos pueblos, Castilla y Aragon, es casi igualmente activa, turbulenta y agitada.» Pero «la magnitud de los pensamientos (añadíamos despues), la grandeza de los sucesos, el interés histórico de España en este período está mas en Aragon que en Castilla.» Y es asi que sorprende y asombra la importancia que este reino, destinado á crecer y desarrollarse con rapidez, adquirió en lo interior y en lo esterior, en lo político y en lo material, en el espacio de un siglo. Y es que apenas se sentó en el trono aragonés un príncipe ni flojo en el obrar, ni en capacidad menguado; sucedíanse soberanos de no vulgares prendas, en que era la escepcion la falta de cualidades eminentes, y el pueblo que gobernaban era grande tambien en sus arranques y en sus aspiraciones; de modo que en Aragon se ve simultáneamente en súbditos y monarcas, aun en sus mismos errores, demasías ó estravíos, cierta grandeza que admira.

I. Don Jaime el Conquistador, abarcando en la larga dominacion de sesenta y tres años los dos reinados casi íntegros de Fernando el Santo y Alfonso el

Sabio de Castilla, participando del génio bélico del primero, de la ilustracion del segundo, parece haberse sobrevivido á sí mismo para abarcar en su vida dos épocas de la regeneracion española, la que acabó con Fernando, y la que comenzó con Alfonso. «Pocos hombres ha habido, (dice un escritor de las cosas de Aragon) tan querido por sus contemporáneos y tan encomiado unánimemente por la posteridad como este rey (don Jaime), y es difícil distinguir sus verdaderas cualidades en medio de la aureola de amor y gloria que le circuye. Jamás vieron los guerreros adalid mas bravo, ni las damas mas gentil caballero, ni los caballeros mas dadivoso señor, ni los vasallos rey mas justo y humano (1).» Nosotros, que no queremos pecar ni de avaros ni de pródigos de alabanzas para los dominadores de los pueblos, ni tenemos otro afán que el de representarlos tales como los hechos que de ellos conocemos nos los caracterizan y dibujan, hemos admirado ya á don Jaime como conquistador (y no hicimos poco en ensalzarle como guerrero sobre San Fernando), le respetamos como monarca, le aplaudimos como caballero, le elogiamos como amante y protector de las letras, mas no le encomiamos tanto como político, y censurámosle como hombre de pasiones.

Hemos visto en verdad pocos conquistadores tan mesurados y prudentes, tan desnudos de ambicion, tan

(1) Cuadrado, Recuerdos y bellezas de España, tom. de Aragon, pag. 29.

guardadores de los justos y precisos límites que la mision de los conquistadores les imponia, como Jaime I. de Aragon. Activo, enérgico, infatigable en recobrar de los moros el territorio que como infieles y como usurpadores injustamente dominaban, el vencedor de los musulmanes, el conquistador de Mallorca y de Valencia se detiene respetuoso ante las fronteras cristianas de Navarra y de Castilla. Ha llenado cumplidamente su mision; dar un paso mas sería traspasarla y don Jaime no la traspasa: al contrario, la espada de la conquista se convierte en espada de proteccion y de amparo. Muere el rey Teobaldo I. de Navarra, y ese mismo don Jaime á quien Teobaldo debia el haber reinado (puesto que no quiso hacer valer los derechos que el prohijamiento de don Sancho el Fuerte le diera), ese formidable aragonés, tan terrible como conquistador, se hace el protector galante de una reina desvalida, el amparador caballeroso de dos huérfanos príncipes, promete defender á Margarita contra todos sus enemigos, incluso el rey Alfonso de Castilla, su deudo, y el mismo á cuyo desprendimiento y generosidad debió su corona Teobaldo I. la sienta y afirma en las sienes de Teobaldo II.

¿Obraba acaso el aragonés como enemigo de Alfonso de Castilla, su yerno, que aspiraba á aprovecharse de las turbaciones de Navarra para sentarse en el trono de los Teobaldos? Por el contrario, no estuvo don Jaime menos generoso con Alfonso de Casti-

lla que lo habia estado con Margarita de Navarra. Cuando se alzaron simultáneamente contra Alfonso el Sabio los moros de Murcia y los de Andalucía, no en vano reclamó el castellano los auxilios de su suegro el aragonés. Entonces don Jaime, sin tener en cuenta el comportamiento no muy leal de Alfonso para con él en la anterior sublevacion de los moros valencianos, arrostrando las contrariedades, entorpecimientos y disgustos que los ricos-hombres catalanes y aragoneses le suscitaron, emprende resueltamente la guerra de Murcia, vence á los moros, reconquista sus castillos, subyuga y somete los insurrectos, planta el estandarte de San Jorge en los alminares de la Aljama de Murcia, provee á su gobierno y seguridad, y le dice á Alfonso de Castilla: «Ahi tienes tu ciudad y tu reino de Murcia, consérvalo:» y regresa victorioso y satisfecho á Valencia.

Poseian los monarcas aragoneses territorios y feudos en el Mediodía de Francia; reclamaban de tiempo en tiempo los reyes de Francia añejos derechos sobre dominios y señoríos de la corona de Aragon. Don Jaime prefiere arreglar amistosamente con San Luis de Francia las diferencias y querellas que pudieran suscitarse, á gastar las armas y la sangre de su pueblo en las guerras que pudieran sobrevenir: los dos soberanos vienen á amistosa transacion y concierto: San Luis renuncia á su soberanía nominal y á sus derechos en rigor caducados sobre los condados de

Barcelona, Urgél, Rosellon y Cerdaña; don Jaime, mas generoso, cede la Provenza y otros señoríos de que se hallaba en posesion. No puede darse un conquistador menos ambicioso. El que no permitia que los sarracenos conserváran una pulgada de tierra en sus naturales dominios, mostró un admirable desprendimiento con los reyes y estados de Navarra, de Castilla y de Francia. Es que estos eran estados y príncipes cristianos. La mision suya era rescatar su reino de poder de los infieles. Don Jaime comprendió su mision mejor que otro monarca español alguno.

Hasta con estos mismos infieles se condujo con una generosidad, poco acostumbrada en los vencedores. Duro, fogoso, inexorable hasta vencer á los enemigos, trocábase su dureza en blandura cuando la victoria los convertia en súbditos y vasallos. En las sublevaciones de los moros valencianos desplegó don Jaime su antiguo ardor bélico, y en el conservador de la tranquilidad de su reino resucitó la severidad del conquistador: mas si la necesidad le obligó á arrancar de sus hogares á doscientos mil moros cuya permanencia era peligrosa, tambien les otorgó que llevasen consigo toda su riqueza moviliaria, y les dió seguro para que no fuesen ni vejados ni despojados de su haber hasta traspasar las fronteras del reino.

Sentimos no poder hallar tan digna de aplauso su política en las cosas interiores del Estado. En las diversas particiones que de los reinos hizo entre sus

hijos anduvo, ademas de errado, inconstante y veleidoso, y dió ocasion á rivalidades y desavenencias de familia, á discordias y guerras entre hermanos, á colisiones entre padre é hijos y á perturbaciones lastimosas en el reino. Disponiendo don Jaime de su cuádruple corona como de un patrimonio, no habiendo aprendido en la esperiencia ni escarmentado en los males producidos por tan malhadado sistema en los reinos de Leon, Navarra y Castilla, en los siglos XI. y XII., no hizo con sus funestas combinaciones de distribucion sino escitar mas la envidia y la codicia á que harto por desgracia suelen propender naturalmente los príncipes, y fomentar las divisiones de los partidos proporcionando nuevas banderas á los descontentos y á los amigos de las agitaciones. Verdad es que se echaba de menos en Aragon una ley de unidad y de indivisibilidad del reino, y de sucesion por agnacion rigurosa: habíase progresado mas en este punto en Castilla, bien que se pasó por encima de ella en el primer caso que ocurrió despues de escrita. Pero mas que la falta de una ley de heredamiento influyeron en estos desaciertos de don Jaime las pasiones de su vida privada. Hablamos asi por acomodarnos al uso y manera comun de hablar de los hombres. Por lo demas creemos que los soberanos que rigen los pueblos están condenados, á cambio de otras escelencias y goces inherentes á su alta y escepcional posicion, á no poder tener costumbres pri-

vadas, puesto que todas ellas mas ó menos directamente reflejan y trascienden á la marcha de la gobernacion pública del reino. El individuo que desame al hijo ó hijos de una primera muger por concentrar su amor en los de una segunda esposa, podrá ser injusto y hasta criminal en sus afectos; pero su injusticia ó su crímen no perturba la sociedad ni la trastorna. El monarca á quien esto sucede puede ser responsable de graves alteraciones á que dé ocasion en su reino, y tal aconteció á don Jaime desamando y hasta aborreciendo y privando de la mas considerable porcion de los reinos al príncipe Alfonso, hijo de su primera esposa Leonor de Castila, de quien se habia divorciado siendo jóven, por favorecer y heredar á sus mas predilectos, los hijos de su segunda muger Violante de Hungría. De aqui las particiones injustas, de aqui la desmembracion de la corona, de aqui la guerra entre el padre y el hijo, de aqui las excisiones entre los hermanos, de aqui las luchas de los partidos y de los bandos que á los unos ó á los otros se afiliaban y adherian, y que buscaban medrar vendiendo caro su apoyo. Fuese injusticia en el querer, fuese deferencia á una esposa exigente, de todos modos la flaqueza del hombre no disculpa la injusticia del monarca.

Muchas complicaciones evitó la prematura muerte del príncipe Alfonso: pero el cebo de la envidia se habia dado ya á probar á los demas hermanos, y que-

jábase don Jaime de que se hubiera adjudicado mayor porcion de herencia á don Pedro, y no podia sufrir don Pedro que se hubiera reservado una parte de los dominios aragoneses á don Jaime. Nuevas fragilidades del rey conquistador fueron causa de nuevos disturbios en el reino. Los hijos habidos en Teresa Gil de Vidaure, esposa de legitimidad problemática, produjeron graves reclamaciones de parte de las córtes aragonesas; y las escandalosas disidencias entre el infante don Pedro y su hermano bastardo Fernan Sanchez, hijo de la Antillon, que terminaron con un fratricidio, pusieron al reino en combustion, y en peligro la misma corona. Convengamos en que los reyes no pueden tener pasiones privadas sin que redunden en detrimento de la sociedad y de la cosa pública. Anticipamos esta observacion, que nos ha de servir para juzgar, con mas severidad aun que á don Jaime de Aragon, á algunos soberanos de Castilla. Al fin la postrera particion de los reinos fué por fortuna la menos desastrosa posible, puesto que aunque desmembradas las Baleares, el Rosellon y Montpeller, se concentraban al menos en una mano los reinos peninsulares, Aragon, Valencia y Cataluña.

Cuando la inmoralidad cunde y se propaga en un pueblo, cuando los crímenes se multiplican, cuando los robos, los insultos, las muertes, el desenfreno de las costumbres públicas, la osadía y la impunidad de los malvados y malhechores llegan á tal punto que la

sociedad misma tiene que proveer á su propia seguridad y conservacion, buscando en la necesidad el remedio, dictándose leyes y erigiéndose á sí misma en tribunal de salvacion, triste y melancólica idea da tan estremo recurso de la eficacia de las leyes y de la política del que gobierna y rige aquel pueblo. Bien desacertada tuvo que ser la de don Jaime cuando dió lugar á que se formara en Aragon aquella *Hermandad* de Ainsa, especie de junta de salvacion pública, con sus ordenanzas, su tribunal, sus sobrejunteros, sus capitanes y compañías de guerra para la persecucion y pronto castigo de los malhechores, á que se debió el poder limpiar la tierra de la gente aviesa que la infestaba. Esta institucion popular que en circunstancias análogas habia de imitar pronto Castilla, verémosla, tiempos andando, prohijada por los mas esclarecidos soberanos que España ha tenido.

Don Jaime, como todos los reyes de Aragon, tuvo que estar en contínua lucha política con la altiva nobleza aragonesa: y este conquistador invencible, este aventador de los moros, á quienes ahuyentaba, como él decia, con la cola de su caballo; este monarca poderoso, á quien los príncipes cristianos escogian por árbitro de sus diferencias; este padre de reyes, que vió dos de sus hijas sentadas en los tronos de Francia y de Castilla, casadas con los hijos de dos santos, San Fernando y San Luis, y á cuyo hijo primogénito esperaba la corona de Sicilia; este soberano, á quien

el papa rogaba asistiese al concilio ecuménico mas numeroso de la cristiandad, y á quien salia á recibir en procesion solemne con los cardenales de la iglesia; este príncipe, cuyo nombre era conocido en el globo, y que recibia embajadas y presentes de griegos y de armenios, del emperador de Oriente, del khan de Tartaria, del sultan de Babilonia, de las estremidades de la tierra, pudo vencer, pero no alcanzó á domar, una clase de sus vasallos, los ricos-hombres de la tierra. ¿Seria que faltara á don Jaime la energía que supo desplegar San Fernando para sujetar la nobleza castellana? ¿Seria que participara de la debilidad de Alfonso X. de Castilla?

No; no era que San Fernando aventajara en energía á don Jaime, ni que en la nobleza castellana hubiese menos indocilidad y menos espíritu de independencia que en la de Aragon. Estaba la causa en la constitucion misma aragonesa, estaba en sus fueros, estaba en las condiciones mismas de aquella sociedad, estaba en su primitiva organizacion esencialmente aristocrática, hecha espresamente para dar ensanche y latitud al poder de la oligarquía, para amenguar y restringir el de la autoridad real. Naturalmente altivo y fiero el genio aragonés, solo necesitaba de los privilegios de su constitucion foral para ser indomable. Aquel pueblo, tan rápido en su material engrandecimiento, á lo cual ayudó esa misma organizacion aristocrática, habia corrido tambien demasiado rápidamente por la

carrera de la libertad, para la cual necesitan otros pueblos, si por acaso la alcanzan alguna vez, del trascurso de muchos siglos, y á fuerza de querer cimentar sobre sólidas bases la mas ámplia libertad, echó al propio tiempo los cimientos de la anarquía. Tal era aquel derecho de los ricos-hombres y barones de desnaturalizarse del reino, de apartarse del servicio del rey siempre que quisiesen para ir á servir á quien mas les agradase, sin mengua de su honor ni menoscabo de la fidelidad, con solo participarle por *cartas de desafiamiento* que se separaban de su obediencia. Hasta aqui llegaba tambien el privilegio foral de los nobles y magnates de Castilla. Pero era menester que añadiera el de Aragon algo que acabara de rebajar y humillar la soberanía: tal era la obligacion que por fuero se imponia al monarca de tomar bajo su real amparo la casa y familia, y de cuidar de la crianza de los hijos de aquellos mismos que le abandonaban, que se iban á sus castillos para guerrear contra él, ó se salian del reino para servir á otro príncipe. De tal manera estaba arraigado este derecho, que don Jaime tuvo que reconocerle, y no se atrevió á dejar de cumplirle.

Con esto aquellos ricos-hombres *de natura*, tanto mas poderosos y temibles cuanto eran menos numerosos y mas compactos, no obstante la disminucion que por destreza y maña de Pedro II. habian sufrido en su jurisdiccion á trueque de un aumento en mate-

rial riqueza, á pesar del equilibrio y contrapeso que el mismo don Jaime habia buscado á su desmedido poder con la creacion de los ricos-hombres de *mesnada,* no perdian ocasion de reclamar soberbiamente sus antiguos fueros, de pedir reparacion de agravios y de demandar nuevos privilegios que nunca habian obtenido. Por lo comun en todas las córtes lo primero que los ricos-hombres presentaban eran sus quejas de desafueros: inútil era que el rey espusiera la necesidad de que antes le otorgaran un servicio para las atenciones mas urgentes de una guerra; no habia servicios sin prévia satisfaccion de agravios. Estos agravios eran á las veces fundados, muchas de todo punto fuera de razon, como las peticiones que hacian eran tambien justas unas veces, otras agenas enteramente de justicia y aun de fuero. Otorgaba don Jaime aquellas que eran mas conformes á las leyes del reino ó al derecho y razon natural, tal como la de que no se diesen honores, feudos y caballerías á estrangeros, ni heredamientos y tierras á los hijos bastardos del rey: negaba las que se oponian al fuero mismo ó al uso establecido, tal como la de que no pudiera poner ni nombrar el *Justicia* sin el consejo y anuencia de los ricos-hombres. Llegaron estos á quejarse y tomar por agravio que tuviese el rey en su consejo letrados y legistas entendidos á quienes consultar. En los conflictos entre el rey y los ricos-hombres, sometíanse sus diferencias al juicio y sentencia de árbitros nombra-

dos por ambas partes: pero cansado don Jaime de la ineficacia ó de los inconvenientes de los fallos arbitrales, y de la insistencia y pertinacia de los exigentes barones, mas de una vez apeló al argumento mas derecho y eficaz de todos, al de la fuerza y de las armas. Vencíalos, es verdad, en las guerras y les tomaba sus fortalezas y castillos, pero no podia hacerlos dóciles y sumisos ni dominar en sus corazones. En la guerra material vencia, pero la lucha política estaba siempre viva y perenne.

En medio de esta perpétua pugna entre el poder real y la aristocracia; al través de esta contínua oscilacion entre el trono y la nobleza, entre los derechos de la monarquía y los privilegios de clase, de que salian alternativamente vencedores y vencidos los próceres y los monarcas; y merced á la estraña combinacion de los resortes que entraban en la máquina de la organizacion y constitucion aragonesa, el pueblo marchaba hácia su mejoramiento social, y ganó temprano un grado de libertad desconocida en otros estados en aquellos tiempos, que si acaso escesiva en el principio y un tanto anárquica, tambien halló su nivel antes que en otra parte alguna. À vueltas de las agitaciones y turbulencias consiguientes á las luchas políticas, traslucíase siempre en el pueblo aragonés cierta gravedad, cierta noble y digna altivez, peculiar de los naturales de aquel suelo, y sello indeleble de su carácter. Su amor instintivo al

principio monárquico, su respeto á la sucesion hereditaria, y el haberse cerrado los mismos magnates con sus leyes el camino del trono, hacía que sus revoluciones no se encaminaran nunca á usurpar el cetro á ningun rey, sino á arrancar de él la mayor suma de libertad posible: asi entre los aragoneses no habia regicidas ni tendencias al regicidio. Sus pretensiones serian á veces exageradas; porque no se saciaban de libertad, pero las hacian comunmente en córtes é invocando leyes y fueros, pocas veces con las armas y tumultuariamente. Asi la organizacion política del Estado en pocas partes fué mas agitada que en Aragon, pero en pocas partes costó menos sangre. Su principio era que el rey debia mandar á hombres libres. Asi decia con disculpable jactancia en su crónica el monge Fabricio: «Por eso este regimiento de Aragon »es el mas real, mas noble, y mejor que todos los »otros.... porque ni el rey sin el reino, ni el reino sin »el rey pueden propiamente facer acto de córte ni al»terar lo asentado una vez, mas todos juntamente han »de concurrir en fazer de nuevo leyes y proveer cer»ca del bien y regimiento de todos...... Mayor gran»deza y magestad representa (el soberano) *en ser rey »de reyes que rey de cautivos*; que los que rigen reyes »son, quanto mas los que bien rigen como los aragone»ses, que actos de córte sin todos acordar nunca le »fazen..... y tienen lugar y poder para decir lo que »mejor les parece cerca del regimiento del reino: *que*

»mayor rey no puede haber que rey que reina sobre tan»tos reyes y señores quantos son los aragoneses [1].»

Dijimos antes, que Jaime el Conquistador había participado de la energía y ardor bélico de San Fernando, y de la ilustracion y cultura de Alfonso el Sabio. Amante y protector de las letras como éste, afírmase que fué tambien poeta como el autor de las Cántigas [2], si bien no se han conservado sus obras en verso. Cultivador y perfeccionador del lenguage lemosin, como Alfonso del castellano, España tuvo en suegro y yerno dos reyes historiadores, elegante y amplificador el de Castilla en su *Crónica general de España*, sencillo y vigoroso el de Aragon en sus *Comentarios*, en que á la manera de Julio Cesar escribia con correcta pluma lo que heróicamente obraba [3].

Tales fueron los principales rasgos característicos de don Jaime I. de Aragon en el segundo período de su reinado, como guerrero, como monarca, como político, como caballero, como cultivador de las letras y como hombre de pasiones.

(1) Cron. de Arag. edic. de Constanza, 1499, fol. 3 y 17.

(2) Quadrio, Storia d'ogni poetia, tom. II.—Zurita, Anal. lib. X. cap. 12.

(3) La Crónica, Vida ó Comentarios del rey don Jaime se pueden considerar divididos tambien en cuatro partes como la Crónica general de Alfonso el Sabio. La primera comprende desde las revueltas que agitaron el reino en su menor edad hasta las conquistas de Mallorca y Menorca en 1229 y 1233. La segunda refiere los sucesos de la guerra y conquista de Valencia. En la tercera se cuenta la guerra de Murcia hasta 1266. En la cuarta y última se da razon de las embajadas del Khan de Tartaria y del emperador de Constantinopla, y de la malograda espedicion de don Jaime á la Tierra Santa, hasta el fin de su reinado.—Probablemente precedió la obra de don Jaime de Aragon á la de don Alfonso de Castilla.

II. Pocos príncipes habrán merecido y á pocos les habrá sido tan justamente aplicado el sobrenombre de *Grande* como al hijo de Jaime de Aragon, Pedro III. El reinado de Pedro el Grande parece mas bien un drama heróico de nueve años que la historia verdadera de un rey y de un pueblo. Semeja el hijo de don Jaime un campeon de romance, y no fué sino un héroe de historia. Tantos y tan dramáticos y maravillosos fueron los sucesos de su corto reinado, que la poesía no pudiera añadirle mas sin traspasar los límites de la verosimilitud. Argumento y asunto para una magnífica epopeya sería ciertamente la misteriosa preparacion de su flota; su espedicion nunca bien descifrada ni comprendida á África; la ida de los embajadores sicilianos en naves empavesadas de negro á ofrecerle un trono con que ya contaba y que fingia no ambicionar; su viage á Italia; su proclamacion en Palermo; el júbilo de los mesineses al divisar en los mares como un socorro del cielo las velas de la escuadra libertadora de Aragon; los triunfos de las armas y naves catalanas en Mesina, en Nicotera, en Catana, y en Reggio; la expulsion de los franceses; la ida de la reina Constanza á tomar posesion del trono de su padre Manfredo conquistado por su marido; el famoso desafío de Pedro de Aragon con Cárlos de Anjou; su viage á Burdeos en trage de sirviente de un mercader; su paseo á la redonda por el palenque de la liza; su ignorado regreso á España; la excomu-

nion y privacion del reino con que en su enojo le castigó el gefe de la iglesia; la donacion que hizo el monarca de las tres coronas de Aragon, Valencia y Cataluña al príncipe francés Cárlos de Valois; los embarazos y contrariedades que le suscitaron los ricos hombres y barones de sus reinos; el abandono en que se vió de todos los príncipes cristianos, asi estraños como deudos; su imperturbable serenidad en medio del general desamparo; su rápido, silencioso y atrevido viage á Perpiñan á castigar á su desleal hermano el rey de Mallorca; su repentina y semifabulosa aparicion, y su desaparicion igualmente sorprendente y misteriosa; la invasion en el Ampurdan del formidable ejército francés mandado por Felipe el Atrevido, con los príncipes sus hijos, ambos titulados reyes de España, con el oriflama de San Dionisio y el estandarte de San Pedro conducido por el legado del pontífice, con aquel enjambre de peregrinos y cruzados que venian á ganar y recoger indulgencias arrojando, como ellos decian, piedras contra Pedro [1]; la armada francesa compuesta de ciento cuarenta naves de Francia, de Provenza, de Génova, de Pisa y de Lombardía; la resistencia heróica del aragonés con un puñado de valientes en los riscos del Rosellon; la irrupcion de los franceses en Ampurias y el memorable sitio de Gerona; la epidemia que estragaba el campamento francés y

(1) Parodiaban, dice un historiador francés, la palabra del Evangelio, arrojando piedras delante del rey y diciendo: «Je jette cette *pierre* contra *Pierre*.»

la derrota de su armada en las aguas de Rosas; la retirada *cobarde* de aquel Felipe mal llamado *el Atrevido* y su muerte en Perpiñan; el caballeroso comportamiento de Pedro de Aragon con los vencidos, y su presencia en la cresta del collado de las Panizas, viendo desfilar al que entró ejército formidable y orgulloso y salia reducido á procesion funeral, pudiendo el aragonés acabar de destruirle y aniquilarle pero cumpliendo su palabra de no molestarle ni ofenderle; toda la vida de Pedro el Grande de Aragon desde que recogió el guante de Conradino hasta que murió la muerte del rey cristiano en Villafranca, cuando se preparaba á castigar la traicion de un hermano desleal, toda fué un continuado poema épico.

El Homero que le cantára no tenia que fatigar su imaginacion para inventar episodios con que exornarle y embellecerle; que hartos y bien interesantes le suministraria la historia con las aventuras de Juan de Prócida en Aragon, en Sicilia, en Roma y en Constantinopla; con las sangrientas *Visperas sicilianas* y las terribles matanzas de franceses; con el memorable sitio de Mesina, y los rudos trabajos de las delicadas doncellas y matronas mesinesas para el levantamiento y construccion de un muro; con las declaraciones y lances amorosos de la bella Macalda de Lantini con don Pedro de Aragon; con las proezas de los tostados y agrestes almogavares en Sicilia y en Calabria; con los brillantes triunfos navales del insigne Roger de

Lauria en las aguas de Gaeta, de Nápoles, de Malta, y de Cataluña; con la prision del príncipe de Salerno, y el generoso indulto y perdon de la vida que recibió de la hija de Manfredo, reina ya de Aragon y de Sicilia; con los arranques de desesperacion del destronado Cárlos de Anjou y su tentacion de incendiar á Nápoles; con las sublevaciones del Val di Noto y el suplicio del temerario Gualtero de Calatagirona; con el cautiverio de la esposa y de los hijos de don Jaime de Mallorca, y la galantería con que el rey don Pedro le restituyó su muger y su hija; con la ridícula coronacion é investidura del *Rey del Chapeo* y los picantes epígramas que sufrió de su hermano Felipe: y con otros cien poéticos é interesantes incidentes que señalaron este breve pero glorioso período de la historia aragonesa.

Un rey como Pedro III. era el que mas cuadraba á la época en que le tocó vivir, y al pueblo que le tocó gobernar. Siempre los catalanes habian propendido á estender su dominacion en lo esterior, y su marina habia aspirado ya á enseñorear los mares de Levante. Aragon era un pueblo lleno de robustez y de vida, y el humor belicoso y bravo de sus naturales, una vez que don Jaime no habia dejado en el interior territorio de infieles que rescatar, necesitaba gastarse en empresas esteriores y tener donde emplear su impetuosidad vigorosa. Dotado del mismo espíritu y de los propios instintos el tercer Pedro de Aragon, supo

poner estos elementos en accion y dirigirlos, y conquistando á Sicilia agregó un rico floron á la corona aragonesa, dió á la marina catalana el imperio del Mediterráneo, y preparó, como dice un juicioso escritor, los altos destinos que debia realizar dos siglos mas adelante Fernando el Católico. Desde este acontecimiento Aragon deja de ser un reino aislado, un fragmento de España, y se hace una nacion europea.

Lo que hay que notar es que ni la conquista de Sicilia fué un golpe de fortuna, ni Pedro el Grande era un aventurero. Aquella adquisicion fué el fruto de un plan meditado con madurez, conducido con prudencia y ejecutado con habilidad; y Pedro III. no fué solo un caudillo coronado, sino tambien un político que empuñaba un cetro y ceñia una diadema. Hasta entonces se habian sentado en los tronos de España príncipes batalladores, héroes, santos, y sabios: hombres de Estado no se habian conocido todavía: el primero fué Pedro el Grande de Aragon. El tacto con que manejó aquella empresa honraria la diplomacia de los tiempos modernos. Reservado y cauteloso, á nadie descubria y nadie penetraba sus pensamientos; sospechábase y aun se traslucia un secreto designio; pero no se atinaba ó no se podia asegurar cuál fuese; ambicionaba con ardor y aparentaba fria indiferencia; enérgico en sus resoluciones, las preparaba con pausa; iba en pos de una corona, y fingia ir á arreglar una diferencia entre hermanos: él se condujo de mo-

do que le convidaran y rogaran con aquel mismo trono que apetecia y buscaba, y aun despues de instado todavía mostró una desdeñosa perplejidad, hizo creer que ponia su destino en manos de la Providencia , y que aceptando no hacia sino acceder al *Deus vult*; con genio y con intenciones de conquistador, supo hacerse aclamar como libertador generoso; aun sus mismos derechos al trono de Sicilia, los proclamaban é invocaban los sicilianos mas que él. Asi con dificultad á príncipe alguno le ha sido dada la corona de un reino estraño con el universal beneplácito y con el unánime regocijo de un pueblo con que lo fué la de Sicilia á Pedro III. de Aragon. En verdad el triunfo del aragonés tuvo tambien mucho de providencial. Cárlos de Anjou habia sido un usurpador, un asesino y un tirano; merecia una espiacion, y la Providencia escogió para instrumento de ella al que habia dado su mano á una princesa descendiente de la sangre real de sus dos mas ilustres víctimas, Conradino y Manfredo. No faltó nada para el buen éxito de esta empresa: el derecho hereditario la hacía legítima; la misma opresion que sufrian los silicianos la hacia justa , y el genio del ejecutor le dió fácil y próspero remate.

Muy desde el principio mostró Pedro III. que tenia las condiciones de hombre político. No tomando el título de rey y conservando solo el de *infante heredero* hasta ser jurado en córtes, entró halagando el orgullo del pueblo aragonés. Añadiendo á su jura-

mento la cláusula de que al recibir la corona de manos de un arzobispo español no se entendiese que la recibia de la iglesia de Roma, lisonjeaba á aquel pueblo que tan á mal habia llevado el feudo de Pedro II. á la silla pontificia, y que por el contrario habia celebrado la entereza con que Jaime el Conquistador habia renunciado al honor de ser coronado por el papa, y preferido arrostrar su enojo á hacerle reconocimiento y homenage como príncipe en lo temporal, en menoscabo de la libertad de sus reinos. Obrando con cuerda política el nuevo monarca, nada emprendió en el esterior hasta dejar fuerte, tranquilo y asegurado su reino, y no se lanzó á los mares hasta acabar de someter en Montesa á los moros sublevados. hasta subyugar en Balaguer á los rebeldes barones catalanes, hasta hacer feudatario y auxiliar á su hermano el rey de Mallorca, hasta quedar en buena inteligencia con el de Castilla, y hasta no dejar, en fin, á su espalda cuando saliese del reino nada que pudiese darle inquietud y cuidado.

Y con todo eso, este monarca político, este conquistador afortunado, este destronador y humillador de reyes, este príncipe, que como otro Enrique IV. de Alemania sostuvo una guerra viva con el poder pontificio, que sufrió con impavidez todo el rigor de las censuras eclesiásticas, y arrostró imperturbable la sentencia de privacion de sus reinos, se dejó vencer en la lucha política interior, siempre abierta y permanen-

te, entre la nobleza y el trono, entre el poder monárquico y el aristocrático y popular, entre los derechos de la corona y las libertades y privilegios de fuero. Toda la energía, todo el vigor, toda la entereza de los soberanos de mas teson y carácter se estrellaba ante la actitud siempre imponente de los ricos-hombres, ante las exigencias siempre crecientes de los magnates, ante sus fáciles y bien concertadas confederaciones, ante la resistencia activa ó pasiva á todo lo que creian desafuero, ante las pretensiones, en fin, de ese pueblo hidrópico de libertad, de quien estampó Zurita que tenia concebida y arraigada la opinion general de que el poder de Aragon no estaba en las fuerzas del reino, «sino en la libertad, siendo una la voluntad de »todos *que cuando ella feneciese se acabase el reino* (1):» y de quien escribió Abarca que «la libertad aragonesa se tuvo siempre por *la riqueza, patrimonio y sustancia de este reino* (2).» Y en efecto, era tal el apasionamiento de los aragoneses por la libertad, que en este reinado de que hablamos veian amenazarles una invasion estrangera, y casi consentian que hollase su suelo un ejército enemigo, ellos tan celosos de la independencia de su patria, antes que otorgar subsidios ni ayudar al rey á rechazar la invasion mientras no les

(1) Anal. tom. I. fol. 265.
(2) Abarca, Anal. tom. I, fol. 309. —Al tratar de este punto hace notar muy oportunamente el señor Tapia (Historia de la Civilizacion española, tom. II. pag. 64, nota), cómo hablaban de la libertad aragonesa los analistas de aquel reino, uno de ellos jesuita, escribiendo bajo el gobierno absoluto de Felipe II.

reparara los agravios y satisfaciera sus reclamaciones.

No valió al gran Pedro III. la firmeza de sus primeras respuestas á los confederados de la Union ; no le sirvieron sus reflexiones sobre el estado crítico y las urgentes necesidades del reino , ni le aprovecharon disimuladas evasivas , ni negativas terminantes. Al fin tuvo que ceder á la formidable liga de la Union, en que entraban ya ricos-hombres y ciudadanos, aristocracia y pueblo , nobles y burgeses . y acabó por. otorgarles el famoso *Privilegio general* , base de libertad civil acaso mas anchurosa y cumplida, dice un moderno historiador inglés, que la de la *Magna Charta* de Inglaterra [1].» Cuando un pueblo llega á arrancar estipulaciones y pactos como el del Privilegio, no á un monarca envilecido como Juan Sin Tierra, sino á un príncipe belicoso , bravo, victorioso y gran político como Pedro III. de Aragon, este pueblo es irresistible en sus arranques , y no es posible ni imponerle servidumbre, ni casi escatimarle la libertad.

Este monarca , en medio de las faenas de la conquista, de las agitaciones de la guerra , de las atenciones del gobierno y de las luchas políticas interiores, no desatendia á la proteccion de las letras, y fué de los que fomentaron poderosamente la literatura provenzal en su reino [2].

(1) Hallam, *The state of Europe during the middle age*, tom. II. pag. 68.—En el cap. 3.° dejamos ya esplicados los fueros y concesiones que constituian el Privilegio general.

(2) Latassa , Bibliot. antig. de los escritores aragoneses , tom. I.

III. Bajo Alfonso III. toma el reino aragonés nueva fisonomía. El gobierno de Aragon con el Privilegio general venia á ser ya una especie de república aristocrática con un presidente hereditario, que á tal equivalia entonces el rey. Y sin embargo, aquella nobleza y aquel pueblo, avaros y nunca satisfechos de fueros y de libertad, comienzan reconviniendo y humillando la persona del nuevo monarca para acabar de deprimir la institucion del trono. «Tenemos »entendido, le dicen, que habeis tomado el título de »rey de Aragon antes de jurar nuestros fueros y li»bertades y de ser coronado en córtes; y sabed que »hasta que esto hagais y cumplais, ni vos podeis lla»maros rey de Aragon ni el reino os tiene por rey. »Os requerimos, pues, que vengais á Zaragoza á otor»gar y confirmar los usos, fueros y franquezas de »Aragon, pues de otro modo, reconociéndoos y aca»tándoos como legítimo sucesor que sois de estos rei»nos, no os tendremos por nuestro soberano; y abste»néos entre tanto de hacer mercedes y donaciones »que sean en menguamiento del reino.» Esto se decia á un príncipe que acababa de conquistar de nuevo el reino de Mallorca y agregarle á la corona de Aragon. Alfonso se sincera de aquel cargo con la humildad de un acusado que responde á un tribunal; espone que si ha habido falta, por lo menos no ha habido pecado de intencion; ofrece y cumple lo que le piden, y entonces es reconocido y jurado rey de Aragon.

Aquello, sin embargo, no era sino el preludio de las pretensiones, de las exigencias, de las intimaciones y amenazas que habian de venir en pos de él. «Os pedimos, le decian los de la Union, ricos-hombres y procuradores, que reformeis vuestra casa y arregleis vuestro consejo á gusto y contentamiento de las córtes; que revoqueis las donaciones contra fuero de vuestros antecesores; que satisfagais todas nuestras demandas y repareis todos nuestros agravios: y si asi no lo hiciereis, embargaremos todos los derechos y rentas reales, estrecharemos nuestra confederacion y hermandad contra vos, os resistiremos con todas nuestras fuerzas, castigaremos á muerte como traidor al que falte á esta union y la quebrante, dejareis de ser nuestro rey, y buscaremos otro á quien servir para haceros guerra.» El rey oye primero estas soberbias demandas con timidez, procura luego conjurarlas con blandura, las niega despues con prudencia, las rechaza seguidamente con energía, y las castiga mas adelante con dureza y severidad. Pero la timidez y la blandura alientan á los peticionarios, la prudencia los hace audaces, la energía insolentes, la dureza y la severidad amenazantes y agresores. La lucha se activa, se encrudece y se encona; y por último... acaba el monarca por ceder, y otorga el célebre y funestamente famoso *Privilegio de la Union*, el punto culminante y estremo, el último grado de la escala de la libertad que alcanzaron los aragoneses.

En solos cinco años, de 1283 á 1288, del ***Privilegio general*** al de *la Union* franqueó aquel pueblo una distancia inmensa, y á fuerza de querer avanzar traspasó la línea divisoria y saltó del terreno de una ordenada libertad al de una anarquía organizada.

Por que ¿qué era el Privilegio de la Union sino una abdicacion forzada de la autoridad real? ¿Qué quedaba de las atribuciones de la corona, si las córtes se habian de reunir cada año y en determinado mes sin necesidad de real convocatoria, si ellas habian de nombrar los oficiales de palacio y las personas del consejo del rey, si el monarca no habia de poder proceder contra ningun rico-hombre, ni contra persona alguna de la Union sin prévia sentencia del Justicia y sin consentimiento de las córtes mismas? ¿Qué seguridad le quedaba al rey con la entrega de diez y seis castillos á los de la Union para que los tuviesen en prenda y los pudiesen dar á quien bien quisiesen, en el caso de que faltase á alguna de las obligaciones del Privilegio? ¿Qué era sino una organizada anarquía la facultad que en aquel caso les daba para que dejáran de tenerle por su rey y señor, antes sin nota de infamia ni de infidelidad pudiesen elegir otro señor y otro rey cual ellos quisiesen? ¿Podria conservarse con tales tentaciones y elementos de revolucion el órden de la monarquía? Y sin embargo, tal era la consecuencia natural de anteriores sucesos, El reconocimiento de la Union como

institucion legal por Jaime I. llevó al Privilegio general de Pedro III., y el Privilegio general produjo el Privilegio de la Union del tercer Alfonso [1].

Habia, no obstante, en ese mismo pueblo un contrapeso natural que oponer á esta desnivelacion de poderes. Consistia éste en la sensatez aragonesa y en su respeto al principio monárquico. Muchos ciudadanos y caballeros, y hasta algunos ricos-hombres, considerando exagerado é injusto el privilegio de la Union, unos se pusieron de parte del rey, y otros se apartaron de la liga y confederacion. Entró, pues, la discordia entre unionistas y antiunionistas, y aunque el partido de los primeros era por entonces el mas poderoso y de mas empuje, faltóle siempre al Privilegio la sancion y la autoridad del universal consentimiento. Asi fué que en mucha parte no tuvo ejecucion ni observancia ni aun en el reinado del mismo monarca que le otorgó. Era, sin embargo, una ley escrita, é invocábanle con frecuencia los miembros de la Union. En esta situacion incierta y no bien definida veremos trascurrir algunos reinados, ni bien vigente, ni bien abolido el Privilegio.

Otro de los carácteres que distinguen el reinado de Alfonso III. y le dan fisonomía propia, son las

(1) El sello de la Union, segun le dibuja el historiador Gerónimo de Blancas, representa al rey sentado en su trono, y á los confederados de hinojos delante de él en actitud suplicante para demostrar su lealtad. Pero en el fondo se descubre un campo y largas hileras de lanzas, destinadas á apoyar su humilde demanda.

cuestiones de política esterior. Muchas y muy graves y complicadas le legó en herencia su padre Pedro III. porque en su breve reinado no tuvo tiempo para dejarlas ni cortadas ni desatadas.

Eran las principales, la del trono de Sicilia, que poseyó él y en que se sentó con arreglo á su testamento uno de sus hijos, la donacion é investidura de los dominios aragoneses hecha pór el papa al príncipe francés Cárlos de Valois, las excomuniones y entredichos de la iglesia que seguian pesando y aun cayendo de nuevo sobre los reyes y reinos de Sicilia y Aragon, la prision del príncipe de Salerno, los disputados derechos de las casas reales de Francia y Aragon sobre la corona y reino de Navarra, el feudo de Mallorca, la retencion y problemático destino de los infantes castellanos de la Cerda, y otras de que dimos cuenta en su correspondiente capítulo histórico. Allí vimos tambien cómo se habia conducido y manejado en todas y cada una de ellas Alfonso III. de Aragon.

Al llegar á esta época de la historia del reino aragonés se nos figura que hemos sido trasladados de repente á los tiempos modernos, salvando sin apercibirnos de ello un largo espacio de siglos. Ya las cuestiones de Aragon, ¡prodigioso y rápido adelantar de este pueblo! son cuestiones europeas: por lo menos se interesa, interviene y obra en ellas todo el Mediodía y Occidente de Europa, Sicilia, Nápoles,

Roma, toda Italia, Francia, Inglatorra, Mallorca, Aragon y Castilla. Conducíanse ya las negociaciones y tratados casi por los mismos trámites y prácticas que ahora entre las modernas naciones se usan; cruzábanse de reino á reino las embajadas y los embajadores; dirigíanse de monarca á monarca propuestas, reclamaciones ó intimaciones que hoy llamaríamos notas; habia una potencia mediadora; celebrábanse congresos europeos, que, mas ó menos numerosos, no eran otra cosa las reuniones y conferencias de Burdeos, de Oloron, de Canfranc, de Tarascon y de Roma, á que asistian ó por sí ó por sus embajadores ó representantes los soberanos y príncipes de Italia, de Francia, de Inglaterra y de España, juntamente con los legados pontificios, para tratar de los intereses generales de las naciones, transigir y arreglar sus diferencias, celebrar tratados y constituir y fijar la situacion de cada estado, invocando, restableciendo ó modificando derechos precedentes. Aparte de las embajadas permanentes y de algunas otras formas establecidas por el derecho público moderno, se ve ya jugar en aquellas negociaciones, las combinaciones y recursos, ya que no podia ser todavía el refinamiento de la diplomacia, de ese arte de simulacion de que la cultura y la política hicieron mas adelante una ciencia. Admira ver empleado en tan apartados tiempos por un monarca aragonés un sistema, que dos siglos mas tarde otro rey de Aragon habia de

ser el primero á plantear en Europa ya mas desenvuelto y perfeccionado.

Mas á pesar del genio activo y de cierta habilidad, destreza y travesura que no puede negarse á Alfonso III., fué tan desastrosamente desgraciado en los negocios esteriores como en la política interior. El tratado de paz general de Tarascon en 1291 no fué menos ominoso para un rey que la concesion del Privilegio en las córtes de Zaragoza de 1288. En este puso la corona á merced de una junta de vasallos tumultuosos; en aquel sacrificó la independencia de Aragon y dejó vendido á su hermano el rey de Sicilia. Verdad es que se libertó á sí mismo y libertó á su reino de las censuras, que cortó las pretensiones de Francia á la corona aragonesa, y que quedó amigo de Nápoles, de Francia y de Roma, pero fué haciendo su reino tributario y vasallo de la Santa Sede, y restituyendo la Sicilia al patrimonio de la iglesia; fué deshaciendo la obra de su abuelo y de su padre. Y es que de Pedro el Grande á Alfonso el Liberal, como de Fernando el Santo á Alfonso el Sabio, se representa la transicion del vigor y la firmeza á la flaqueza y la debilidad. Asombra y desconsuela el constante enojo y mal humor de los papas para con los monarcas aragoneses, y su insistencia en fulminar censuras contra ellos y contra sus reinos. En este punto los Martines, los Honorios y los Nicolases, todos seguian la misma política y el mismo sistema, re-

produciéndose los tiempos y las escenas de Gregorio VII. y Enrique IV.; como si fuese un delito en los reyes y en el pueblo aragonés no consentir en el vasallage de Pedro II. y procurar mantener la independencia de su reino en lo temporal y político, ó como si fuese imperdonable crímen haberse posesionado de otro reino por derecho legítimo de sucesion y por voluntad y aclamacion de sus naturales, siquiera hûbiese sido antes la Sicilia un bello feudo de Roma. Acatando y venerando profundamente á los gefes visibles de la iglesia, y respetando las causas y fundamentos que creyeran tener para ello, lamentamos hallarlos casi siempre severos é inexorables con los soberanos de esta nación que por tantos siglos habia sido el baluarte de la cristiandad, y donde se profesaba la fé católica mas pura.

Digno es de notarse que mientras el papa daba la investidura del reino de Sicilia á Cárlos II. de Nápoles y excomulgaba al rey don Jaime y á los sicilianos, mientras don Alfonso de Aragon no solo abandonaba á su hermano, sino que se comprometia con el papa á hacerle renunciar la corona, mientras los soberanos y los ejércitos de Nápoles, de Roma, de Francia y de Aragon se confederaban y armaban para arrancar á don Jaime el aragonés el cetro de Sicilia, los sicilianos, cada vez mas adictos á los reyes de la dinastía aragonesa, y no olvidando nunca las tiranías del de Anjou, sostuviéronlos con admirable teson

y brio, resistiendo ellos solos los embates de tan general conjuracion, arrostrando con impavidez los peligros de una guerra desigual, y luchando ellos solos contra el poder de tantos y tan formidables enemigos; nada bastó á quebrantar su constancia, y lograron afianzar en Sicilia la dominacion de la estirpe real aragonesa. Grande honra para unos reyes, que siendo estraños al pais, eran con tanta decision y entusiasmo defendidos por sus mismos súbditos, los mejores y mas irrecusables jueces para fallar y decidir si eran dignos de ceñir tal corona y de regir tal pueblo.

Hechas estas generales observaciones, volvamos á anudar nuestra narracion histórica.

CAPITULO VIII.

FERNANDO IV. (El Emplazado) EN CASTILLA.

De 1295 á 1310.

Críticas circunstancias en que subió al trono.—Rebelion del infante don Juan.—Conducta del infante don Enrique: se apodera de la regencia: córtes de Valladolid: firmeza de la reina madre.—Contrariedades que esperimenta por parte del rey de Portugal: del de Aragon: del de Francia: de los infantes: de los nobles: lealtad de los concejos.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la corona de Castilla.—Invasion de un ejército aragonés: guerra: su resultado: retirada de los aragoneses: noble comportamiento de doña María de Molina.—Entrevista y tratado de la reina madre con don Dionís de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña María: virtudes de esta reina.—Ingratitud de su hijo, seducido por el infante don Juan y el de Lara: prudencia y amor de madre.—Córtes de Medina del Campo: confunde en ellas á sus acusadores.—Reino de Granada: muerte de Mohammed II.: tratado de Mohammed III. con el rey de Castilla.—Sentencia arbitral y resolucion del pleito entre Castilla y Aragon: renuncian los infantes de la Cerda á sus pretensiones.—Guerra contra los moros: sitios de Almería y de Algeciras: conquista de Gibraltar: paz con el rey de Granada, ventajosa para Castilla.—Revolucion en Granada.—Nueva espedicion de Fernando á Andalucía: cerco y entrega de Alcaudete.—Estrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por qué se le llama *el Emplazado*.

Niño de nueve años Fernando IV. cuando llamado á reinar por muerte de su padre Sancho el Bravo bajo la tutela y direccion de su madre doña María de

Molina (26 de abril, 1295) fué paseado á caballo por las calles de Toledo entre prelados, caballeros y ricos-hombres y en medio de aclamaciones populares, despues de haber jurado guardar los fueros del reino, pocos príncipes de menor edad subieron al trono en circunstancias mas difíciles y espinosas, y pocos habrán encontrado reunidos y prontos á estallar mas elementos de discordia, de ambicion, de turbulencias y de anarquía, que las que entonces fermentaban en derredor del trono castellano. Príncipes de la sangre real, monarcas estraños y deudos, apartados y vecinos, sarracenos y cristianos, magnates tan poderosos como reyes y con mas orgullo que si fuesen soberanos, aliados que se convertian en traidores, y vasallos inconsecuentes y desleales, enemigos entre sí y enemigos del tierno monarca, cuya legitimidad por otra parte, como rey y como hijo, no era tan incuestionable que faltaran razones para disputarla, todo conspiraba contra la tranquilidad del reino, todo contra la seguridad del rey, sin que valiera á su madre la prevision con que procuró captarse la voluntad de los pueblos, apresurándose á dictar medidas como la abolicion del odioso impuesto de la sisa, con que su esposo don Sancho los habia gravado.

El primero que levantó la bandera de la rebelion fué el tio del rey, el bullicioso y turbulento infante don Juan, el perturbador del reino en tiempo de don Sancho el Bravo, el aliado del rey de Marruecos con-

tra su hermano, el que asesinó al hijo de Guzman el Bueno en el campo de Tarifa, el que habia debido su vida y su libertad á la madre del jóven Fernando: aquel inquieto príncipe, apoyado ahora por el rey moro de Granada, se hizo proclamar en aquella ciudad rey de Castilla y de Leon, y con el auxilio de tropas musulmanas invadió los estados de su sobrino, aspirando á arrancarle la corona. Por otra parte don Diego de Haro, que se hallaba en Aragon, apoderóse de Vizcaya, y corria las fronteras de Castilla. La reina, contando con la lealtad de los hermanos Laras, á quienes don Sancho en sus últimos momentos habia recomendado que no abandonáran nunca á su hijo, los llamó para que combatieran al conde de Haro, y les suministró recursos para que levantaran tropas. Mas la manera que tuvieron de corresponder á la recomendacion del rey difunto y á la confianza de la reina viuda fué unirse con el rebelde á quien habian de combatir, y ser dos enemigos mas del nuevo monarca y de su madre.

Pareció haber encolerizado este proceder al viejo infante don Enrique, el aventurero de Africa y de Sicilia, á quien vimos volver á Castilla despues de 26 años de prision en Italia, y ser recibido con benevolencia y distincion por su sobrino don Sancho el Bravo. Recorrió aquel príncipe las tierras de Sigüenza y de Osma habiendo llamamiento á los concejos y aparentando querer favorecer al rey y á la reina.

Pero su conducta no fué mas leal que la de los Laras, puesto que prometiendo á los pueblos aliviarles los tributos, reclamó para sí la tutela y la regencia del reino. Siguiéronle algunos, pero opusiéronsele fuertemente las ciudades de Cuenca, Avila y Segovia. Reunió un simulacro de córtes en Burgos, y espúsoles el estado miserable en que el reino se hallaba, y la necesidad de poner remedio, disimulando poco sus ambiciosos designios. En tal conflicto y á vista de tantas defecciones, la reina doña María convocó á todos los concejos de Castilla á córtes generales para el 24 de junio en Valladolid (1295). Para impedirlas propagó don Enrique la absurda especie de que la reina, ademas de otros tributos con que intentaba gravar á los pueblos, queria imponerles uno de doce maravedís por cada varon, y de seis por cada hembra que naciese [1]. Por inverosímil que fuese la invencion, produjo su efecto, y cuando la reina y el rey se acercaron á Valladolid con su séquito de caballeros hallaron cerradas las puertas de la ciudad. Tuviéronlos alli detenidos algunas horas, al cabo de las cuales deliberaron los ciudadanos dar entrada á la reina y al rey, pero sin comitiva ni acompañamiento. Hablados y prevenidos los concejos por don Enrique, logró que se le diera la apetecida regencia, pero en cuanto á la

(1) «Que les queria demandar (dice la Crónica de don Fernando IV.) que la muger que pariese hijo, que pechase al rey doce maravedís, y que la que pariese hija, que pechase seis maravedis.»

crianza y educacion del rey declaró con firmeza la reina doña María que no las cederia á nadie y por ninguna consideracion ni título. La situacion de la reina y la tierna edad del rey inspiraban interés á los concejos de Castilla, y juraron reconocimiento y fidelidad al rey Fernando. No obraron con la misma lealtad los magnates. Habiendo enviado al gran maestre de Calatrava junto con otros nobles para que viesen de reducir á los Laras y al de Haro reunidos, confabuláronse tambien con los insurrectos, y volvieron diciendo á la reina que era menester que accediese á sus demandas, ó de otro modo ellos tambien la abandonarian. Fuéle, pues, preciso á la reina renunciar á la Vizcaya. Y sin embargo, estos no eran sino los principios de los sinsabores que esperaban á la reina, y de las perturbaciones que habian de señalar este triste reinado.

Abandonado el infante don Juan por los musulmanes luego que estos consiguieron su objeto de saquear el pais; rechazado de Badajoz, cuyas puertas se le cerraron, pero dueño de Coria y Alcántara que le acogieron, pasó á verse con el rey don Dionís de Portugal, de quien logró que abrazase su causa, proclamando que don Juan era el legítimo rey de Castilla. La reina doña María de Molina apeló á la lealtad de los concejos castellanos, á quienes encomendó la guarda de la frontera portuguesa. Pero el apoyo que le daban los procuradores de Valladolid no era tam-

poco desinteresado. Obteníale la reina á costa de dispensarles mercedes, de acceder á las peticiones que le hacian, y de ampliarles sus franquicias y sus fueros. Pretendieron ser solos en las deliberaciones, sin la concurrencia de los nobles y prelados, y tambien les fué concedido. Ellos facilitaban subsidios, y la reina les pagaba con privilegios. Todos los dias sin moverse de un sitio desde la mañana hasta la hora de nona se ocupaba en oir sus demandas y en satisfacerlas, «en guisa, dice la crónica, que los omes buenos »se hacian muy maravillados de cómo la reina lo po»dia sufrir, é iban todos muy pagados della y del su »buen entendimiento.» Declarada por el de Portugal la guerra á Castilla, fué el infante don Enrique como regente del reino á ver de pactar alguna tregua asi con el rey don Dionís como con el infante don Juan, lo cual se logró dando al primero las ciudades que reclamaba y reponiendo al segundó en sus señoríos de tierra de Leon. Con esto, y con haber comprado la sumision de los Laras y de don Diego de Haro á precio de trescientos mil maravedís que les dió, parecia que deberia haberse restablecido la tranquilidad del reino y robustecido el poder del rey.

Lejos de eso, nuevas y mayores contrariedades se suscitaron. El rey don Jaime II. de Aragon, de quien dijimos haber contraido esponsales con la tierna infanta doña Isabel de Castilla, la devolvió á su madre so pretesto de no haber podido obtener la dis-

pensa pontificia. Y como subsistian en Aragon los infantes de la Cerda, como una bandera perpétua y siempre alzada para todos los descontentos de Castilla y para todos los enemigos esteriores de este reino, formóse en derredor del estandarte de los Cerdas, por sugestiones y manejos del inquieto y bullicioso infante don Juan, una confederacion contra el jóven Fernando de Castilla, en que entraron la reina doña Violante, abuela de don Alfonso, el emir de Granada, los reyes de Portugal y de Aragon, de Francia y de Navarra, proclamando la legitimidad de don Alfonso de la Cerda. Entre éste y su tio el infante don Juan se concertaron en repartirse los reinos dependientes de la corona de Castilla; aplicábanse á don Alfonso Castilla, Toledo y Andalucía; tomaba para sí don Juan Leon, Galicia y Asturias. Cedía don Alfonso el reino de Murcia al de Aragon, en premio de la guerra que éste consentia en hacer contra Castilla. Prometia don Juan al de Portugal muchas plazas de la frontera. Con tan universal conjuracion no parecia posible que Fernando IV. pudiera conservar en su tierna frente la corona castellana; pero quedábale su madre, que activa y enérgica, imperturbable y prudente como la madre de San Fernando, velaba incesantemente por su hijo y acudia con maravillosa prontitud á todo. Recorriendo los pueblos, solicitando el apoyo de los concejos y comunes, y apelando á la lealtad y al honor castellano, logró que al infante don Juan se le cerraran

las puertas de Palencia, donde pretendia celebrar córtes como rey; y Segovia franqueó las suyas á la reina, á pesar de lo que en contrario habia procurado persuadir el infante á los hombres mas influyentes de la ciudad [1].

Vino, pues, el ejército de Aragon, mandado por el infante don Pedro, y reuniéndose en Castilla con la gente de don Juan, marcharon unidos hácia Leon, en cuya ciudad se proclamó al infante rey de Leon y de Galicia, asi como á don Alfonso de la Cerda se le dió en Sahagun el título de rey de Castilla. El de Aragon se apoderaba de Alicante y Murcia, los navarros y franceses tomaban á Nájera, y el emir de Granada movia guerra por Andalucía (1296). Situacion crítica y miserable era la de Castilla, inquietada por príncipes propios, invadida en todas direcciones por monarcas y ejércitos estraños, sola contra todos, con una reina á quien abandonaban los suyos, y con un rey incapaz por sus pocos años de hacer frente á tantos y tan poderosos enemigos. Felizmente no desfalleció el ánimo

(1) La Crónica de don Fernando el IV., casi la única fuente que tenemos para los sucesos de este reinado, refiere los acontecimientos de que vamos dando cuenta con una prolijidad tan minuciosa y fatigante, que es menester no poco estudio para entresacar y resumir los hechos y resultados de alguna importancia, de entre el cúmulo inmenso de accidentes, y la enmarañada madeja de tratos, de pláticas, de negociaciones, de alianzas y rompimientos, de avenencias y traiciones, de alternativas y revueltas, entre los muchísimos personages, reinas, reyes, infantes, nobles, ciudades y concejos, bandos y partidos que figuraban y se movian sin cesar en tantos puntos cuantos eran los lugares del reino y en un estado de verdadera y completa anarquía.

de la reina doña María, ni en medio de tantas tormentas perdió la esperanza ni le faltó la serenidad. El infante regente don Enrique, con mas deseos de medrar en las revueltas que voluntad de combatir, propuso á la reina que diera su mano al infante don Pedro de Aragon, con lo cual estaba seguro de que los aragoneses desistirian de proteger á los pretendientes del reino, y Castilla se veria libre de enemigos: propuesta que rechazó doña María con nobleza y dignidad. Y por no guerrear don Enrique contra los infantes don Juan y don Alfonso, prefirió ir á Andalucía so color de ser alli mas necesaria su presencia para hacer frente al rey moro de Granada. Pero vencido en un encuentro por los musulmanes, faltó poco para que hubiera perdido la Andalucía entregando la plaza de Tarifa al granadino, si por ventura el valeroso y noble Alfonso Perez de Guzman el Bueno no hubiera defendido con su acostumbrada intrepidéz contra moros y cristianos aquel reino y aquella ciudad. Por otra parte, la Providencia pareció mostrarse abiertamente en favor del rey niño y de su imperturbable madre. Los aragoneses habian puesto sitio á Mayorga, villa situada entre Valladolid y Leon, á cinco leguas de Sahagun. La reina habia enviado algunos de sus leales caballeros para defenderla. El cerco duró mas de cuatro meses, al cabo de los cuales contaminó una terrible epidemia al ejército sitiador, causándole tan horrible mortandad, que de ella sucum-

bieron el infante don Pedro de Aragon y casi todos los ricos-hombres y caballeros de su hueste. Los que sobrevivieron diéronse prisa á alzar el cerco y á retirarse á Aragon, llevando consigo en procesion fúnebre aquellos ilustres cadáveres. La misma reina doña María les dió paso franco y seguro por Valladolid, y aun les regaló telas nuevas de luto con que cubriesen los carros en que conducian los restos mortales de sus caudillos.

A pesar de este incidente, feliz para Castilla, la situacion de la reina no dejaba por eso de ser angustiosa, agotadas ó en manos de enemigos las rentas del reino, costándole el mantenimiento de sus tropas gastos que no podia soportar, y creciendo cada dia las exigencias de los concejos y de los nobles. El regente don Enripue tampoco dispensaba sus escasos servicios sin pretender en recompensa la posesion de algunas villas que la reina tuvo que darle. El rey de Portugal se atrevió á avanzar en direccion de Valladolid llegando hasta Simancas, á dos leguas de aquella ciudad. Aconsejaban á la reina que se retirára de Valladolid, mas ella lo resistió con firmeza, sin perder jamás ni la esperanza ni el valor. La circunstancia de haber comenzado á desertársele al portugués los suyos, y la de haber el inconstante y voluble infante don Juan reconocido á su sobrino don Fernando como rey legítimo de Castilla, hiciéronle regresar á Portugal, temoroso de encontrarse sin tropas y sin

aliados en medio de un pais enemigo. Con mucha maña y destreza supo despues la reina madre atraer á don Dionis de Portugal á una entrevista, y en ella le redujo á ajustar una paz, en que se estipuló el matrimonio antes proyectado del rey don Fernando con la infanta portuguesa doña Constanza, y el de doña Beatriz de Castilla con el príncipe heredero de Portugal, entregando al monarca portugués varias plazas, y obligándose él á auxiliar al castellano (1297). Al año siguiente pudo ya la reina juntar un buen ejército, con que recobró á Ampudia, teniendo que fugarse de noche don Juan de Lara, que despues fué hecho prisionero por don Juan Alfonso de Haro, y puesto otra vez en libertad por la reina. Era un contínuo tráfago de rebeliones, de guerras, de sumisiones y de revueltas, mas fácil de comprender que de describir.

Si en las córtes de Valladolid de 1300 los concejos penetrados de la buena administracion de la reina le votaban subsidios, y el infante don Juan juraba fidelidad y obediencia al rey don Fernando y á sus hermanos caso que subiesen al trono, el juramento duraba en él lo que tantos otros que llevaba hechos, y lo mismo que duraban los de don Dionís de Portugal, los de don Enrique, los de los Laras, y los de casi todos los personages de aquella época; y al año siguiente (1301) se le ve hacer en union con don Enrique un tratado con el rey de Aragon ofreciendo en-

tregarle el reino de Murcia con tal que les ayudára en sus empresas. Apoderáronse en su virtud los aragoneses de Lorca, pero rescatada luego por las tropas de doña María, y habiendo ocurrido disturbios en Aragon retiróse de Murcia don Jaime II. sin haber podido conseguir que la reina de Castilla le dejára la plaza de Alicante que él pretendia retener (1302).

Alcanzó la noble doña María de Molina por este tiempo un triunfo moral que le valió mas que los de las armas. Llegáronle al fin letras de Roma, en que el papa le declaraba la legitimidad de sus hijos y le otorgaba la dispensa matrimonial para el rey Fernando, si bien á costa de diez mil marcos de plata. Golpe fué este que desconcertó á los pretendientes, que desalentó á don Alfonso de la Cerda, y dió no poco pesar á don Enrique, que se consolaba con propalar que eran falsas las letras pontificias. Dos calamidades, que añadidas á la de la guerra afligieron entonces el ya harto castigado reino de Castilla, el hambre y la peste, pusieron á aquella ilustre reina en ocasion de ganar mas y mas el cariño de sus pueblos. Corriendo de ciudad en ciudad como un ángel consolador, reparaba los males de la guerra, socorria los enfermos, llevaba pan á los pobres, y recogia por todas partes las bendiciones del pueblo: «¡noble carácter, esclama con razon un escritor ilustre, ideal y casta figura que resalta sobre este fondo monótono de crímenes y de infamias, y consuela al historiador de

este cuadro de miserias que se ve precisado á delinear!»

En aquel mismo año se celebró el matrimonio del jóven rey de Castilla con la infanta de Portugal. Pero en medio de tan puras satisfacciones estábale reservado á la noble reina doña María probar uno de los sinsabores que debian serle mas amargos, la ingratitud de aquel mismo hijo á quien consagraba todos sus desvelos y por quien tanto se sacrificaba. Deseaban el infante don Juan y Nuñez de Lara sacar al rey de la tutela y lado de su madre; á cuyo efecto, comenzaron por indisponerle con ella, diciéndole que su madre no pensaba sino en seguir apoderada del gobierno sin darle á él participacion alguna en el poder, que mientras estuviera dirigido por ella no tendria sino el nombre de rey, y que él era pobre mientras ella se enriquecia, con otros discursos propios para alucinar á un jóven de no precoz ni muy sutíl inteligencia. Dueños por este medio del ánimo y del corazon del débil príncipe, persuadiéronle facilmente á que abandonára á su madre, y Fernando, dejándose arrastrar de sus instigaciones, con pretesto de ir con ellos de caza marchóse con sus nuevos consejeros por tierras de Leon y de Estremadura, donde cazaba y se divertía y hacía oficios de rey; pero perdiendo para con los pueblos que le iban conociendo de cerca aquel afecto mezclado de compasion que al lado de su madre les habian inspirado sus desgracias

y su corta edad. Asi fué, que habiendo convocado córtes de leoneses en Medina del Campo, los procuradores de las villas rehusaban asistir á ellas sin órden de la reina, y el concejo de Medina ofreció á doña María que cerraria las puertas al rey y á los infantes. Lejos de consentir en ello la noble reina, rogó á los concejos que obedecieran la órden del rey, y llevando aun mas allá su abnegacion y su amor de madre, accediendo á las instancias del hijo ingrato, consintió en concurrir ella misma á aquellas córtes para ganar sufragios al rey: y en verdad bien le hizo falta el auxilio de su madre, porque solo ella pudo contener á los procuradores, que disgustados de ver al débil monarca supeditado por sus nuevos Mentores, el infante don Juan y el de Lara, hicieron demostraciones de querer abandonar la asamblea (1).

Pretendieron estos mismos que el rey hiciera á su madre presentar en estas córtes las cuentas de su tu-

(1) El ilustrado Romey, que muestra, no sabemos por qué, un decidido empeño en negar, ó por lo menos en hacer dudar de las virtudes que todos nuestros crónistas é historiadores atribuyen á la reina doña María de Molina, incurre en bastantes equivocaciones en lo relativo á este reinado. Hablando, por ejemplo, de estas córtes de Medina, dice que las convocó la reina, no se sabe en virtud de qué derecho. «*La reine doña Maria convoqua de son coté á Medina del Campo, on ne sait en vertu de quel droit, les cortés de Castille et de Leon*. Hist. d'Espagne, tom. VII., pag. 489 —Si hubiera leido con atencion la Crónica, hubiera visto que las córtes fueron convocadas por el rey: «*Y luego que el rey ovo entregado estos lugares á don Enrique, acordó con el infante don Juan, y don Juan Nuñez, que hiziesen córtes en Medina del Campo.*» Cap. 16. —«*Los mas de los concejos de las tierras embiaron á decir á la reina que si ella non lo mandasse que non vernian á estas córtes.*» Cap. 17.

tela y administracion, creyendo hallar en ellas cargos graves que hacer á la reina doña María, como que habian esparcido la voz de que en cada uno de los cuatro años anteriores habia guardado para sí cuatro cuentos de maravedís. No pareciéndole bien á Fernando mostrar asi á las claras tan injuriosa sospecha á su madre, propusiéronle, y él lo aceptó, como si en sustancia no fuese lo mismo, pedir las dichas cuentas al canciller de la reina, abad de Santander. El canciller exhibió sus libros, en que constaba con admirable exactitud y minuciosidad la inversion de todos los fondos, y examinadas y sumadas las partidas se halló que no solamente no se habian distraido los cuatro millones de maravedís anuales que se pretendia, sino que la reina habia hecho en servicio del rey un anticipo de dos cuentos mas, que habia pedido prestados. Resultó para mayor honra suya y confusion de sus enemigos, que habia vendido todas sus alhajas para los gastos y atenciones de la guerra, sin haberle quedado sino un vaso de plata para beber, y que comia en escudillas de barro. Con esto enmudecieron sus acusadores, y la venganza que la noble reina tomó fué rogar á las córtes que diesen á su hijo los servicios que pedia[1].

(1) «Y tan grandes acucias pusiera en poner recaudo en hecho de la reina, que todos quantos dones y oro y plata ella tenia, todo lo vendió para mantener la guerra, assi que non fincó con ella mas de un vaso de plata con que bebia, y comia en escudillas de tierra.» Cron. de don Fernando IV., cap. 17.

Abreviemos los enojosos sucesos de este reinado de discordias y de intrigas.

Aprovechándose de ellas como buen político el rey Mohammed II. de Granada, no solo habia mantenido con esplendor su pequeño reino, sino que habia llevado sus huestes hasta las puertas de Jaen, incendiado el arrabal de Baena, y apoderádose de la fortaleza de Bezmar, hasta que fué llevado en 1302 «del reinado de esta vida al eterno descanso, como dice el historiador árabe, estando en su azala con gran tranquilidad y sin aparente quebranto en su salud.» Su hijo Mohammed III [1], heredero del valôr y del talento de su padre pero no de su fortuna, despues de haber tomado algunas plazas fuertes á los cristianos, desistió de aquella guerra, y se resignó á tratar con Fernando IV. de Castilla, reconociéndose vasallo suyo, pero cediéndole éste las plazas conquistadas, á condicion de que quedara Tarifa en los dominios castellanos (1304): tratado que hizo el rey de Castilla por consejo de sus favoritos y sin contar con su madre. Continuaban en este reino las turbulencias y los amaños entre el rey, la reina, los infantes y los poderosos señores de Lara y de Haro. La muerte del infante don Enrique (1305), sin dejar sucesion, volviendo de este modo las villas

(1) Llamábase Abu Abdallah, cuyo sobrenombre fueron los españoles adulterando y corrompiendo en *Abu-Abdillah*, *Bu-Abdill*, *Boabdil*, y este fué el primer rey de Granada á quien se aplicó este nombre tan célebre en los romances castellanos.

y plazas que poseia al dominio de la corona, dió á Castilla una tranquilidad momentánea. Y en cuanto á las diferencias y pleitos con el de Aragon, convínose en someterlas al juicio de árbitros, que lo fueron por parte de Castilla el infante don Juan, por la de Aragon el obispo de Zaragoza, y el rey don Dionis de Portugal como mediador entre los dos monarcas. Habidas las correspondientes conferencias en Campillo, concluyóse la negociacion de un modo favorable al aragonés, determinándose que quedaran por él Alicante y muchas otras plazas al Norte del Júcar; que á don Alfonso de la Cerda se le señalarian las rentas de varios pueblos hasta la suma de cuatrocientos mil maravedís, cediendo él todas las plazas que tenia; que se daria á su hermano don Fernando la renta de infante de Castilla, y que antes de firmarse el tratado prestarian los dos hermanos juramento de homenage y de fidelidad al rey. De esta manera trocó el hijo primogénito de don Fernando de la Cerda su derecho á la corona de Castilla por una no muy cuantiosa suma de dinero, y fué apellidado en adelante Alfonso el Desheredado.

Pero las querellas, las intrigas, las guerras parciales entre el rey, el infante don Juan, los Haros y los Laras, no tenian término. Pareció que le habrian de tener cuando las córtes de Valladolid (1308) ratificaron un tratado en que se dejaba á don Diego de Haro el señorío de Vizcaya por toda su vida, á con-

dicion de que despues pasaria, á excepcion de algunas plazas, á la muger del infante don Juan y á sus herederos. Mas como en todas estas negociaciones habia de haber siempre un descontento que mantuviera el pais en estado de eterna inquietud y agitacion, esta vez lo fué don Juan de Lara, á quien el rey se vió precisado á hacer guerra y á quien tuvo cercado en Turdehumos. Nada, sin embargo, adelantó el monarca, porque confabulados otra vez el de Lara y el infante, obligáronle á pactar una reconciliacion, y lo que fué mas, á mudar la gente de su consejo. Asi andaban siempre. Hasta que al fin conoció el rey, ya por los desengaños que recibia, ya por los consejos é instrucciones de su madre, que para librarse de las importunidades de aquellos turbulentos y soberbios vasallos, le era menester recurrir á la política de sus antecesores, á promover la guerra contra los moros. En este pensamiento coincidió felizmente don Jaime II. de Aragon, y poniéndose de acuerdo los dos monarcas solicitaron del papa las gracias espirituales que solian otorgarse para esta clase de empresas. El papa Clemente V. no solo les concedió por tres años el tercio de las rentas de la iglesia, sino que dando de mano á los antiguos escrúpulos de Roma sobre impedimentos de parentesco para los matrimonios, dispensó sin dificultad en el de segundo grado que mediaba entre el infante don Jaime de Aragon y la infanta doña Leonor de Castilla, cuyo enlace se concertó como prenda

de reconciliacion entre ambos soberanos, al mismo tiempo que el del infante don Pedro de Castilla, hermano del rey, con doña María, hija del de Aragon.

Las córtes de Madrid, congregadas en este mismo año (1308), no solo aprobaron unánimemente la empresa sino que votaron con gusto cuantos subsidios les fueron pedidos. Reunidas las tropas en Toledo, y encomendada la gobernacion del estado, durante la ausencia del rey, á la reina madre doña María de Molina, se decidió, por consejo y empeño del rey de Aragon, que el ejército castellano emprendiera el sitio de Algeciras, mientras el aragonés tomaba á su cargo el de Almería. La ocasion era oportuna, y favorables las circunstancias. Habia muerto asesinado dentro de su propio harem el rey de Marruecos Abu Yussuf, y reemplazádole en el trono Amer ben Yussuf su nieto: y en cuanto á Mohammed III. de Granada, ocupado en hermosear su capital con suntuosas mezquitas y lujosos baños, gozando de prosperidad dentro de su reino, pero sin aliados fuera, no estaba en aptitud de poder resistir á dos tan poderosos monarcas reunidos. Púsose, pues, el de Aragon con su flota sobre Almería, mientras el castellano con su ejército y su armada avanzaba á la playa y campo de Algeciras. El emir Mohammed acudió en socorro de la plaza, «pe»ro las copiosas lluvias y recio temporal, dice el »escritor arábigo, no le dejaron hacer cosa de prove»cho.» Supieron los cristianos que la de Gibraltar

estaba mal guardada, la cercaron, la combatieron, la tomaron y repararon despues sus muros (agosto, 1309). Sobre mil y quinientos muslimes fueron, á peticion suya, enviados á Africa. Cuéntase de un viejo musulman que al verse lanzado de su casa, le dijo al rey de Castilla: «Señor, ¿qué te hecho yo para que »me arrojes de aqui? Tu bisabuelo el rey Fernando »me echó de Sevilla y me fuí á vivir á Jerez: cuando »tu abuelo tomó á Jerez, yo me refugié en Tarifa, de »donde me arrojó tu padre Sancho. Vine aqui cre»yendo estar mas seguro que en otro cualquier lugar »de España, y hé aqui que ya no hay de este lado »del mar punto alguno en que se pueda vivir tran»quilo, y será menester que me vaya á Africa á aca»bar mis dias.» El discurso del anciano musulman compendiaba la historia de los triunfos de Castilla sobre los moros en el último medio siglo.

No faltaron al rey trabajos y disgustos de todo género en el sitio de Algeciras, y alli mismo le abandonó otra vez el versátil y turbulento infante don Juan, desamparando el cerco y arrastrando consigo mas de quinientos caballeros, entre ellos el infante don Juan Manuel [1]. Quedó el rey don Fernando re-

(1) Este don Juan Manuel era hijo del infante don Manuel, y por consecuencia nieto de San Fernando, y tio de Fernando IV. Este personage, uno de los mas notables de la edad media española, habia casado en 1300, siendo de edad de diez y ocho años, con Isabel, hija de don Jaime de Mallorca, la cual perdió al año siguiente. Mezclado activamente en todos los movimientos de guerra y de intrigas que señalaron el principio del siglo XIV., habianle atraido á su parcialidad el infante don Juan y don Juan Núñez de Lara. Fué de

ducido á seiscientos hombres de armas y á su hermano don Pedro. Mas ni aquella defeccion, ni los consejos que le daban para que alzase el sitio, ni la crudeza del temporal, ni la penuria y enfermedades que su corta hueste padecia, ni el ver sucumbir de la epidemia á don Diego de Haro y á otros ricos-hombres, nada bastó á hacerle desistir de aquella empre»sa, «teniendo, dice la crónica, muy á corazon de »tomar la villa... mostrando muy gran esfuerzo y »muy gran reciedumbre, y por muchos afincamientos »que le hicieron, á la cima respondió que antes que»ria alli morir que no levantarse dende deshonra»do [1].» Acudiéronle al fin el arzobispo de Santiage, y el infante don Felipe su hermano con un refuerzo de cuatrocientos caballeros; y las copiosas é incesantes lluvias, que tenian acobardado ya al ejército castellano, se convirtieron en provecho suyo, puesto que aquello mismo impidió al rey de Granada socorrer á los sitiados. Viendo, pues, Mohammed la insistencia del de Castilla, que por otra parte el de Aragon con sus almogavares le estaba devastando las tierras de Almería, que Ceuta le habia sido tomada

los que pasaron con don Diego de Haro á ofrecer sus servicios al rey de Aragon y á don Alfonso de la Cerda. En el tratado de Campillo se le dió el señorío de Villena: lo fué tambien de Peñafiel, y tuvo algun tiempo la mayordomía del rey Fernando. Adquirió mas adelante gran celebridad como general y como poeta y romancero: fué autor del *Conde de Lucanor*, y de una crónica, que aunque breve y sucinta, contiene útiles noticias sobre los sucesos de aquellos tiempos.

(1) Crónica de don Fernando el IV., cap. 55.

por el antiguo walí de Almería Suleyman ben Rebieh en union con los aragoneses, y que en la misma Granada se estaban urdiendo sordas tramas contra él, pidió la paz al castellano, ofreciendo entregarle Bezmar, Quesada, y otras dos plazas de la frontera, con cincuenta mil doblas de oro (1), y reconocerse su vasallo siempre que levantára el cerco de Algeciras. El rey aceptó la proposicion, y firmada la paz, retiróse á Burgos á asistir á las bodas de su hermana Isabel con el duque Juan de Bretaña (enero, 1310).

La paz de Algeciras sirvió de pretesto á los descontentos y á los conspiradores de Granada para hacer estallar mas pronto la conjuracion. Un dia á la hora del alba de la fiesta de Alfitra cercaron el alcázar muchas gentes del bajo pueblo gritando: «¡Viva Muley Nazar! ¡viva nuestro rey Nazar!» Otra infinita chusma de gente menuda, dice el historiador árabe, acometió la casa del wazir Abu Abdalláh el Lachmi, y robó y saqueó el oro y la plata, vestidos, armas y caballos, destruyendo ricas alhajas, y quemando muebles y preciosos libros que tenia. Entretanto los caudillos de la sedicion cercaron al rey Mohammed y le intimaron que, pues el pueblo proclamaba á su hermano Nazar, le daban á escoger entre perder la corona ó la cabeza. El buen Mohammed, viéndose solo, prefirió lo primero, y renunció aquella noche el reino

(1) Crónica, cap. 56.—Conde cap. 14. dice *cinco mil doblas*. Part. IV.

en su hermano, el cual sin querer verle le hizo conducir á Almuñecar, donde aun sobrevivió cinco ó seis años á su infortunio. El Nazar quedó solemnemente proclamado [1]. Apenas se supo en Castilla la revolucion de Granada, el rey Fernando, de acuerdo con el de Aragon, determinó hacer una nueva espedicion á Andalucía. Las córtes de Valladolid le votaron cinco servicios y una moneda forera, y el ejército castellano, conducido por el infante don Pedro, fué á poner sitio á Alcaudete, sin que el nuevo emir de Granada pudiera conseguir una tregua que pidió al de Castilla. El rey, despues de haber recorrido varios pueblos de Castilla y de Leon, pasó á Jaen para incorporarse con su ejército en Alcaudete, dos meses hacía cercada por su hermano don Pedro. Al llegar á Martos mandó dar muerte á dos caballeros, de quienes se sospechaba que eran los que habian asesinado á un favorito del rey. El suplicio de estos dos caballeros hizo entonces gran ruido y adquirió despues gran celebridad histórica, asi por haber ocasionado la muerte del rey con circunstancias bien singulares, como por haber dado motivo á que se le aplicára el sobrenombre de *el Emplazado* con que es conocido.

Cuenta la crónica, que hallándose el rey en Palencia [2], al salir una noche del palacio real el caba-

(1) Al Katib, en Conde, capítulo 15.—Otros hacen á el Nazar tio de Mohammed.

(2) No en Plasencia, como dice equivocadamente Romey.

llero don Juan de Benavides [1] de hablar con el rey, fué asaltado y asesinado por dos hombres. Sospechábase que los dos caballeros que el rey encontró en Martos eran los asesinos de Benavides, y aunque ellos protestaron ante el monarca y ofrecieron hacer una plena justificacion de su inocencia, el rey se negó á admitirla, y sin forma de proceso «mandólos despe»ñar de la peña de Martos.» Al tiempo de morir, »viendo, dice la crónica, que los mataban con tuer»to,» esto es, injustamente, emplazaron al rey para que compareciese con ellos á juicio ante el tribunal de Dios dentro de treinta dias. Eran estos caballeros dos hermanos llamados don Pedro y don Juan de Carvajal. Hecha la ejecucion, el rey se fué al campo de Alcaudete, donde le acometió una dolencia, que hizo necesario retirarle á Jaen, donde á pocos dias recibió la noticia de haberse rendido la plaza al infante don Pedro y haberse hecho la paz con el rey de Granada. Al decir de algunas crónicas, el rey parecia haber recobrado casi enteramente la salud, como que habiendo ido don Pedro su hermano á verle, acórdó con él y con los ricos-hombres que fuesen al otro dia á hacer la guerra al walí de Málaga, enemigo del de Granada con quien estaban ya avenidos. Habiendo comido el rey, se fué á dormir, y cuando entraron á despertarle le hallaron muerto. Era el 7 de setiembre (1312), y se cumplia el plazo de los treinta dias que

(1) Romey le llama don Alonso, que es tambien un error.

le habian señalado los hermanos Carvajales para comparecer con ellos ante Dios, por cuyo motivo se le dió el nombre de Fernando *el Emplazado* con que le designa la historia, y era natural que su muerte se atribuyera á castigo del cielo [1]. Murió de edad de veinte y cinco años, y habia reinado algo mas de diez y siete [2].

No dejando sino un hijo varon, el infante don Alfonso en tan tierna edad que solo contaba un año y veinte y cuatro dias, el cual fué aclamado rey despues de la muerte de su padre, quedó Castilla, no bien habia salido de las turbulencias de una menoría, espuesta á las borrascas y agitaciones de una menor edad todavía mas larga.

(1) «Entendióse, dice Mariana, que su poco órden en comer y beber le acarrearon la muerte.» Lo cual no estrañaríamos, pues al decir de la Crónica: «vínose para Jaen con la dolencia, y *non se queriendo guardar comia carne cada dia y bebia vino.*» Cap. 64.

(2) La Crónica antigua de este rey, que muchos suponen escrita de órden de su hijo Alfonso XI., por Hernan Sanchez de Tobar, notario y canciller de Castilla, asi como las de Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo, aunque al principio coloca bien los sucesos, empieza pronto á trastrocar la cronología, poniendo en unos años lo que aconteció en otros. Nótase esto especialmente en los últimos de este reinado, en que supone el nacimiento del niño Alfonso en 1309, y la muerte de su padre don Fernando en 1310. Por lo que ha sido preciso para fijar bien la cronología apelar á documentos mas seguros y á otras historias, entre las cuales ha servido mucho el Cronicon de don Juan Manuel, que publicó Florez en el tomo II. de la España Sagrada.—Véase sobre esto á Ulloa, Cronología de España, en el tomo II. de las Memorias de la Academia de la Historia, pag. 132.—Pero no sabemos cómo Romey ha podido estampar lo siguiente: «La Crónica de Fernando IV. (cap. 62) dice que Alfonso XI. nació el viernes 3 de agosto de 1311.... La Crónica del rey don Alonso el Onceno dice espresamente que la reina Constanza dió á luz á Alfonso XI viernes á 13 de agosto del año del Señor de mil y trescientos y once.» Romey, tom. VII. de su Hist., pag. 522, not. 1.—Nosotros que tenemos delante las dos Crónicas, estamos leyendo, no lo que dice Romey, sino lo que arriba hemos dicho.

Un acontecimiento memorable señaló los últimos tiempos del reinado de Fernando IV. de Castilla, acontecimiento que fué de los mas ruidosos é importantes que cuenta la historia de la edad media, á saber, la caida y destruccion de los templarios, cuyo suceso referiremos en otro lugar, por haberse verificado con mas estrépito y solemnidad y hecho mas eco en otros reinos que en el de Castilla.

CAPITULO IX.

JAIME II. (El Justo) EN ARAGON.

DE 1291 Á 1327.

Tratos y negociaciones de don Jaime dentro y fuera de España.—Guerra de Calabria: triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses.—Deseo general de paz: dificultades para ella.—Larga vacante de la Santa Sede: eleccion de Celestino V.: sus virtudes: su abdicacion.—El papa Bonifacio VIII.: su carácter.—Célebre paz de Anagni: sus condiciones públicas: artículos secretos.—Renuncia el de Aragon al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña.—Matrimonio de don Jaime con Blanca de Nápoles.—Oposicion de los sicilianos al tratado de Anagni: proclaman y coronan rey de Sicilia á don Fadrique de Aragon.—Guerra entre los dos hermanos don Jaime de Aragon y don Fadrique de Sicilia.—Sitio de Siracusa: batalla de Falconara: batalla naval del cabo Orlando: retirada de don Jaime á Cataluña: constancia y heroismo de los sicilianos: estraño fin de la guerra de Sicilia.—Curioso episodio histórico de la espedicion de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: aventuras de Roger de Flor: de Berenguer de Entenza: de Bernardo de Rocafort: hazañas de los espedicionarios en Grecia y Turquía: su término.—Negocios interiores de Aragon: universidad de Lérida: *Union* de los nobles: célebre sentencia del Justicia en las córtes de Zaragoza.—Famosa cuestion entre el papa Bonifacio y el rey Felipe el Hermoso de Francia: consecuencias y hechos notables.—Aragon y Castilla: paz de Campillo: sitios de Algeciras y Almería.—Costosa conquista de Cerdeña y de Córcega.—Sabias leyes de Jaime II. en las córtes de Zaragoza: por qué mereció el título de *Justo*.—Su muerte.—MEMORABLE PROCESO DE LOS TEMPLARIOS: crímenes

horribles de que se los acusaba : prision general de templarios en Francia.—Empeño y gestiones de Felipe el Hermoso para su total estincion: conducta del papa Clemente V.—Concilio general de Viena: decreto y bula de supresion.—Suplicios horrorosos de templarios en Francia.—Los templarios en Aragon, Castilla y Portugal: declaraciones solemnes de su inocencia : su abolicion: aplicacion de sus bienes.—Discúrrese sobre la naturaleza y causas de este proceso.—NAVARRA. Sucesion de sus reyes.—Luis el Pendenciero: Felipe el Largo : Cárlos el Hermoso : doña Juana y don Felipe de Evreux.

Tan luego como don Jaime II. vino de Sicilia y se coronó como rey de Aragon en Zaragoza, procuró arreglar las largas diferencias que su hermano habia tenido con Sancho el Bravo de Castilla, viéndose los dos monarcas en Monteagudo y Soria, de que resultó aquel tratado de paz en que se ajustó el matrimonio del de Aragon con la infanta Isabel de Castilla, y el auxilio naval que ofrecio al castellano para la guerra contra el rey de Marruecos y sitio de Tarifa : tratado que se ratificó despues en Calatayud en medio de grandes fiestas y regocijos, pero del cual quedaron muy disgustados los aragoneses, considerádnole desventajoso para su reino [1].

Pero la fuerza, la energía, la vitalidad de Aragon tenian que emplearse fuera de la península española, ya por la puerta que el testamento del tercer Alfonso dejaba abierta para nuevas complicaciones con los es-

(1) Recuérdese lo que sobre las relaciones de Castilla con Aragon en el reinado de don Sancho el Bravo referimos en el capítulo 4.° del presente libro.

tados del Mediodía de Europa, ya porque reteniendo Jaime II. para sí la corona de Sicilia contra lo ordenado en el testamento de su hermano y contra lo estipulado en Tarascon, quedaba espuesto á las consecuencias del enojo y mala voluntad de todos los príncipes comprendidos en aquel asiento. Asi la guerra que habia estado suspensa algun tiempo se renovó en Calabria, donde por fortuna suya los aragoneses, mandados por el valeroso don Blasco de Alagon, y los sicilianos conducidos por el terrible almirante Roger de Lauria, ganaron dos señalados triunfos sobre los franceses, aprisionando el primero al general enemigo, y volviendo el segundo á Mesina con su flota victoriosa y cargada de despojos y de naves apresadas. Era ya no obstante tan general y tan vehemente el deseo de paz y tan recónocida su necesidad por todos, que nuevamente se entablaron negociaciones para ver de llegar á un arreglo definitivo, por el cual suspiraba ya todo el mundo cristiano. Repitiéronse, pues, las embajadas, las proposiciones, las entrevistas de soberanos, en que intervinieron, ó personalmente ó por representacion, el papa, los reyes de Nápoles, de Francia, de Aragon y de Castilla, y todos los demas príncipes cuya suerte se hallaba comprometida y pendiente del resultado de estos conciertos. Los puntos capitales de mayor dificultad para la concordia eran, por parte del rey de Aragon, la devolucion de la Sicilia á la iglesia, á lo cual se oponian enérgicamente los sicilia-

nos y el infante don Fadrique, por parte de Cárlos de Valois la renuncia de la investidura del reino de Aragon; á estas estaban subordinadas otras muchas cuestiones de no escaso interés é importancia, teniendo que atender al propio tiempo el rey de Aragon á los asuntos del vecino reino de Castilla, de los cuales y de los tratos y vistas que tuvo con Sancho IV. y de la suerte que entonces corrieron los hijos del príncipe de Salerno y los del infante don Fernando de la Cerda que el de Aragon tenia en su poder, dimos cuenta en el reinado de Sancho el Bravo de Castilla.

No era pequeño obstáculo para el arreglo de la paz, en unos tiempos en que el gefe de la iglesia por mil circunstancias generales y especiales era el alma de todas las negociaciones políticas, la larga vacante de la silla apostólica, pues desde la muerte del papa Nicolás IV. en 1292, estuvo dos años sin proveerse por la profunda division que reinaba entre los cardenales, que casi siempre en cónclave no les era posible llegar á entenderse y concertarse sobre la eleccion de pontífice. Al fin, en julio de 1294, como por una especie de inspiracion se convinieron todos y sorprendieron á la cristiandad con la eleccion de un anciano y virtuoso ermitaño que hacía una vida sencillisima y oscura en Tierra de Labor. Este santo y humilde siervo de Dios, que en su consagracion (29 de agosto) tomó el nombre de Celestino V., con el deseo sincero de ver restablecida la paz envió inmediata-

mente al rey de Aragon dos legados, para que en union con los embajadores de Francia que aqui estaban, viesen de concluir la apetecida concordia. Mas convencido luego aquel piadoso varon de que no era á propósito para tan alta dignidad y tan difícil cargo en circunstancias tales, resignó antes de cuatro meses el pontificado en la ciudad de Nápoles despojándose de las insignias pontificias (diciembre, 1294), y dejando á sus sucesores, como dice Bernardo Guido en su Historia, «un ejemplo nuevo de humildad y de abnegacion, que todos habian de aplaudir y muy pocos habian de imitar.»

Fué entonces elevado á la silla de San Pedro un personage, que por su carácter y antecedentes era el reverso de su antecesor: hábil, sagaz, activo, versado ya en los negocios del siglo y de la política, y en quien parecia verse resucitar los dias de los Gregorios sétimos y de los Inocencios terceros: tal era el cardenal Cayetani, á quien se dió el nombre pontifical de Bonifacio VIII. Uno de sus primeros actos fué recluir en una prision á su antecesor, so pretesto de prevenir un cisma en la iglesia, si acaso se arrepentia de su abdicacion, ó habia quien con dañado intento quisiera otra vez proclamarle [1]. Habia tenido gran parte en la elevacion de Bonifacio VIII. la influencia de Cárlos II. de Nápoles. Las gestiones del nuevo pon-

(1) Murió á los diez y ocho meses, y fué despues canonizado por Clemente V. Es uno de los santos que en su catálogo cuenta la iglesia.

tífice en favor de la paz hallaron ya los ánimos de los príncipes harto preparados á un acomodamiento, y puede decirse que no faltaba ya sino dar sancion á las negociaciones. La muerte de Sancho IV. de Castilla, ocurrida en 1295, no las interrumpió. Cruzáronse embajadas en todas direcciones, y congregáronse al fin representantes de los diferentes soberanos en Anagni, ciudad de los estados pontificios, donde se hallaban el papa y el rey Cárlos de Nápoles.

Ajustóse finalmente en Anagni la deseada paz general bajo las condiciones siguientes: Jaime II. de Aragon habia de casar con Blanca, hija de Cárlos II. de Nápoles [1], dándole en dote cien mil marcos de plata: el santo padre anulaba y disolvia por causa de parentesco el matrimonio antes concertado de Jaime de Aragon con la infanta Isabel de Castilla [2]: el rey de Aragon restituia á la iglesia el reino de Sicilia é islas adyacentes, salvos los derechos de Cárlos de Nápoles: lo mismo se estipuló respecto á la Calabria, y á todas las posesiones de este lado del Faro: el rey de Francia y su hermano Cárlos habian de renunciar el reino de Aragon en poder de la iglesia, para que esta le restituyese á don Jaime, el cual le habia de poseer de la misma manera que le habia tenido su padre el rey don Pedro antes que la Santa Sede le

(1) El antiguo príncipe de Salerno, á quien tanto tiempo habian tenido prisionero los monarcas aragoneses.

(2) Por eso en la historia de este reino hemos visto á la infanta Isabel ser devuelta por el aragonés á su madre doña María de Molina.

diera al de Valois: este último recibiria en indemnizacion el condado de Anjou que le cedia Cárlos de Nápoles: el papa alzaria y revocaria las sentencias de excomunion y entredicho que pesaban sobre don Jaime de Aragon y su hermano don Fadrique, y sobre los reinos y habitantes de Aragon y de Sicilia: el aragonés restituiría á Cárlos de Nápoles sus hijos y todos los demas rehenes que tenia en su poder: un nuncio especial seria enviado á Sicilia para absolver al reino y á todos los que estaban ligados con censuras eclesiásticas y reconciliarlos con la iglesia: habria buena y firme paz y amistad entre el rey de Aragon y el de Francia, y Cárlos su hermano, por sí y sus descendientes y valedores: se revocaban y anulaban todos los compromisos y obligaciones anteriores á este convenio. Añadieron y protestaron los aragoneses que si algunos ricos-hombres ó caballeros de sus reinos iban á ayudar ó servir á los enemigos del rey de Francia, no se pudiese hacer por ello un cargo al rey de Aragon, porque era fuero y costumbre general de España que los soberanos no pudiesen prohibir á los ricos-hombres y caballeros que se salieran del reino é ir á servir á quien quisiesen. El papa tomaba á su cargo el tratar con el rey de Aragon el negocio de la restitucion que habia de hacer al de Mallorca, su tio, de las islas, lugares y castillos que le habia tomado durante la guerra, quedando los dos en la posesion respectiva de sus reinos, en los térmi-

nos señalados por el testamento del rey don Pedro (junio, 1295).

Estas fueron las condiciones públicas de la célebre paz de Anagni, á las cuales se añadieron dos artículos secretos: por el primero renunciaba el rey de Aragon su derecho al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña de que le hacía donacion el papa: por el segundo ofrecia el aragonés al rey de Francia cuarenta galeras armadas con su almirante y sus capitanes bien en órden para la guerra que tenia con el de Inglaterra sobre el ducado de Gascuña. Concluida la paz, don Jaime de Aragon convocó córtes en Barcelona para que la confirmasen, como asi se realizó, si bien, entendido por algunos lo de los artículos secretos, murmuraron y llevaron á mal que el rey hubiese renunciado á la posesion cierta de Sicilia por la promesa de las islas de Córcega y Cerdeña, mas fácil de ofrecer que de cumplir, y que habria que conquistar con las armas.

Restaba la dificultad de ejecucion por lo concerniente á la sumision de Sicilia, que era la cláusula mas delicada del tratado. El papa Bonifacio con deseo de arreglarlo todo amistosamente, logró reducir á don Fadrique de Aragon, gobernador de aquel reino, á que tuviese con él una entrevista, que se verificó en el campo á cuatro millas de Velletri, yendo el infante acompañado de Juan de Prócida y del almirante Roger de Lauria. Luego que se vieron, «*¿sois vos*, le pre-

»guntó el papa al almirante, *el enemigo tan terrible y »el adversario tan formidable de la iglesia, y por quien »tanta gente ha perdido la vida?—Padre Santo*, le »contestó el almirante sin turbarse, *los responsables »de estos males sois vos y vuestros predecesores* [1]. Habló despues á todos el pontífice con mucha templanza sobre la conducta de los sicilianos, sobre el convenio de Anagni, y sobre lo dispuesto que estaba á tratarlos con clemencia; pero don Fadrique se volvió á Sicilia sin que en aquella entrevista quedara nada decidido. Á los representantes que alli dejó les propuso el papa que si don Fadrique renunciaba á la corona de Sicilia, le casaria con Catalina, hija de Filipo y sobrina de Cárlos de Nápoles y de Balduino, último emperador de Constantinopla, la cual se suponia ser sucesora legítima del imperio, prometiendo dar al infante para su conquista ciento y treinta mil onzas de oro en cuatro años. La proposicion no obtuvo respuesta; y tan distantes estaban los sicilianos de ceder á las pretensiones de Roma, que dos religiosos franciscanos que el papa envió con letras en que los exhortaba á aceptar las condiciones de la paz universal, dieron gracias de haber podido libertarse del furor del pueblo. Seguidamente enviaron los de Sicilia nueva embajada á don Jaime de Aragon para protestar

(1) Nicol. Special. ap. Muratori, tom. X., p. 962.—Zurita, Anales, lib. V., cap. 12.

contra el tratado como afrentoso y perjudicial para ellos, y rogarle que no se cumpliese.

Llegaron estos embajadores á Cataluña casi al propio tiempo que Cárlos de Nápoles y el legado pontificio cardenal de San Clemente, que con gran comitiva de caballeros traian á la princesa Blanca para celebrar su matrimonio con el rey don Jaime, en conformidad al tratado. Verificáronse las bodas en Villabeltran (1.° de noviembre, 1295), y en esta ocasion declaró el rey esplícitamente á los enviados sicilianos la cesion que de aquella isla habia hecho en Cárlos su suegro, noticia que los turbó, dice el cronista aragonés, como una sentencia de muerte. Entonces ellos á su vez declararon ante toda la córte y á nombre del reino de Sicilia que se consideraban legítimamente libres y absueltos de cualquier juramento de homenage y fidelidad que le hubiesen prestado, y que por el mismo hecho estaban en el caso de buscar y elegir rey y señor á su voluntad, segun les conviniese: protesta que, admitida por el rey, fué elevada á instrumento público. Uno de los embajadores, Cataldo Ruffo, orador elocuente y fogoso, en un discurso vehemente y apasionado que dirigió á los que presentes se hallaban, les dijo entre otras cosas: «*Muchas veces hemos sabido y oido hablar de vasallos que han desamparado á su señor: recordad vosotros, barones, si oisteis jamás que un rey haya dejado asi á sus mas fieles vasallos en manos y poder de sus ene-*

»*migos.*» Al terminar aquella vigorosa arenga, que era una acusacion terrible contra el rey don Jaime, los embajadores rasgaron sus vestiduras en señal de dolor, y regresaron á Sicilia, desembarcando en Palermo vestidos de luto y con la tristeza pintada en sus rostros.

Congregado inmediatamente el parlamento en Palermo, unánimemente fué aclamado don Fadrique de Aragon rey de Sicilia (15 de enero, 1296), y poco despues se coronó con toda ceremonia (marzo de id.) bajo el nombre de Fadrique ó Federico III. [1], siendo el almirante Roger de Lauria uno de los que mas ardientemente abogaron por la justicia y la conveniencia de esta eleccion. Un enviado del papa quiso presentarse á los mesineses, ofreciéndoles, á nombre de su santidad, los fueros y libertades que quisieran, con tal que acéptaran el tratado de paz. El caballero Pedro de Ansalon salió á recibirle, y á la proposicion del enviado pontificio contestó desnudando la espada: «*con esta, y no con papeles é instrumentos se procura-*»*rán la paz los sicilianos, y os rogamos, si no quereis* »*perecer, que salgais cuanto antes de la isla.*» Con toda esta arrogancia desafiaba el pequeño reino de Sicilia el poder de todos los grandes estados del Mediodía de Europa. Hacíase con esto inevitable ya la guerra. El papa anuló la eleccion de don Fadrique, y nom-

(1) El nombre de Frederik ó Federico es el mismo que en Aragon y en Castilla se decia Fadrique.

bró á don Jaime de Aragon *confalonier* ó *confalonero* de la iglesia [1], y generalísimo de todas las tropas de mar y tierra para la cruzada que habia de servir de pretesto á una espedicion contra Sicilia, y don Jaime por su parte llamó á todos los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino; pero apenas alguno le obedeció, y casi todos abrazaron la noble causa de los sicilianos [2].

Fué el mismo don Fadrique el primero á comenzar la guerra por la parte de Calabria, apoderándose de Esquilache, de Catanzaro y de otras ciudades y posesiones pertenecientes al rey de Nápoles: pero desacuerdos ocurridos entre don Fadrique de Sicilia y el almirante Roger de Lauria acabaron por separar á éste, lo mismo que á Juan de Prócida, de la causa siciliana que tan esforzadamente habian sostenido, acabando por pasar al servicio de la iglesia y del rey de Aragon los mismos que habian promovido y fomentado por tantos años la independencia de Sicilia. La misma reina doña Constanza con la infanta doña Violante se fueron á Roma, donde concurriendo por llamamiento del pontífice el rey don Jaime de Aragon despues de la guerra de Murcia, se estrecharon las relaciones y lazos entre la casa de Aragon y la de Nápoles, de

(1) El que llevaba el estandarte, *confalone*, de la iglesia en las espediciones para las guerras santas.

(2) Por este tiempo acaecieron tambien las escisiones entre aragoneses y castellanos, las entradas de aquellos en Murcia y en Castilla, y la muerte del infante don Pedro de Aragon en el cerco de Mayorga, de que dimos cuenta en el capítulo 8.°

tan largo tiempo enemigas, con el casamiento de la infanta doña Violante con Roberto, duque de Calabria, hijo de Cárlos II. de Nápoles, y heredero de los reinos de Jerusalen, de Nápoles y de Sicilia (1297). Allí dió tambien el papa Bonifacio á don Jaime II. de Aragon la investidura de las islas de Córcega y Cerdeña, con arreglo á la estipulacion secreta de Anagni, en feudo de la iglesia, á la cual habia de dar dos mil marcos de plata, cien hombres de armas y quinientos infantes, obligándose ademas á obrar como enemigo contra los que lo fuesen de la Santa Sede. De este modo el rey de Aragon, despues de tan largas y terribles luchas de sus predecesores con Roma, se ligaba ahora con la silla pontificia y se comprometia á guerrear por ella contra su propio hermano. Con esto regresó á Cataluña á preparar una espedicion contra Italia, sin que á don Fadrique le sirviera ni recordarle sus deberes fraternales ni hacerle ver el derecho con que poseia la corona de Sicilia: á todo contestaba don Jaime con las obligaciones que habia adquirido para con la corte de Roma.

Cosa bien estraña debió parecer ver arribar á las costas de Italia en agosto de 1298 una escuadra de ochenta galeras aragonesas mandadas por el rey don Jaime II. (que acababa de restituir las Baleares á su tio don Jaime de Mallorca en los términos prescritos en la paz de Anagni), desembarcar aquel monarca en Ostia, pasar á Roma á recibir de manos del papa el estandarte

de la iglesia, dirigirse á Nápoles á verse con el rey Cárlos, tomar en su compañía á Roberto, duque de Calabria, y en union con la flota del almirante Lauria, á la cabeza de naves y tropas francesas, provenzales, italianas, aragonesas y catalanas, ir á privar á su propio hermano de aquel mismo reino de Sicilia que obtuvo su padre, que gobernó él, y en que los sicilianos se empeñaban en sostener á don Fadrique. Apoderóse el rey de Aragon de varios lugares fuertes de Calabria, y trasponiendo el Faro, fué á poner sitio á Siracusa. No desalentaron por eso ni don Fadrique ni los sicilianos; antes en varios reencuentros que tuvieron con los confederados de Aragon y de Nápoles, la victoria se declaró por los de don Fadrique: los mesineses apresaron una flotilla de diez y seis galeras que capitaneaba Juan de Lauria, pariente del almirante Roger, cogiéndole á él prisionero: los generales de don Fadrique que mas se distinguieron en esta guerra fueron el aragonés don Blasco de Alagon y el catalan Conrado Lanza, ambos valerosos y esforzados capitanes. Siracusa, defendida vigorosamente por el caballero don Juan de Claramonte, resistió denodadamente los ataques de la escuadra combinada por mas de cuatro meses, hasta que don Jaime de Aragon, intimidado con la pérdida de la escuadrilla de Juan de Lauria, y consternado con la horrible baja de diez y ocho mil hombres que durante el invierno habia sufrido su ejército, determinó alzar el cerco, y se retiró con no

poca mengua á Nápoles para volver de allí á Cataluña (1299), huyendo de la armada de don Fadrique, su hermano: el prisionero Juan de Lauria fué condenado á muerte, juntamente con Jaime de la Rosa, cogido con él, y ambos fueron decapitados en la plaza de Mesina.

No acabó con esto la guerra siciliana. Empeñado don Jaime de Aragon en restituir á la iglesia aquel reino, aparejó una nueva flota y tomó otra vez el derrotero de Sicilia, llegando con sus galeras al cabo de Orlando. Acompañábale el bravo almirante Roger de Lauria. Don Fadrique, que durante la ausencia de su hermano habia recobrado todas las plazas que éste le tomó en su primera espedicion, no vaciló en ir á buscar la armada aragonesa. El almirante Lauria habia hecho amarrar fuertemente las galeras unas á otras, todas con las proas hácia el mar, formando una especie de fortaleza marítima. Don Fadrique ordenó las suyas en dos alas, colocándose él con su *capitana* en medio. Preparábase, pues, una terrible batalla entre dos monarcas hermanos, que ambos mandaban guerreros sicilianos, catalanes y aragoneses, dispuestos á pelear encarnizadamente contra otros aragoneses, catalanes y sicilianos. Iguales banderas flotaban en ambas escuadras, y solo se distinguia la de Aragon por los estandartes de la iglesia y las flores del lis del rey Cárlos que en ella se descubrian. Mandó el de Lauria destrabar sus naves, y poniéndolas en el mismo ór-

den de batalla que las de don Fadrique, tambien colocó en medio la *capitana*, en que iba el rey de Aragon, con el duque de Calabria y el príncipe de Tarento sus cuñados. Trabóse la batalla con igual furia por ambas partes. Herido el rey de Aragon de dardo en un pie, hallándose en la cubierta de su nave, siguió peleando animosamente sin darse por sentido para no desalentar á los suyos. Don Fadrique, viendo en derrota algunas de sus galeras, llamó á don Blasco de Alagon para escitarle á morir juntos peleando, antes que presenciar el triunfo del enemigo; mas hallándose en el punto del mayor riesgo, la fatiga y el ardor del sol le hicieron perder el sentido, y cayó desmayado. Era el 4 de julio de 1299. Por último, el valeroso Hugo de Ampurias logró salvar á don Fadrique, sacando del combate su galera con algunas otras, con las cuales se retiró á Mesina, tristes reliquias de la vencida escuadra, quedando las mas en poder del rey de Aragon. Fué esta una de las mas terribles y sangrientas batallas navales que cuentan las historias de aquellos siglos. El almirante Roger de Lauria usó con crueldad de la victoria, y vengó con creces el suplicio de su sobrino Juan en Mesina, haciendo degollar á muchos nobles y principales mesineses que se le habian rendido [1].

(1) Cuéntanse hechos parciales y estraños de esta memorable batalla. Merece entre ellos especial mencion el de Fernan Perez de Arbe, caballero aragonés al servicio de don Fadrique, que viendo huir la galera del rey, dijo: «no quiera Dios que yo le vea huir con

Don Jaime de Aragon, á quien sin duda asaltó el remordimiento de pelear contra su hermano, no solo no persiguió las galeras fugitivas de don Fadrique, sino que pretestando que le llamaban á Cataluña árduos y graves negocios de su reino, dió la vuelta á España, recogiendo en Nápoles y trayendo consigo á las reinas doña Constanza su madre y doña Blanca su esposa; aborrecido de los sicilianos y murmurado de los franceses, de aquellos por el mal que les habia hecho, de estos porque parecia abandonar y hacer traicion á su causa. Por el contrario, don Fadrique, amado con delirio de los sicilianos, que sufrieron con resignacion y sin perder el ánimo su infortunio, quedó en Mesina exhortando á sus súbditos á que no desconfiasen por aquella adversidad, y tomando enérgicas disposiciones para la continuacion de la guerra y la defensa de la isla.

Bien se necesitaba toda esta constancia y decision por parte del rey y del pueblo, todo el amor que recíprocamente se tenian el pueblo y el rey, para defenderse solo un pequeño reino contra tantos y tan poderosos enemigos. Mas no desmayaron los sicilianos y su rey, ni por el desastre del cabo Orlando, ni porque el almirante Roger y el duque de Calabria les fuesen tomando fortalezas y ciudades, ni porque la im-

ignominia y salir tan afrentosamente de la batalla, cosa que nunca ha hecho.» Y arrojando la celada dió tantas veces con la cabeza en el árbol de su nave, que se rompió el cerebro y murió al otro dia.—Zurita, Anal. lib. V., cap. 38.

portante poblacion de Catania se entregára á estos por traicion de su gobernador Virgilio Scordia, ni por que el príncipe de Tarento se presentára en Trápani con nuevo ejército y nueva escuadra. El rey don Fadrique acudió primeramente contra el de Tarento que le pareció el enemigo mas débil, y ordenó sus gentes en el campo de Falconara. Empeñóse alli otro sério y formal combate. La primera acometida de los franceses fué impetuosa y desordenó la caballería siciliana: pero el rey don Fadrique, á costa de esponer su persona y de recibir dos heridas en el rostro y en un brazo, mudó enteramente el aspecto del combate, y sus almogavares hicieron grande estrago en los ginetes franceses y napolitanos. Un caballero de su hueste llamado Martin Perez de Oros, hombre robusto y de hercúleas fuerzas, se acercó al príncipe de Tarento, y aunque éste le hirió con su estoque en el rostro, Martin Perez le dió un golpe con su maza, y echándole seguidamente sus membrudos brazos, dió con él en tierra. Don Martin Perez y don Blasco de Alagon querian matar al príncipe; pero el rey no lo permitió, y el príncipe de Tarento quedó prisionero de los sicilianos, como en otro tiempo su padre cuando era príncipe de Salerno, para ser mas adelante objeto y prenda de negociaciones de paz [1]. El triunfo de Fal-

(1) Segun Muntaner, fué el mismo rey don Fadrique el que dió con la maza en la cabeza del caballo del príncipe, y Martin Perez de Oros que lo vió echó pie á tierra y quiso matar al de Tarento. Zurita lo cuenta del modo que nosotros lo hemos referido.

conara (1.° de diciembre, 1299) hizo inclinar el éxito de la guerra en favor de don Fadrique y de los sicilianos.

Mostróse el papa muy sentido con el rey de Aragon porque hubiese abandonado la empresa de Sicilia despues de la victoria del cabo Orlando, y en los principios del año 1300 (año en que el papa Bonifacio VIII. concedió el jubileo general á toda la cristiandad) le escribió diciéndole que su honor estaba mancillado, y que para lavar la mancha que oscurecia su nombre, era necesario que mandase á los aragoneses y catalanes que servian á don Fadrique en Sicilia saliesen de aquel reino, y abandonasen aquella causa, y que en Cataluña y Aragon se reclutáran á toda prisa hombres y naves para proseguir aquella empresa, que preocupaba todo el pensamiento del papa. Contestóle don Jaime que habia hecho ya mas de lo que le incumbia, y que en el estado en que habia dejado las cosas culpa sería del rey Cárlos de Nápoles, de sus hijos los príncipes de Calabria y de Tarento, y del almirante Lauria si no habian completado la sumision de Sicilia. Sin embargo, todavía desde Barcelona requirió á Hugo de Ampurias, á Blasco de Alagon, y á los principales españoles que servian al rey don Fadrique que dejasen aquella tierra y aquella bandera, y como ellos no pensasen en obedecerle procedió contra sus bienes y rentas de Aragon y Cataluña, mandando se diesen á sus deudos. Pero faltando á los príncipes de

la casa de Francia el apoyo eficaz del de Aragon, no hicieron sino muy lánguidamente la guerra de Sicilia alternando losre veses y los triunfos sin resultado definitivo. El terrible don Blasco de Alagon venció á los franceses cerca de Gagliano haciendo prisionero al conde de Brienne; pero el gran almirante Roger de Lauria desbarató junto á Ponza la armada de don Fadrique, y apresó veinte y ocho galeras, si bien deshonró el triunfo con las crueldades que ejecutó, haciendo cortar las manos y sacar los ojos á los ballesteros genoveses de la capitana de Sicilia por el daño que habian hecho en su galera ; horrible ejecucion que habia usado ya en otro tiempo con los franceses en las aguas de Cataluña. Animado con aquella victoria el duque de Calabria fué á poner sitio á Mesina, que redujo á la mayor estremidad; pero habiéndola socorrido con bastimentos el aventurero Roger de Flor, caballero templario que habia sido, y que mas adelante ganó la mas alta celebridad, como la escuadra napolitana comenzase á sentir todavía mayor necesidad que los sitiados, abandonó el cerco de Mesina al comenzar el décimo cuarto siglo (1301).

Veamos ya cuál fué el término de esta larga, penosa y lamentable guerra. Habia recibido el conde de Valois, hermano del rey de Francia, el título de vicario del imperio que le confirió el papa, y tomado á su cargo la empresa de reducir la Sicilia. El nuevo defensor de la iglesia se puso á la cabeza de un ejér-

cito costeado por el papa, é incorporáronsele el duque de Calabria, el almirante Lauria y multitud de caballeros napolitanos. La espedicion en que mas se confiaba fué la mas desastrosa de todas. Declaróse una epidemia en la hueste del de Valois, y de cuatro mil hombres de armas que conducia, apenas quedaron con vida quinientos. Este acontecimiento y la conviccion que adquirió de que nada bastaba á doblegar el ánimo de don Fadrique y de sus aragoneses y sicilianos, le movieron á procurar enérgicamente la paz, con plenos poderes que tenia del papa y del rey de Nápoles. Vino tambien en ello don Fadrique, y la paz se ajustó en los términos siguientes:

Don Fadrique seria rey de Sicilia, no comprendido lo de Pulla y Calabria, durante su vida, libre y absolutamente, sin reconocer feudo ni servicio personal ni real; ó se intitularia rey de Trinacria, segun quisiese: habia de casar con Leonor, hija del rey Cárlos de Nápoles: se cangearian los prisioneros de ambas partes: se daria libertad al príncipe de Tarento: se entregarian múluamente las ciudades, villas y castillos de Sicilia y de Calabria que se hubiesen tomado: despues de la muerte de don Fadrique el reino de Sicilia volveria al rey Cárlos si viviese, ó á sus herederos: el conde de Valois y el duque de Calabria procurarian que el papa y el colegio de cardenales, asi como el rey Cárlos, aceptáran y confirmáran estas condiciones: que el rey Cárlos negociaria con el papa que

diese á don Fadrique y á sus herederos la conquista y derecho del reino de Cerdeña, ó del de Chipre, ó si ninguno de estos se pudiese alcanzar, otro equivalente: que si dentro de tres años no obtuviese don Fadrique alguno de estos reinos, él y sus hijos despues de su muerte retendrian toda la Sicilia de la forma y manera que él la habia de tener por toda su vida.

Tales fueron las principales condiciones de la paz de 1302, que puso fin á la guerra que por espacio de veinte años habia traido agitada y revuelta toda la Europa meridional, y ensangrentado las bellas provincias de Italia: paz que con razon se consideró hecha en ventaja de don Fadrique, y en que quedó Cárlos de Valois con tan poca honra y crédito para con los italianos, que para espresar su poca habilidad y tino en las misiones que se le encomendaban, se decia (y se generalizó en toda Italia el dicho como un proverbio), «que *en Toscana donde fué llamado á »hacer paz dejó encendida la guerra, y en Sicilia don- »de fué á hacer la guerra dejó una vergonzosa paz.»* Tampoco le quedó agradecido el papa, puesto que aquel poder ante el cual se habian humillado tantos imperios y tan grandes monarcas hubo de ceder por primera vez ante la constancia de un pequeño pueblo y de un pequeño rey, tantas veces anatematizados por la Santa Sede, y desamparados de todos los demas pueblos y de todos los demas príncipes. Nápo-

les y Francia se rebajaron tambien con aquella paz, y solo ganaron los sicilianos y don Fadrique de Aragon.

Pertenece á este tiempo la famosa espedicion que hizo una hueste de catalanes y aragoneses desde Sicilia á Grecia y Turquía, conducida por el célebre aventurero Roger de Flor, natural de Brindis, en el reino de Nápoles, y oriundo de Alemania. Hecha la paz de Sicilia, y mal hallados con el reposo los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino, como buscase entonces el emperador griego Andrónico quien le ayudára á defender su imperio amenazado por los turcos, y fuese uno de los mas solicitados y halagados con grandes promesas el caballero Roger de Flor por la fama de insigne y valeroso guerrero que le dieran sus hazañas, preparóse una espedicion de hasta cuatro mil infantes y quinientos ginetes aragoneses y catalanes, gente veterana y aguerrida, que al mando de Roger, y en una flota compuesta de treinta y ocho velas, embarcándose en Mesina arribaron á Constantinopla. Obtuvo Roger de Flor del emperador Andrónico las primeras dignidades del imperio, y casóle aquel con una sobrina suya. Pasó Roger con su pequeño ejército á la Natolia, y los turcos comenzaron pronto á esperimentar el vigor y el esfuerzo de los guerreros de Aragon y Cataluña y del valeroso capitan que los guiaba. En la Natolía, en Frigia, en Filadelfia, en el monte Tauro, hizo la

hueste española señaladísimas proezas, y ganó insignes victorias contra los turcos, tanto que no osaban ya estos medir sus armas con tan formidable gente. Turbaciones que sobrevinieron en el imperio movieron á Andrónico á llamar á Roger, que las sosegó. Y como hubiese acudido de Sicilia el valeroso catalan Berenguer de Entenza con trescientos caballos y mil almogavares, dióle el emperador el título de Megaduque ó gran capitan que tenia Roger, y á éste le confirió la alta dignidad de César, casi igual á la del mismo emperador, y que no habia obtenido nadie cuatrocientos años hacía.

Fuéronse los dos gefes á invernar á Galipoli. Algunos desórdenes que con ocasion de las pagas cometieron en esta ciudad de la Romelia los soldados, dieron pretesto á los griegos romeos, pérfidos y cobardes, para indisponerlos con los pueblos y con la córte, donde ya se veia con envidia la preferencia que al emperador merecian los dos valerosos caudillos. Roger de Flor fué llamado con engaño por el hijo primogénito del emperador, Miguel Paleólogo, á Andrinópolis, donde en un convite que le dió en su propio palacio le hizo degollar traidoramente, junto con otros ciento y treinta caballeros y capitanes catalanes y aragoneses. La conjuracion no paró en esto: un ejército combinado de turcos, griegos y alanos, fué á sorprender á los españoles de Galipoli, con órden de no dejar uno solo con vida. Hízose fuerte en el

arrabal don Berenguer de Entenza, que, muerto Roger de Flor, quedó de gefe de la hueste española, y dejando luego la gente de Galipoli á cargo de Bernardo de Rocafort, senescal del ejército, salió á retar al emperador Andrónico, que no tuvo valor para aceptar el desafío. Ansioso don Berenguer de Entenza de vengar el asesinato aleve de Roger, llevó la guerra hasta las puertas de Constantinopla, venció y deshizo una flota griega mandada por otro hijo del emperador llamado Calo Juan. Presentáronse al propio tiempo unas galeras genovesas, cuyo capitan, fingiendo querer ponerse de acuerdo con Berenguer, le llevó á su nave, donde durmió; y cuando estaban mas confiados los españoles cargaron sobre ellos los genoveses y degollaron mas de doscientos, llevándose consigo prisionero á don Berenguer á Génova.

Tales y tan infames traiciones, en vez de desalentar á la corta hueste de catalanes y aragoneses que con Bernardo de Rocafort quedaba aislada en Galipoli teniendo contra sí dos grandes imperios, el griego y el turco, lo que hicieron fué encenderlos en deseos de vengar tamañas infamias, y haciendo un estandarte con la imágen de San Pedro, y enarbolando la bandera de San Jorge con las armas reales de Aragon y de Sicilia, salieron tan impetuosa y desesperadamente contra los enemigos que los rodeaban, que, al decir de Muntaner, mataron hasta seis mil de á caballo y veinte mil de á pie. Otra igual y no menos ma-

ravillosa batalla ganaron despues contra el mismo Miguel Paleólogo, hijo del emperador, haciéndose de tal manera imponentes que al solo nombre de catalanes huian despavoridos los griegos, y mas cuando apoderándose por sorpresa de la ciudad de Rodisco (Rodosdjig), no dejaron en ella hombre, muger ni niño con vida, escediendo en su venganza á la crueldad que con ellos habian usado, tanto que quedó por refran entre los griegos el dicho de *«la venganza de catalanes te alcance.»* Posesionáronse de varios lugares de la costa de Tracia y de Morea, y desde alli hacian atrevidas escursiones llevando tras sí el estrago y el esterminio. Uníanse muchos turcos y otros llamados turcoples á Rocafort y su hueste para pelear contra los griegos.

Habiendo recobrado Berenguer de Entenza su libertad por reclamacion del monarca aragonés, pidió auxilio al papa y al rey de Francia para volver á Grecia, y no obteniéndole, pasó á Cataluña, vendió sus villas, equipó una nave, y con quinientos soldados que llevó en ella se volvió á Galipoli. Suscitáronse diferencias entre él y Rocafort, que orgulloso con sus triunfos se negó á reconocerle por gefe. Noticioso de esta escision don Fadrique de Sicilia envió á su primo don Fernando, hijo del rey de Mallorca, á quien todos se mostraron dispuestos á obedecer. Pero en una confusion que hubo en la hueste camino y á las inmediaciones de Abdera, ciudad de Tracia,

frontera de Macedonia, los soldados de Rocafort mataron al valeroso Berenguer de Entenza, digno de mejor suerte por su decision y por su heroismo. El infante don Fernando llegó con la espedicion española á la isla de Negroponto, donde le hizo prisionero Teobaldo de Lipoys, que mandaba una escuadra francesa del conde de Valois, el cual pretendia pertenecer el imperio griego á su esposa Catalina, como nieta del emperador Balduino II. Don Fernando fué llevado á Nápoles, donde le tuvo preso el rey Cárlos. Bernardo de Rocafort, considerando haber incurrido por su comportamiento en la desgracia de los reyes de Aragon, Mallorca y Sicilia, se pasó á la escuadra francesa, con el pensamiento de hacerse proclamar rey de Salónica. Pero cególe su ambicion y su orgullo: quiso que le tratáran ya como rey, mandó fabricar sello y corona real para su uso, y ofendió tanto con su arrogancia á los franceses, que se conjuraron contra él y le prendieron. Teobaldo de Lipoys le llevó en una galera á Nápoles á disposicion del rey Roberto, que le encerró en un castillo, donde murió de hambre y de miseria.

Quedó, pues, sin gefe alguno allá en tan apartadas regiones la compañía de intrépidos aventureros, catalanes y aragoneses, que sin recibir sueldo ni paga de ningun príncipe, se habian hecho ricos con los despojos de tantas victorias ganadas. En aquellas circunstancias, hallándose á la parte del monte Rhodo-

pe deliberaron ponerse al servicio del conde Gualter de Brena, en quien acababa de recaer el ducado de Atenas. Salió, pues, la hueste de Casandra, acometió las principales ciudades de Macedonia, se apoderó de Salónica y estuvo á punto de enseñorear todo el reino macedónico. La falta de bastimentos los hizo abandonar aquella ciudad, y con resolucion increible se dirigieron á las montañas de Tesalia, fortificáronse entre los montes de Pelio, Ossa y Olimpo, tan célebres en la antigua historia griega, corrieron á las fértiles llanuras de Tesalia, y solo á fuerza de dádivas logró el príncipe que gobernaba aquel reino persuadirles á que pasáran á las abundosas regiones de Achaya y de Beocia. Atravesó, pues, la compañía las Termópilas, llegó á la Morea, traspuso con gran trabajo las ásperas tierras de la Valaquia, y el duque de Atenas vió al fin entrar en su nuevo estado aquellos impertérritos aventureros. Con su ayuda recobró mas de treinta lugares que le habian tomado sus enemigos, mas luego que se vió poseedor pacífico y tranquilo de su estado, trató de deshacerse de aquella gente. En mal hora lo intentó, pues un ejército que reunió para expulsarlos y que capitaneaba contra ellos el mismo duque, fué deshecho por los invencibles aragoneses y catalanes; el duque murió en la refriega, y los españoles se apoderaron de Atenas y de todos sus castillos, haciéndose por último señores de todo el ducado, que se repartieron entre sí, nom-

brando por su capitan á Roger de Essauro. Pero no olvidándose de su orígen, ofrecieron aquellos conquistadores el señorío del ducado á don Fadrique de Sicilia, pidiendole enviára alguno de sus hijos para que los gobernára en su nombre, como asi se verificó. Al fin el ducado de Atenas y de Neopatria vino á unirse á la corona de Sicilia, y despues recayó en la de Aragon.

Tal fué el resultado de la famosa y memorable espedicion de los catalanes y aragoneses á Grecia y Turquía, que duró mas de doce años (de 1302 hasta fin de 1313), la mas atrevida de aquellos tiempos, y tal que con dificultad osaria emprender gente de otra nacion alguna, que nos recuerda la antigua y tan ensalzada de *los diez mil* que nos trasmitió la vigorosa pluma de Xenófonte, y que forma uno de los mas admirables episodios de la historia de esos dos pueblos tan afamados por el valor y esfuerzo de sus naturales, el aragonés y el catalan [1].

El reino aragonés habia estado tranquilo y sosegado en lo interior, mientras los ánimos estuvieron ocupados y distraidos con los negocios de fuera, y las querellas y disensiones antiguas parecia haber desaparecido en los primeros diez años del reinado de Jaime II. Asi de regreso de su última espedicion á

(1) Los pormenores y hazañas de esta célebre empresa, que nosotros no hemos hecho sino compendiar, pueden verse en la elegante obra de don Francisco de Moncada, titulada: *Espedicion de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, y en Zurita, *Anales de Aragon, lib. VI, cap.* 1.

Sicilia pudo entregarse desahogadamente al cuidado de reponer sus rentas y su tesoro, harto disminuido con los gastos de la guerras, y á fomentar el estudio y cultivo de las ciencias y las letras, descuidadas y desatendidas con el tráfago del contínuo pelear, fundando la universidad de Lérida (1300), primer establecimiento de este género creado en el reino de Aragon, y que ha sido plantel de hombres ilustres hasta nuestros dias. Mas aquella tranquilidad no tardó en ser turbada por una nueva liga de ricos-hombres, que se confederaron y juramentaron entre sí en forma de Union (1301), so pretesto de reclamar ciertas cantidades que el rey les era en deber, y sin las cuales, decian, no podian hacer al monarca los servicios á que eran obligados: siendo lo notable que los principales promovedores de esta nueva confederacion fueron los que tenian mas parte en la casa y en el consejo del rey; su procurador y gobernador del reino, su mayordomo, el alférez mayor, su primo hermano don Sancho, y otros muy poderosos barones y caballeros. No contentos los de esta Union con pedir y amenazar, comenzaron á hacer correrías y daños por los lugares y términos de Zaragoza. Resistíanles los jurados y vecinos de la ciudad. Obró el rey muy prudentémente convocando á córtes generales en Zaragoza, donde al propio tiempo que se jurára á su hijo primogénito don Jaime se viera si aquel ayuntamiento y union de los ricos-hombres y sus demandas

eran conformes ó contrarias á las leyes y fueros del reino. Congregadas las córtes (29 de agosto, 1301), espuso el rey ante el Justicia que aquella Union y aquel proceder de los ricos-hombres eran ilegales y y opuestos á los usos, costumbres y ordenanzas del reino, y depresivos de su autoridad, por lo cual pedia se revocara la Union, reservándose pedir la aplicacion de las penas en que hubiesen incurrido. Alegaron ellos á su vez los ejemplos de otras Uniones semejantes que desde antiguos tiempos habian precedido á la suya, y protestaron contra el derecho de las córtes para conocer en esta clase de negocios. Esforzó el rey sus razones diciendo, que si las córtes de Aragon se celebraban, como era sabido, para enmendar los agravios que el rey y los súbditos pudieran hacerse, ningun asunto era mas propio de sus atribuciones que aquel.

Oidas en juicio contradictorio las partes, asi como el consejo de prelados, ricos-hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones y procuradores de las villas y de otras personas sabias, falló el Justicia en favor del rey, anulando y revocando aquella Union y sus actos, por ser contra fuero, condenando á sus autores á que estuviesen á merced del rey con todos sus bienes, si bien esceptuando las penas de muerte, mutilacion, prision y destierro perpétuo, que el monarca no podria imponerles. Apelaron los de la Union de esta sentencia ante el rey y las córtes, pidiendo se nombrase

juez no sospechoso, pero el rey y el Justicia declararon no haber lugar á apelacion de sentencia dada por el Justicia de Aragon con consejo y acuerdo de córtes generales. En su virtud los comprometidos fueron condenados por el rey á la pérdida de sus feudos y caballerías, y á destierro por mas ó menos años segun la culpa de cada uno, con lo cual se despidieron del rey y se fueron á Castilla. Curioso proceso este, en que se ve á su vez á la autoridad real y á la poderosa aristocracia aragonesa , recíprocamente limitada una por otra, defender su causa como dos grandes litigantes ante el tribunal del Justicia y de las córtes, someterse á su sentencia y rendir homenage á las leyes del reino: ejemplo grande de la sensatez de este pueblo, y de la solidez que en época tan apartada habian adquirido ya las libertades de Aragon [1].

Acaeció por este tiempo la famosa querella entre el papa Bonifacio VIII. y el rey Felipe el Hermoso de Francia, que escandalizó y consternó la cristiandad, y que ejerció su influencia en los asuntos de España. La ereccion de un nuevo obispado en Francia hecha por el pontífice, y la prision del obispo ejecutada por el rey, fueron, si no la causa, la ocasion de estallar la animosidad que por motivos anteriores abrigaban contra el papa el rey de Francia y los Colonnas de Italia. La bula pontificia para la ereccion del obispado de Pamiers

(1) Zurita, Anal., lib. V., cap. 51.

fué interpretada y adulterada por el guarda-sellos Pedro Flotte, que representaba en ella al pontífice como aspirando á someter á la iglesia al poder temporal de los monarcas franceses: se escitaron las pasiones populares, y èl rey Felipe congregó un sínodo en París para resistir á la iglesia, y se declaró en él que la eleccion del papa Bonifacio habia sido anticanónica [1], El papa por su parte excomulgó al rey de Francia y á los Colonnas sus aliados, y despojó de la púrpura á dos cardenales de la familia. Un profesor de derecho en Tolosa, Guillermo Nogaret, agente del rey Felipe, tuvo el atrevimiento de fijar en Roma un cartel proclamando que Bonifacio no era legítimo pontífice. Todavía mas osados los Colonnas, uno de ellos, Sciarra Colonna, al frente de trescientos hombres armados, penetró un dia al amanecer en el palacio que el papa habitaba en Anagni, gritando: ¡ *viva el rey de Francia!* ¡ *muera el papa Bonifacio* ! El anciano pontífice (que contaba 86 años) se vistió la capa de San Pedro, y con la corona de Constantino en la cabeza, las llaves y la cruz en la mano, esperó á los conjurados sentado en la cátedra pontifical. Guillermo Nogaret le dirigió insultos groseros; los soldados saquearon el palacio, y Sciarra Colonna puso guardia al papa como á

(1) Pedro Flotte llevó su irreverencia al punto de dirigir al papa de parte del rey una carta que principiaba asi: «Felipe, por la »gracia de Dios, rey de los france»ses, á Bonifacio, papa intruso, »poca ó ninguna salud: Sepa vues»tra grandisima fatuidad que nos»otros no nos sometemos á nadie »en lo temporal, etc.»

un prisionero[1]. Todos los cardenales le abandonaron menos el de España y el de Ostia (setiembre, 1303). Á los tres dias los habitantes de Anagni, compadecidos de la deplorable situacion del papa, tomaron las armas y arrojaron de la ciudad los conjurados. El pontífice se volvió á Roma, donde murió al poco tiempo (15 de octubre) de una fiebre violenta y frenética.

Sucedióle Nicolás de Trevisa con el nombre de Benito XI., hombre recto y firme, que luego que vió un poco afianzado el poder papal, excomulgó á los conjurados de Anagni. Poco tiempo medió entre la bula y su muerte (7 de julio, 1304). Dícese que murió envenenado, y no hay necesidad de espresar sobre quién recaerian las sospechas del crímen. Un año hizo el rey de Francia estar vacante la silla pontificia, logrando al fin que fuese elegido el arzobispo de Burdeos (5 de junio, 1305), que se denominó Clemente V., persona de toda su devocion y confianza, á quien antes de su nombramiento habia impuestó el monarca francés condiciones humillantes y desdorosas á la dignidad pontifical; «pero tanto puede el deseo de mandar», como dice el P. Juan de Mariana al referir este hecho. En la ceremonia solemne de su coronacion, que se verificó

(1) Dícese que Colonna dió un bofeton al papa, y le hubiera metido la espada en el pecho si no le hubiera detenido Nogaret. «Vil papa, esclamó Colonna, mira la bondad de monseñor el rey de Francia, que por medio de mi persona te guarda y defiende de tus enemigos.» Bonifacio rehusó tomar alimento por miedo al veneno, y una pobre muger le alimentó durante tres dias con un poco de pan y cuatro huevos.—Chateaub., Estud. Hist. tom. II.

en Lyon el 11 de noviembre, ocurrió un incidente que hizo augurar siniestramente de este pontificado. Un viejo murallon de pared se desplomó al tiempo que pasaba la procesion, causando la muerte del duque de Bretaña y de otros muchos que sucumbieron, ya aplastados por la pared, ya ahogados por la aturdida muchedumbre. El rey de Francia estuvo en gran peligro. El caballo en que iba el papa se espantó, y cayósele al pontífice la tiara, perdiéndose un diamante de gran valor de los que constituian su adorno. «Con estos principios se conformó lo demas, dice Mariana: todo andaba puesto en venta, asi lo honesto como lo que no lo era [1].» Clemente V. residió en Avignon supeditado al monarca francés; creáronse doce cardenales á gusto de Felipe el Hermoso, el cual no tardó en pedir al nuevo papa que condenára la memoria de Bonifacio VIII., que era una de las condiciones que para su eleccion le habia impuesto: pero Clemente respondió que tan grave negocio exigia ser examinado y juzgado en concilio general, lo cual produjo la celebracion del de Vienna (en Francia), de que hablarémos despues. Tal fué el principio de la traslacion de la Santa Sede de Roma á Avignon, de que la cristiandad auguró grandes males, y que constituyó á los papas por muchos años en una especie de cautiverio de los monarcas franceses.

Interesado Felipe el Hermoso durante estas lamen-

(1) Libro XV., cap. 8.º.

tables cuestiones en buscar aliados contra Bonifacio VIII., pretendió con empeño comprometer tambien al rey don Jaime de Aragon. Pasáronse para esto diferentes embajadas, mas fijándose el aragonés en el respeto que habia jurado al gefe de la iglesia, á quien ademas debia la investidura del reino de Cerdeña, hízole responder definitivamente que cuando el papa y el rey de Francia se concertasen, entonces solo podria ser su aliado. Uno de los últimos actos del papa Bonifacio (1303) habia sido enviar un legado á Córcega y á Cerdeña para persuadir á los prelados y barones de aquellas islas que reconociesen y obedeciesen como rey á don Jaime de Aragon; y Cárlos de Nápoles que odiaba los pisanos, alma del partido gibelino, le escitaba á que cuanto antes emprendiese la conquista de aquellas islas, objeto de rivalidad para las dos grandes repúblicas mercantiles, Pisa y Génova, ofreciéndole su apoyo y el de todos los güelfos de Italia. Pero el rey don Jaime, que rehusaba romper con los gibelinos, á quienes la casa de Aragon habia defendido siempre, y que se hallaba entonces en guerra con Castilla por lo de Murcia [1], difirió prudentemente aquella conquista hasta que las diferencias con Castilla terminasen, sin dejar por eso de dar las gracias al de Nápoles por sus ofrecimientos. Esto no obstante, cuando fué elevado á la silla de San Pedro Benito XI. (1304), le envió sus embajadores para que hi-

(1) Véase nuestro cap. 6.°.

ciesen el reconocimiento del feudo con que su antecesor le habia concedido el dominio de aquellas islas, y el papa le otorgó la décima de sus reinos por tres años sin condicion alguna. Este mismo homenage repitió despues al papa Clemente V. (1306).

Arregláronse en esto los pleitos y terminaron las guerras entre Jaime II. de Aragon y Fernando IV. de Castilla por el tratado y sentencia arbitral de Campillo en los términos de que dimos cuenta en el reinado del cuarto Fernando de Castilla. Con respecto á Navarra, habia pretendido diferentes veces el monarca aragonés casar su hija María con el hijo segundo de Felipe el Hermoso de Francia, y que éste le diese por herencia y patrimonio aquel reino. Mas habiendo muerto doña Juana, reina de Francia y de Navarra, á peticion de los navarros mismos les fué dado por rey el hijo primogénito de Felipe llamado Luis el *Hutin* (1); el cual se presentó en 1307 á jurar los fueros y confirmar los privilegios del reino. El nuevo monarca navarro llevóse consigo á Francia al alférez mayor y rico hombre Fortuño Almoravid, por el crímen de haber querido defender la independencia de su pais, y allá murió en una prision despues de una larga cau-

(1) «Jamás sobrenombre alguno de rey, dice Alfonso Paillard, ha hecho trabajar tanto la imaginacion de los historiadores como esta palabra estraña y malsonante de *Hutin*. Por mi parte no llevaré mis investigaciones mas allá de esta curiosa etimología que da Mézeray: *Hutin-et* es el mazo mas pequeño que usan los toneleros, pero el que hace mas ruido.» Algunos escritores españoles le nombran Luis el *Pendenciero*.

tividad. Lo que por este tiempo preocupaba principalmente al rey de Aragon era el proyecto de espedicion á Córcega y Cerdeña, para lo cual contraía alianzas con los genoveses contra los pisanos, le ofrecia su ayuda su hermano don Fadrique de Sicilia, le animaba el rey Cárlos de Nápoles, entablaba y sostenia repetidas negociaciones con las señorías de Florencia y Luca y con otras ciudades güelfas de Italia, pero el papa Clemente V. le requeria que sobreseyese en aquella conquista hasta que él otra cosa ordenase, y le detuvieron tambien las escisiones que de nuevo estallaron entre los reyes de Nápoles y de Sicilia.

Acordóse entonces de lo que parecia olvidado ya de los príncipes españoles, debiendo ser objeto preferente de su atencion, y mas digno que las guerras de hermanos contra hermanos y que las conquistas de paises á que no tenian derecho, y en que habian de consumir tesoros y hombres, á saber, la guerra contra los naturales enemigos de España, los moros. Y como aliado ya del rey de Castilla desde la paz de Campillo, concertaron los dos sitios simultáneos de Algeciras y de Almería [1], de los cuales el castellano sacó por lo menos la ocupacion de Gibraltar, el aragonés recogió por todo fruto el rescate de los cautivos cristianos y el matrimonio de su hija María con el infante don Pedro de Castilla (1310). Uno y otro mo-

(1) Véase el cap. 8.°.

narca, atentos al propio tiempo á otros negocios, hicieron la buena obra de evitar un escándalo á la iglesia, rogando unánimemente al papa Clemente V., y consiguiendo que sobreyese en el proceso que á instancia del rey de Francia formaba contra la memoria y fama de su predecesor Bonifacio VIII., acusado por aquel monarca de ateismo y de simonía, y aun asi se habia hecho ya demasiado para que dejara de escandalizarse la cristiandad. Habiendo vuelto don Jaime á Barcelona, y con ocasion de la muerte de su tio el rey de Mallorca, recibió alli á su primo don Sancho, heredero de aquel reino, que habia venido (1311) á prestarle homenage como á señor feudal de los estados de Mallorca, Rosellon, Cerdaña y Conflent, segun que don Pedro el Grande de Aragon su padre lo habia dejado establecido. La viudez en que á este tiempo habia quedado don Jaime por muerte de la reina doña Blanca de Nápoles, de quien habia tenido diez hijos, movió al rey Enrique de Chipre, que deseaba emparentar con la casa de Aragon, á ofrecerle la mano de una de sus hermanas, que el aragonés aceptó, siendo elegida María de Lusignan, heredera de aquel reinó y celebrada por su discrecion y hermosura, con la cual se realizó el matrimonio.

Las estensas relaciones que la casa real de Aragon tenia en este tiempo con casi todos los estados de Europa, hacen de tal manera complicados los sucesos de esta época (ninguno indiferente á la historia de Espa-

ña), que es sobremanera difícil reseñarlos, siquiera sea lijeramente, sin temor de confundir al lector y confundirse el historiador á sí mismo. La muerte de Fernando IV. de Castilla en 1312; la de Cárlos II. de Nápoles, y el rompimiento entre su sucesor Roberto y don Fadrique de Sicilia, en que el rey de Aragon intervino activamente procurando reconciliarlos y avenirlos; el concilio de Viena en Francia que se celebraba entonces para la estincion de los templarios, al cual envió el aragonés sus embajadores, y las pretensiones que entabló para el empleo en su reino de las rentas y bienes de aquella suprimida milicia; las muertes casi simultáneas de los dos grandes enemigos de los templarios, el papa Clemente V. y el rey Felipe IV. el Hermoso de Francia (1314); el proyecto nunca abandonado de la conquista de Córcega y Cerdeña; algunas guerras civiles en Cataluña, estos y otros negocios ocupaban á Jaime II. de Aragon, y aun nos falta referir el que en este tiempo le dió mas amarguras y disgustos.

Su hijo primogénito don Jaime, luego que salió de su menor edad, habia jurado en las córtes de Zaragoza guardar los fueros, usos y costumbres de Aragon para cuando sucediese á su padre. Mas sus desarreglos, injusticias y violencias como gobernador general que fué del reino, le concitaron el aborrecimiento de los gobernados. Esperaba su padre que el tiempo y la variacion de estado, ya que las amonestacio-

nes no alcanzaban , le harian entrar en el camino de la razon y de la justicia , y trató de que se realizara su enlace con la infanta doña Leonor de Castilla, con quien se hallaba desposado y se criaba en la córte de Aragon. Sorprendido se quedó el rey al oir á su hijo que queria renunciar al mundo y entrar en religion, y mas cuando añadia en ásperos y descorteses términos que esto no lo hacía por devocion ni por piedad, sino por otros motivos que para ello tenia. Si el padre le hacía presente el perjuicio que esperimentaria el reino con perder las villas y plazas fuertes que se habian consignado en dote á la infanta, replicaba el hijo descomedidamente que eso le daba que las plazas del reino las tuvieran aragoneses ó las tuvieran castellanos, y que estaba resuelto á renunciar la corona, aun cuando en ello fuera envuelta la infamia de su nombre. Al fin pudo reducírsele á que hiciera por lo menos la ceremonia del sacramento , siquiera no le consumase, para no perder las arras de la esposa con arreglo á la jurisprudencia de aquel tiempo. Mas apenas bajó del altar á que casi por fuerza habia sido arrastrado, dejó bruscamente á su esposa y desapareció. Al fin en las córtes de Tarragona hizo renuncia de sus derechos en favor de su hermano Alfonso, y tomó el hábito del hospital de San Juan de Jerusalen (1319), en cuya profesion justificó demasiado que no eran motivos de religion los que le habian impulsado á vestirle , puesto que le manchó con inmundos desórdenes

hasta el fin de sus dias, dejando al reino la satisfaccion de verse libre de quien de la misma manera hubiera mancillado la corona [1]. El infante don Alfonso fué reconocido y jurado heredero del reino en las córtes de Zaragoza de 1321.

Llegó al fin el caso de emprender sériamente la ocupacion tanto tiempo aplazada y diferida de Córcega y Cerdeña; y aunque no habia podido don Jaime reconciliar á su hermano don Fadrique de Sicilia con el obstinado y tenaz Roberto de Nápoles, ni aun apelando á la mediacion de la Santa Sede, no desanimó el aragonés por la falta del auxilio que su hermano le hubiera dado á no estar él en guerra. En cambio Sancho de Mallorca, su primo, le ofreció veinte galeras costeadas y mantenidas por cuatro meses, y en las córtes de Gerona de 1322 obtuvo de los catalanes los subsidios necesarios para equipar una flota. Empleando la política al propio tiempo que los aprestos de la guerra, ganó á su partido al juez de Arborea [2], á los poderosos genoveses Doria y Malaspina, y á los principales feudatarios de las islas, y encomendando la direccion y mando de la empresa á su hijo don Alfonso, la escuadra estuvo pronta á darse á la vela en

(1) ¡Coincidencia singular! Con la diferencia de un corto intervalo de tiempo tres príncipes renuncian sus derechos á un trono por entrar en religion: Jaime, el hijo mayor del rey de Mallorca; Jaime, el primogénito del de Aragon, y Luis, el hijo segundo de Cárlos II. de Nápoles.

(2) La Cerdeña estaba dividida en cuatro grandes judicaturas, encomendadas á cuatro jueces, que eran como unos soberanos: uno de ellos era el de Arborea.

la primavera siguiente (abril 1323). Impuso á todos los príncipes de Italia tan formidable aparato, porque *«el mundo temblaba*, dice el hiperbólico Muntaner, *»cada vez que el águila de Aragon se preparaba á al»zar su vuelo.»* Los pisanos rogaron al papa que viese de conjurar la tormenta que los amenazaba, y el pontífice intentó desanimar al rey de Aragon esponiéndole lo insalubre del clima de Cerdeña; pero todo era inútil cuando un monarca aragonés tenia tomada una resolucion.

El 30 de mayo se embarcó el infante don Alfonso conduciendo una armada de sesenta galeras, veinte y cuatro naves gruesas y mas de doscientos barcos de trasporte, con doce mil soldados de á pie y mil quinientos caballos, teniendo que quedarse otros veinte mil de los alistados por falta de medios de trasporte. El 15 de junio arribó la escuadra al golfo de Palmas, é inmediatamente se puso sitio á las dos ciudades que guarnecian los pisanos, Iglesias (Cittá di Chiesa) y Caller (Cagliari), que la señoría de Pisa tenia interés en defender á todo trance. La emanacion mortífera que en el estío se levanta en aquel suelo á la vez ardiente y húmedo, llamada en el pais *l' intemperia*, hizo estragos horribles en el ejército aragonés, que mermó casi en una mitad. La esposa del infante vió morir á su lado todas las damas de su séquito; ella misma enfermó tambien, y don Alfonso dejó mas de una vez su lecho con el frio de la fiebre para rechazar las sa-

lidas de los sitiados, sin que hubiera quien le persuadiese á levantar el cerco. Pero si las enfermedades estragaban el campo de los aragoneses, no ejercian menos rigores en los pisanos que defendian á Iglesias, los cuales tenian dentro de la ciudad otro cruel enemigo, el hambre. Viéronse, pues, obligados á capitular despues de ocho meses de cerco (7 de febrero, 1324), cuando ya al de Aragon apenas le quedaba gente con que poder sostener la conquista, y cuando estaban para llegar en socorro de los pisanos hasta cincuenta y dos velas. Dejando en Iglesias una guarnicion escogida, pasó el infante en ayuda de los que sitiaban á Caller. Quedó el almirante Carroz al frente de este castillo, mientras don Alfonso batía á los enemigos en el campo de Lucocisterna con tal bravura, que derribado su pendon y muerto su caballo, él mismo estuvo defendiéndose á pie hasta recobrar el estandarte real. En aquel sitio, despues del triunfo, edificó una capilla dedicada á San Jorge. Los pisanos derrotados en Lucocisterna se acogieron á Caller, frente al cual erigió don Alfonso una villa con su castillo, que llamó Bonayre. Por último, la señoría de Pisa pidió la paz, que se ajustó cediendo los pisanos el derecho y señorío de la isla, pero reteniendo en feudo de Aragon el castillo de Caller, con las villas de Estampace y Villanova (19 de junio). De esta manera acabó el dominio y posesion que los pisanos habian tenido en la isla de Cerdeña por mas de trescientos años, pasando al se-

ñorío del rey de Aragon. El victorioso infante, despues de dejar el gobierno del nuevo reino á Felipe de Saluces y al almirante Carroz el del castillo de Bonayre, se reembarcó para Cataluña, donde llegó el 2 de agosto, y donde se le hicieron honores y fiestas de conquistador.

Rendida Cerdeña, Córcega pasó tambien al dominio de Aragon, menos por guerra y por fuerza de armas que por tratos y convenios. Una rebelion que movieron al año siguiente en Cerdeña los pisanos (1325) costó una breve guerra, cuyo resultado fué que vencidos los de Pisa en un combate naval fueron reducidos y obligados á evacuar completamente la isla (1326), quedando por único señor de ella el rey de Aragon, el cual logró que el papa le relevara de la mitad del censo que debia satisfacer, en razon á los enormes gastos y pérdidas que en su conquista habia sufrido.

Falleció en este intermedio el pacífico rey don Sancho de Mallorca (1325), dejando por sucesor y heredero del reino á su sobrino don Jaime, hijo del infante don Fernando. Creyóse el aragonés con derecho á aquella corona, y en su virtud envió al infante don Alfonso para que se apoderase de los condados del Rosellon y Cerdaña, como lo ejecutó. Mas luego, mejor aconsejado, y oido el parecer de las mas doctas é ilustradas personas de su reino, reconoció el derecho de don Jaime, y no solo desistió de su

pretension, sino que se concertó una paz entre ambos estados, para cuyo afianzamiento se ajustó el matrimonio de don Jaime II. de Mallorca con doña Constanza, hija de don Alfonso, heredero del trono de Aragon.

Notables fueron las últimas córtes que celebró en Zaragoza el monarca aragonés (1325). En ellas confirmó el antiguo *Privilegio general*: prohibió las pesquisas inquisitoriales, declaró ser contra fuero la pena de confiscacion de bienes por todo otro delito que no fuese el de traicion, y abolió la cuestion de tormento, escepto para el crímen de falsificacion de moneda, y esto solo para los estrangeros vagabundos y hombres de vil condicion é infamados: honra grande de los reyes y de la legislacion aragonesa el haber precedido tanto tiempo á las demas naciones en la abolicion de la horrible y absurda prueba de tortura. *Justiciero* fué llamado este rey, y no ciertamente por su severidad, que era su carácter mas propenso á la benignidad que al rigor, si no por su amor sincero á la justicia. Enemigo de los pleitos, porque los consideraba como la ruina de las familias, mandó desterrar del reino al famoso letrado y jurista Jimen Alvarez de Rada, por haber con sus malas artes y enredos empobrecido y arruinado multitud de litigantes. Catalanes y aragoneses vieron con sentimiento cumplirse el término de la vida de este ilustre monarca, que sucumbió de una larga enfermedad en Barcelona (3 de noviembre, 1327), á los cinco dias

de haber fallecido la infanta doña Teresa de Entenza esposa del infante don Alfonso. Tenia entonces don Jaime II., el *Justiciero*, sesenta y seis años, y habia reinado treinta y seis. Se enterró, conforme él lo dejó ordenado, en el monasterio de Santas Creus, al lado de su padre don Pedro el Grande y de su esposa doña Blanca (1).

Señaló este reinado uno de los acontecimientos mas memorables de la edad media, y uno de los sucesos mas ruidosos de la cristiandad. Hablamos de la caida, estincion y proceso de los templarios. Esta insigne milicia, que en cerca de dos siglos de existencia (2) habia hecho tantos y tan distinguidos servicios al cristianismo, la que entre todas las ordenes de caballería habia adquirido mas estension, mas renom-

(1) Casó este rey cuatro veces; la primera con doña Isabel de Castilla, la segunda con doña Blanca de Nápoles, la tercera con doña María de Chipre, y la cuarta con doña Elisenda de Moncada. Solo tuvo hijos de la de Nápoles, que fueron: 1.º don Jaime, que profesó en la órden de San Juan de Jerusalen; 2.º don Alfonso, que le sucedió én el reino; 3.º don Juan, que fué sucesivamente arzobispo de Toledo, de Tarragona, y patriarca de Alejandría; 4.º don Pedro, á quien dió los condados de Ribagorza y Ampurias, y casó con Blanca, hija del príncipe de Tarento; 5.º don Ramon Berenguer, conde de Prades, cuyos estados permutó con don Pedro por los de Ampurias; 6.º doña María, que casó con el infante don Pedro de Castilla, hijo de don Sancho el Bravo, y muerto su esposo se retiró al monasterio de Sixena, donde acabó sus dias; 7.º doña Constanza, que casó con el infante don Juan Manuel de Castilla; 8.º doña Isabel, casada con Federico III., duque de Austria y de Siria; 9.º doña Blanca, religiosa y priora en el monasterio de Sixena; 10.º doña Violante, que casó despues en 1337 con don Felipe Despoto de Romanía.—Archivo de la corona de Aragon.—Bofarull, Condes de Barcelona, tom. II.—Zurita, Anal. libros V. y VI.

(2) Sobre el orígen y fundacion de la órden de caballería del Templo y su engrandecimiento y progreso, hemos dado cuenta en nuestros capítulos anteriores.

bre, mas influjo, y mas riqueza en todas las naciones de Europa y de Ásia, fué objeto del odio y de la persecucion mas implacable de parte del rey de Francia Felipe IV. el Hermoso, que desde que se sentó en la silla de San Pedro el papa Clemente V., hechura suya, y á quien tenia como cautivo en su reino, no cesó de denunciar los templarios al gefe de la iglesia y de pedir su abolicion en todos los estados cristianos, al propio tiempo que formaba á los de su reino un proceso inquisitorial en averiguacion de los horribles crímenes de que se los acusaba, y que algunos de ellos mismos dicen que habian espontáneamente delatado ó confesado. Los crímenes que se les imputaban eran en verdad espantosos. Que hacian á los novicios, al tiempo de la profesion, renegar de la fé católica, blasfemar de Dios y de la Vírgen, escupir tres veces la cruz y pisotear la imágen de Cristo; que adoraban como á ídolo una cabeza blanca con barba larga y cabellos negros y encrescapos, á la cual tocaban el cíngulo con que se ceñian despues el cuerpo, rezando ciertas oraciones misteriosas; que daban tambien culto á un animal, que á las veces era un gato; que omitian en la misa las palabras de la consagracion; que se usaban recíproca y lascivamente, y hacian otras abominaciones y torpezas que no se pueden estampar (1).

(1) Estos y otros semejantes capítulos de acusacion pueden verse en Campomanes, Disertaciones históricas sobre los Templa-

Por absurdos, repugnantes é inverosímiles que fuesen estos delitos, sobre ellos se hacian los interrotorios é informaciones; eran propios para herir la imaginacion de un pueblo cristiano, y no faltaron al monarca francés medios para probarlos con testigos y confesiones. En su virtud hizo el rey Felipe en 1307 arrestar simultáneamente y en un mismo dia (5 de octubre) á todos los templarios de Francia y ocuparles sus bienes. Los concilios provinciales, la facultad de teología de París, el parlamento de los tres estados, que Felipe congregó para que los juzgasen, obedecieron bien á la voluntad del monarca, el cual al propio tiempo no cesaba de hacer escitaciones al pontífice para que decretase su total abolicion, y de dirigir cartas á los soberanos de las demas naciones invitándolos á que siguieran su ejemplo. De quinientos setenta templarios llevados ante el concilio provincial de París, cincuenta y seis fueron condenados á la hoguera, y perecieron á fuego lento atados cada uno á una estaca en el sitio que hoy se nombra Vincennes (1309), sin que ninguno entre los tormentos y horrores del suplicio confesára los delitos que se les atribuian. El papa llamó á sí el proceso y encomendó su informacion en todos los paises á especiales comisiones inquisitoriales. Por último, convocó un concilio general en Viena de Francia para el año 1311.

rios, pag. 79 y sig., y son los mismos que nosotros hemos visto en el proceso original de los templarios de España.

La reunion de este concilio tenia dos objetos; el primero, ver si se habia de condenar la memoria del papa Bonifacio VIII, como lo pretendia con empeño el rey Felipe, acusándole de herege, de simoniaco y de ilegítimo: el segundo era la proscripcion de la órden y caballería del Templo. En cuanto á lo primero, ni el concilio, ni el papa accedieron á las importunas instancias del monarca francés, antes declararon al papa Bonifacio católico, legítimamente electo, y no manchado del crímen de la heregía; y la bula pontificia de 1311 puso honroso fin á un proceso que tenia escandalizada la cristiandad. Menos felices los templarios, el concilio de Viena decretó, ó mas bien sancionó su completa extincion en todos los estados católicos. «Asi cayó (dice el autor de la vida de Clemen»te V., Bernardo Guido, que fué de la comision inqui»sitorial de Francia) la órden del Templo, despues »de haber combatido ciento ochenta y cuatro años, »y de haber sido colmada de riquezas y de privilegios »por la Santa Sede. Pero no fué culpa del pontífice »(añade), porque es sabido que él y el concilio no »fundaron su decision sino en las informaciones y »testimonios que el rey de Francia les suministró.»

Dos años y medio mas tarde (1314), el gran maestre de la órden Jacobo de Molay, á quien antes en los dolores de la tortura se habia arrancado la confesion de los delitos que á la órden se imputaban, declaró enérgicamente, junto con otros dignatarios de

la extinguida milicia, ante los legados del papa y ante la asamblea reunida en la catedral de París, ser absolutamente falsos aquellos crímenes, y protestó con indignacion contra la violencia con que el rey Felipe le habia arrancado la anterior confesion. El rey, sin embargó, se apresuró á hacer condenar al gran maestre y al delfin de Viena como relapsos, y á hacerlos sentenciar á ser quemados en la hoguera delante de su palacio mismo.

Los dos mártires sufrieron el suplicio de fuego protestando incesantemente de su inocencia, y antes los consumieron las llamas que dejáran ellos de protestar apelando al cielo y poniéndole por testigo de la injusticia con que se los sacrificaba (marzo, 1314). Al decir de una crónica, y segun la constante tradicion, al tiempo de morir emplazaron al papa y al rey para ante el tribunal de Dios dentro de un año. Fuera ó no cierto este emplazamiento, tan parecido al de Fernando IV. de Castilla, el papa Clemente V. murió en Lyon el 20 de abril, y el rey Felipe el Hermoso en Fontenebleau el 29 de noviembre del mismo año de 1314 [1].

La persecucion de los templarios hasta su estincion pudo no ser un negocio de interés para el rey Feli-

(1) «Tales cuentos, dice el erudito Chateaubriand hablando de »este suceso, no carecen de dig»nidad moral..... En todo caso se»rá siempre una verdad que el »cielo oye la voz de la inocencia y »de la desgracia, y que el opresor »y el oprimido aparecerán pronto »ó tarde á los pies del mismo juez.» Estud. Hist. tom. II.

pe IV. de Francia, con el fin de enriquecerse con sus bienes, agotado como tenia entonces su tesoro. Mas si asi no fué, como muchos lo piensan, su conducta en este ruidoso asunto dió por lo menos ocasion á que los hombres mas pensadores lo hayan creido generalmente asi. Los delitos de que fueron acusados, aun sin leer los documentos y razones con que han ilustrado esta materia los doctos Lavallée, Dupuy, Raynouard, Campomanes y otros escritores ilustres, no pueden dejar de aparecer increibles por lo absurdos, por lo opuestos al instituto y á los antecedentes de la órden, por su misma magnitud y enormidad, y hasta por la dificultad del secreto y la no mucha posibilidad de la ejecucion entre gentes de tan estraños paises, condiciones é idiomas. Compréndese que las riquezas que amontonaron los llegaran á pervertir, y que faltando ya el objeto de su institucion se entregaran algunos de ellos á vicios y pasiones violentas y terribles. Se esplica que en tal comunidad, encomienda y aun provincia, llegaran á usarse esos ritos misteriosos y estravagantes que hubiesen podido importar de Oriente. Mas no se concibe cómo en una órden difundida por toda la cristiandad pudiera establecerse y practicarse como sistema la apostasía y el mahometismo, la abjuracion y la blasfemia, los ritos idolátricos mas abominables y ridículos, y la lascivia en sus mas repugnantes actos, prácticas y modos, y que para esto hicieran entrar en la órden á sus mas próximos pa-

rientes; «no hagamos, como dice el ilustrado Michelet, tal injuria á la naturaleza humana!» Sin embargo, algunos de aquellos crímenes, verdaderos ó inventados, eran á propósito para concitarles la odiosidad del pueblo. Sábese tambien los medios que para las informaciones empleó el rey de Francia, y á pesar de todo no son tan claras las pruebas que aparecieron en el proceso [1]. Y si en el concilio general de Viena fueron estinguidos y en otros particulares de Francia condenados, no fueron pocos los concilios provinciales de otras naciones en que se los declaró inocentes y absueltos.

En cuanto á los de España, tan luego como el monarca francés verificó la prision general de los de su reino, dirigió cartas á los reyes don Jaime II. de Aragon y don Fernando IV. de Castilla (16 de octubre, 1307), dándoles parte y exhortándolos á que practicasen lo mismo en sus estados. Contestóle el aragonés (17 de noviembre), haciendo un elogio de sus templarios, esponiendo no tener de ellos queja alguna, y negándose por lo mismo á proceder contra la sagrada milicia. Mas como despues recibiese mandamiento del

(1) Hemos visto en el archivo de la corona de Aragon (coleccion de pergaminos de don Jaime II.), copia auténtica del proceso de los Templarios en Francia, que á peticion de don Jaime le envió Felipe el Hermoso, en que si bien se encuentran confesiones y declaraciones de varios templarios confirmando los delitos que se imputaban á la órden, ninguna de ellas resulta firmada por los declarantes, sino solo en relacion hecha por los notarios ante el inquisidor y otras personas distinguidas.

papa Clemente V. para la supresion de la órden [1], ellos, temerosos de correr la misma suerte que los de Francia, se fortificaron y defendieron en sus castillos de Aragon y Cataluña. El rey los fué sitiando y rindiendo. Entregados que fueron, ocupadas sus fortalezas y presos muchos de ellos, se congregó para juzgarlos un concilio provincial en la iglesia de Corpus-Christi de Tarragona, en cuyo concilio, hecho el exámen de testigos y guardadas todas las formalidades de derecho, se pronunció sentencia definitiva (4 de noviembre, 1312), declarándolos inocentes en los términos que espresa la relacion del acta que dice: «Por »lo que, por definitiva sentencia todos y cada uno de »ellos fueron absueltos de todos los delitos, errores é »imposturas de que eran acusados, y se mandó que »nadie se atreviese á infamarlos, por cuanto en la »averiguacion hecha por el concilio fueron hallados »libres de toda mala sospecha: cuya sentencia fué lei»da en la capilla de Corpus-Christi del cláustro de la »iglesia metropolitana en el dia 4 de noviembre de »dicho año de 1312 por Arnaldo Gascon, canónigo de »Barcelona, estando presentes nuestro arzobispo y los »demas prelados que componian el concilio [2].

Mas como llegase despues la bula y decreto de es-

(1) En el Archivo de Aragon, en el proceso de los Templarios se halla entre otras piezas interesantes la bula de extincion de la órden dada por aquel papa en Viena á 11 de las calendas de abril del año 7.° desu pontificado, que empieza *Vox in excelsis*.

(2) Aguirre, Collect., Concil., Hisp., tomo III.

tincion del sínodo de Viena, considerando bien el asunto, se determinó que dichos caballeros viviesen bajo la obediencia de los respectivos obispos, y que se les diese congrua sustentacion, vestido y asistencia de los bienes pertenecientes á la órden, cuyas rentas fueron ademas de esto aplicadas á la Orden de caballería de Montesa que fundó don Jaime II., derivacion de la de Calatrava, á la de San Juan de Jerusalen, y á otros objetos, principalmente á la guerra contra los moros de África y Granada.

Los reyes de Castilla y Portugal habian recibido el propio mandamiento del papa para proceder contra los templarios, el cual confirió especial mision á los arzobispos de Toledo, Santiago y Lisboa, para que en union con el inquisidor apostólico Aymeric, del órden de predicadores, se encargasen de formalizar el proceso. Citados por el arzobispo de Toledo el vice-maestre y los principales caballeros, se les intimó que se diesen á prision bajo juramento, lo cual obedecieron sin replicar. Congregóse despues un concilio en Salamanca para juzgarlos, al que asistieron los prelados de Santiago, Lisboa, La Guardia, Zamora, Avila, Ciudad-Rodrigo, Mondoñedo, Lugo, Tuy, Plasencia y Astorga. Hechas las informaciones, y tratado el asunto con gran madurez y consejo, declararon los prelados *unánimemente* á los templarios de Portugal, Leon y Castilla por libres y absueltos de todos los cargos que se les hacia y delitos de que se los acusaba (21 de oc-

tubre, 1310), reservando no obstante la final determinacion al pontífice (1). Pero el papa avocó á sí la sentencia, y los templarios de España fueron, como hemos visto, comprendidos en la bula y decreto de estincion general. Sus bienes fueron aplicados por el papa á los reyes y á la órden del hospital de San Juan de Jerusalen. Eran muchas las bailías ó encomiendas, fortalezas, villas y casas que los templarios poseian en Cataluña, Aragon, Valencia, Castilla, Leon y Portugal (2).

Tal fué el ruidoso proceso, caida y estincion de la insigne órden de los templarios en España y en toda la cristiandad (3).

Réstanos dar cuenta de los príncipes que en este tiempo se sucedieron en el reino de Navarra. Este trono, refundido en el de Francia desde el enlace de doña Juana con Felipe el Hermoso, fué ocupado suce-

(1) Aguirre, y los demas coleccionistas de concilios.

(2) Mariana las enumera, aunque imperfectamente, en el lib. XV. cap. 10 de su Historia. Mariana los condena «por las bulas plomadas del papa Clemente», aunque antes al referir sus acusaciones ha dicho: «¿por ventura no parecen estos cargos impurstos y semejables á consejas que cuentan las viejas?» Pero no aconsejamos á nuestros lectores que lean estos cargos por Mariana, que parece no halló espresiones con que ocultar lo que ofende al pudor.

(3) Hemos tenido presente para la sucinta relacion que hemos hecho de este célebre suceso, la copia auténtica del proceso de los de Francia y el original de los de Aragon, que se halla en el archivo general de este reino, y consta de 381 folios, las bulas del papa Clemente V., la Coleccion de concilios de Aguirre, la Vida de Clemente V. por Bernardo Guido, y por Juan, canónigo de San Victor, al italiano Juan Villani, la historias é ilustraciones de los franceses Lavallée, Raynouard, Chateaubriand y Michelet, las Disertaciones históricas del ilustre español Campomanes. Zurita en los Indices latinos y en los libros V. y VI. de los Anales, y otros muchos autores y documentos que fuera largo enumerar.

sivamente por los tres hijos de este monarca, que uno en pos de otro reinaron en Francia y en Navarra despues de su padre. Príncipes bellos y robustos, pero desgraciados ellos y fatales para los pueblos, parecia pesar sobre esta raza el anatema del papa Bonifacio y la sangre de los templarios. Todos tres acabaron pronto sus dias, y todos tres fueron deshonrados por sus esposas. Luis el *Hutin*, que desde 1305 en que murió doña Juana su madre la heredó en el reino de Navarra, y á su padre como rey de Francia en 1314, tuvo por esposa á la célebre adúltera Margarita de Borgoña, cuya memoria ha quedado en los pueblos para infundirles espanto. No hablaremos de su desastrosa muerte, ni de sus famosas obscenidades. Murió Luis el Pendenciero en 1316, envenenado, dejando de su segunda muger Clemencia una sola hija llamada tambien Juana como su abuela. Luis el Hutin fué el primer monarca que proclamó la libertad natural del hombre. *Por derecho natural todo hombre debe nacer libre*, dijo en su declaracion real de 3 de julio de 1315.

Heredóle su hermano Felipe V. llamado *el Largo* por su elevada estatura, el cual, sin consideracion á los derechos de su sobrina la princesa Juana á la corona de Navarra, tomó simultáneamente las riendas del gobierno de ambos reinos, como si fuesen uno solo, sin que los navarros reclamasen por entonces en favor de la línea de sus reyes. Una asamblea de obispos, de señores y de vecinos de París declaró que en

el reino de Francia la muger no sucede. Fué la primera vez que se habló de la ley sálica y se hizo su aplicacion. Felipe amaba las letras y protegia á los literatos, y él mismo compuso poesías en lengua provenzal. Era naturalmente dulce y humano. Murió á los veinte y ocho años de edad y seis de reinado (1322), y el advenimiento de su hermano Cárlos el Hermoso al trono, confirmó por segunda vez el principio de la pretendida ley sálica.

Otros seis años reinó en Francia y en Navarra Cárlos el Hermoso, notable solo por la revolucion que siguió á su muerte (1328). El nuevo rey de Francia no hallándose en tan oportuna posicion como sus antecesores para rechazar el derecho de doña Juana, casada ya con Felipe, conde de Evreux, al reino de Navarra, se resignó á renunciar en favor de esta princesa y de su marido el que pudiera tener á aquel reino, y renunciando estos á su vez el que pudiesen alegar á la corona de Francia, vinieron á Navarra á recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos. De esta manera volvió el trono de Navarra á ser ocupado por una princesa descendiente de la línea de sus antiguos reyes propietarios.

CAPITULO X.

ALFONSO IV. (El Benigno) EN ARAGON.

DE 1327 Á 1336.

Estraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronacion.—Casa de segundas nupcias con doña Leonor, hermana de Alfonso XI. de Castilla: su alianza con este rey para la guerra contra los moros.—Revolucion en Cerdeña.—Guerra marítima entre catalanes y genoveses: combates navales: peligro en que se ve la isla: intervencion del papa.—Negocios interiores del reino: donaciones que hace el rey al infante don Fernando, hijo de su segunda esposa, quebrantando sus propios estatutos: disgustos que produce: resistencia é imponente actitud de los valencianos: obligan al rey á revocar las donaciones.—Odio recíproco entre la reina y el infante don Pedro: lamentables consecuencias de esta enemistad: venganzas: suplicios.—Indole de la reina: sus planes: energía del infante para deshacerlos.—Fuga de la reina y muerte del rey.—Carácter de este reinado.—Sucédele su hijo don Pedro IV.

Jamás monarca alguno aragonés se habia coronado con la solemnidad, la pompa y la magnificencia con que lo fué en Zaragoza, despues de haber recibido el juramento y homenage de los catalanes, el que con el nombre de Alfonso IV. sucedió á su padre don Jaime II. En la gran procesion que precedió á la ceremonia, la cual se verificó el primer dia de la pas-

cua de resurreccion del año 1328, iban los embajadores de los reyes de Castilla, de Navarra, de Bohemia, y de los moros de Granada y Tremecen: el juez de Cerdeña y arzobispo de Arborea, con el almirante y gobernador de la isla, los infantes don Pedro, don Ramon Berenguer y don Juan, arzobispo de Toledo, hermanos del rey: prelados, barones, ricos-hombres, infanzones y caballeros castellanos, valencianos, catalanes y aragoneses, con los síndidos de las ciudades de los tres reinos; de forma que habiendo concurrido cada uno con sus hombres de armas, llegaron á reunirse en Zaragoza mas de treinta mil de á caballo, segun el testimonio de Ramon Muntaner, que asistió tambien en persona como síndico de Valencia. Todos estos personages con su respectivo séquito de pages y escuderos iban ricamente vestidos en caballos soberbiamente enjaezados, llevando en las manos blandones y hachas de cera con las armas y escudos reales. En dos carros triunfales ardian dos grandes cirios de peso de muchos quintales cada uno. Detrás iba el rey en su caballo, vestido un riquísimo arnés: seguíanle los ricos-hombres que llevaban sus armas, y en pos de estos los que aquel dia habian de ser armados caballeros, todos de dos en dos, y en el órden de antemano señalado. Veíanse preciosísimas libreas de seda y brocado, de paño de oro y armiños. La espada que habia de ceñirse el rey, dice el autor de las *Coronaciones de los reyes de Aragon*, «era la mas rica que en

»aquel tiempo se sabía tuviese rey ni emperador al»guno.» La corona toda de oro, llena de rubíes, turquesas, esmeraldas y otras piedras preciosas, con perlas muy gruesas [1], estimada en cincuenta mil escudos. El cetro igualmente de oro, con multitud de brillantes y piedras preciosas; de modo que se estimaba lo que el rey llevaba aquel dia en ciento cincuenta mil escudos, gran suma para aquellos tiempos.

Desde la Aljafería á la iglesia de la Seo, que era el camino que llevaba la procesion, habia colocadas de trecho en trecho músicas de trompetas, atabales, dulzainas y otros instrumentos en tal abundancia, que de solo trompetas habia «mas de trescientos juegos.» Llegó la comitiva á la iglesia pasada la media noche. Invirtióse el resto de ella en rezar maitines, y por la mañana celebró la misa don Pedro Lopez de Luna, primer arzobispo de Zaragoza (que acababa aquella iglesia de ser elevada á metrópoli por el papa Juan XXII), el cual ungió al rey en la espalda y en el brazo derecho. Todo el ceremonial de la coronacion se hizo con la suntuosidad que anunciaba ya el aparato de la víspera, de modo que cuando el rey volvió á la Aljafería eran ya las tres de la tarde. Dióse alli una espléndida comida al rey y á toda la córte; y los banquetes y las fiestas, las danzas, los torneos y corridas de toros duraron ocho dias. Y no he-

(1) «Casi como huevos de palomas», dice Blancas, Coronaciones, lib. I. cap. 5.

mos hecho sino indicar una parte del fausto y aparato con que se hizo esta coronacion, como una prueba del brillo y esplendidez que habia alcanzado la córte de Aragon, en otro tiempo tan modesta y sencilla [1].

En aquel mismo año, con corta diferencia de tiempo, se coronaron tambien en Navarra doña Juana y su esposo Felipe de Evreux, en Francia Felipe deValois, sesto de su nombre, y en Roma recibió el duque de Baviera la corona del imperio. No correspondió, como veremos, el reinado de Alfonso IV. de Aragon á la pompa y grandeza con que parecia anunciarse.

Hicieron ver sus consejeros al de Castilla, que lo era en este tiempo Alfonso XI., la conveniencia de estrechar amistad con el aragonés para que mejor y mas

(1) Es curioso leer en Blancas los pormenores de aquella coronacion y de aquellas fiestas, de las cuales consignaremos aqui algunas noticias, siquiera sea como muestra de las costumbres de aquel tiempo.

Para la comida del dia de la gran fiesta, á que asistieron todos los principales personages de la funcion, se dispusieron varias mesas por clases y categorías. La del rey se sirvió de la manera siguiente. El infante don Pedro hacia oficio de mayordomo: el infante don Ramon servia la toalla y la copa: doce ricos-hombres hacian con él el servicio de la mesa. Delante del primer plato entraba el infante don Pedro en medio de dos ricos-hombres, danzando y cantando una cancion compuesta por él, á la cual respondian los que llevaban los manjares. Llegado á la mesa del rey, y hecha la salva que decian, quitóse el manto y la cota, que era de paño de oro con armiños y muchas perlas, se le entregó á uno de los juglares, se vistió otro manto y otra cota, y asido de los dos ricos-hombres salió por otro plato ó servicio. De la misma manera que antes volvió á entrar con este segundo, danzando y cantando otra cancion, á que respondian los que detrás de él llevaban las viandas. Esto se repitió por diez veces, mudando otros tantos vestidos. Acabada la comida y levantadas las mesas, se aderezó un magnífico tablado, en medio del cual se sentó el rey, á su lado algo apartados los arzobispos, y algo mas abajo, los prelados, ricos-hombres, caballeros y demas. Colocados que fueron, uno de los juglares, lla-

libremente pudiera renovarse la guerra contra los moros de Granada, desatendida y como olvidada por algunos años. Despues de mediar embajadas recíprocas se realizó la confederacion, y se ajustó el matrimonio del aragonés, viudo de doña Teresa de Entenza, con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, á quien antes se habia tratado de casar con el infante don Pedro, hermano del de Aragon. Las bodas se celebraron en el mes de enero siguiente (1329) en Tarazona con grande acompañamiento de prelados, ri-

mado Romaset, entonó una cancion llamada villanesca, compuesta por el mismo don Pedro en honra y alabanza del rey, declarando lo que significaban todas las insignias reales que aquel dia habia recibido. Acabada esta, cantó con muy linda voz otra cancion en alabanza del rey. En seguida otro juglar, llamado Novellet, recitó mas de setecientos versos en rima vulgar, que contenian el órden y modo que el rey habia de guardar en el gobierno del reino y de su casa. El autor de todas estas poesías era el mismo infante don Pedro, hermano del rey, muy entendido en la *Gaya Sciencia*, y de él descendió el marqués de Villena, que mas adelante se hizo tan célebre por sus trovas y su nigromancia. Terminado todo esto, el rey se retiró á descansar, que bien lo habia menester, y los demas se fueron á sus posadas. Al dia siguiente, lunes, el rey dió una comida á los mismos; el martes la dió el infante don Pedro; el miércoles el infante arzobispo de Toledo; el jueves el infante don Ramon, con lo que se acabaron los banquetes.

Hubo en aquellos dias grandes bailes y muy variadas danzas por las calles; los caballeros se ejercitaron en los juegos del *bofordo*; un reglamento prescribia cómo habian de ser las puntas de las lanzas; que los caballos hubieran de llevar pretales con cascabeles y campanillas, para que avisados los espectadores pudiesen precaver el daño de las lanzas que daban fuera del tablado, etc. Para las corridas de toros se habia hecho en el campo un gran redondel cerrado con tapias: cada parroquia de la ciudad daba un toro divisado con las armas reales: no se lidiaban como hoy, sino que los alanceaban los monteros á manera de caza de montería, no permitiendo entrar en el campo sino los muy diestros y ejercitados en ella.—Entre las disposiciones que se ordenaron para estas fiestas, es de notar la de que «se afeitasen las barbas, que sería, dice el escritor de las Coronaciones, raellas á navaja y aderezarse los cabellos, segun lo que en aquel tiempo se usaba.» Blancas, Coronac. loc. cit.

cos-hombres y caballeros de ambos reinos, y se ratificó la concordia entre los dos monarcas para la guerra contra los infieles. No pudo el de Aragon sino enviar los caballeros de las órdenes militares y algunas galeras para hostilizar por la costa, impidiéndole ir personalmente, segun estaba tratado, los disturbios que en Cerdeña ocurrieron. Obligado el rey de Granada á reconocerse vasallo del de Castilla, aprovecharon los moros granadinos la tregua en que quedaron para hacer algunas incursiones al Sur del reino de Valencia, donde lograron apoderarse de algunos castillos, pero merced á las enérgicas medidas que tomó el aragonés tuvieron que retirarse sin ulterior resultado (de 1329 á 31).

La Cerdeña en efecto se hallaba en revolucion, y empezaba, como era de esperar, á costar cara al reino de Aragon, como todas las conquistas y posesiones de fuera de la península. Los genoveses habian logrado sublevar á los de Sássari [1] con ayuda de la poderosa familia de los Orias y otras principales. El almirante Carroz desterró á los rebeldes y les confiscó sus bienes. Pero los genoveses declararon la guerra á Aragon, y con sus galeras bloqueaban é inquietaban las costas de la isla. En su virtud hizo el rey partir

(1) Sássari, que nuestros historiadores llaman comunmente Sacer, es el nombre de una de las dos grandes divisiones de la Cerdeña. Comprende la parte septentrional. Hay ciudad y cabo de Sássari, como ciudad y cabo de Caller ó Cagliari, que es otra de las dos grandes partes de la isla.

una armada con gente y naves de Cataluña y de Mallorca á las costas de Italia. Güelfos y gibelinos tomaron parte en esta guerra entre genoveses y catalanes. El rey de Aragon convocó á todos los nobles que tenian feudos en Cerdeña, y una numerosa flota con los principales caballeros fué enviada á la isla. Por su parte la señoría de Génova se vengó en enviar una armada de mas de sesenta velas á las aguas de Cataluña, la cual discurrió por toda la costa y puertos del principado haciendo estragos grandes: embistió en la playa de Barcelona cinco galeras catalanas, las apresó con toda la chusma, y las naves fueron quemadas: pasando desde alli á Mallorca y Menorca, volvió la armada á Génova con grandes presas. Aconteció todo esto de 1329 á 1332.

Desde entonces se hicieron catalanes y genoveses cruda y encarnizada guerra, no ya por el señorío de la isla, sino como dos pueblos mercantiles, ávidos uno y otro de empresas comerciales, rivales antiguos destinados á encontrarse á cada paso en las aguas y costas del Mediterráneo, y que se disputaban el predominio del mar. Génova, orgullosa con su triunfo sobre Pisa: Cataluña envanecida con sus conquistas de Sicilia y Cerdeña y con sus numerosos trofeos marítimos, confiada en el ardor y en la destreza de sus marinos, y robustecida con el apoyo de los valerosos aragoneses, fuerte con sus terribles y severas leyes marítimas, ambas contaban con su gran pujanza na-

val, y asi se empeñaron en una lucha desastrosa, que habia de dañar igualmente al comercio de ambos paises. Trece galeras genovesas que penetraron en el puerto del castillo de Caller, en ocasion que el intrépido don Ramon de Moncada habia salido para la ciudad de Sássari (octubre, 1332), tuvieron una muy reñida batalla con las naves que estaban dentro, en la cual recibieron aquellas gran estrago, siendo una de ellas pasada de banda á banda con muerte de casi todos sus remeros, teniendo que retirarse las demas precipitadamente Los Orias andaban divididos entre sí, y de los dos hijos del juez de Arborea el uno fué rebelde al rey de Aragon, y padeció aquel reino por su causa grandes guerras y daños. Los genoveses á pesar de todo llegaron á apoderarse de puertos y de castillos importantes, y habiendo en 1334 apresado cuatro naves catalanas que iban al socorro de Cerdeña, se envalentonaron tanto, y desanimó al propio tiempo este suceso en tal manera á los españoles de la isla, que á pesar de los esfuerzos del almirante Carroz, del lugarteniente don Ramon de Cardona, y del juez de Arborea, determinaron pedir socorro al rey de Sicilia, y estuvo entonces la isla en muy gran peligro de perderse. En vano el papa habia querido poner paz entre Aragon y Génova. Sin embargo, cansado el aragonés de guerra tan ruinosa, abrió negociaciones de avenencia, que no llegaron á término feliz hasta el reinado siguiente.

Los negocios interiores que ocuparon á Alfonso durante su breve reinado puede decirse que se redujeron á una larga querella entre él y su hijo primogénito con el motivo siguiente. Don Jaime II. en las córtes de Tarragona de 1319 habia hecho un estatuto por el que se determinaba que quedáran de tal manera unidos é incorporados los reinos de Aragon y Valencia con el condado de Barcelona bajo un solo dominio, que nadie en lo sucesivo los pudiese dividir ni separar; pero reservándose el derecho de poder dar á sus hijos y nietos ó á otras personas que le pareciere, villas, castillos, ú otros heredamientos, y los reyes que le sucediesen habian de jurar públicamente guardar y cumplir este estatuto. Su hijo Alfonso, atendido el empobrecimiento á que las liberalidades de sus antecesores habian reducido los dominios reales, se obligó á sí mismo en Daroca á no enagenar en diez años ni rentas, ni villas, ni feudos, ni nada que pertenciese á la corona, y esto lo hizo con tales palabras que parecia no quedarle libertad de dar estado á los hijos que pudieran nacer de otro matrimonio sino á los que erán ya nacidos. Mas habiéndolos tenido de la reina doña Leonor de Castilla, ésta, por consejo de su antigua aya doña Sancha, tuvo la habilidad para negociar con el papa y con el rey de manera que éste declarase no haber sido su ánimo comprender en el estatuto de Daroca ni á la reina doña Leonor ni á sus hijos; y ademas de haber dado á la

reina por contemplacion de matrimonio la ciudad de Huesca con algunas villas y castillos, hizo donacion al infante don Fernando de la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués, sin que le detuvieran las reclamaciones de los vecinos, que al fin sobornados con dádivas consintieron en la donacion y reconocieron á don Fernando como su señor natural. No contento con esto, obsecuente á las instigaciones de la reina, le donó despues Alicante, Elche, Novelda, Orihuela, Guardamar y Albarracin con sus aldeas. Y animado con la condescendencia de los ricos-hombres, y cada vez mas supeditado por su esposa, añadió á la donacion las villas de Játiva, Algecira, Murviedro, Morella, Burriana, y Castellon, es decir, todo lo mejor del reino de Valencia.

Esto ya no lo toleró el orgullo de los valencianos que casi todos se pusieron en armas, y muy especialmente los de la capital, donde se tomó la arrojada determinacion de ir donde se hallaba el rey, y matar á cuantos se encontrasen en la córte, salvos el rey, la reina y el infante don Fernando. Pero antes de dar lugar á que se realizára tan terrible acuerdo, fueron los jurados al rey, y un tal Guillen de Vinatea, hombre popular y uno de los principales y de mas influjo en el regimiento del pueblo, dirigió al rey ante los prelados y consejeros que le acompañaban un discurso que copiamos íntegro del analista Abarca, por ser el mas arrogante que ha podido salir de los lábios de

un súbdito á presencia de su soberano. «Señor (le dijo): las donaciones de las villas de Játiva, Alcira, »Murviedro, Morella, Burriana y Castellon, que son »partes de este reino, han parecido tan exorbitantes »y desordenadas (aun para la comodidad de vuestros »hijos), que nuestra ciudad y todos los pueblos del »reino, con profunda admiracion se desconsuelan de »que vuestra persona real las haya decretado; y se »irritan de que vuestros consejeros las hayan permi»tido ó procurado, como si la república los sustenta»se, honrase y obedeciese, para que con sus lisonjas »ambiciosas ó pusilánimes sean nuestros primeros y »mas autorizados enemigos, no para ser nuestros fie»les y justos procuradores; ó como si pudiese llamar»se servicio vuestro lo que es ruina de los reinos que »os dan el nombre y magestad de rey; en los cuales »*por vuestra naturaleza no sois mas que uno de los* »*demas hombres, y por vuestro oficio* (que Dios por la »voluntad de ellos como por instrumento de su pro»videncia puso en vuestra persona), *sois la cabeza, el* »*corazon y el alma de todos.* Asi no podeis querer co»sa que sea contra ellos; pues *como hombre no sois* »*sobre nosotros, y como rey sois por nosotros y para* »*nosotros.* Fundados pues en esta manifiesta y santa »verdad, os decimos que no permitiremos el esceso »de estas mercedes, porque son el destrozo y el pe»ligro de este reino, la division de la corona de Ara»gon y el quebrantamiento de los mejores fueros; por

»los cuales advertimos á vuestra real benignidad que »estamos todos prontos á morir, y pensaremos en eso »serviros á vos y á Dios. Mas sepan vuestros conse»jeros que si yo y mis compañeros muriésemos ó pa»deciésemos aqui por esta justa libertad, ninguno de »cuantos están en el palacio, menos las personas rea»les, escaparia de ser hoy degollado á manos de la »justa venganza de nuestros ciudadanos.»

A tan ruda insinuacion contestó Alfonso con espresiones que hacian recaer la culpa sobre la reina. Esta con mas varonil resolucion: «tal cosa como esta, »esclamó, no la toleraria mi hermano el rey de Cas»tilla, y de seguro á tan sediciosas gentes las manda»ria degollar.—Reina, contestó á esto don Alfonso, »nuestro pueblo es mas libre que el de Castilla: »nuestros súbditos nos reverencian como á señor su»yo, y Nos los tenemos á ellos por buenos vasallos y »compañeros.» Y diciendo esto se levantó, y las donaciones fueron revocadas.

Tomó con esto la reina grande odio á los consejeros que seguian el partido del infante don Pedro y al príncipe mismo. Algunos fueron desterrados de la córte, otros huyeron temerosos de la venganza de aquella muger altiva, y uno de ellos, don Lope de Concut, que fiado en su conciencia se presentó con una confianza imprudente, fué víctima de las iras de la reina y de la debilidad del rey. So protesto de haber intentado dar hechizos á la reina para que no

tuviese sucesion, fué preso, puesto á cuestion de tormento, condenado á muerte, ahorcado y arrastrado por traidor. El infante don Pedro, que con estas cosas aborrecia de cada dia mas á su madrastra, no dejaba, aunque jóven, de inducir contra ella á los pueblos. Sus ayos y consejeros, para no dejarle en manos de las personas de la confianza de la reina, como el rey pretendia, le llevaron á las montañas de Jaca, con el fin de trasportarle desde alli á Francia en caso necesario. Pero su padre debió, en vista del disgusto que su conducta producia en el reino, dejar por algun tiempo de ser instrumento dócil de las instigaciones vengativas de su muger, y el infante heredero entró en el ejercicio de sus naturales derechos y obtuvo la gobernacion del reino, que desempeñó en su nombre su ayo don Miguel de Gurrea. Desplegó el infante en su corta edad tal actividad y energía de carácter, que pronto se hizo respetar y temer mas que su padre mismo, y el partido que se iba grangeando en los pueblos y las secretas inteligencias que sostenia con los gobernadores de algunas ciudades, escitaban mas los celos de su padre y la enemiga de su madrastra.

Entraba en el interés de los reyes de Navarra, en guerra entonces con el de Castilla, enlazarse con la casa de Aragon, á cuyo efecto se trató el matrimonio del infante don Pedro con la princesa de Navarra, llamada tambien doña Juana como su madre. Hiciéron-

se, pues, las capitulaciones, y se entregaron castillos en rehenes por ambas partes (1334). Mas la reina de Aragon, que habia dado á luz otro infante llamado don Juan, no dejaba de instar al rey, de cuya quebrantada salud temia quedar pronto en estado de viudez, para que se apresurara á dar al nuevo príncipe heredamientos en aquel reino. Atento el infante don Pedro á prevenir ó deshacer todas las gestiones de su madrastra, acordó con los de su consejo en Zaragoza (enero, 1335), enviar embajadores al nuevo pontífice Benito XII., que acababa de suceder á Juan XXII., para que al propio tiempo que le felicitaban por su elevacion al pontificado, le espusieran los agravios é inconvenientes que se seguian de dispensar los papas en juramentos tales como el que habia hecho su padre de no enagenar cosa alguna del patrimonio real, rogándole no autorizára él con sus dispensas semejantes donaciones, y que no permitiera que las dignidades eclesiásticas de Aragon se dieran sino á naturales del reino, y no á castellanos como la reina doña Leonor pretendia, ni á otros cualesquiera estrangeros. Asi desbarataba el jóven heredero del trono aragonés todas las pretensiones de la reina su madrastra.

Incansable esta señora en sus planes, y habiéndose agravado las dolencias del rey su esposo en Barcelona en términos de hacerse inminente su fallecimiento, supo hacer de modo que algunos fuertes de la frontera de Castilla se entregasen á criados suyos

y á otros castellanos de su confianza, á fin de facilitar en un caso al rey de Castilla su hermano la entrada en Aragon, y poder con su ayuda forzar al infante su entenado á confirmar las donaciones hechas por el rey su padre. Estrellóse tambien este plan contra la vigilancia del infante don Pedro, que con su natural energía hizo que las gentes de su bando se anticipáran á posesionarse de aquellos castillos, llegando tan á sazon que ya muchos csstellanos se iban acercando por aquella parte á la frontera. De tal manera se intimidó con esto la reina castellana, que dejando á don Alfonso su marido en Barcelona casi en el trance de la muerte, faltóle tiempo para ponerse á salvo ganando las fronteras de Castilla, donde pudiese estar sin temor. Falleció en esto el rey (24 de enero, 1336), y aunque don Pedro su hijo y sucesor se apresuró á enviar emisarios que alcanzasen y detuviesen á la reina en su fuga, mandando tambien que le interceptáran las barcas del Ebro, doña Leonor, que supo la muerte del rey en Fraga, se habia dado prisa á partir para Tortosa, y pasando la sierra camino de Teruel y Albarracin llegó á la frontera castellana acompañada de don Pedro de Exerica.

Antes de salir de Aragon despachó una embajada al infante don Pedro, que ya se habia titulado rey de Aragon, de Valencia, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona, rogándole por Dios y por las gran-

des obligaciones y prendas que entre ellos habia, recibiese bajo su amparo y defensa á ella y á su hijo el marqués de Tortosa, lo cual seria muy en su honra y se lo agradeceria muy cumplidamente el rey de Castilla su hermano; que no habia tenido intencion de ofenderle en lo de mandar proveer algunos castillos de la frontera, y que no diese oidos ni crédito á los que habian sembrado entre ellos la cizaña y mala voluntad. Contestóle don Pedro en términos muy corteses, diciéndole entre otras cosas que la consideraria como madre y al infante don Fernando como hermano. Pero en contra de tan urbanas protestas estaban las medidas que aun antes de la muerte de su padre habia tomado para que se devolviesen á la corona y quedáran sin efecto las disputadas donaciones. Con esto y con habérsele entregado el importante castillo de Játiva que estaba por la reina, quedó el nuevo rey de Aragon en posesion plena de sus dominios.

Tal fué el breve y pasagero reinado de Alfonso IV., á quien por su bondad y por el amor que mostró á sus súbditos apellidaron *el Benigno*. En su juventud habia dado muestras de grande ánimo y valor, y muy principalmente en la empresa de Cerdeña. Pero despues que ciñó la corona y casó segunda vez, vivió muy enfermo, y acaso esta fué la causa de haber tomado sobre él tanto ascendiente la reina, y de haber tenido esta señora en la gobernacion del reino mas mano de la que en aquellos tiem-

pos se acostumbraba [1]. El reinado de Alfonso IV., que no se señaló en el esterior sino por una encarnizada guerra marítima en los mares de Levante, y en el interior por los disturbios y pleitos entre los miembros de la real· familia, se oscurece y eclipsa mas por la circunstancia de haber mediado entre los dos grandes é importantísimos reinados de don Jaime II. el Justo, su padre, y de don Pedro IV. el Ceremonioso su hijo [2].

(1) Crónica del rey don Pedro IV. de Aragon, escrita por él mismo.—Zurita, Anal., lib. VII., cap. 4 al 28.

(2) Tuvo este monarca de su primera esposa doña Teresa de Entenza y de Antillon cinco hijos y dos hijas: Alfonso, que murió niño; Pedro, que le sucedió en el reino; Jaime, que heredó los estados de Entenza y Antillon; Fadrique, que murió tambien niño; Sancho, que ocasionó al nacer la muerte de su madre, á quien siguió á la tumba á los pocos dias; Constanza, que casó con don Jaime, último rey de Mallorca, é Isabel, que falleció tambien niña. De doña Leonor de Castilla tuvo á los infantes Fernando y Juan, objeto de las cuestiones entre doña Leonor y don Pedro, y cuya suerte fué desastrosa, como nos dirá la historia mas adelante.

CAPITULO XI.

ALFONSO XI. (El Justiciero) EN CASTILLA.

De 1312 á 1350.

Menor edad del rey.—Críticas circunstancias del reino.—Partidos: turbulencias: pretendientes á la tutela del rey niño: decision de las córtes de Palencia.—Conducta de la reina doña María de Molina: de los infantes don Juan, don Pedro y don Juan Manuel.—Guerra du Granada: Muley Nazar, Abul Walid, don Pedro de Castilla.—Mueren en ella los dos príncipes castellanos don Pedro y don Juan.—Nuevas guerras sobre la tutoría: doña María, don Juan Manuel, don Felipe, don Juan el Tuerto.—Triste y lamentable cuadro del estado de Castilla.—Mayoría del rey.—Nuevos disturbios.—Suplicio de don Juan el Tuerto.—Guerra de Granada: Ismail, Mohammed IV., Alfonso XI. de Castilla, don Juan Manuel.—Repudia Alfonso de Castilla á su esposa doña Constanza Manuel para casar con doña María de Portugal: sus consecuencias —Asesinatos de Garcilaso de la Vega y del conde de Trastamara.—Célebres y funestos amores de Alfonso XI. de Castilla y doña Leonor de Guzman: hijos adulterinos del rey: hijos legítimos.—Solemne coronacion de Alfonso: fiestas notables.—El rey de Marruecos se apodera de Gibraltar: asesinato del rey de Granada: proclamacion de Yussuf.—Guerra civil en Castilla: suplicios terribles: sumision de los rebeldes.—Guerra con Portugal: mediacion del papa: tregua.—Nueva invasion de africanos en España: union de los monarcas españoles: muerte del príncipe Abdelmelik.—Consecuencias de la privanza á influencia de la Guzman.—Derrota de las flotas aragonesa y castellana en el estrecho de Gibraltar: mueren los dos almirantes.—Irrupcion de africanos: cercan á Tarifa: concurrencia de los reyes de Castilla y Portugal.—*Memorable batalla y triunfo de* EL SALADO.—Prodigiosa mortandad de moros.—Inmensas riquezas que se cogieron en el campo: notable re-

gàlo al papa.—Proyecta Alfonso XI. la conquista de Algeciras: preparativos: córtes de Burgos: la alcabala.—*Célebre sitio de Algeciras.* —Grandes trabajos que se pasan en él: constancia y sufrimiento admirable del rey y de los castellanos: combates por mar y tierra.—Rendicion de la plaza: entrada triunfal.—Proyecta el rey la conquista de Gibraltar: preparativos.—Córtes de Alcalá de Henares: *Ordenamiento de Alcalá*: *las Partidas*: alcabala.—Sitio de Gibraltar.—Epidemia en el ejército.—Muere Alfonso XI. de Castilla.—Juicio de este monarca.—Proclamacion de su hijo don Pedro (*el Cruel*).

Era desgracia de la monarquía castellana que con tanta frecuencia y tan á menudo sucediesen en el reino príncipes de menor edad [1]. Aun duraban en Castilla los efectos de las agitaciones y turbulencias que la habian conmovido en la menoría de Fernando IV., cuando fué proclamado en Jaen su hijo Alfonso, niño de escasos trece meses, bajo los auspicios de su tio el infante don Pedro (7 de setiembre, 1312), hallándose el reino en situacion no menos crítica, ni menos devorado por los partidos que cuando le heredó el rey su padre. Muchos pretendian la tutela del tierno monarca, que á la sazon se criaba en Avila. Tantos eran los aspirantes cuantos eran los deudos

(1) «Es el inconveniente, dice Mariana, que resulta de heredarse los reinos; mas que se recompensa con otros muchos bienes y provechos que dello nacen, como lo persuaden personas muy doctas y sabias: si con razones aparentes ó con verdad, aqui no lo disputamos.» Lib. XV., cap. 12.—Conócese que el buen jesuita no tenia ideas muy fijas sobre la conveniencia del sistema de sucesion hereditaria en las monarquías; y si sobre tan capitales puntos ha de creerse dispensado el historiador de dar su parecer, desde luego puede decirse que queda reducido su cargo al de narrador y ensartador de hechos. Mision mas alta y mas digna creemos que es la del historiador.

del huérfano. Don Pedro y don Juan tios del rey difunto; los infantes don Felipe y don Juan Manuel; don Juan Nuñez de Lara; buscando cada cual el apoyo de alguna de las reinas viudas, doña María de Molina y doña Constanza, abuela y madre del rey niño, todos querian ser los tutores y los gobernadores del reino, todos se aprestaban á apoyar su pretension con las armas. Viéronse y conferenciaron los pretendientes entre sí y con las reinas, mas no eran fáciles de concertar tantas ambiciones individuales. Don Juan Nuñez de Lara fué el primero que quiso sacar de Avila al rey: intentáronlo á su vez su tio don Pedro y su madre doña Constanza, que con este objeto habian partido de Andalucía. Negáronsele á unos y á otros los caballeros de Avila, y muy principalmente el obispo, que para defender el precioso depósito que les estaba confiado se encerró con él en la catedral, que no era ya la primera vez que habia servido de fortaleza para custodia y guarda de disputados príncipes. Obraba asi el prelado por secretas instrucciones de la previsora y prudente doña María de Molina, que no queria se entregasé á nadie su nieto hasta que las córtes determinasen quién se habia de encargar de su guarda y tutela.

Congregáronse estas en Palencia (1313); mas en vez de esperar su pacífica deliberacion, cada pretendiente se presentó en la ciudad ó su comarca con cuanta gente armada pudo reunir de los que seguian

su respectivo bando. La actitud y el aparato eran mas bien de enemigos ejércitos que iban á combatir, que de córtes llamadas á deliberar. En su virtud los prelados y procuradores, que se hallaban en punto á tutela tan divididos como los pueblos mismos, tomaron unos por tutor al infante don Pedro con su madre la reina doña María, otros al infante don Juan con la reina doña Constanza, acordando que cada cual ejerciese la tutoría y gobierno en las ciudades y pueblos que por cada uno se hubiesen declarado ó se declarasen: estraña resolucion, pero la única que se creyó podria evitar al pronto una guerra civil. La muerte de doña Constanza que sobrevino en Sahagun al tiempo que se hallaban reunidos en esta villa los procuradores de Castilla y de Leon, hizo que el infante don Juan, viéndose sin este apoyo, se viniese mas á partido y concertase con don Pedro y doña María que la crianza del rey se encomendase á la reina su abuela; que el consejo real, que parece se llamaba ya antes chancillería, acompañase siempre al rey y tuviese el gobierno supremo del reino; pero que fuera de los casos graves ellos ejercerian jurisdiccion en las ciudades y villas que los hubiesen elegido por tutores.

En virtud de este acuerdo, que firmaron en el monasterio de Palazuelo, los ciudadanos de Avila hicieron entrega de la persona del rey á la reina doña María (1314), la cual le llevó consigo á Toro. Este

concierto fué ratificado despues en las córtes de Burgos (1315), con pequeñas modificaciones, añadiéndose que en el caso de morir alguno ó algunos de los tres tutores, la tutoría se refundiese en aquel ó aquellos que sobrevivieran. Durante estas córtes murió don Juan Nuñez de Lara, que era mayordomo de la casa real, cuyo cargo se dió á don Alfonso hijo del infante don Juan.

No impedian estos conciertos y avenencias para que Castilla ardiera en guerras parciales entre los otros infantes y los grandes señores del reino, guerras que bastaban para turbar el sosiego público y causar estragos en las poblaciones, pero reducidas á particulares reyertas, hijas de la ambicion y de las pretensiones personales tan comunes en tiempos de menorías y de gobiernos débiles. Hubo no obstante un resto de patriotismo para atender en medio de este miserable estado á la guerra contra los moros de Granada, donde las cosas andaban todavía mas sériamente turbadas que en Castilla. El emir Muley Nazar no podia asegurarse en el trono de que habia lanzado á su hermano Mohammed III., y su pernicioso ejemplo habia encontrado imitadores en los miembros de su propia familia. Aprovechando su sobrino Abul Walid la irritacion que habia producido en el pueblo la conducta del ministro favorito de su tio, se presentó á las puertas de Granada á la cabeza de un partido numeroso. Subleváronse con esto los descontentos de la

ciudad, entregóse el populacho á todo género de escesos y de desmanes, y franqueando las puertas á los insurrectos de fuera, el emir Nazar tuvo que refugiarse con una pequeña escolta en el palacio de la Alhambra. Ocurrióle entonces pedir auxilio al infante don Pedro de Castilla, conocido ya en Andalucía por sus campañas en el anterior reinado, y vencedor en otro tiempo en Alcaudete; el cual, aunque se apresuró á socorrer al apurado emir, llegó ya tarde, y en ocasion que aquel se habia visto forzado á abdicar el trono, recibiendo en cambio la ciudad de Guadix y su distrito, en cuyo pequeño estado acabó pacíficamente sus dias, rodeado de sus parciales, que nunca pudieron reducirle á que probara de nuevo fortuna ni á que tratara de revindicar sus derechos [1]. El infante

(1) Es notable el epitafio que inscribieron en su sepulcro. Por él se ve que si el reino granadino fué en conocida decadencia desde la espulsion de Mohammed III., el gusto y el genio oriental no abandonaba á los musulmanes andaluces. «Este es el sepulcro (decia) »del sultan alto, poderoso, ilustre, »descendiente de los muy nobles »reyes y preciada prosapia de los »Alansares, el mas alto en linage, »esplendor real y defensa inaccesible de los suyos. El cuarto de »los reyes de Beni-Nazar, defensores de la ley, escogidos y laboriosos celadores en el camino »de Dios, el rey clemente con los »hombres, liberal entre los liberales, noble, generoso, bien intencionado, santo, misericordioso, »Abul Giux Nazar, hijo del sultan »alto, amparador, ilustre, rey justo, ínclito, humano, defensor de »la ley del Islam, aniquilador de »los idólatras, el favorecido, el »vencedor, el piadoso, el santo »príncipe de los fieles Abu Abdallad, hijo del sultan noble rey, »honor de los hombres, caudillo »de los fieles, rey de los que temen á Dios, el victorioso por la »gracia de Dios, el santo, el misericordioso príncipe de los muslimes Abu Abdallah ben Nazar, »sálvele Dios y cúbrale con su misericordia y su clemencia, colóquele en morada de santidad, »escríbale entre aquellos que le »son agradables.... Alabado sea el »rey de verdad, el esclarecido heredero de la tierra y de lo que »hay sobre ella, que él es el mejor de los herederos.» Conde part. IV., cap. 16.

don Pedro, ya que no llegó á tiempo de socorrer al emir, atacó y tomó la fortaleza de Rute, pasando á cuchillo á sus defensores, con lo cual se retiró por entonces á Córdoba, y de allí á Castilla, á causa de las revueltas que agitaban el reino.

El nuevo rey de Granada Ismail Abul Walid ben Ferag [1], era muy ardiente defensor de las leyes y prácticas del Coran; prohibió el uso tan admitido del vino, é impuso ciertos tributos á los judíos, y mandó que llevaran en sus vestidos una señal que los distinguiera de los musulmanes. Enemigo tambien de los cristianos, envió una hueste á combatir á los fronteros de Martos que conducian á Guadix una recua cargada de bastimentos. Trabóse entre unos y otros un sangriento combate en que perecieron mil quinientos ginetes musulmanes, mas no sin que costara tambien la vida á ilustres campeones cristianos. Los moros llamaron este combate la batalla de Fortuna (1316). Alentados con esto los castellanos, cercaron porcion de fortalezas del reino granadino, y corrieron y talaron las huertas y viñas de aquella tierra: pero se retiraron á la aproximacion de un grande ejército que Ismail habia hecho congregar. Queriendo el emir emplear con provecho aquella gente, la envió á poner cerco á Gibraltar para ver de arrancar esta plaza de poder de los cristianos, que le convenia tambien para

(1) El que Mariana llama el hijo de Ferraquen, así como á su tio le nombra el rey Azar.

hacer frente á los Beni-Merines de Africa poseedores de Ceuta. Pero socorridos á tiempo los de Gibraltar por mar y tierra por los fronteros de Sevilla, tuvieron los musulmanes que levantar el sitio sin atreverse á aventurar batalla.

Acudió otra vez don Pedro á Andalucía, y con su actividad acostumbrada recorrió todo el pais de Jaen hasta tres leguas de Granada, incendió y saqueó algunas poblaciones y tomó varias fortalezas. Veia con celos su tio don Juan en Castilla la fama y autoridad que daban á don Pedro sus esclarecidas hazañas en la guerra, y mortificábale la estimacion y el influjo que su compañero de regencia iba ganando. Tenia don Juan levantada mucha gente en Castilla la Vieja: cualquiera que fuera el destino que pensara darle, la reina doña María tuvo maña para hacer que don Juan llevara tambien aquellas tropas á pelear con los moros granadinos, conviniendo en que los dos infantes acometerian á los sarracenos por dos lados. Hiciéronlo asi; cercaron castillos, devastaron pueblos, y por último aparecieron reunidos en la vega de Granada. Ismail habló á sus caudillos y les representó la mengua que estaban sufriendo. Armóse toda la juventud granadina y se unió á la guardia del rey. Añaden algunos que Ismail habia tomado el partido desesperado de comprar el auxilio del rey de Fez, al precio de entregarle Algeciras y otras cinco plazas. Los escritores árabes que hemos visto no lo dicen. Lo que se sa-

be es que un dia salió Ismail de Granada con una hueste numerosa y decidida, y que habiendo encontrado á los cristianos, inferiores en número, los acometieron y acosaron con tanto furor que «los dos es»forzados príncipes de Castilla (dice la crónica mu»sulmana) murieron alli peleando como bravos leo»nes: ambos cayeron en lo mas recio y ardiente del »combate (1319).» El ejército castellano huyó en desórden: el cadáver del infante don Juan quedó en poder de los infieles: reclamado despues por su hijo don Juan el Tuerto, le fué devuelto por el emir en un féretro forrado de paño de oro. El vencedor Ismail no solo recobró las fortalezas que le habian tomado los infantes en el pais granadino, sino que destacó un cuerpo de moros, para que se apoderara de algunas plazas de la frontera de Murcia. Los castellanos, de resultas de la catástrofe de los infantes, pidieron una tregua, é Ismail se la otorgó por tres años [1].

Con la muerte de los infantes, y en conformidad al acuerdo de las córtes de Burgos, quedaba la reina doña María de Molina única tutora del rey su nieto,

(1) Crónica del rey don Alfonso el Onceno, cap. 17.—Conde, part. IV., cap. 18.—El historiador árabe afirma, como vemos, que los dos infantes castellanos murieron en lo mas recio del combate peleando como bravos leones: la crónica cristiana dice que murieron desmayados del calor y de la fatiga y pesadumbre, sin herida de nadie, perdiendo «el entendimiento et la fabla.» Nos parece poco verosimil que asi muriesen príncipe tan esforzados y en tan crítico trance, y creemos mas probable lo que cuenta el historiador arábigo.

en cuya virtud despachó cartas á todas las ciudades anunciando lo acontecido, recordándoles la lealtad que le debian, y exhortándolas á que no se dejaran seducir de nadie en menoscabo de sus derechos. Mas no era cosa fácil, y menos en tales circunstancias, poner freno á ambiciones personales. Faltaron dos tutores, y se multiplicaron los pretendientes á la tutoría. Eran entre estos los principales los infantes don Juan Manuel y don Felipe, que guerrearon entre sí, y si bien no se atrevieron á darse combate formal, vengábanse mútuamente en estragar las villas y comarcas pertenecientes á cada uno, ó las que respectivamente los habian nombrado tutores. Contra estos y contra la reina doña María intrigaba en Castilla don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan, á quien se adhirió don Fernando de la Cerda. Cada cual trataba de satisfacer su particular ambicion y de medrar á favor del desórden; entre tantos tutores el rey estaba sin verdadera tutela, y el reino era presa de las envidias personales. La prudencia de doña María, única tutora legítima y desinteresada, no alcanzaba á remediar tan lamentable anarquía, porque el mal no estaba solo en los magnates, sino tambien en los pueblos, que con admirable veleidad y ligereza nombraban un tutor y le desechaban, se ponian en manos de otro y le despedian tambien, y volvian á entregarse al primero, ó á otro que les ofreciera mejor partido, y esto acontecia en todas partes, así en Segovia como

en Burgos, asi en Sevilla como en Zamora. La reina, con deseo de remediar tan miserable estado, habia convocado córtes en Palencia: mas para colmo de desdichas, cuando se preparaba á ir á ellas adoleció gravemente en Valladolid, consumidas y gastadas todas sus fuerzas, no tanto por los años como por las fatigas y pesadumbres del gobierno de tres turbulentos reinados.

Viéndose cercana á la muerte convocó á todos los caballeros y regidores de la ciudad, y espresándoles la confianza que en ellos tenia, les hizo entrega de la persona del rey encomendándoles su guarda y educacion, y encareciéndoles que no le fiasen á nadie del mundo hasta que llegase á edad de gobernar por sí el reino (tenia entonces don Alfonso diez años). Prometieron ellos corresponder á tamaña honra y cumplirlo asi. La reina recibió muy devotamente los sacramentos de la iglesia, y despues de los trabajos de esta vida pasó á gozar del eterno descanso en julio de 1321, hallándose aposentada en una casita contigua al convento de San Francisco de Valladolid, y fué enterrada en el de las Huelgas de la misma ciudad, fundado por ella como otros muchos monasterios, que en esto convertia aquella señora sus propios palacios. Faltando á Castilla el amparo de la muger fuerte, única que en tres reinados consecutivos habia impedido con su brazo siempre aplicado al timon y al remo que acabara de naufragar el bagel del Estado,

combatido por tan recias y contínuas borrascas, quedaba aquél á merced de encontrados y desencadenados vientos, sufriendo el azote de los partidos y de las miserables ámbiciones. El cuadro desconsolador que ofrecia el reino despues de la muerte de doña María, le dibuja con vivos colores la Crónica antigua, cuyas palabras vamos á trascribir, porque nada hay que pueda pintar con mas energía el triste estado á que se vió reducida Castilla.

«Todos los Ricos-omes, (dice), et los caballeros »vivian de robos et de tomas que facian en la tierra, »et los tutores consentiangelo por los aver cada unos »de ellos en su ayuda. Et quando algunos de los Ri»cos-omes et caballeros se partian de la amistad de »alguno de los tutores, aquel de quien se partian des»troíale todos los logares et los vasallos que avía, de»ciendo que lo facia á voz de justicia por el mal que »feciera en quanto con él estovo: lo qual nunca les »estrañaban en quanto estaban con la su amistad. »Otrosí todos los de las villas cada unos en sus luga»res eran partidos en vandos, tan bien los que avian »tutores, como los que los non avian tomado. Et en »las villas que avian tutores, los que mas podian apre»miaban á los otros, tanto porque avian á catar ma»nera como saliesen del poder de aquel tutor, et »tomasen otro, porque fuesen desfechos et destroidos »sus contrarios. Et algunas villas que non tomaron »tutores, los que avian el poder tomaban las rentas

»del Rey, et apremiaban los que poco podian, et echa»ban pechos desaforados..... Et en nenguna parte del »regno non se facia justicia con derecho; et llegaron »la tierra á tal estado, que non osaban andar los omes »por los caminos sinon armados, et muchos en una »compaña, porque se podiesen defender de los roba»dores. Et en los logares que non eran cercados non »moraba nenguno; et en los logares que eran cerca»dos manteníanse los mas dellos de los robos et fur»tos que facían; et en esso tan bien avenian muchos »de las villas, et de los que eran labradores, como »los fijos-dalgo: et tanto era el mal que se facia en »la tierra, que aunque fallasen los omes muertos por »los caminos, non lo avian por estraño. Nin otrosi »avian por estraño los furtos, et robos, et daños, et »males que se facian en las villas, nin en los cami»nos. Et demas desto los tutores echaban muchos pe»chos desaforados, et servicios en la tierra de cada »año, et por estas razones veno grand hermamiento »en las villas del regno, et en muchos otros logares »de los Ricos-omes et de los caballeros. Et quando el »rey ovo á salir de la tutoría, falló el regno muy des»poblado, et muchos logares yermos: ca con estas »maneras muchas de las gentes del regno desampara»ban heredades, et los logares en que vivian, et fue»ron á poblar á regnos de Aragon et de Portogal [1].»

(1) Cron. de don Alfonso el Onceno, cap. 40.—Esta Crónica es la atribuida á Juan Nuñez de Villazan, alguacil mayor de la casa del

Tal era la situacion del reino cuando don Alfonso llegó á los catorce años (1325). Urgíale tomar por sí mismo las riendas del gobierno para ver de poner término á tan deplorable anarquía y á tan lastimoso desórden. Asi lo manifestó á los del concejo de Valladolid, que en lo de cuidar de su guarda habian sido fieles cumplidores de la mision que les habia encomendado la reina doña María. Con esto despachó cartas con su sello á los tutores, y otras á los prelados, ricos-hombres y concejos para que concurriesen á las córtes que determinó celebrar en aquella ciudad. Los infantes tutores don Felipe, don Juan Manuel y don Juan el Tuerto, acudieron al llamamiento é hicieron renuncia solemne de la tutoría, reconociendo por señor único al rey, que comenzó á gobernar y á proveer por sí los empleos de su casa, dando la principal cabida en ellos y en su consejo á dos caballeros de su privanza, Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez de Osorio (1). Y habiendo igualmente concurrido á las córtes los prelados, ricos-hombres y procuradores de las ciudades, se declaró en ellas la mayor edad del rey, se le otorgaron cinco servicios y una moneda,

rey don Enrique II., hijo del mismo don Alfonso. Tenemos á la vista la publicada por el ilustre académico don Francisco Cerdá y Rico, Madrid, 1787. Esta Crónica va errada en la cronología, lo mismo que la de Fernando IV.—El ilustrado Roseew-S. Hilaire padeció una grave equivocacion al sentar que esta Crónica habia sido reimpresa por Risco, el continuador de Florez en 1787, habiéndolo sido, como hemos dicho, por Cerdá y Rico. Tiene razon en cuanto á que hubiera debido rectificar sus errores cronológicos.

(1) Cron. de don Juan Manuel, era MCCCLXIII.

considerable subsidio atendida la penuria en que habia quedado el pais, y el rey por su parte les confirmó los fueros, privilegios, franquezas y libertades que tenian sus predecesores.

Pero la sumision de los tutores duró bien poco. Acostumbrados los príncipes á reinar ellos bajo el nombre de un rey menor, los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto se desabrieron luego con el monarca, y se salieron de Valladolid conjurados contra él, Para estrechar esta confederacion acordó don Juan Manuel dar á don Juan el Tuerto la mano de su hija Constanza que se hallaba á la sazon viuda. Dispuesto el rey á deshacer á cualquier precio esta liga y amistad que podria serle muy peligrosa, discurrió halagar á don Juan Manuel pidiéndole para sí la mano de su hija. El infante vió en ello un partido mas ventajoso y no vaciló en otorgársela, siquiera desairase y enojase á su asociado en la conjuracion. El casamiento se firmó y realizó, dando á don Juan Manuel en rehenes, hasta que el rey tuviese sucesion, el alcázar de Cuenca y los castillos de Huete y de Lorca, nombrándole ademas adelantado de la frontera (noviembre, 1325). Mas en cuanto al matrimonio, no se consumó entonces en razon á la tierna edad de la infanta, encomendando su crianza al cuidado de una aya nombrada doña Teresa, ni el rey usó nunca con ella los derechos de esposo, de modo que no llegó doña Constanza á ver confirmado el título de reina de

Castilla por las discordias que luego sobrevinieron.

Don Juan el Tuerto se tuvo, y no sin razon, por ultrajado, y buscando cómo vengarse del rey pretendió y obtuvo la mano de doña Blanca, hija de don Pedro de Castilla, (el que murió con don Juan su padre en la vega de Granada), la cual se hallaba en Aragon con su madre doña María, hija de don Jaime II. Separado asi del servicio de Alfonso de Castilla, aliado y amigo del aragonés, teniendo la madre de su esposa grandes dominios en Castilla y en Vizcaya fronteras de Aragon, y poseyendo él mismo mas de ochenta entre castillos y lugares, era para el nuevo monarca castellano, y mas en la situacion en que el reino se hallaba, un formidable enemigo. Alfonso XI. por su parte habia comenzado á recorrer y visitar el reino, desplegando una severidad que no podia esperarse en sus cortos años, á fin de restablecer el órden difundiendo un terror saludable á los malhechores y díscolos, empezando por tomar y arrasar el castillo de Valdenebro, guarida de bandidos de la clase noble, y haciéndolos ejecutar con inexorable rigor. En las córtes de Medina del Campo (1326) revocó algunas de las concesiones hechas en el año anterior en las de Valladolid, y continuó su visita rodeado de un aparato imponente para el castigo de los delitos. Llegado que hubo á Toro, y noticioso de que don Juan el Tuerto trataba de ganar contra él á los reyes de Aragon y Portugal, envióle á llamar so pretesto de

tratar con él de la guerra de Granada y de otros importantes negocios, encargando á los mensageros le ofreciesen grandes mercedes en su nombre, y que no le negaria ni aun la mano de su hermana doña Leonor si se la pidiese. Contestó don Juan que no iria mientras tuviese el rey en su casa á Garcilaso de la Vega, de quien recelaba mucho. Tambien le prometió el rey que no le encontraria ya en palacio cuando viniese. Consintió, pues, don Juan á fuerza de instancias y de ofertas en pasar á Toro, enviándole ademas el monarca un salvo-conducto en toda forma. Salióle á recibir Alfonso con mucho agasajo y cortesanía, y convidóle á comer al dia siguiente. Acudió el infante á la hora del convite, mas apenas entró en palacio se vió bruscamente asaltado y apuñalado de órden del rey, juntamente con dos caballeros que le acompañaban. Estraña manera de hacer justicia en un rey de quince años (31 de octubre, 1326). Apoderóse en seguida de las villas y castillos de don Juan, y por otra parte Garcilaso obligó á doña María, la madre del asesinado infante, á que cediese al rey el señorío de Vizcaya, por lo cual se intituló Alfonso adelante en sus cartas señor de Vizcaya y de Molina [1].

Tan sumario castigo, ejecutado por un rey imberbe, produjo la sumision de todos los partidarios del

(1) Cron. de don Alfonso XI., cap. 54.—El sobrenombre de *Tuerto* aplicado á este don Juan, deberia haber sido mas propiamente el de *Torcido* ó *Contrahecho*, que es lo que se quiso espresar por la irregular conformacion de su cuerpo.

infante, pero causó al propio tiempo tan honda impresion de disgusto en el otro infante don Juan Manuel, su suegro, que dejando el adelantamiento de la frontera se retiró á tierra de Murcia. El rey determinó proseguir por sí mismo la guerra de Granada que aquel dejaba abandonada, y poco despues de haber muerto en Madrid el otro infante don Felipe, su tio, (abril, 1327), partió el monarca con numerosa hueste para Sevilla, donde fué recibido con trasportes de júbilo y con públicos festejos, fatigados como estaban los sevillanos con los males de una menoría tan turbulenta y larga. Desde alli envió á llamar á don Juan Manuel, pero éste se negó á concurrir á la guerra, enojado por el suplicio de don Juan el Tuerto. El momento en verdad era favorable para la guerra contra los moros. En 1325 el rey Ismail en su última campaña se habia apropiado una hermosa cautiva cristiana que su primo Mohammed, á riesgo de su vida, habia libertado de los ultrages de los soldados. Quejóse de ello Mohammed, é Ismail le desterró. El ofendido moro con pretesto de tener que hablar al rey se acercó á las puertas del alcázar con algunos de sus amigos, llevando todos puñales escondidos en las mangas de las aljubas. En el momento de salir el rey se aproximaron como para saludarle muy respetuosamente, y al punto cayó al suelo cosido á puñaladas. Cuando los eunucos y los guardias acudieron, ya los asesinos se habian puesto en salvo. Muerto Ismail, fué proclama-

do su hijo Mohammed Abu Abdallah, con el nombre de Mohammed IV. El nuevo emir en sus guerras con los cristianos habia sufrido algunos descalabros por las tropas de don Juan Manuel, como adelantado de la frontera, mientras los africanos se habian atrevido otra vez á penetrar en España, y tomádole las plazas de Ronda y de Marbella. Á pesar de las escisiones que traian debilitados á los granadinos, la campaña de Alfonso se redujo á ganarles las fortalezas de Olvera, Pruna, Ayamonte y la torre de Alfaquin, y á un descalabro que causó la armada sevillana á una flota sarracena.

Atenciones de otra índole embargaron el pensamiento del jóven rey de Castilla. Deseaba el de Portugal (Alfonso IV.) casar con él su hija doña María, y sabedor de que el matrimonio del castellano con doña Constanza Manuel no se habia consumado, insistió en ofrecérsela, proponiéndole ademas el enlace de su hijo y sucesor don Pedro con doña Blanca (la desposada con el difunto don Juan el Tuerto), la cual consentia en recibir en Portugal posesiones equivalentes á las que dejaria en Castilla. Pareciéronle al castellano ventajosas ambas proposiciones, y á pretesto de haber hecho el matrimonio con la hija de don Juan Manuel forzado por las circunstancias y de no libre voluntad, publicó su resolucion de casarse con doña María de Portugal. La jóven y desgraciada Constanza fué recluida en el castillo de Toro (octubre 1327),

y su padre se apartó abiertamente del servicio del rey, se *desnaturó*, buscó por aliados al rey de Aragon y al emir de Granada, y le declaró la guerra; guerra que se redujo á atacar múluamente el rey y el infante sus respectivas fortalezas y villas y estragar sus tierras. Disgustaba altamente á los castellanos esta conducta de su monarca, é irritábalos mas el verle prodigar mercedes á sus dos favoritos Garcilaso de la Vega y Alvar Nuñez de Osorio: á este último le habia hecho conde de Trastamara, de Lemos y de Sarria, señor de Cabrera y de Ribera, camarero mayor, mayordomo mayor, adelantado mayor de la frontera, y pertiguero mayor en tierra de Santiago [1]. Ambos privados acabaron desastrosamente. Garcilaso, que habia sido enviado á Soria contra don Juan Manuel, fué asesinado por el pueblo oyendo misa en la iglesia de San Francisco, con los caballeros que le acompañaban.

La privanza y la altanería del nuevo conde produjeron las sublevaciones de Zamora, Toro y Valla-

(1) La Crónica cuenta la ceremonia original y estraña con que Alvar Nuñez fué investido del título de conde. «Et porque habia »luengo tiempo (dice) que en los »regnos de Castilla et de Leon non »avia conde, era dubda en qual »manera lo farian, et la estoria »cuenta que lo fecieron desta gui»sa. El rey asentóse en un estra»do, et traxieron una copa con »vino, et tres sopas, et el rey dixo: »*Comed, Conde*, et el conde dixo: »*Comed, Rey*. Et fué esto dicho »por amos á dos tres veces; et »comieron de aquellas sopas amos »á dos. Et luego todas las gentes »que estaban y dixieron: *Evad el »Conde, evad el Conde*. Et de alli »adelante traxo pendon et caldera, »et casa, et facienda de conde; et »todos los que antes le aguarda»ban asi como á pariente et ami»go, fincaron de alli adelante por »sus vasallos, et otros muchos »mas.» Cron., cap. 64.

dolid, de modo que cuando el rey de regreso del cerco de Escalona (villa del señorío de don Juan Manuel) se dirigió á Valladolid, cerráronle los vecinos las puertas. Combatióla el rey, incendiando el monasterio de las Huelgas donde yacía su abuela doña Maria de Molina, cuyo cuerpo hizo trasladar á otra parte, y no logró la entrada en la ciudad sino á condicion de sacrificar al nuevo conde de Trastamara Alvar Nuñez, despidiéndole de palacio y despojándole de sus dignidades. El caido favorito trató de ligarse con don Juan Manuel, el rey le mandó devolver á la corona las ciudades que tenia en feudo, negóse á ello Alvar Nuñez, el monarca envió á él un caballero de su confianza llamado Ramiro Florez, que fingiéndose su amigo le asesinó alevemente, y se apoderó Alfonso de las fortalezas y tesoros del conde. De esta manera hacia justicia el rey Alfonso XI. que lleva el sobrenombre de *Justiciero* (1).

En medio de estas turbulencias se efectuaron en Ciudad Rodrigo y en Fuente Aguinaldo las bodas de don Alfonso de Castilla con doña María de Portugal, y del príncipe portugués don Pedro con doña Blanca de Castilla (1328), pactándose alianza y amistad en-

(1) Cron., cap. 65 á 79.—El judio Yuzaf de Ecija, su almoxarife ó tesorero, de quien los pueblos se quejaban tambien, fué igualmente decapitado de órden del monarca. Alfonso hacia condes y prodigaba mercedes, pero cortaba despues la cabeza á los favorecidos. Algunos castigos eran acaso bien merecidos, como los que hizo en Córdoba y en Soria (Crónica, cap. 65 y 83), pero todos iban acompañados de cierta crueldad y sangre fria, admirables en un príncipe tan jóven.

tre los monarcas de ambos reinos. El de Castilla solicitó del papa Juan XXII. (segundo de los que residieron en Aviñon) la dispensa del parentesco inmediato con su nueva esposa, y el pontífice le otorgó sin dificultad. Faltábales al portugués y al castellano apartar al de Aragon de la alianza con don Juan Manuel: lograron este objeto proponiendo á Alfonso IV. de Aragon el casamiento con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, proposicion que aceptó el aragonés, verificándose el enlace en Tarazona (1329) con asistencia de brillante cortejo de ambas córtes y con la solemnidad que hablando de aquel reinado dejamos en el capítulo precedente referido. No se hicieron estas bodas sin que intercediera el de Aragon en favor de don Juan Manuel, á quien no solamente devolvió el castellano su hija Constanza, prisionera en Toro, y por tres años reina nominal de Castilla, sino tambien sus señoríos, con una gran suma de dinero, para que le sirviese por la parte de Murcia en la guerra que proyectaba contra los moros. La avenencia á que con este motivo accedió don Juan Manuel fué como impuesta y aceptada por la necesidad: el infante tomó los dineros, pero dejó tranquilos por su parte á los moros, y no renunció á la amistad con el de Granada [1].

(1) Notemos una coincidencia bien singular. Esta princesa doña Leonor de Castilla habia estado casada con el infante don Jaime de Aragon, heredero de aquel trono y hermano mayor de Alfon-

Arreglados estos enlaces, pensó Alfonso de Castilla en llevar otra vez la guerra al reino granadino. Vióse con su suegro el de Portugal, que le auxilió con quinientos ginetes, y dirigióse á Córdoba, punto de reunion para el ejército. Algunos encuentros felices con los musulmanes, y la conquista de Teva fueron el resultado de esta campaña, aunque el principal y mas importante fué que cansado de guerra el emir acabó por reconocerse tributario y vasallo del de Castilla. Con esto y con haber el infante don Alfonso de la Cerda hecho renuncia de sus derechos al trono castellano á cambio de algunos ricos dominios, iba quedando Alfonso XI. libre de muchos de los elementos de turbacion que habian agitado el reino durante su menoría.

Mas precisamente á este tiempo fué cuando prendió en Alfonso de Castilla el fuego de aquella célebre pasion amorosa, que vino á ser fecundo manantial é inagotable fuente de disturbios y calamidades para el reino. Habia en Sevilla una noble dama, notable por su hermosura, «*muy fija-dalgo*, dice la Crónica, *et en fermosura la mas apuesta muger que avia en el regno.*» Vióla Alfonso y quedó prendado de ella, y desde

so IV. Aquel infante entró en religion sin consumar el matrimonio, y la princesa volvió vírgen á Castilla: ahora va á ser reina de Aragon como esposa del hermano de su primer marido: mientras doña Constanza Manuel, reina de Castilla, era al propio tiempo devuelta vírgen á su padre, para casar mas adelante (en 1340) con el infante don Pedro de Portugal, hermano de la segunda esposa de su primer marido, y ser despues reina de Portugal. Estraña suerte la de estas dos princesas, casadas y vírgenes, para ser otra vez casadas y reinas dentro de las familias de sus primeros esposos.

aquel momento el rey se convirtió en vasallo de su dama (1330). Llamábase ésta doña Leonor de Guzman, hija de don Pedro Nuñez de Guzman y de doña Beatriz Ponce de Leon, y aunque viuda de don Juan de Velasco, contaba solo diez y nueve años, dos mas que el rey. Impacientaba por otra parte al jóven monarca, y teníase, como dice la crónica, por muy menguado de que la reina en dos años de matrimonio no le hubiera dado todavía sucesion, y todo contribuyó á encenderle en deseos de conquistar el corazon de la bella sevillana. Necesitábase mucha virtud para resistir á los porfiados galanteos de un rey jóven y ardientemente enamorado, y no tuvo tanta doña Leonor; y como la linda viuda no carecia de entendimiento, esmerábase con arte y estudio en complacer á su real amante, previniendo sus deseos y fascinándole en términos que pronto no tuvo el rey voluntad propia ni hacía mas sino aquello que era del gusto y agrado de su dama. Fué el primer fruto de estas amorosas relaciones un hijo que nació en Valladolid en 1331, á quien se puso por nombre Pedro, y á quien el rey señaló al punto estados y vasallos, y fué conocido por el apellido de Aguilar, de una de las villas que le asignó; dióle tambien por mayordomo uno de sus mas favorecidos caballeros llamado don Alfonso Fernandez Coronel. No solo causó alegría al rey este suceso, sino que muchos cortesanos aduladores, que nunca y en ningun tiempo han faltado á los

monarcas, le felicitaron y mostraron con públicos regocijos gran satisfaccion y contentamiento. El infante don Juan Manuel hizo mas, que fué instigar á doña Leonor á que moviese al rey á casarse con ella, repudiando á la reina legítima por infecunda, pero la Guzman rechazó con su buen talento la proposicion, no dejándose deslumbrar con la risueña perspectiva de un trono, y penetrando bien las complicaciones y disgustos que tal resolucion produciría.

Dió ademas la casualidad feliz de saberse al propio tiempo que la reina doña María se hallaba con síntomas de ser tambien madre. Entonces deliberó el rey coronarse solemnemente y armarse caballero, costumbre que habia caido en desuso en Castilla. Al efecto pasó á Santiago de Galicia, donde ante el altar del Santo Apóstol veló toda una noche sus armas, y bendecidas que fueron por el arzobispo, él mismo se ajustó el *yelmo*, *gambax*, *loriga*, *quijotes*, *carrilleras*, *zapatos de fierro* y *espada*, é hizo que el prelado le diera la acolada ó *pescozada* de ordenanza [1]. Pasó despues á coronarse á Burgos, donde concurrieron los prelados, ricos-omes é hijos-dalgo de las ciudades y villas, todos menos don Juan Manuel y don Juan Nuñez de Lara. Habia el rey preparado ricos paños de oro, seda, escarlata y pedrerías, con muchas espadas de oro, plata y cintas. Para ir á la ceremonia, que se

(1) Cron., cap. 102.

efectuó en la iglesia de las Huelgas, montó en un caballo soberbiamente enjaezado, con bridas de hilo de oro y plata, delicadamente tejido: púsole una espuela el infante don Alfonso de la Cerda, y la otra don Pedro Fernandez de Castro. Seguíale la reina doña María, preciosamente vestida, con gran cortejo de damas y de prelados. Verificóse la ceremonia con la mayor pompa y magnificencia, y el rey primero y la reina despues se pusieron una corona de oro esmaltada con muchas piedras preciosas. Al otro dia fueron armados caballeros muchos principales personages, á quienes el rey quiso particularmente honrar; todo en medio de alegres fiestas y regocijos.

Al año siguiente, en efecto, dió á luz la reina en Valladolid un infante, que recibió el nombre de Fernando, á quien se dió por mayordomo á don Juan Alfonso de Alburquerque (1332). El pueblo celebró con gran júbilo el nacimiento de un heredero legítimo del trono. Pero esta alegría no duró mucho tiempo. El niño Fernando pasó como un resplandor fugaz, y en setiembre de 1333 ya no existia. Por fortuna la reina logró al año inmediato resarcir aquella sensible falta con la prenda de otro hijo, que nació en Burgos (30 de agosto, 1334), y se llamó Pedro. La Providencia le destinaba á suceder á su padre: es el que mas adelante veremos reinar con el dictado de *El Cruel.* Mas si la reina andaba como perezosa y tardía en dar herederos legítimos al reino, en cambio la favorita do-

ña Leonor iba dando repetidas pruebas de una fecundidad prodigiosa. En 1332 tuvo el segundo hijo llamado Sancho, á quien dió el rey el señorío de Ledesma y Bejar, y por mayordomo á Garcilaso de la Vega, el hijo del asesinado en Soria. Y ya antes que la reina doña María diera á luz al infante don Pedro, habia la Guzman enviado al mundo en Sevilla otros dos gemelos nombrados don Enrique y don Fadrique. La reina no tuvo ya mas sucesion; los hijos de la favorita aumentaban casi anualmente con una regularidad admirable. La pasion del rey parecia crecer al mismo compás; la reina sufria desaires; dueña la Guzman del corazon del monarca, á ella miraban como á su norte todos los que deseaban acertar en el rumbo de sus negocios: la reina se quedaba sin servidores: solo le permaneció heróicamente fiel el ilustre portugués don Juan Alfonso, que fué obispo de Astorga: los cortesanos se agrupaban servilmente en derredor de la favorita.

Veamos cómo marchaban en tanto los negocios públicos. La guerra de Granada se renovaba de tiempo en tiempo con varios y parciales resultados. El rey Mohammed IV. habia quitado por sorpresa á los cristianos la plaza de Gibraltar que tenian mal guardada, si no por traicion, por descuido al menos y por cobardía del gobernador Vasco Perez de Meyra, y recobrado á Marbella, Ronda y Algeciras, que poco antes le habian tomado los africanos merinitas. Mas el nue-

vo rey de Fez y de Marruecos Abul Hassan [1] pasó con sus africanos el estrecho y se apoderó de Gebaltaric (dice el escritor arábigo) como de cosa que le pertenecia. Mucho sintió el granadino aquella pérdida, mas no se atrevió á romper con príncipe tan poderoso y guerrero, cuya fama era grande asi en Africa como en Andalucía, y escribióle sus cartas aparentando cederle de grado lo que habia ocupado por fuerza: asi quedaron aliados, si no amigos. Los cristianos, continúa el historiador árabe, fueron con gran poder sobre la fortaleza de Gebaltaric (Gibraltar), porque conocian su importancia como llave que era de Andalucía, y aunque los caudillos de Abul Hassan defendian bien la plaza, fuéronseles apurando las provisiones, sin quedarles esperanza de socorro por la parte de Africa, porque los cristianos tenian cercada la fortaleza por mar y tierra, y sus galeras cruzaban sin cesar el estrecho y no dejaban llegar vituallas. Sabiendo Mohammed el granadino el apuro de los cercados en Gibraltar, allegó sus caballeros y marchó á darles auxilio. Entre Algeciras y Gibraltar peleó victoriosamente con los cristianos, y los venció y obligó á levantar el cerco. Pero haciendo, como jóven, imprudente alarde de su triunfo, diciendo á los caudillos de Africa que los cristianos, como buenos caballeros que eran, no habian querido pelear con ellos, porque todos los andaluces tenian á mengua guerrear con afri-

(1) El que los nuestros nombran Alboacen.

canos, gente hambrienta y mezquina, irritaron de tal manera estas picantes gracias á los de Africa, que desde entonces concibieron el pensamiento aleve de asesinarle. Asi lo hicieron en la primera ocasion que se les deparó; espiáronle los pasos y le cogieron subiendo á un monte por una áspera angostura, y alli le acometieron y pasaron á lanzadas, donde ni él podia revolver su caballo ni sus guardias defenderle. El cuerpo de Mohammed estuvo abandonado y desnudo en el monte, hecho el escarnio de los soldados de Africa, á quienes acababa de salvar. «¡Cuán ingrata y desconocida es la barbarie!» esclama aqui el escritor arábigo. Grandemente llorada fué por los granadinos la infausta nueva de su muerte. Los wazires y jeques proclamaron rey á su hermano Yussuf Abul Hagiag, mancebo de hermoso cuerpo, de trato dulce, erudito, buen poeta y docto en diferentes ciencias y facultades, pero mas dado á la paz que al ejercicio de las armas. Asi no tardó en enviar cartas y mensageros á Sevilla para negociar paces con los cristianos (1333), y se ajustó una tregua de cuatro años con el rey don Alfonso con buenas condiciones [1].

(1) Conde, part. IV., cap. 20.—Cron. de don Alfonso, cap. 114 á 130.—Hé aqui como refiere la crónica haberse celebrado esta tregua: «El rey de Granada veno alli »al real de los christianos verse »con el rey de Castiella.... et él »comió con el rey de Castiella »amos á dos á una mesa. Et es»tando y (alli) muchas gentes de »christianos et de moros, amos es»tos reyes estidieron muy grand »pieza en uno. Et despues que »ovieron comido, el rey de Gra»nada dió al rey de Castiella sus »joyas las mas nobles quel avia »podido aver, señaladamente una »espada guarnida la vayna, toda

En las cosas del gobierno interior del reino desplegaba Alfonso una energía y una severidad, que hubieran sido muy provechosas y muy loables, atendido el desórden de los años pasados, si en los castigos no hubiera empleado muchas veces reprobados medios y usado de una crueldad repugnante. Pudiera alabársele de que se mostrára inexorable con los malhechores y perturbadores, de los cuales fueron muchísimos ajusticiados, sin que ni uno solo hallára clemencia ante el rey, por mas que espontáneamente se presentára á implorarla. Pero vésele al propio tiempo emplear, no ya la dureza y el rigor, sino á veces la violencia, á veces hasta la traicion y alevosía en los tratos y guerras con sus vasallos rebeldes, de que habia dado ya ejemplos con don Juan el Tuerto y con Alvar Nuñez de Osorio. Eran los principales que se mantenian en rebelion el infante don Juan Manuel,

»cubierta de chapas de oro; et »avia en esta vayna muchas pie»dras de esmeraldas, et de rubies, »et de zafies, et pieza de aljofar »grueso: et otrosí dióle un baci»nete muy bien guarnido de oro, »et enderredor del aro avia muy »muchas piedras: et señalada»miente avia dos piedras rubies... »que eran tamañas como castañas. »Et otrosí dióle muchos paños de »oro et de seda de los que labra»ban en Granada, et otras joyas »muchas de las que él traia. Et »otrosí el rey partió con él de sus »donas de las que alli tenia: et fir»maron las posturas et las paces »segund que era tractado (redu»cianse estas á que el de Granada »pagára al de Castilla párias anua»les como antes). Et ese dia el rey »de Granada fuese para su real. »Et otro dia partió dende, et fué »posar cerca del rio de Guadiaro. »Et el infante Abomelique (Abdel »Melik), que se llamaba rey, fuese »para Algecira. Et el rey don Al»fonso mandó poner sus engeños »en la mar, porque los llevasen á »Tarifa, et descercó la villa, et fué »posar al Puerto llano, et fincó »y (alli) aquel dia todo....» Capítulo 129.—Segun las crónicas cristianas quien vino de Africa á tomar á Gibraltar no fué el mismo rey de Marruecos, sino su hijo Abdel Melik, el que ellas nombran Abomelique, y que en union con el de Granada estableció la tregua con Alfonso.

don Juan Nuñez de Lara y don Juan Alfonso de Haro, á quienes no habia podido ni hacer que le ayudáran en la guerra contra los moros, ni atraer á su obediencia y servicio, antes continuaban estragándole la tierra en Leon y Castilla [1]. Hallándose el rey en Ciudad Real le llegó un mensagero de don Juan Nuñez para decirle que se despedia de él y se desnaturalizaba de sus reinos. Alfonso despues de haberle contestado que deberia haberlo hecho antes de causar tantos daños, y que por lo mismo no podia menos de considerarle como traidor, mandó que al mensagero, por cómplice en aquellos delitos, le fueran cortadas la cabeza, los pies y las manos. Y como llegasen á tal tiempo con igual mision otros enviados de don Juan Manuel, huyeron precipitadamente temerosos de sufrir la misma suerte. Como mas adelante le fuesen entregadas unas cartas de don Juan Alfonso á don Juan Manuel y al de Lara, que le fueron interceptadas, y en que les decia que no se aviniesen con el rey, sino que le corriesen la tierra, y que no seria él quien menos lo hiciese, sabedor don Alfonso de que don Juan de Haro se hallaba en la Rioja, partió de Burgos con toda presteza, y sitiándole en el lugar de Agoncillo, no teniendo aquél tiempo de huir se vió forzado á presentarse al rey; dióle éste en rostro con

(1) Quien desee saber los pormenores de estas largas contiendas civiles puede verlos en la Crónica de don Alfonso el Onceno, donde los hallará referidos con minuciosa, pero con fatigante prolijidad.

sus cartas y su delito, y en el acto le hizo matar á lanzadas. El señorío de los Cameros que Juan de Haro tenia dejósele como por clemencia á su hermano Alvar Diaz bajo ciertas fianzas, si bien el rey con diversos pretestos tomó para sí varias de sus tierras y castillos. Asi hacía justicia Alfonso el Justiciero.

Interesábale destruir al de Lara y en ello formaba el mayor empeño, tanto que mas de una vez hubiera caido ya en su poder don Juan Nuñez si no se hubiera acogido y fortificado en su villa de Lerma. Perteneciale el señorío de Vizcaya, por su muger hija de doña María Diaz. Aunque esta señora habia sido antes obligada por Garcilaso á enagenar al rey aquel dominio, el derecho subsistía, y era interés de Alfonso unir la soberanía de hecho á la soberanía nominal. Dejando, pues, á don Juan de Lara cercado en Lerma, pasó á Vizcaya, y en poco tiempo sometió el país, á escepcion de cinco castillos que se mantuvieron por doña María. En consecuencia de esto, y viendo el de Lara el fin desastroso que habia tenido don Juan Alfonso de Haro, su compañero de rebelion, determinó pedir acomodamiento y venir á merced del rey poniendo por mediador á don Martin Fernandez Portocarrero. Hízose la avenencia cediendo el de Lara el derecho que presumia tener á la Vizcaya y á los castillos que aun retenia en ella, y dando rehenes para lo futuro. Antes de esto se habia puesto espontáneamente bajo su proteccion y tutela la provincia de Ala-

va, que hasta entonces unas veces tomaba por señor á un hijo del rey, otras al de Vizcaya, otras al de Lara ó al de los Cameros. En la junta de Arriaga hidalgos y labradores reconocieron el señorío del rey, el cual á instancia suya les concedió que se gobernasen por el fuero de Calahorra [1].

Faltábale someter á don Juan Manuel [2], de cuyos castillos aun salian cuadrillas de salteadores á robar los pueblos del señorío real. Mandó el monarca á don Lope Gil de Ahumada le entregase una fortaleza perteneciente á don Lope Diaz de Rojas, partidario de don Juan Manuel. Pero el alcaide Gil, en vez de entregar el castillo, hizo disparar flechas y piedras al rey y al estandarte real. Combatida por el rey la fortaleza con máquinas é ingenios, y no pudiendo resistir mas don Lope, se dió á capitulacion consintiendo en entregar el castillo salva su vida y las de sus defensores. Firmada la capitulacion salió don Lope Gil con sus hombres llenos todos de confianza, mas el rey los hizo arrestar, y llevados á una especie de consejo de guerra que improvisó bajo su tienda fueron breve y

(1) En esta espedicion, hallándose el rey don Alfonso en Vitoria instituyó la órden de los *Caballeros de la banda*, asi llamada de una banda negra, ancha como la mano, que sobre los vestidos de paño blanco se ponian cruzada desde el hombro izquierdo hasta la falda, y era el blason de aquella caballería y signo de honra y de nobleza. Era un premio de honor para estimular á los caballeros á acometer empresas grandes y nobles en servicio del rey y del reino. El rey ordenó un estatuto, que los caballeros juraban guardar cuando recibian la banda.—Crónica, cap. 100.

(2) «Al caduco y loco don Juan Manuel», dice el dean Ortiz en su Compendio cronológico, lib. X., cap. 12.

sumariamente sentenciados á pena capital y ejecutados á presencia del soberano. «Otra vez, dice un juicioso escritor español, atropelló aqui el rey su palabra y juramento, mostrándose tirano y sin palabra, y asi abria el camino para que su hijo don Pedro le siguiese.» Otro tanto hizo algun tiempo mas adelante con el alcaide del castillo de Iscar que tenia por don Juan Martinez de Leyva, despues de haber el rey sorprendido á éste, cogídole por los cabellos y arrastrádole un buen trecho para que declarase de órden de quién le habia cerrado el alcaide las puertas del castillo. Con tales actos de ruda severidad, algunas veces justos, ilegales muchas, intimidaba don Alfonso é imponia respeto á los rebeldes.

Pero el infante don Juan Manuel habia crecido en este tiempo en poder y en consideracion. En una entrevista que tuvo con el rey de Aragon su deudo y aliado en Castelfabib, se trató entre ellos grande amistad y confederacion, se pactó el matrimonio de una hija de don Juan con don Fernando hijo del monarca aragonés, y éste confirió al infante castellano para sí y sus sucesores el título de príncipe de Villena, comprometiéndose á ampararle en su estado y á procurar reducirle á la gracia y obediencia del rey de Castilla como don Juan Manuel deseaba ya, aterrado con el ejemplo del de Haro y del de Lara (1). Envió, en efecto,

(1) Zurita inserta la copia del reconocimiento que por esto le hizo el infante, fecho en Castelfabib, á 7 de marzo de la era 1372.—Anal. de Aragon, lib. VII., cap. 24

el aragonés al castellano con este fin al obispo de Burgos, canciller mayor de la reina de Aragon, y á esto sin duda se debió la paz que se ajustó entre Alfonso XI y don Juan Manuel, si bien éste no llegó entonces á verse con el rey. Intimáronse tambien las relaciones de don Juan Manuel con Alfonso IV. de Portugal [1], por el matrimonio que á esta sazon se pactó entre doña Constanza, la hija de don Juan Manuel, reina de Castilla algun tiempo, y el príncipe heredero de Portugal don Pedro, que aunque desposado con doña Blanca de Castilla, vino á quedar libre por el estado de paralísis y de demencia á que ésta habia venido y que la inhabilitaba para el matrimonio. Sin embargo, las bodas con doña Constanza no se efectuaron hasta 1340.

A la muerte del rey de Aragon, ocurrida en 1535, apresuróse don Juan Manuel á renovar su alianza con el nuevo monarca aragonés don Pedro IV., el cual le confirmó el título de príncipe de Villena. Mas temiendo que el de Castilla quisiera despojarle de sus estados, parecióle ser de necesidad hacer con él un acomodamiento mas formal y sobre bases mas sólidas que el precedente. Efectuóse éste en Madrid por mediacion de doña Juana, madre de don Juan Nuñez, reconociendo don Juan Manuel la soberanía de Alfon-

(1) Dos Alfonsos cuartos reinaban simultáneamente, el uno en Portugal, el otro en Aragon, y tres Pedros eran los herederos de los tronos de Portugal, Aragon y Castilla.

so sobre su villa y castillo de Escalona, sobre la ciudad y castillo de Cartagena, y sobre uno de los castillos de Peñafiel, de modo que si faltase al servicio del monarca pasarian á ser propiedad de éste, no solo aquellos castillos, sino ademas otros tres que podria elegir de entre los del señorío de don Juan Manuel con facultad de demolerlos y arrasarlos. Esta vez llevó el infante su condescendencia y sumision hasta ir á besar la mano al rey que se hallaba en Cuenca, acompañando al sometido infante la reina viuda de Aragon, doña Juana de Lara, don Juan Nuñez y su esposa, los cuales todos y cada uno de por sí salieron fiadores de la buena fé de los contratantes. Fué, pues, don Juan Manuel el único de los tres rebeldes á Alfonso XI., que salió bien librado. La concordia, no obstante, á pesar de todas aquellas fianzas habia de durar bien poco.

Seguian con general escándalo las intimidades del rey de Castilla con doña Leonor de Guzman, la cual á favor de sus amores adulterinos y del ascendiente que ejercia sobre el obcecado monarca tenia desairada y vergonzosamente postergada á la reina legítima. No podia el rey de Portugal ver con fria indiferencia la humillante y desdorosa situacion de su hija, asi como don Pedro de Aragon tenia presentes los disgustos que siendo infante le habia causado su madrastra, fiada en la proteccion de su hermano Alfonso de Castilla (1).

(1) Recuérdese lo que sobre esto referimos en nuestro cap 10.

Con tales disposiciones atrevióse el de Portugal á intimar á Alfonso XI. de Castilla, cuando tenia cercado á don Juan Nuñez de Lara en Lerma, que levantase el cerco y le dejára libre, pues de otro modo no podria menos de ayudar á don Juan Nuñez como á vasallo suyo. La respuesta del castellano fué mas altiva que conciliadora, y el portugués le declaró la guerra penetrando repentina y bruscamente sus tropas hasta Badajoz. A su vez el de Castilla hizo que los suyos invadiesen el Portugal por Yelves, y comenzó una guerra entre portugueses y castellanos, en cuyas vicisitudes y alternativas no nos detendremos. Fué, no obstante, digno de memoria el triunfo naval que el almirante de Castilla don Alfonso Jofre Tenorio ganó sobre la armada portuguesa, apresando muchas de sus naves, echando á pique otras, y haciendo prisioneros al almirante portugués Manuel Pezano y á su hijo Cárlos, con lo cual volvió Jofre á San Lucar de Barrameda, y entrando en el Guadalquivir con su flota victoriosa pasó á Sevilla á ofrecer al rey sus gloriosos trofeos. La guerra duró con sucesos varios desde 1336 hasta 1338.

Viendo el papa Benito XII. con dolor los estragos de esta lucha lamentable entre dos príncipes cristianos, obrando como buen apóstol y como buen pontífice, envió á España en calidad de legado al obispo de Rhodez [1], para que en union del arzobispo de

(1) No al gran maestre de Rodas, como dice Mariana.

Rheims que se hallaba á la sazon en Sevilla trabajasen en su nombre para reconciliar los dos monarcas. Las gestiones reiteradas de los dos prelados franceses, si bien en el principio pareció que iban á estrellarse contra la obstinacion de los soberanos, ninguno de los cuales se mostraba dispuesto á ceder, dieron al fin un resultado favorable, aunque no tan completo como hubiera sido de desear. Incansables en el cumplimiento de su mision los dos ilustres agentes del pontífice, y á fuerza de hablar é instar á uno y á otro monarca, lograron por lo menos reducirlos á pactar una tregua de diez y ocho meses, que firmó en Mérida Alfonso de Castilla, y ratificó despues Alfonso de Portugal.

Mas de pronto se ve desaparecer las excisiones y discordias entre unos y otros monarcas, y los que aun despues de la tregua se miraban todavía ó con enemiga ó con recelo, se convierten en sinceros amigos y aliados. ¿Qué es lo que ha producido tan inesperada y súbita mudanza? La voz del comun peligro ha sido mas elocuente, eficaz y persuasiva para ellos, que la voz amistosa y conciliadora de los delegados del gefe de la iglesia. Es que desde la primavera de 1339 ha alarmado toda la España cristiana el rumor de los inmensos armamentos que hacía el rey de Marruecos y de Fez Abul Hassan para invadir la península con el orgulloso designio de atarla otra otra vez al yugo africano. Temíase una irrupcion como la de los Al-

moravides que condujo Yussuf ben Tachfin, ó como la de los Almohades que trajo Abdelmumen. Pero los preparativos de Abul Hassan eran mas lentos: dueño de Algeciras y de Gibraltar, diariamente iba trasportando á España algunas huestes de Africa, que el emir granadino acogia benévolamente y aun los animaba á la guerra santa contra los cristianos. Necesitábase que amenazaran de tiempo en tiempo estos grandes peligros para que se uniesen los príncipes españoles y depusiesen sus particulares querellas y rivalidades. Asi aconteció en los tiempos de Alfonso V., sin lo cual no hubieran vencido en Calatañazor; asi en los tiempos de Alfonso VIII., sin lo cual no hubieran triunfado en las Navas; asi ahora tambien, en que el comun temor unió á los reyes de Castilla, Aragon y Portugal, para resistir al enemigo tambien comun, de quien se decia que comenzaria la guerra por Valencia, para que lo primero que se rescatara fuese lo último que se habia perdido. Alfonso XI. de Castilla congregó sus córtes en Burgos á fin de obtener algunos subsidios; el aragonés alcanzó del papa que le concediese el diezmo de las rentas eclesiásticas que acostumbraba á otorgar para las guerras contra infieles, y los reyes de Castilla y de Aragon se convinieron en enviar cada cual una flota al estrecho para impedir el desembarco de los musulmanes: la del aragonés constaria de una mitad de naves de las que enviara el de Castilla. Dióse el mando de la armada castellana al almirante Jofre de Tenorio.

Partió, pues, el primero de Sevilla el rey Alfonso XI, con don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, don Juan Alfonso de Alburquerque, el infante don Juan Manuel y don Júan Nuñez de Lara, ya reconciliados con él, y con muchos otros caballeros, conduciendo diferentes cuerpos de las órdenes militares y de los concejos, formando todos un lucido ejército. Entráronse resueltamente por las tierras de los moros, recorriendo las comarcas de Antequera, Archidona y Ronda: muchas poblaciones encontraban desiertas, porque los moros se habian refugiado, unos á las breñas, otros á las plazas fuertes: talaban los cristianos campos y pueblos, y con gran botin se volvieron por entonces á Sevilla, al tiempo que la armada de Aragon, compuesta de doce galeras al mando del almirante Gilabert de Cruyllas, llegaba al estrecho y se unia con la escuadra castellana. Era el otoño de 1339. Quedaron don Fernando Perez de Portocarrero en Tarifa, don Fernando Perez Ponce de Leon en Arcos, don Alfonso de Biezma, obispo de Mondoñedo, en Jerez, y con el mando general de la frontera el gran maestre de Alcántara don Gonzalo Martinez de Oviedo. Tuvo este algunos reencuentros ventajosos con las huestes de Yussuf el de Granada: las escuadras combinadas permanecieron en el estrecho todo el invierno, y sin embargo no pudieron impedir que siguieran desembarcando africanos. Hablábase de los formidables preparativos que continuaba haciendo en

Africa Abul Hassan; y Alfonso de Castilla con no menor diligencia pasó á Madrid, congregó las córtes, pidió subsidios de hombres y dinero que los castellanos le otorgaron gustosos, envió una embajada á Aviñon á solicitar del papa que otorgase las gracias é indulgencias de cruzada á los que concurriesen á esta guerra, y ordenó que estuviesen dispuestos los contingentes para el mes de marzo de 1340.

Á este tiempo habian ocurrido ya en la frontera cosas de importancia. El príncipe Aldelmelik, hijo de Abul Hassan, que habia invernado en Algeciras, intentó apoderarse por sorpresa de los almacenes que los cristianos tenian en Lebrija. Los rebaños que en esta algara iban recogiendo los musulmanes por las aldeas eran conducidos por un fuerte destacamento á Algeciras, cuando avisados los fronteros cristianos por diligencia de Fernando Portocarrero, alcaide de Tarifa, dieron sobre ellos impetuosamente en un valle, rescataron los ganados, mataron casi todos los conductores, cogieron sus caballos y se volvieron á Arcos cargados de botin y de despojos.. El príncipe Abdelmelik, que habia quedado con el grueso de sus tropas en los campos de Jerez, Abdelmelik que se jactaba de no inspirarle ningun temor las tropas cristianas, ignorante de aquel descalabro, avanzaba lentamente en busca del destacamento de Lebrija. Un cuerpo de quinientos berberiscos que iba delante se vió sorprendido por los cristianos, que al grito de

¡Santiago! ¡Santiago! los arremetieron denodadamente. El intrépido cau lillo musulman Aliatar cayó del caballo acribillado dc heridas, despues de haber atravesado de parte á parte con su azagaya á un caballero de Alcántara que le seguia. Las demas tropas musulmanas dormian todavía en sus tiendas; muchos fueron alanceados antes de despertar, otros medio despiertos, y los que pudieron escapar huyeron á Algeciras y á los montes con tal precipitacion, que se olvidaron de que su gefe Abdelmelik quedaba alli abandonado. Dejemos á la crónica contar con su vigorosa sencillez la muerte desgraciada de este príncipe.

«Et aquel rey Abomelique.... metióse en una »breña de zarzas cerca del arroyo. Et estando alli »ascondido llegaron por alli los cristianos, et él des»que los vió, echóse como en manera de muerto: et »un cristiano vió como resollaba, et dióle dos lanza»das non le cognosciendo: et fuese el cristiano, et »fincó aquel Abomelique vivo. Et desque fueron ende »partidos los cristianos, levantóse con queja de la »muerte: et un moro que andaba ascondiéndose por »aquella breña fallólo, et quisiéralo levar á cuestas; »mas él desangrábase mucho de las feridas, et enfla»quecia: et dixo que le dejase alli, et que fuese á »tierra de moros, si podiese, et que dixiese que ve»niesen alli por él. Et el moro fuese, et aquel Abo»melique con la quexa de la muerte ovo sed, et llegó

»al arroyo por beber del agua, et morió alli [1].» Tal fué el desastroso fin del príncipe Abdelmelik, el hijo de Abul Hassan, el que tomó á Gibraltar, el que se alababa de no temer las armas cristianas. «La nueva de este desman, dice el escritor árabe, llenó de amargura á todos los muslimes y de despecho á los reyes de Fez y de Granada. Escribió el de Fez á todos los alcaides de Africa para que le enviasen nuevas tropas, y el de Granada hizo llamamiento de sus gentes con ánimo de tomar venganza cumplida [2].»

Desgraciadamente turbó pronto la alegría de este triunfo la muerte del almirante de la flota aragonesa Gilabert de Cruyllas. Este intrépido marino cometió la indiscrecion de hacer un desembarco en la costa de Algeciras. Acometido, acosado y envuelto por las tropas musulmanas, cayó atravesado de una flecha. Los de la armada de Aragon, viéndose privados de su gefe, se retiraron con sus galeras á Cataluña, quedando sola la escuadra de Castilla para guardar el estrecho (febrero, 1340).

A este tiempo y en circunstancias tan críticas la influencia desmedida de doña Leonor de Guzman con el rey, y las deplorables deferencias del monarca á su favorita, pusieron en un conflicto á España y fueron causa de privar á Castilla de uno de sus mas ilustres adalides y de sus mas denodados capitanes. Habiendo vacado el gran maestrazgo de Santiago, pre-

(1) Cron., cap. 203.
(2) Conde, part. IV, cap. 21.

tendíase investir con esta alta dignidad á don Fadrique, hijo del rey y de la Guzman, siquiera á la bastardía de su orígen uniera la circunstancia de ser un niño de siete años, y siquiera fuese menester para ello anular con especiosos pretestos la eleccion que habian hecho ya en don Vasco Lopez. El nombramiento del niño adulterino pareció ya demasiado escandaloso, y se creyó acallar las murmuraciones públicas con otro poco menor escándalo, nombrando gran maestre á don Alfonso Melendez de Guzman, hermano de la ilustre y real concubina. Entre los muchos que por censurar públicamente este nombramiento se atrajeron las iras del rey y de su favorita, lo fué el valeroso maestre de Alcántara Gonzalo Martinez de Oviedo, el vencedor de Abdelmelik, que se hallaba en Jerez. Mandado comparecer ante el monarca, temió por su vida, negóse á cumplir el emplazamiento, y haciéndose fuerte en los castillos y con los caballeros de su órden, dirigió al rey cartas un tanto irreverentes, como dictadas por el despecho. Pasando despues á las plazas de la órden en la frontera de Portugal, ofreció al monarca portugués ponerlas bajo la dependencia de su corona con tal que le ayudára contra el de Castilla. El de Portugal rehusó dignamente el ofrecimiento respetando la tregua que entre los dos mediaba, y Alfonso de Castilla se dió á perseguir con su acostumbrada energía y actividad al rebelde maestre, que se habia refugiado y hecho

fuerte en Valencia de Alcántara, villa principal de su órden. Costóle al rey una guerra viva y personal, variada en lances y en proezas, asi por parte de los que seguian los pendones reales, como de los que defendian la bandera del maestre de Alcántara. Al fin, viendo éste la inutilidad de su resistencia, bajó de la última torre en que se habia atrincherado, y se entregó á merced del rey, el cual despues de reprenderle ágriamente le mandó juzgar por traidor. «Et »Alfonso Ferrandez (dice la crónica) que estaba alli »con el rey.... fízolo degollar et quemar por traydor, »por cumplir la sentencia que el rey habia dado con»tra él.» Esto pasaba en los momentos en que Castilla se veia amenazada por los ejércitos de Abul Hassan, y cuando tan conveniente hubiera sido la presencia del rey en las fronteras de Andalucía; pero era primero sacrificar á un ilustre guerrero y dejar desagraviada á doña Leonor de Guzman.

Mientras asi se entretenia Alfonso en sofocar de una manera tan terrible y trágica rebeliones que su misma conducta producia, el rey de Marruecos preparaba su grande espedicion y proyectaba tomar ruidosa venganza de la muerte desastrosa de su hijo. Y apenas el rey de Castilla volvió á Andalucía de su lamentable espedicion de Alcántara, cuando se presentó en las aguas de Algeciras la flota africana en número de doscientas cincuenta velas, con las correspondientes tropas de desembarque. ¿Qué podia hacer

el almirante castellano con veintisiete galeras en mal estado, seis naves gruesas y algunos pocos barcos de trasporte que componian toda su escuadra? Y sin embargo no faltó quien le presentara como sospechoso, tal vez como vendido á los africanos, por no haber impedido el paso de la armada enemiga. Esto le perdió. Su esposa, que se hallaba en Sevilla, le trasmitió los rumores calumniosos que algunos difundian: hirió esto en lo mas vivo al pundonoroso marino castellano, y determinó desmentirlos aunque fuese á costa de su misma vida. Arrebatadamente y sin consultar con nadie dió á su pequeña flota la órden de combatir: obedeciéronle sus gentes, casi ciertas de sucumbir en lucha tan desigual. Muy en breve se vió el resultado de tan temerario arrojo: casi todas las galeras castellanas fueron echadas á pique. Defendíase bravamente el almirante Jofre en su capitana contra cuatro galeras de Africa. Los castellanos que iban en un navío de alto bordo que acompañaba la galera del almirante creyeron hacerle un servicio saltando á ella para defenderle combatiendo á su lado. Pero apoderados los enemigos de aquel navío acribillaban desde alli á los cristianos con una lluvia de flechas, y sus mejores y mas fieles guerreros, sus parientes y amigos iban cayendo á los pies del valeroso Jofre. Dejemos á la crónica misma acabar de contar el triste fin de este combate heróico, ejemplo insigne del valor y de la nobleza castellana (4 de abril, 1340).

«Et el almirante tenia la una mano en el estandar»te; et desque via venir los suyos vencidos iba á ferir »en los moros, et tornábase luego al estandarte. Pero »tan grande foe la priesa que le daban los moros, et »tantos de los suyos mataban los que estaban en la na»ve, que fincaron con él muy pocas compañas, et los »moros entraron la galea. Et desque él vio que non »tenia gentes con quien la defender, ni le acorria nin»guno, abrazó con el un brazo el estandarte, et con »el otro peleaba et esforzaba á los suyos quanto po»dia.... Et pelearon tanto, fasta que ge los mataron »todos delante; et él abrazado con el estandarte peleó »con una espada que tenia en la mano, fasta que le »cortaron una pierna, et ovo de caer, et lanzaron de »encima de la nave una barra de fierro, et diéronle un »golpe en la cabeza de que morió. Et los moros lle»garon á él, et cortáronle la cabeza, et echáronla en »la mar: et fincó el cuerpo en la galea; et derribaron »el estandarte que estaba en la galea; et aquel cuer»po del almirante leváronlo al rey Albohacen. Et los »cristianos de las otras galeas et de las naves non qui»sieron llegar á la pelea, desque vieron que el estan»darte era derribado; et las otras galeas perdidas de»sampararon aquellas galeas en que estaban, et aco»giéronse todos á las naves; et con un poco de viento »que les fizo alzaron las velas, et fuéronse á Carta»gena, et dejaron las galeas desamparadas en el agua. »Et los moros desque los vieron andar de aquella

»guisa, llegaron á ellas, et tomáronlas con remos et »con velas, et con todo su aparejamiento: asi que de »toda la flota que el rey de Castiella alli tenia non es»caparon mas que cinco galeas [1].»

Tal fué la famosa derrota de la escuadra castellana delante de Gibraltar, resultado de un arranque de pundonor mas glorioso y loable que provechoso y útil. Alfonso recibió la triste nueva en las Cabezas de San Juan el Domingo de Ramos. El papa Benito XII. le dirigió una sentida pero severa carta, en que no vacilaba en atribuir el desastre á lo enojado que tenia á Dios, asi por el inhumano suplicio del gran maestre de Alcántara, como principalmente por sus impúdicos amores con la Guzman. «Examina, le decia, tu conciencia, y mira si no te habla nada acerca de esa concubina á que hace tanto tiempo estás demasiadamente apegado en detrimento de tu salvacion y de tu gloria..... Combate tu pasion, hazte á tí mismo una guerra incesante y animada... etc. [2].»

No abatió, sin embargo, al rey de Castilla tamaño infortunio. Por el contrario, desde estos momentos es cuando aparece Alfonso XI. grande, animoso, previsor y resuelto, como político, como guerrero, como monarca. Sin perjuicio de construir y armar nuevas naves, y necesitando con urgencia reemplazar la es-

(1) Cron. de don Alfonso el Onceno, cap. 212.

(2) Carta dada en Avignon á 13 de las calendas de julio año VI (1340).

cuadra perdida, hace que la reina doña María, que vivia con su hijo don Pedro en Sevilla retirada y como recluida en un monasterio, escriba á su padre el rey de Portugal rogándole socorra con su flota al rey de Castilla. No solo esto, sino que olvidando aquella buena reina los agravios recibidos como esposa, y atenta solo al interés de su reino y de toda la España cristiana, envia á su canciller el dean de Toledo don Velasco Fernandez para que personalmente y de viva voz encarezca á su padre la necesidad urgente de dar al olvido las antiguas ofensas y de acorrer con sus naves á Alfonso su marido, en lo cual ella y la cristiandad entera recibirian merced. Si generosa y noble se mostró en esta ocasion la hija, no lo estuvo menos el padre. A los pocos dias mensageros del rey de Portugal llegaron á Sevilla para anunciar á Alfonso XI. que en breve arribaria alli la armada portuguesa. ¡Estrañas vicisitudes de la vida humana! Los encargados de conducir esta flota destinada á reparar el desastre de la de Alfonso Jofre eran el almirante de Portugal Manuel Pezano y su hijo, á quienes aquel Jofre habia antes vencido y hecho prisioneros en las aguas de Lisboa, y á quienes Alfonso de Castilla acababa de poner en libertad. El almirante portugués obrando con mucha prudencia se apostó con su flota en el puerto de Cádiz, que hubiera sido muy aventurado pasar por entonces mas adelante.

En este intermedio el rey de Castilla con activi-

dad prodigiosa habia enviado á Juan Martinez de Leyva con especial embajada á la señoría de Génova, para que le suministrase naves á sueldo. Ofreciéronle los genoveses quince galeras á precio de ochocientos florines de oro mensuales cada una, y de mil quinientos la capitana, con el almirante Egidio Bocanegra, hermano de Simon Bocanegra, primer dux de aquella república. De vuelta y á su paso por Aviñon obtuvo el de Leyva del pontífice una bula concediendo las indulgencias de cruzada por tres meses para la guerra de Castilla, y á su regreso por Aragon negoció con Pedro IV. (el Ceremonioso) que en conformidad al reciente tratado de alianza acudiera á Alfonso de Castilla con las naves que pudiese, en cuya virtud el aragonés prometió doce galeras á las órdenes del almirante Pedro de Moncada, nieto del célebre almirante de Aragon y de Sicilia Roger de Lauria. Mientras esto negociaba por allá Martinez de Leyva, el rey de Castilla habia celebrado con su suegro el de Portugal un tratado definitivo de paz y amistad con las condiciones siguientes: olvido de todos los motivos de guerra y de discordia y de los perjuicios ocasionados por una parte y por otra; devolucion recíproca de todas las plazas que se hubiesen tomado y retenido á pesar de la tregua de 1338; cange mútuo de todos los prisioneros; que la princesa Constanza, hija de don Juan Manuel y antigua reina de Castilla, fuese llevada á Portugal y casase con el in-

fante heredero don Pedro con anuencia y consentimiento del castellano; que doña Blanca volveria á Castilla con las ciudades que constituian su dote; que los dos monarcas se unirian en estrecha amistad, y ninguno de los dos sin mútuo acuerdo podia hacer treguas con el rey de Marruecos. El tratado fué firmado en Sevilla (10 de julio, 1340) por Alfonso XI., juntamente con la reina doña María, el infante don Pedro su hijo, don Juan Manuel, don Juan Alfonso de Alburquerque, y otros ilustres caballeros. En su cumplimiento doña Constanza fué llevada á Portugal, celebráronse las bodas, el monarca portugués ratificó el tratado de Sevilla, y la desgraciada doña Blanca regresó á su patria para tomar el velo en el monasterio de las Huelgas de Burgos donde acabó sus dias.

No se limitó á esto solo la actividad de Alfonso el Onceno. Con la mayor premura hizo reparar cuantas naves se encontraron desarmadas en los puertos de Andalucía; hizo trasportar las pocas que existian en los de Galicia y Asturias, y con las cinco que se habian salvado del desastre de Gibraltar compuso una pequeña flotilla que á las órdenes de Frey don Alfonso Ortiz Calderon prior de San Juan destinó á vigilar la altura de Tarifa.

Como en todo este tiempo no habia habido en el estrecho ni una sola nao de los cristianos que impidiera el desembarco de las tropas africanas, habíase embocado en España un numerosísimo ejército musul-

man, que el que menos hace subir á la cifra de doscientos mil hombres, entre los cuales setenta mil de caballería, y en sentir de muchos llegaban las gentes que vinieron de Africa á cuatrocientos ó seiscientos mil, lo cual no es exagerado, si se atiende á que ademas de los guerreros desembarcaron multitud de familias con la esperanza y casi seguridad de que iban á posesionarse de toda la península con la misma facilidad que en los tiempos de Muza y de Tarik. El rey Abul Hassan de Marruecos pasó por fin á España en el mes de setiembre, y Yussuf Abul Hagiag el de Granada fué con no escasa hueste á incorporársele en Algeciras. Por una falta de cálculo, feliz para los cristianos, y fatal para los moros, los dos príncipes musulmanes, en vez de penetrar al interior de España con su innumerable morisma, detuviéronse á cercar á Tarifa, que combatieron fuertemente con máquinas é ingenios (1). Defendíanse heróicamente los sitiados mandados por Juan Alfonso de Benavides, recordando los dias glo-

(1) Al decir de los árabes de Conde, en el sitio de Tarifa hicieron uso los moros de artillería de fuego. «Y principiaron á combatirla con máquinas é ingenios de »*truenos* que lanzaban *balas de* »*hierro* grandes con *nafta*, causando gran destruccion en sus »bien torreados muros.»—Part. IV. cap. 21.—Ya antes hablando del sitio de Baza de 1325 habia dicho el escritor arábigo: «Combatió la »ciudad de dia y de noche con má»quinas é ingenios que *lanzaban* »*globos de fuego con grandes true*»*nos*, semejantes á los rayos de »las tempestades, y hacian gran »estrago en los muros y torres de »la ciudad.» Part. IV., cap. 18.—Por lo mismo estrañamos que Romey, que tanto ha leido y tomado de Conde, haga notar el uso de estas máquinas que lanzaban *pellas de fierro con truenos* en el sitio de Algeciras de 1344, como empleadas alli por primera vez.—Romey, Hist. d'Espagne, tom. VIII; p. 183.

riosos de Guzman el Bueno. Animáronse mas al divisar una flota cristiana: era la que guiaba el prior de San Juan Ortiz Calderon: mas toda su alegría se convirtió en pesadumbre y llanto al ver desaparecer la flota á impulsos de una furiosa y deshecha borrasca, que hizo perecer casi todas las naves, escepto unas pocas que la tempestad arrojó á las costas de Cartagena y de Valencia. Los musulmanes pregonaban que Dios y los elementos estaban por ellos, y el rey Alfonso que se hallaba en Sevilla se contristó, pero no se abatió con aquel fatal contratiempo.

Inmediatamente y sobre la marcha convocó los prelados, ricos-hombres, maestres de las órdenes y otros caballeros é hijosdalgo para consultar si se habia de socorrer á Tarifa. Alfonso los dejó discutir; eran varios los pareceres; hasta que el rey entró en la sala de la asamblea y dijo resueltamente: «Tarifa será socorrida.» Quedó pues deliberado socorrer á los infelices sitiados, costára lo que quisiera. Hizo que la reina doña María escribiera de nuevo á su padre el rey de Portugal escitándole á que viniera en persona en ayuda de su marido. Alfonso IV. lo prometió asi; pero impaciente el de Castilla, partió él mismo á Portugal, habló con su suegro en Jurumeña (Alentejo), y volvió á Sevilla con la seguridad de que vendria á reunírsele pronto el portugués. Mucha era la inquietud del castellano mientras aquel llegaba. Entretanto no hacia sino despachar mensages á los de Tarifa, afir-

mándoles que de un dia á otro iria á socorrerlos con el rey de Portugal, y previniéndoles que se mantuvieran firmes y no hicieran salidas que los pudieran comprometer. Llegó al fin el de Portugal con una bien corta pero escogida hueste de los principales hidalgos de su reino, y partieron los dos Alfonsos de Sevilla el 20 de octubre en direccion de Tarifa, haciendo muy cortas jornadas con objeto de proveerse de víveres é ir recogiendo la gente que se les iba allegando. Ocho dias emplearon en la travesía, al cabo de los cuales acamparon las tropas confederadas en un lugar á dos leguas de Tarifa llamado la Peña del Ciervo. Al propio tiempo se dejaban ver en el estrecho las velas de Aragon que costeadas por el rey de Castilla guiaba el almirante don Ramon de Moncada, asi como tres galeras y doce naves que comandaba el prior de San Juan.

A la aproximacion de los ejércitos cristianos levantaron los musulmanes el cerco, y asentaron los de Africa y los de Granada separadamente su campo para esperarlos. El plan de batalla de los cristianos fué que el rey de Castilla atacaria al de Marruecos, el de Portugal al de Granada. De parte de los moros estaba la ventaja del número, por lo menos tres ó cuatro veces mayor que el de los fieles [1]. Favorecia á estos el

(1) Suponiendo exagerada la cifra que le da la Crónica, cuando dice: «que eran los moros mas que »cincuenta et tres mill caballeros, »et que avia y mas que setecien»tas veces mill omes de á pie.» no hay historiador español ni arábigo que no les dé por lo menos de cien.

ir todos animados del fuego patrio y del valor del martirio, como que de la derrota ó del triunfo pendian no solo sus vidas, sino la suerte de su patria, de su religion, de sus familias y de sus hogares. Acompañaban al rey de Castilla los prelados de Toledo, de Santiago, de Sevilla, de Palencia, de Mondoñedo; los maestres de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan; el infante don Juan Manuel, don Juan Nuñez de Lara, don Pedro Fernandez de Castro, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Juan de la Cerda, don Diego Lopez de Haro, don Alvar Perez de Guzman, don Gonzalo Ruiz Giron y otros muchos ilustres caballeros de Castilla, Leon, Galicia y Andalucía, con los concejos de Zamora, de Salamanca, de Ciudad-Rodrigo, de Badajoz, de Córdoba, de Sevilla, de Jaen y otros que fuera largo enumerar. Llevaba el de Portugal en su compañía al obispo de Braga, al prior de Crato, á los maestres de las órdenes de Santiago y de Avis, á don Lope Fernandez Pacheco, don Gonzalo Gomez de Sousa, don Gonzalo de Acebedo y otros ilustres hidalgos. No teniendo el portugués sino mil caballos, dióle el castellano tres mil de los suyos para combatir al de Granada que contaba siete mil. Ordenó Alfonso de Castilla á los almirantes de las flotas que desembarcaran con toda su gente y atacaran por

to cincuenta á doscientos mil combatientes. Tampoco se fija con certeza el número de los soldados españoles: convienen, si, todos en que era muy inferior.

el flanco á los africanos, y lo mismo previno á la guarnicion de Tarifa. Separaba los dos ejércitos enemigos un pequeño riachuelo conocido con el nombre de *el Salado* (1), que corriendo de Norte á Sur desemboca en el mar.

El lunes 30 de octubre de 1340, antes de romper el dia celebró el arzobispo de Toledo la misa en el pabellon real, en la cual comulgó el rey, y seguidamente todas las tropas, preparándose para la batalla como verdaderos y fervorosos cristianos. Ordenóse aquella colocando el rey en primera fila sus caballeros, quedando, dice la Crónica, «los labradores y omes de poca valía» en la colina llamada Peña del Ciervo. Don Juan Manuel, que mandaba la vanguardia y habia recibido órden de atravesar el rio, rehusólo en términos que hubiera podido desanimar á gentes menos resueltas á combatir, y que hizo sospechar de su lealtad al rey. Entonces Garcilaso y su hermano Gonzalo pasaron intrépidamente el rio por un puentecillo de madera, seguidos de un cuerpo de ochocientos á mil hombres, con los cuales atacaron tan bizarramente una hueste de mas de dos mil quinientos ginetes africanos que los hicieron cejar. Volvieron sobre sí los berberiscos, mas los castellanos se mantuvieron firmes conservando libre el paso del puente á un refuerzo que el rey de

(1) Hay varios arroyos y riachuelos de este nombre en Andalucía, como son el Salado de Arjona, el Salado de Martos, el Salado de Platero y otros.

Castilla enviaba en socorro de los Lasos, de los cuales uno estaba ya gravemente herido, aunque seguia combatiendo. Tambien el maestre de Santiago, don Alfonso Melendez de Guzman, esquivaba pasar el rio, como don Juan Nuñez de Lara, hasta que llegó el rey y les hizo avanzar y mezclarse en la pelea con otros ó mas esforzados ó mas leales. Los que llevaban las banderas, marchando por entre unos oteros, dieron con la tienda del rey Abul Hassan, donde estaban sus mugeres custòdiadas por un cuerpo de zenetas. Sorprendidos estos, hicieron un movimiento de retroceso hácia Tarifa: entonces la guarnicion de la plaza cayó impetuosamente sobre el centro de los de Africa, compuesto de tres mil caballos y ocho mil infantes, número acaso triple que el de los agresores: desconcertados los infieles con este segundo inopinado ataque, desbandáronse unos hácia el mar, otros hácia Algeciras, no sin dejar en el campo considerable número de muertos.

A tal sazon pasó el rio Salado el rey don Alfonso con los de su mesnada, metiéndose con ellos en un valle donde estaba el grueso de la morisma con Abul Hassan. Cargaron sobre ellos de tropel los africanos, lanzando saetas, una de las cuales se clavó en el arzon de la silla del caballo del rey. «*Feridlos*, esclamó entonces Alfonso alentando á los suyos, *feridlos, que yo so el rey don Alfonso de Castiella et de Leon, ca el dia de hoy veré yo quales son mis vasa-*

llos, et veran ellos quien soy yo.—Y espoleando su caballo quiso meterse en lo mas recio de la pelea. Pero el arzobispo de Toledo don Gil de Albornóz, teniendo acaso presente en aquellos momentos el ejemplo de su ilustre predecesor don Rodrigo Jimenez, y lo que hizo con Alfonso el Noble en las Navas de Tolosa, « *Señor*, esclamó á imitacion de aquel, *estad quedo, et non pongades en aventura á Castiella et Leon, ca los moros son vencidos, et fio en Dios que vos seredes hoy vencedor*. Las palabras del rey inflamaron á los suyos, y como quiera que estos fuesen muy pocos, pero como todos eran caballeros y escuderos suyos, gente criada en su casa y á su merced, todos «omes de buenos corazones et en quien habia vergüenza», cumplieron su deber como buenos, y á algunos por su especial arrojo los premió en el acto. Bajando al propio tiempo de aquellos recuestos y colinas los que habian tomado el pabellon del emir de Africa, matando y degollando cuantos encontraban, acabaron de turbarse los marroquíes, desordenáronse huyendo hácia Algeciras, dábales caza el rey Alfonso con su gente, el campo se cubria de cadáveres, y el rio Salado no parecia ya rio de agua sino de sangre.

Simultáneamente por otro lado el rey de Portugal envolvia al de Granada, cuya resistencia habia sido mas floja, siendo el triunfo de los portugueses sobre los granadinos, si no mas decisivo y completo, mas fácil todavía y mas breve. Los dos monarcas se jun-

taron persiguiendo los fugitivos á las márgenes del Guadalmesí. ¿Quién puede saber el número cierto de los musulmanes que perecieron en esta memorable batalla? Nuestros cronistas en su entusiasmo patrio los hacen subir á doscientos mil, sin contar otra muchedumbre de prisioneros, y para que la similitud de la victoria del Salado con la de las Navas de Tolosa sea mas completa, suponen que de los cristianos murieron quince ó veinte y no mas [1]. No hay nada imposible cuando se recurre y apela al milagro: mas como los mismos árabes confiesen su derrota, llamando dia *infausto*, batalla *cruel* y matanza *memorable* la que sufrieron, y sea indudable que el número de musulmanes muertos y cautivos subió á una cifra prodigiosa, repetimos aqui lo que dijimos de Cobadonga, de Calatañazor y de las Navas, que harto prodigio fué el triunfo de tan pocos cristianos contra tantos infieles, y que si signos visibles hay de la especial proteccion con que la Providencia favorece algunas causas y algunos pueblos, harto visibles señales de providencial favor eran estos triunfos portentosos sobre el islamismo con que de tiempo en tiempo favorecia á los españoles, como en premio de su perseverancia, de su amor patrio, de su confianza en Dios y de su constancia en la fé.

(1) La Crónica del rey (capítulo 254) dice muy formalmente, que cuando el rey Albohacen pasó allende la mar hizo recontar los nombres de los que habian venido á España, y que por aquella cuenta «*fallaron que de la gente que paso aquende que menguaban quatrocientas veces mill personas.*»

Las lanzas cristianas que penetraron en el pabellon real del marroquí, no perdonaron ni á sus tiernos hijos ni á las mugeres de su harem. Dos de aquellos perecieron, y entre estas se contaba la hija del rey de Tunez, Fátima, la mas querida de Abul Hassan, como esposa y como madre. Entre los cautivos lo fueron su hijo Abohamar [1], la mejor lanza del ejército africano; su sobrino Abu Ali, que habia sido rey de Sedjelmessa (ciudad de Berbería hoy destruida) y otros ilustres caudillos. Los vencidos reyes de Marruecos y de Granada llegaron juntos á Algeciras, donde solo se detuvieron algunos instantes. No contemplándose alli seguros, el africano pasó á Gibraltar, el granadino se embarcó para Marbella y de alli se trasladó á Granada, donde fué recibido en triste duelo. Abul Hassan, recelando que su hijo Abderrahman, á quien habia dejado en Marruecos, sabedor de aquella derrota quisiera alzarse con aquel reino, dióse tambien prisa á embarcarse y ganar la costa de Africa, lo que consiguió á pesar de la flota aragonesa que tenia órden de vigilar el paso del estrecho, de lo cual y de no haber tomado parte en la batalla hace graves cargos el cronista castellano, y prorrumpe en amargas quejas contra don Ramon de Moncada, el almirante de Aragon. Tambien los monarcas vencedores de Castilla y Portugal, temerosos de la falta de subsistencias,

(1) Asi le nombra la Crónica: Ahmer. probablemente se llamaría Abu

dieron á los dos dias (1.° de noviembre) la vuelta para Sevilla, donde fueron recibidos en solemne procesion por el clero y el pueblo, en medio de aclamaciones de júbilo y llorando todos de alegría [1].

Asombra la relacion de las riquezas que los cristianos trajeron á Sevilla recogidas en aquella batalla y principalmente en la tienda del emir. Multitud de monedas de oro de valor de cien doblas marroquíes, barras gruesas de oro muchas, brazaletes y collares de las moras en gran cantidad, alfanges guarnecidos de oro y plata esmaltados de piedras preciosas, espuelas de lo mismo, tiendas de paños de oro y seda riquísimas y de gran precio, tanto que habiendo caido una gran parte de esta riqueza en manos de la chusma, y habiendo huido con ella fuera del reino, bajó una sesta parte el valor del oro en París, en Aviñon, en Barcelona, en Valencia y en Pamplona [2]. Muchos objetos recobró todavía el rey á mas de los que él traia, y algunos figuran aún entre los trofeos gloriosos que decoran la armería régia de Madrid. El monarca los colocó con separacion en su palacio, é invitó á su suegro el de Portugal á que tomára de ellos los

(1) Cron. de don Alfonso, capit. 251 á 253.—Zúñiga, Anales de Sevilla, lib. V.—Conde, part. IV. cap. 21 —Ben Alkatib. en Casiri, tom. II.—Ayala, Hist. de Gibraltar, lib. II.—Bleda, Coron, lib. IV.—Argote de Molina, Nobleza de Andalucía, lib. II. — La batalla del Salado es la que los árabes nombran batalla del Wadalecito.

(2) «Et tanto fué el aver que fué levado fuera del regno, que en París, et Avignon, et en Valencia, et en Barcelona, et en Pamplona, et en Estella, en todos estos logares bajó el oro et la plata la sesma parte menos de como valió.» Crónica, cap. 256.

que quisiera. El generoso portugués solo cogió algunas espadas, sillas, frenos y espuelas, notables por su maravillosa labor, mas no quiso tomar moneda alguna, por mas que á ello le instó el de Castilla. Entonces éste le dió al noble cautivo Abu Alí, con otros de los mas esclarecidos prisioneros, con lo cual marchó Alfonso IV. de Portugal muy satisfecho á su reino, acompañándole el castellano hasta Cazalla.

Quiso el rey de Castilla hacer participante al papa de los trofeos de una victoria que resonó por todos los ámbitos del orbe cristiano, y envió á Juan Martinez de Leyva á Aviñon, residencia del pontífice Benito XII., con un magnífico regalo. Muchos cardenales salieron á mas de dos leguas de la ciudad á recibir al enviado español. El ilustre mandadero entró en Aviñon con el pendon de Alfonso de Castilla enarbolado. Delante iban los mejores caballos árabes cogidos en la lid, todos ensillados, colgando del arzon á cada uno de ellos una adarga y una espada, llevados de la rienda por otros tantos pages. Al lado del pendon iba el caballo que el rey Alfonso habia montado el dia de la batalla, tal como le habia llevado al combate, con su caparazon de malla de acero bruñida y dorada sobre una tela de seda encarnada, con su silla y sus estribos anchos y cortos á usanza de los árabes. Marchaban detrás veinticuatro cautivos moros, con otros tantos estandartes berberiscos cogidos en la batalla. Cuando el de Leyva se acercó al pontí-

fice, y le ofreció los presentes de su rey y señor, el papa con visible complacencia descendió de su silla pontificia, y tomando con su mano el pendon de Castilla entonó el *Vexilla Regis prodeunt*, que repitieron á coro los cardenales, los obispos y todo el clero. Mandó hacer aquel dia solemnes procesiones, concedió indulgencias, celebró él mismo la misa y predicó un elocuente sermon comparando el triunfo de Alfonso sobre los musulmanes al de David sobre los filisteos, y haciendo un paralelo entre el presente que le enviaba el rey de Castilla con la ofrenda que en otra ocasion semejante hizo el rey Antioco al pontífice Simeon. La bandera del rey Alfonso XI. de Castilla junto con los despojos del vencido Abul Hassan fueron suspendidos por su orden en la capilla pontifical para que fuesen eterna memoria y glorioso recuerdo á las edades futuras. Concluyeron las fiestas de Aviñon con iluminaciones y juegos públicos [1].

Despues de la victoria de el Salado y en la primavera siguiente (1341) salió don Alfonso nuevamente de Sevilla para correr las tierras de los moros granadinos. En estas incursiones les tomó á Alcalá de Benzayde (Alcalá la Real), Priego, Benameji, Rute y otras varias fortalezas y villas. Mas noticioso de que Abul Hassan andaba aparejando otra flota para desembarcar de nuevo en España, fijó su pensamiento en cerrarle las puertas de la península quitándole la

(1) Cron., cap. 257.

plaza de Algeciras, puerta por donde tantas veces habia venido ó la pérdida ó el peligro de ella á España. Para subvenir á los gastos de esta espedicion congregó las córtes del reino en Burgos, y les hizo presente la necesidad de que le asistiesen con recursos estraordinarios para una empresa tan útil y de que habian de resultar tantos bienes. Agotadas como se hallaban las rentas ordinarias del estado, y atendido lo sobrecargados que estaban los labradores y pecheros, concediéronsele las alcabalas de todo el reino (1342), que era el impuesto de un tanto por ciento con que se gravaban las compras y ventas, sin que se eximieran en este caso de él los hijosdalgo y los caballeros [1].

(1) *Alcabalas.* Un pasage de la Crónica de Alfonso el Onceno, que dice: «*Et porque esto era pecho nuevo, et fasta en aquel tiempo nunca fuera dado á ningun rey en Castiella nin en Leon*», ha dado orígen á la general creencia de que el oneroso impuesto conocido con el nombre de *alcabala*, que por tantos siglos se ha mantenido en España, tuvo su orígen en las córtes de Burgos de 1342, y de que entonces por primera vez se conoció este gravámen. Creemos que este es un error que Mariana y otros historiadores, guiados sin duda por la crónica de Villaizan, ayudaron á difundir. Nos fundamos para ello en los datos siguientes: 1.° En la escritura de donacion hecha por doña Jimena Diaz, muger del Cid, á la iglesia de Valencia en 1101, en que le cede, entre otros derechos, las alcabalas máximas y mínimas, las cuales, conforme á la escritura, eran una imposicion sobre el comercio. Berganza, Antigued., lib. VII., cap. 7. —Yepes, Cron. de San Benito, tom. VI., Escrit. 52.—2.° En la carta-puebla que don Pedro Fernandez, maestre de Santiago, dió á los vecinos de Uclés al fuero de Sepúlveda confirmado por don Alfonso en 1179, en que se habla de haber retenido el rey para el señor de la villa la alcabala de los carniceros.—3.° En la Crónica de Alfonso X., cap. 21, referente al año 1271, en que se lee: «E otrosí »que se agraviaban los hijosdalgo »del pecho que daban en Burgos »que decian *alcabala*.» 4.° En dos privilegios de Fernando IV., uno del año 1300, otro del 1310, dado el primero á los moradores de Gibraltar, el segundo á los de Medina Sidonia, concediéndoles la franqueza de la alcabala en los pueblos á donde fueren á vender y comprar.—5.° En la exencion que segun el testimonio de Ortiz de

Pasó Alfonso una parte de aquel año en visitar las ciudades de Castilla y de Leon, pidiendo las alcabalas, que en todas partes le eran otorgadas, y entreteniéndose en ejercicios de montería á que era muy apasionado, haciendo una guerra viva á los osos y venados de los montes siempre que hallaba ocasion de descansar de la guerra contra los moros, y no pocas veces dedicaba á la caza de las fieras el tiempo que le hubiera venido bien emplear en perseguir infieles [1].

Antes de emprender el sitio de Algeciras habíale llegado la flota genovesa dos años antes contratada, mandada por el almirante Bocanegra. El rey de Portugal le envió tambien diez galeras que mandaba Cárlos Pezano, hijo del almirante genovés Manuel. Estas dos flotas comenzaron muy luego á hacer importantísimos servicios al rey de Castilla ganando parciales triunfos sobre las galeras africanas y grana-

Zúñiga consiguieron los procuradores de Sevilla de la renta de la alcabala de las bestias durante la menor edad de Alfonso XI.—Son los mismos fundamentos que espuso el conde de Berwich en su Informe legal sobre incorporacion de las alcabalas de Monforte, y que nos parecen concluyentes. Puede verse tambien la defensa de las alcabalas del marqués de Astorga en el pleito sobre incorporacion á la corona, hecha en 1782.

Lo que hubo en nuestro entender fué que en las citadas córtes de 1342 se concedieron las alcabalas al rey don Alfonso el Onceno con una generalidad y bajo unas bases cuales hasta entonces no se habian usado, en cuyo sentido pudo decir el cronista que era un pecho nuevo y nunca hasta aquel tiempo dado á los reyes de Castilla y de Leon, á lo cual se agrega la circunstancia de haberse hecho desde aquella época una contribucion ó gravámen permanente en el Estado.

(1) La Crónica en muchos capítulos. Y en el 266 dice: «Et este rey era de tal condicion, que cuando le menguaba de contender et trabajar contra los enemigos, contendia et trabajaba contra los venados de los montes.»

dinas que andaban por el litoral del Mediodía. El rey iba recibiendo estas buenas nuevas de paso que él se encaminaba á Sevilla y Jerez. En las Cabezas de San Juan, donde antes habia sabido el desastre del almirante Jofre y de la armada castellana, alli mismo supo ahora que las flotas confederadas de Génova, Castilla y Portugal habian derrotado completamente la escuadra granadina y marroquí fuerte de ochenta galeras y otros navíos de guerra, apresando ó incendiando al enemigo hasta el número de veintiseis, dispersando las demas, de las cuales algunas se refugiaron en Ceuta. Gran contento causaban al rey estas noticias, feliz presagio de la empresa que iba á acometer. Despues de este triunfo el almirante de Portugal pidió permiso á Alfonso para retirarse con su flota, puesto que ésta habia venido pagada por solos dos meses, los cuales eran ya cumplidos. Mucha pena causó esta determinacion al de Castilla, mas para su consuelo no tardó en arribar una armada de Aragon, la cual habia tenido la fortuna de derrotar al paso en Estepona trece galeras musulmanas que andaban por alli dispersas y sin rumbo.

Con tan prósperos y lisonjeros preliminares se movió Alfonso de Jerez para Tarifa y Algeciras. Bien hubiera querido emprender desde luego el cerco de esta última plaza, aprovechando el desaliento en que tenia á los musulmanes su derrota naval: pero siendo su hueste corta, y escasos los víveres con que conta-

ba, hubo de contentarse al pronto con hacerla bloquear por los dos almirantes. Las circunstancias mismas le hicieron ver que era mas peligroso para él y para los suyos estar tan apartados de la ciudad, y le obligaron á aproximarse ocupando una altura, á cuya falda mandó hacer un profundo foso entre la plaza y su campamento. Un suceso inesperado vino á afligir, ya que no á desalentar á los sitiadores. La flota aragonesa fué llamada por el rey de Aragon para atender con ella á las necesidades de su reino, y el almirante Ramon de Moncada abandonó con sus naves las aguas de Algeciras. Resuelto, sin embargo, Alfonso á no levantar el cerco, escribió al aragonés recordándole la obligacion en que estaba de ayudarle con arreglo á anteriores pactos; dirigióse al de Portugal rogándole le volviese á enviar sus galeras, con mas dos millones de maravedís sobre la hipoteca de algunas plazas y villas que le designaba; al rey de Francia le pidió un empréstito ofreciéndole en prenda y garantía su corona real y sus mejores joyas; y despachó letras al papa encareciéndole los bienes que á la cristiandad resultarian de la conquista de Algeciras, y pidiéndole las gracias de cruzada y los diezmos de la iglesia. El de Aragon le envió diez galeras, que no dejaron de serle útiles: el de Portugal le acudió con otras diez, pero no con el empréstito, y el pontífice y el rey de Francia contestaron con el silencio á las instancias del monarca castellano.

El sitio se prolongaba, dando lugar á incidentes de todo género. Murió el gran maestre de Santiago, y como los caballeros de la órden no pudieran ponerse de acuerdo para la eleccion de sucesor, determinaron ofrecer al rey aquella dignidad para su hijo don Fadrique, sin reparar ni en que fuese menor de edad, ni en su calidad de bastardo, como hijo de la Guzman. Todo se remediaba con la dispensa del papa que él solicitó y obtuvo fácilmente; y don Fadrique quedó hecho gran maestre de Santiago. Los moros de Algeciras, cuya guarnicion consistia en ochocientos ginetes y doce mil infantes enviaron mas de una vez al campo cristiano emisarios que bajo diversos disfraces, y fingiéndose escapados y haciéndose amigos del rey Alfonso, llevaban la mision de asesinarle. Esta misma abominable astucia la vimos ya empleada por los moros de Sevilla, cuando estaban sitiados por San Fernando. Felizmente ahora como entonces los traidores fueron descubiertos y pagaron con la vida su alevosía. Trabajos grandes esperaban á Alfonso y á sus castellanos en este cerco. Con el otoño sobrevinieron las lluvias en tal abundancia, que las tiendas y barracas eran destruidas y arrastradas por los torrentes; el campamento se convirtió en un lago fangoso; hombres y caballos vivian como embutidos en agua y lodo; los que se acogian á las cuevas las hallaban por la mañana henchidas de agua y algunas se desplomaban sobre ellos; hasta en una casita de

madera cubierta con teja que se habia construido para el rey llegó á entrar el agua hasta su misma cama, en términos de verse forzado á levantarse y pasar el resto de la noche en pie [1]. Hombres y bestias enfermaban y morian. Fué menester trasladar el real á la arena de la playa. Llovió sin cesar desde setiembre á noviembre (1342). Era admirable el sufrimiento de los cristianos. Tampoco á los sitiados les favoreció tan copiosa lluvia, toda vez que poniéndose intransitables los caminos, de ninguna parte podian entrarles provisiones, y el agua los bloqueaba mas que los enemigos.

Cesó al fin la lluvia, acercáronse mas los sitiadores, y comenzaron los combates, las salidas y los reencuentros diarios y parciales con éxito vario. Aproximaron los cristianos dos torres de madera á los muros, y con sus máquinas é ingenios hacian bastante daño en las murallas y torres de la ciudad: sin dejar por eso de trabajar en la cava y en otras obras, presente el rey á todo, mezclado contínuamente con los trabajadores, alentándolos con su ejemplo, haciendo de general y de soldado, y esponiendo á cada paso su vida. Mas la cava, dice la Crónica, «era tan cerca de la ciudad que desde el adarve les daban muchas

(1) «Et fueron tantas estas aguas que maguer que el rey fizo de aquel otero casa de madera cobierta de teja, non avia en su posada un logar en que non lloviese. Et algunas noches acaesció que fuese tanta el agua que entró en la cama dó el rey yacía, que se ovo de levantar de la cama, et estar en pié la noche fasta que era de dia.» Cron., cap. 276.

saetadas, *et tirábanles muchas pellas de fierro con los truenos*, et ferian, et mataban los cristianos [1].» No pasaba dia en que no se pelease. Llegóse asi el mes de febrero (1343), y como el tiempo era ya mas benigno, diariamente acudian al campo cristiano los concejos de las villas y ciudades con sus pendones, que solian conducir los obispos. Con esto se iba estrechando el cerco todo en derredor de la ciudad; continuaban las obras de ataque, las trincheras, fosos y parapetos, trabajando de noche por ser menor el peligro. El rey hizo ceñir el puerto con una fuerte estacada sujeta con cadenas para impedir la entrada á las naves enemigas: encima de la estacada colocaban toneles llenos de tierra. Cada dia se levantaban torres de madera montadas sobre ruedas, pero el fuego de la artillería de la plaza desbarataba pronto ó incendiaba

(1) La mencion que en diversos capítulos hace la Crónica de estas *pellas de fierro lanzadas con truenos, que venian ardiendo como fuego*, de que *los polvos con que las lanzaban eran de tal manera, que cualquier llaga que ficiesen luego era muerto el ome*, y el hablar todavía mas adelante (cap. 337) de barcos que llegaron á los moros *cargados de pólvora con que lanzaban los truenos*, es lo que ha inducido á la general creencia y persuasion de que los moros hicieron por primera vez uso de la pólvora y de la artillería en este sitio de Algeciras. Pero ya hemos probado con los mismos historiadores árabes que antes la habian usado ya en los sitios de Baza y de Tarifa. Y aun podemos con fundamento traer el conocimiento, uso y empleo de la artillería entre los árabes de mucho mas antiguo, de cerca de un siglo atrás, de 1257, en el sitio que Alfonso el Sabio puso á la plaza de Niebla, segun observamos en la nota segunda al capítulo 1.° de este libro, copiando aquellas palabras del historiador árabe, en Conde, part. IV. cap. 7.°: «Y lanzaban piedras y dardos con máquinas, y *tiros de trueno con fuego*.» Creemos, pues, que si Mariana hubiese leido las historias árabes no hubiera dicho hablando del cerco de Algeciras en 1344: «Esta es la primera vez que de este género de tiros de pólvora hallo hecha mencion en las historias.»

estas frágiles máquinas. Cansados los cristianos de ver tan á menudo inutilizadas todas sus torres y bastidas, construyeron un gran cadahalso (castillo) vasto y elevado, y no obstante tan lijero que podia ser movido fácilmente, desde el cual combatian al abrigo muchos hombres; este castillo rodante hizo á los sitiadores importantes servicios.

La fama de tan prolongado asedio y de la heróica perseverancia de Alfonso y de sus castellanos habia resonado en toda la cristiandad. Esto atrajo al campo de Algeciras cruzados de Francia, de Alemania y de Inglaterra, con los condes de Arbi y de Solusber, que asi los nombra la Crónica, y el duque de Lancaster, príncipe de la sangre real á su cabeza. Acudió igualmente en la primavera Gaston de Bearne, conde de Foix, con otros caballeros de Gascuña. El rey Felipe de Navarra envió al de Castilla una flota cargada de bastimentos, anunciándole que no tardaria en venir en persona, como lo verificó en el mes de julio, seguido de cien caballos y de trescientos infantes. Desconociendo estos auxiliares estrangeros el sistema de guerra que era menester emplear contra los moros, expusiéronse imprudentemente á mil peligros en que hubieran perecido sin las medidas y oportunos socorros del rey de Castilla. El papa y el rey de Francia le enviaron tambien por último algunos subsidios (veinte mil florines el uno, cincuenta mil el otro), que se invirtieron en pagar los soldados de la flota genove-

sa, que no toleraban bien los atrasos en sus pagas ni estaban habituados á vivir del crédito. No bastando todavía estos recursos para cubrir las necesidades urgentes del ejércit, oreunió don Alfonso los prelados, ricos-hombres, caudillos y caballeros, y los de los concejos que seguian la hueste, y exponiéndoles el estado de penuria y de pobreza en que se hallaba, «ca los de la hueste eran en grand afincamiento et dábanle muy grand qüexa, et él non tenia que les dar,» otorgáronle dos monedas foreras en todo el reino, facultándole para que mientras esto se cobraba pudiese pedir y tomar prestado. Por último, el rey de Aragon añadió otras diez galeras á las que ya estaban al servicio del de Castilla, auxilio que dió á Alfonso no poco contentamiento.

Todo venia muy á sazon y nada sobraba, porque ademas de haber sabido el rey que el de Granada se hallaba con su gente en el Guadiaro dirigiéndose al campo de Gibraltar, y que la armada de Africa estaba en Ceuta pronta á cruzar el estrecho, volvióse el conde de Foix á su tierra, sin que bastaran razones ni ruegos á detenerle, ó por mejor decir, intentó volver, que no pudo pasar de Sevilla donde adoleció y sucumbió. El maestre de Alcántara murió tambien con muchos caballeros de la órden, ahogados y llevados por las aguas al atravesar el rio Guadarranque, con cuyo vado no atinaron por la oscuridad do la noche. El rey de Navarra partió muy enfermo del campamento (se-

tiembre 1343), y finó igualmente al llegar á Jerez. Los víveres escaseaban; faltaba cebada para los caballos y pan pára los hombres. Valíales á los cristianos las presas que de tiempo en tiempo solian hacer de algunas galeras cargadas de mantenimiento de las que el rey Abul Hassan enviaba para abastecer á los sitiados, con lo cual si en el campo habia escasez era aun mayor la necesidad que los de la plaza padecian. Á pesar de todo no cesaban los combates por mar y tierra: y como se aproximaba ya otro invierno, asi las naves españolas como las africanas sufrieron temporales terribles y borrascas tempestuosas en aquellos agitados mares. La armada de Africa arribó por fin á la playa y campo de Gibraltar, con el príncipe Aly, hijo del rey Abul Hassan, y muchos principales Beni-Merines. Entre africanos y granadinos componian cuarenta mil infantes y doce mil caballos. Sus flotas reunidas mas de ciento cuarenta velas.

Necesitábase un corazon de hierro, una constancia de héroe y una paciencia de mártir para sufrir sin desmayar tantas privaciones y fatigas, tantos desvelos y cuidados, tan contínua é incesante pelea, tantos personales peligros, tantas mortificaciones y contrariedades, asi por parte de los elementos como de los hombres, asi por parte de los enemigos y estraños como de los aliados y amigos. Tambien los genoveses quisieron abandonar al rey Alfonso de Castilla por la queja perpétua de la falta de pagas. Recelaba Alfonso

que aquellos mercenarios proyectaran ir á servir á los moros en razon á haberles ofrecido Abul Hassan cuantas doblas quisiesen si se apartaban de la ayuda y amistad del rey de Castilla, y para mantenerlos en su servicio fué menester que el rey, y á su ejemplo los prelados y ricos-omes y los oficiales de su casa se deshiciesen de cuanta plata tenian, y que con esto y con algun dinero que tomó prestado les completase las pagas que les debia. No tardó el almirante de la flota aragonesa en manifestar igual resolucion de retirarse con sus veinte galeras por la propia causa de atraso en las pagas. Para contener á los de Aragon tuvo Alfonso que tomar prestado de mercaderes catalanes y genoveses con el correspondiente interés y fianza lo necesario para pagar por dos meses las veinte galeras. Con esto crecia la escasez y la miseria en el ejército castellano; los caballos y acémilas se morian por falta de mantenimiento, y los hombres sufrian con cristiana y admirable resignacion la privacion de las cosas mas necesarias á la vida.

Intentó en una ocasion el rey incendiar la flota enemiga que estaba en la bahía de Gibraltar, á cuyo efecto un dia que soplaba viento oeste hizo que sus naves llevando grandes barcas cargadas de leña seca fuesen á buscar las de los moros, y poniendo fuego á aquellas maderas y empujando las barcas procuraban que las llamas se comunicasen ayudadas por el viento á las galeras sarracenas. Pero apercibidos los mo-

ros, cubriendo las delanteras de sus naves con mantas empapadas en agua, con otros recursos que emplearon, y haciendo trabajar á sus ballesteros, hicieron inútil la maniobra de los castellanos, y saliéles á estos vana su tentativa. Noticioso el rey de que algunas zabras y saetías moriscas rondaban el estrecho con el fin de socorrer con viandas á los sitiados de Algeciras que carecian de pan y casi de todo sustento, todas las noches se embarcaba el monarca en un bote para recorrer y vigilar la costa y hacer á los demas andar vigilantes y despiertos, temiendo todos que no bastaria su robustez para resistir á tanta fatiga, y que de ello le resultara quebranto á su salud: porque ademas de dia atendia á dirigir los ataques de la plaza y no se daba un momento de reposo.

Eran ya pasados los últimos y mas rigorosos meses del invierno de 1343, y habíase entrado en los primeros de 1344. El punto por donde atacaban al ejército cristiano las fuerzas confederadas de Granada y de Africa, mandadas por el emir granadino Yussuf Abul Hagiaz y por el príncipe merinita Alí, hijo del rey Abul Hassan de Marruecos era el pequeño rio Palmoner que dividia los dos campos [1]. Por tres veces intentaron los sarracenos dar en sus orillas un combate general, y otras tantas salieron escarmentados y

(1) El Palmoner es un riachuelo que nace de las gargantas de la Serranía de Ronda, y pasa por entre San Roque y Algeciras en el término de los Barrios.

vencidos. Llegó por fin el mes de marzo, y con él el plazo en que Alfonso y sus castellanos habian de recoger el fruto de tan penosos y largos sacrificios. Cuando el rey de Castilla habia enviado á pedir refuerzos y concejos de Andalucía y de Estremadura, y cuando habia emprendido nuevos trabajos al pie de los muros mismos de la ciudad, un moro principal salió de la plaza y solicitó hablar al rey. La mision de este moro era la de proponer al monarca cristiano la entrega de Algeciras en nombre y con autorizacion de los dos emires de Africa y Granada, á condicion de que los sitiados saliesen libres y salvos con sus haberes, de que se firmasen treguas por quince años con los reyes musulmanes, y de que el de Granada se reconoceria su vasallo dándole cada año en párias doce mil libras de oro. Consultado por el rey el negocio con los de su consejo, opinaron algunos que no se debia aceptar, sino que la ciudad deberia ser entrada por fuerza y descabezar cuantos moros en ella hubiese: otros fueron de dictámen de que debia admitirse el partido que proponian: el rey se adhirio á estos últimos sin hacer mas modificacion en las proposiciones que la de limitar la tregua á diez años en lugar de los quince que los moros pedian. Convenidos en esto los príncipes musulmanes (26 de marzo, 1344), Alfonso XI. de Castilla y de Leon hizo su entrada triunfante en Algeciras con sus valientes y heróicos castellanos, con todos los prelados, ricos-hombres, caballeros y conce-

jos que componian su hueste. Las banderas de Castilla tremolaron en las almenas y torres de la ciudad; la mezquita mayor se convirtió en templo cristiano, y púsosele la advocacion de *Santa María de la Palma*, en conmemoracion del Domingo de las Palmas en que se hizo la solemne consagracion. El rey pasó en seguida á aposentarse en el alcázar.

«Asi terminó, dice un erudito escritor estrangero, despues de veinte meses, el sitio de Algeciras, memorable ejemplo de lo que puede la voluntad de un solo hombre, teniendo que luchar á la vez contra los elementos y contra la falta de dinero, de víveres, de aliados y de recursos (y contra poderosos príncipes y soldados valerosos y aguerridos, pudo añadir.) La España se personifica aqui en Alfonso XI., digno representante de ese pueblo en que el genio es raro, pero en que le suple la paciencia, en que se encuentran menos grandes talentos que grandes caractéres [1]. El piadoso monarca anunció al Santo Padre la conquista de Algeciras, conquista cuya inmensa importancia no comprendió la cristiandad.» El rey de Marruecos quedó conmovido y admirado de la generosidad y grandeza de alma del rey de Castilla al ver que le devolvia sin rescate alguno sus hijas cautivadas en la batalla de *el Salado*. El de Granada se dedicó á embellecer su ciudad y hacer reinar el órden y fomentar las

(1) Es un escritor estraño el que habla.

letras, la cultura, la industria, la prosperidad interior en su pequeño estado [1].

Las revueltas que luego sobrevinieron en Africa, y el resultado de ellas, que fué apoderarse del trono y del reino un hijo de Abul Hassan, que los nuestros nombran Abohanen y entre los africanos fué conocido por Almotwakil [2], haciéndose por consecuencia dueño de sus posesiones en España, fueron circunstancias que escitaron á Alfonso á pensar en nuevas conquistas. Dolíale ver á Gibraltar en poder de infieles, no estaba tranquilo mientras viera á los sarracenos poseedores de un puñado de tierra en la península, y creíase desobligado, y asi se lo persuadian muchos, de guardar con el hijo la tregua concertada y jurada con el padre. Espuso este pensamiento y solicitó recursos para su ejecucion en las córtes de Alcalá de Henares de 1348.

Célebres fueron estas córtes de Alcalá, y forman época en la historia política y civil de Castilla, asi por su generalidad y por la famosa disputa de preferencia entre dos ciudades, como por las leyes importantes que en ellas se establecieron. Diez y siete ciudades enviaron sus diputados á estas córtes: Burgos, Soria, Segovia, Avila y Valladolid, de Castilla la Vieja; Leon,

(1) La Crónica de don Alfonso el Onceno dedica á la relacion del sitio de Algeciras 69 capítulos y 130 páginas en 4.º mayor.—En los árabes de Conde ocupa poco mas de una página.

(2) Cron. de don Alfonso XI., cap. 341.—Conde, part. IV., capítulo 22.—Antes habia intentado lo mismo otro de sus hijos llamado Abderrahman, al cual mandó su padre decapitar.

Salamanca, Zamora y Toro, del reino de Leon; Toledo, Cuenca, Guadalajara, Madrid, de Castilla la Nueva; y de Andalucía y Murcia, Sevilla, Córdoba, Murcia y Jaen. De estas, Burgos, Leon, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaen y Toledo, como cabezas de reinos, tenian sus asientos y lugares señalados para votar. Las demas se sentaban y votaban sin órden fijo, y segun que acaecia colocarse en el principio de cada asamblea. Movióse en estas córtes una disputa, que se hizo famosa, sobre preferencia de lugar entre las ciudades de Burgos y de Toledo, alegando cada cual sus privilegios y antiguas glorias. Los grandes andaban en esta competencia divididos: favorecia á Burgos don Juan Nuñez de Lara, á Toledo el infante don Juan Manuel; asi los demas. El rey, designado por juez en esta cuestion, la resolvió prudentemente, dejando á Burgos el primer lugar y voto que hasta entonces habia tenido, y dando á los diputados de Toledo un asiento aparte en frente del rey, diciendo éste ademas: *Hable Burgos, que yo hablaré por Toledo*; ó en otros términos: *Yo hablo por Toledo, y hará lo que le mandare: hable Burgos*. Con este espediente se dieron ambas ciudades por satisfechas, y esta fórmula siguió observándose mucho tiempo en las córtes de Castilla. Dió particular importancia y celebridad á estas córtes la gran reforma que se hizo en la legislacion castellana, ya con el cuerpo de leyes conocido con el nombre de *Ordenamiento de Alcalá*, ya con la gran

novedad de haberse declarado ley del reino y comenzado á obligar á peticion de Alfonso XI. el código de las *Siete Partidas* de su bisabuelo don Alfonso el Sabio, que hasta entonces no se habia aprobado en córtes ni puesto en práctica [1].

En cuanto al subsidio que Alfonso solicitaba para proseguir la guerra contra los moros, las córtes de Alcalá, habida consideracion al objeto y atendido lo menguado que se hallaba el real tesoro, otorgaron, aunque con repugnancia, la continuacion de la alcabala, cuyos inconvenientes se adivinaban ya, pero que se aceptaba como un remedio del momento. Con esto se apercibió el rey para emprender su nueva campaña; juntó y abasteció las huestes, movióse con el ejército á Andalucía, y asentó sus reales delante de Gibraltar (1349). Quemó y taló las huertas y casas de recreo de la campiña; combatió la plaza con ingenios y máquinas; pero como á mas de ser aquella fuerte de suyo, contara con una guarnicion numerosa y bien bastecida, tuvo á bien Alfonso suspender los ataques inútiles y convertir el sitio en bloqueo esperando reducirla por hambre. Engañóse tambien en esta esperanza el castellano; y el refuerzo de cuatrocientos

(1) Mariana no dice una sola palabra, ni siquiera por indicacion, de esta innovacion importantísima en la legislacion española, ni de estos dos célebres códigos de leyes. Nosotros nos reservamos examinar su índole y el influjo que ejercieron en la condicion política y civil del pueblo, cuando espongamos el estado social de España en la primera mitad del siglo XIV., y consideremos á Alfonso XI. como legislador, segun que lo hicimos con Alfonso décimo.

ballesteros y algunas galeras que le envió el aragonés (agosto, 1349), arregladas las diferencias que á causa de la reina doña Leonor y de sus hijos entre sí traian, tampoco fué bastante eficaz auxilio para la conquista de la plaza. Molestaban por otra parte á los cristianos los moros granadinos con contínuos rebatos y celadas. Mas todo esto hubiera sido insuficiente para quebrantar la constancia de Alfonso y de sus valientes castellanos, si por desventura no se hubiera desarrollado en el campamento una mortífera epidemia, que antes habia ya hecho estragos en Italia, en Inglaterra, en Francia y aun en España en las partes de Estremadura y Leon. El infante don Fernando de Aragon, sobrino del rey, hijo de doña Leonor su hermana; don Juan Nuñez de Lara, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando señor de Villena, hijo del infante don Juan Manuel (que á esta sazon habia ya muerto), junto con otros señores, prelados y ricos-hombres, aconsejaban al rey que desistiera de aquel empeño, atendida la gran mortandad que el ejército sufria. Tenia Alfonso por mengua y baldon para Castilla abandonar una empresa por temor á la muerte, y su obstinacion y temeridad fueron fatales al monarca y á la monarquía. Alcanzóle al mismo rey el contagio, y atacóle tan fuertemente que el 26 de marzo de 1350 la muerte de Alfonso XI. de Castilla difundió el luto, la tristeza y el llanto por todo el campamento cristiano; llanto y lu-

to que muy pronto se hizo general en todo el reino [1].

Tal fué el lastimoso fin del Undécimo Alfonso, el postrero de su nombre en esa galería ilustre de los grandes y esclarecidos Alfonsos de Castilla, á los treinta y ocho años de su reinado, y poco mas de los treinta y nueve de edad. Llevaron su cuerpo á enterrar á Sevilla. Oigamos el hecho grande que honró mas la memoria de este rey. Oigamos el testimonio sublime de respeto que los musulmanes mismos dieron á sus cenizas. Copiemos las palabras del historiador arábigo. «El »rey de Granada (dice), cuando entendió la muerte »del de Castilla, como quiera que en su corazon y »por el bien y seguridad de sus tierras holgó de la

(1) Cron., cap. 341. Hé aqui las curiosas noticias que da un escritor español acerca de la horrible epidemia que en aquel tiempo sufrió la humanidad.

»No afligió solamente á España »el contagio, sino que se derramó »por toda Europa con espantoso »estrago. Se atribuyó á unos bu»ques comerciantes que en 1348 »apestaron á Sicilia y Toscana con »los géneros infectos que traian de »Levante. Raynaldo en sus Anales »eclesiásticos al dicho año 1348, »n.° XXX. y siguientes, refiere los »crueles males que causó á Italia, »matando, señaladamente en Flo»rencia, mas de la tercera parte »de sus habitantes. Se dice que »Juan Bocacio para divertir á sus »amigos amedrentados de los pro»gresos que hacía la epidemia, »compuso su *Decameron*, ó cien »fábulas de chascos amorosos, que »por su sal y elegancia han mere»cido el mayor aplauso, y ser ver»tidos en lenguas francesa y ale»mana, y aun en la española...... »El papa Clemente VI. mandó en»cender hogueras para purificar el »ambiente; y concedió que todos »los sacerdotes promiscuamente »pudiesen absolver de todos los »pecados sin reservar ninguno á »los que padeciesen el contagio. »Segun los historiadores franceses, »la Francia fué uno de los reinos »que padecieron mas los horribles »efectos de la pestilencia; pues so»lamente en el cementerio de los »Santos Inocentes de París se en»terraban diariamente quinientos »apestados. El pueblo, creyendo »que los judios habian envenenado »los pozos y fuentes (de que pro»vino en su concepto la epidemia) »los mataba y condenaba á las lla»mas sin otro exámen. Con seme-

»muerte, con todo eso manifestó sentimiento, porque »decia *que habia muerto uno de los mas escelentes prín»cipes del mundo*, que sabia honrar á todos los bue»nos, asi amigos como enemigos, y *muchos caballe»ros muslimes vistieron luto por el rey Alfonso*, y los »que estaban de caudillos con las tropas de socorro »para Gebaltaric *no incomodaron á los cristianos á su »partida cuando llevaban el cuerpo de su rey desde Ge»baltaric á Sevilla* [1].» Ya antes habia dicho el mismo historiador: «Era Alfonso de estatura mediana y »bien proporcionada, de buen talle, blanco y rubio, »de ojos verdes, graves, de mucha fuerza y buen »temperamento, bien hablado y gracioso en su decir,

»jante violencia llegó su desesperacion á tal punto que las madres »se arrojaban con sus hijos en las »hogueras en que ardian sus ma»ridos, para que despues de su »muerte no bautizasen á sus hijos. »Movido el papa de estos desastres »espidió dos bulas, imponiendo »pena de excomunion al que hi»ciese violencia á los judíos. Nada »inferiores males padeció nuestra »España, segun lo advierten las »crónicas de don Alfonso XI. y don »Pedro, en las cuales esta peste »se llama *la mortandad grande*.» El Cronicon, Conimbricense publicado en el tomo 23 de la España Sagrada, se esplica asi: «Era de »mil trescientos ochenta y seis años »por San Miguel de setiembre co»menzó esta pestilencia, que hizo »gran mortandad en el mundo, de »modo que murieron las dos par»tes de la gente. Esta mortandad »duraba por espacio de tres me»ses, y la mayor parte de las do»lencias eran unas hinchazones »que se levantaban en las vasillas »y bajo los brazos; todos padecie»ron iguales dolores, los que mu»rieron y los que curaron. Por las »noticias que hallamos en los es»critores musulmanes españoles, »creemos que en la Andalucía se »sintió mas el azote, para cuyo »remedio escribió el cronógrafo »de Granada Ebn Alkatib un tra»tado que intituló «*Averiguacio»nes muy útiles de la horrible en»fermedad*. Abugiafar, tambien »musulman y médico de Almería, »escribió otro tratado sobre el »mismo asunto, en el cual advierte »que la pestilencia se dejó ver pri»meramente en Africa, luego se »derramó en el Egipto y toda la »Asia, finalmente invadió á Italia, »Francia y España, y que en Al»mería donde hizo el mayor es»trago duró por espacio de once »meses.» Casiri, Bibliot. Arabe, Hisp., tom. 2.°, pag. 334, col. 2.

(1) En Conde, part. IV. c. 23.

»muy animoso y esforzado, noble, franco y venturoso »en las guerras para mal de los muslimes.»

No le juzgó mal Mariana cuando dijo: «Pudiérase igualar con los mas señalados príncipes del mundo, asi en la grandeza de sus hazañas como por la disciplina militar y su prudencia aventajada en el gobierno, sino amancillára las demas virtudes y las oscureciera la incontinencia y soltura continuada por tanto tiempo. La aficion que tenia á la justicia y su celo, á las veces demasiado, le dió acerca del pueblo el renombre que tuvo de *Justiciero.*» Nosotros, reconociendo y admirando sus eminentes dotes como guerrero y como príncipe, sus altos y gloriosos hechos como soldado y como gobernador, somos algo mas severos en condenar aquellas ejecuciones cruentas, aquellos suplicios horribles sin forma de proceso, aquellos castigos que si merecidos á las veces, descubrian demasiado la venganza del hombre mezclada con la justicia del rey, y con los cuales ensangrentó y manchó principalmente el primer período de su reinado. Y en cuanto á sus ilícitos amores con doña Leonor de Guzman, cadena no interrumpida de flaquezas que solo se quebró cuando faltó el eslabon de la vida del monarca, y que hacia resaltar mas la fecundidad prodigiosa de la ilustre concubina, seríamos algo mas indulgentes si á la flaqueza no hubiera acompañado el escándalo. Y en verdad nos asombra la tolerancia con que prelados y señores presenciaban el

espectáculo de la muger adúltera, siguiendo públicamente al rey á Sevilla, á Córdoba, á Mérida, á Leon ó á Madrid, y habitando en su palacio con desdoro de la magestad y con tormento y mortificacion de la que legítimamente debia compartir sola con él el tálamo y el trono. Dejó, pues, Alfonso XI. estos dos funestos ejemplos de crueldad y de lascivia á un hijo que no habia de tardar en escederle en actos escandalosos de lascivia y de crueldad, y á su fallecimiento quedaba sembrado el gérmen de las calamidades y de los crímenes, y de los disturbios y horrores que por desgracia tendremos mas adelante que referir.

A la muerte de Alfonso XI., fué aclamado rey de Castilla y de Leon su hijo don Pedro, el que la tradicion conoce con el nombre de don Pedro *el Cruel*.

INDICE DEL TOMO VI.

PARTE SEGUNDA.

EDAD MEDIA.

LIBRO III.

CAPITULO I.

ALFONSO X. (el Sabio) EN CASTILLA:

JAIME I. (el Conquistador) EN ARAGON.

De 1252 á 1276.

CAPITULO II.

FIN DEL REINADO DE ALFONSO EL SABIO.

DE 1276 Á 1284.

CAPITULO III.

PEDRO III. (el Grande) EN ARAGON.

De 1276 á 1285.

CAPITULO IV.

SANCHO IV. (el Bravo) EN CASTILLA.

De 1284 á 1295.

CAPITULO V.

ALFONSO III. (el Franco) EN ARAGON.

De 1285 á 1291.

CAPITULO VI.

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA.

EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII.

CASTILLA.

DE 1252 Á 1295.

CAPITULO VIII.

FERNANDO IV. (El Emplazado) EN CASTILLA.

De 1295 á 1310.

CAPITULO IX.

JAIME II. (El Justo) EN ARAGON.

De 1291 á 1327.

CAPITULO X.

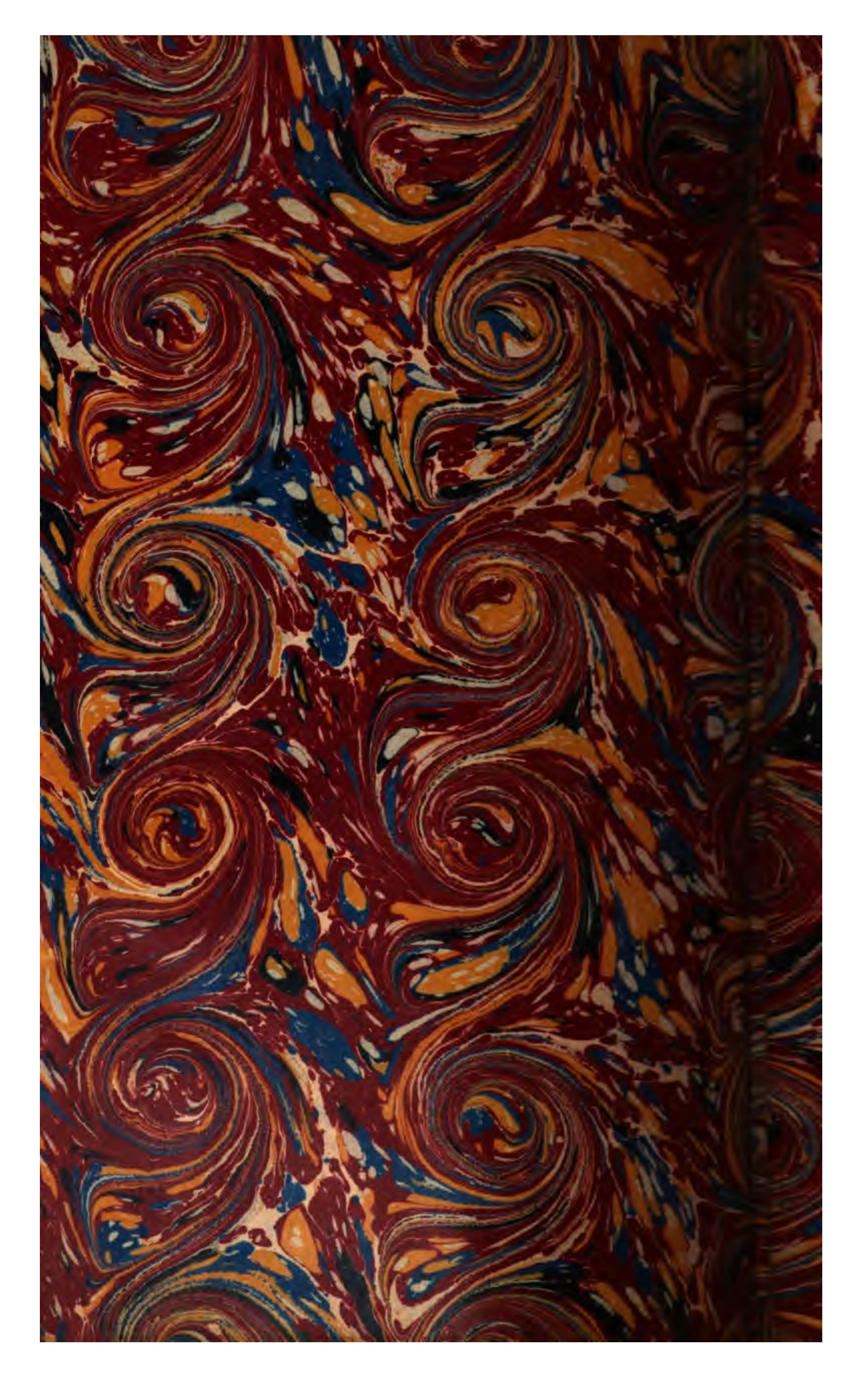
ALFONSO IV. (El Benigno) EN ARAGON.

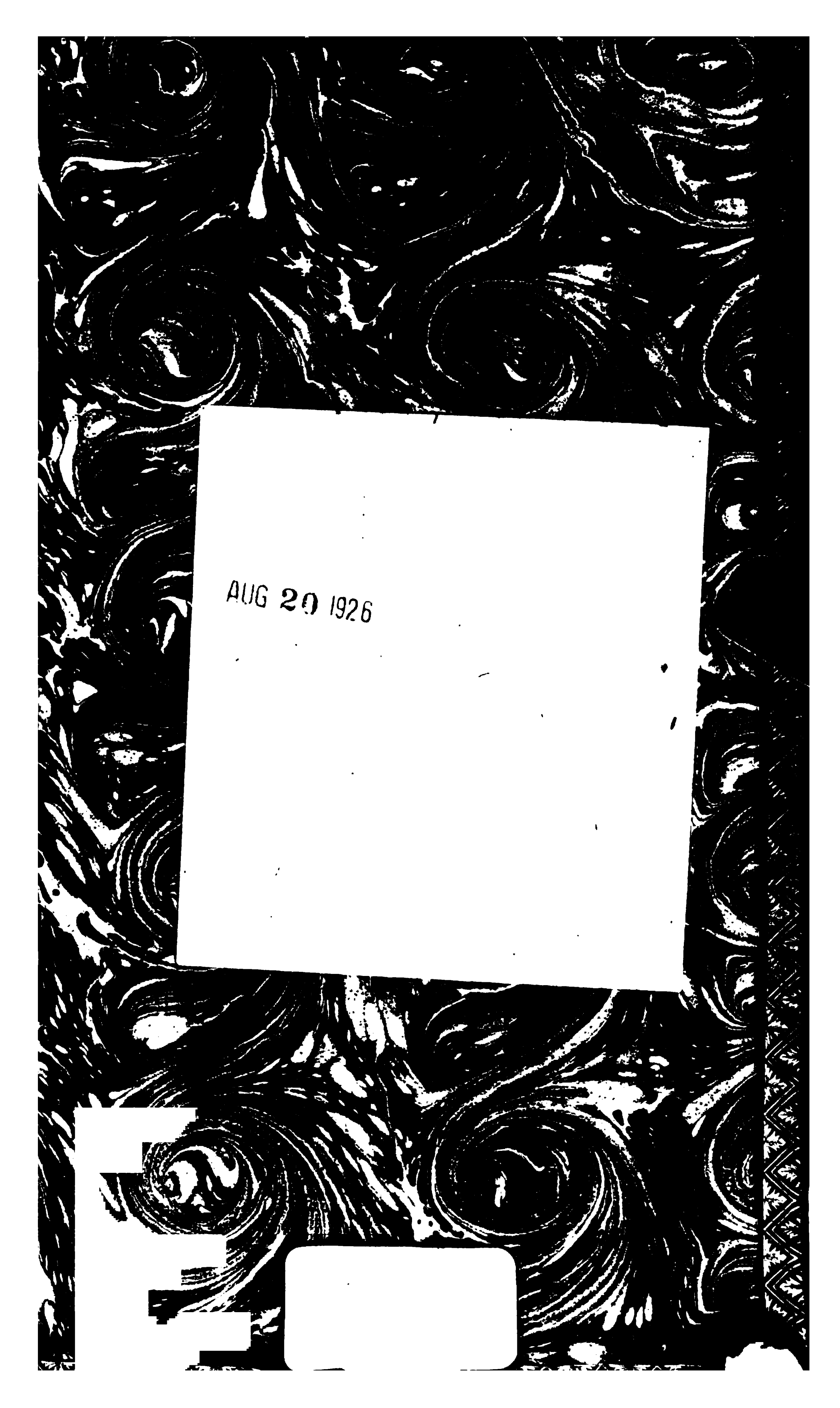
De 1327 á 1336.

CAPITULO XI.

ALFONSO XI. (El Justiciero) EN CASTILLA.

De 1312 á 1350.




AUG 20 1926